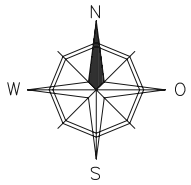
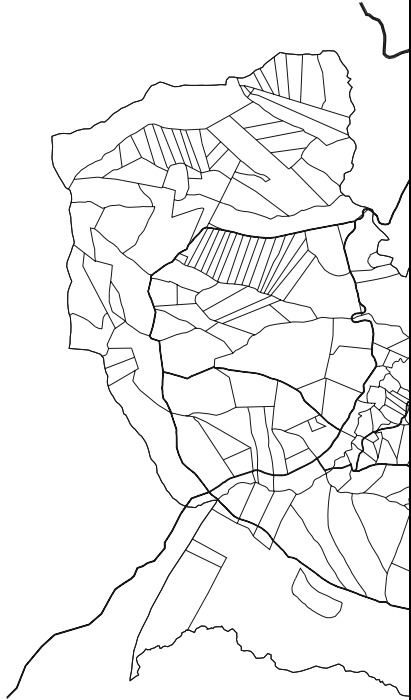


Vamos  
Por la Calidad  
"POR COGUA VALE LA PENA"



**PLAN DE DESARROLLO**  
**2008 – 2011**  
**"VAMOS POR LA CALIDAD"**



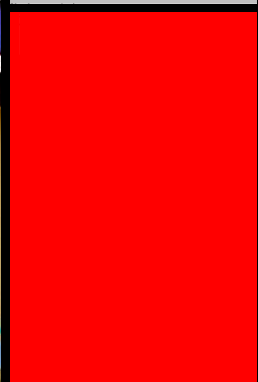
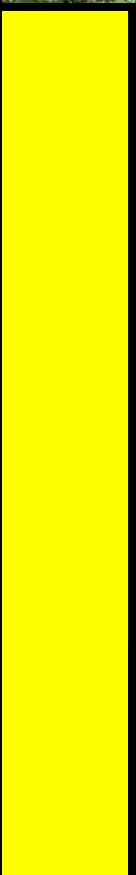
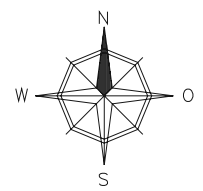


**PLAN DE DESARROLLO**



**2008 - 2011**

**VAMOS POR LA CALIDAD**









Cogua que consta de diagnóstico, parte estratégica y plan plurianual de inversiones.

7. Que el plan de desarrollo presentado a consideración del Concejo sigue los principios generales de planificación previstos en la Constitución y en la Ley.
8. Que el artículo 366 de la Constitución Nacional, establece que es finalidad y objetivo fundamental del estado, el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, al igual que la solución de las necesidades básicas insatisfechas y que para tal efecto en los planes integrales de desarrollo de las entidades territoriales el gasto público social tendrá prioridad.
9. Que el Alcalde convocó a los diferentes sectores de la comunidad para asistir a las mesas de trabajo al Consejo Territorial de Planeación conforme a los acuerdos municipales y ley vigente
10. Que se adopta el presente acuerdo, soportado en las directrices y determinaciones contenidas en el acuerdo No.022 del 21 de Septiembre de 2.000 “Plan Básico de Ordenamiento del Municipio de Cogua”.
11. Que se levantó el diagnóstico ordenado por la ley cuyo contenido hace parte integral del presente acuerdo.
12. Que el documento del Plan fue presentado para su estudio al consejo Territorial de Planeación y este ente hizo el estudio del mismo y genero el acta de observaciones.

Por lo anteriormente expuesto, el Honorable Concejo Municipal,

## **A C U E R D A:**

**ARTICULO 1 :** Apruébese y adóptese el plan integral de desarrollo para el municipio de Cogua “**VAMOS POR LA CALIDAD POR COGUA VALE LA PENA 2008 – 2011**” así:

### **TITULO I**

#### **FORMULACION**

#### **CAPITULO I**

#### **PRELIMINARES**

**Artículo 2: VISION** “Al terminar el año 2011, la población de Cogua habrá alcanzado buenos niveles de salud, educación organización, participación sentido de pertenencia y compromiso por el desarrollo del municipio. La población habrá fortalecido su confianza en sus líderes y autoridades y habrá interiorizado habilidades y competencias productivas

y empresariales, mejorado sus condiciones habitacionales en un ambiente de seguridad y confianza. El municipio habrá alcanzado mejores niveles de desarrollo veredal y económico, traducido en creación de industria limpia, agroindustrias, cadenas productivas, servicios y agroturismo que generen mejores ingresos para la población y el fortalecimiento financiero institucional. La población habrá adquirido conciencia sobre el uso del territorio y el espacio público con enfoque ambiental y ecológico para disfrutar de un desarrollo sostenible. Y, en 11 años más (2019), En Cogua no habrá personas analfabetas, ni personas desnutridas, ni personas maltratadas en el seno de sus familias, ni agresores de la convivencia ciudadana. Tendremos muchos técnicos, empresarios y líderes haciendo carrera para el relevo generacional que requiere la Provincia de Sabana Centro y viviendo con dignidad”

**Artículo 3: MISIÓN** “Cogua es un ente territorial de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites señalados por la Constitución y la Ley; el Municipio concentrará sus acciones en 1. Proteger a la niñez, la adolescencia y la juventud como una de sus riquezas, a través de la prestación de todos los servicios: educativos, de salud, públicos, transporte, cultura, deporte. 2. Crear el desarrollo endógeno del territorio como proceso social, económico, político y cultural y 3. Ejercer control ambiental para garantizar la sostenibilidad del territorio, los ecosistemas y la vida.

Dispone de un equipo humano capacitado y comprometido para responder a sus obligaciones y algunos recursos que, multiplicados con gestión y con corresponsabilidad de la ciudadanía dan cuenta de niños, adolescentes y jóvenes educados, saludables, confiados, con valores, principios, disciplina, capacidades y buenos niveles de asociatividad, para ser competitivos en este territorio próspero y con urgencia de ser ambiental y productivamente sostenible.

## CAPITULO II

### **Artículo 4. OBJETIVO GENERAL:**

Garantizar para TODOS: niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores: hombres y mujeres SU DERECHO AL DESARROLLO en educación, salud, agua potable, servicios públicos, vivienda digna, ambiente sano con responsabilidad individual, colectiva e institucional en la construcción de la auto realización de los integrantes de la colectividad y, del desarrollo económico y ambiental del territorio veredal y urbano de Cogua, por ser patrimonio de todos.

### **Artículo 5. ESTRATEGIAS GENERALES:**

1. Reducir las desigualdades entre los Coguanos, mediante la identificación física y espacial de la población con necesidades básicas insatisfechas e igualmente aumentar el índice de condiciones de vida por encima de los 67 puntos.
2. Fortalecer las competencias personales y laborales de los Coguanos
3. Tomar decisiones relevantes en el diseño y ejecución de políticas de desarrollo y de negociación en forma oportuna.
4. Fortalecer la economía veredal.
5. Innovar con tecnología para lograr modificaciones cualitativas a los resultados.
6. Construir cultura colectiva generadora de identidad socio territorial.

7. Ofertar proyectos de prácticas saludables para todos los grupos poblacionales con el propósito de mejorar y alargar la vida de los Coguanos.
8. Establecer con los ciudadanos compromisos de responsabilidad para su desarrollo.
9. Sensibilizar y sociabilizar los derechos y deberes de los ciudadanos Coguanos y las obligaciones del gobierno municipal, departamental y nacional, para formar una comunidad más madura, consciente e independiente económicamente
10. Fortalecer las comunicaciones con toda la población a través de medios personales y colectivos para mantenerlos informados sobre la oferta institucional y privada de programas y proyectos para su desarrollo.
11. Hacer Inversión en educación para la innovación.
12. Establecer un gran acuerdo de sana convivencia y reducir los niveles de maltrato y agresión entre integrantes de las familias y entre vecinos.
13. Ofrecerle a los niños y niñas de Cogua un municipio acogedor, alegre y feliz.
14. Proteger el ambiente para el bienestar de todas y todos los niños de Cogua.
15. Compartir con los jóvenes la toma de decisiones sobre proyectos de inversión social como proceso pedagógico y espacio de participación ciudadana e impulsar con su apoyo los consejos de juventud, política social, cultura, deporte, defensa del ambiente, entre otros.
16. Atraer inversionistas que compartan el ideal de municipio que deseamos para los futuros jóvenes de Cogua y generen empleo en armonía con las riquezas de nuestro territorio.
17. Monitorear en forma permanente Los resultados la inversión social con la óptica de la satisfacción de la población.
18. Promover las Alianzas regionales para compartir responsabilidades, recursos y beneficios
19. Hacer gestión para posicionar internacionalmente el municipio
20. Fortalecer el ordenamiento del territorio con los corredores viales y de servicios públicos domiciliarios con la formulación del plan básico de ordenamiento territorial para los próximos 12 años.
21. Fortalecer las veredas con la conectividad vial
22. Estrategias Ambientales: Establecer un plan de educación ambiental que permita a la población del Municipio hacer un uso adecuado de sus recursos ambientales, ejercer las competencias legales para lograr que la explotación económica de los suelos no vaya en contraposición con la política de conservación de recursos naturales, promover agricultura limpia y orgánica, identificar el patrimonio ambiental del Municipio.

**Artículo 6. RESULTADOS ESPERADOS:** Comunidad formada en derechos y deberes. Desarrollo veredal potenciado con: normas, servicios, capacidades, competencias e información y formación colectiva de la población rural y urbana para estimular la productividad y la competitividad del sistema productivo

**Artículo 7. ENFOQUES: ENFOQUE POBLACIONAL**

El ser humano es el sujeto y el objeto de la planeación del desarrollo, por lo tanto, este enfoque es eje central de la planificación de las acciones públicas a través de las



variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible en las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo, reproducción y envejecimiento de los ciudadanos.

#### **ENFOQUE DE DERECHOS**

Dirigido a socializar los derechos y deberes individuales y colectivos de los ciudadanos y ciudadanas para que los ejerzan y mejoren sus condiciones de vida.

#### **ENFOQUE DE GÉNERO**

Dirigido a estimular la igualdad en oportunidades y compromisos entre hombres y mujeres, niños y niñas.

#### **ENFOQUE TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

Dirigido a reconocer y potenciar el territorio, entender su capacidad e intervenirla con criterios de sostenibilidad ambiental para garantizar y regular el equilibrio entre el territorio, la economía, el ambiente y, la población beneficiaria y defensora de la armonía con su entorno.

#### **ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN**

El desarrollo territorial es un proceso de construcción social, por lo tanto se hace necesario promover la construcción de un futuro viable con jóvenes líderes que hagan el relevo generacional y con comunidades responsables y cohesionadas que estimulen el desarrollo de cada vereda a través de la expresión de sus deseos, fines, valores y expectativas que se traduzcan en acciones de productividad, competitividad, sostenibilidad y gobernabilidad.

### **CAPITULO III EJES DE DESARROLLO**

**Artículo 8: EJES DE DESARROLLO: Los ejes de desarrollo sobre los cuales se basa la formulación del Plan de Desarrollo ¡Vamos por**

**¡Vamos por la calidad – Por Cogua vale la pena! son los siguientes: EJE SOCIAL, EJE ECONOMICO AMBIENTAL Y TURISTICO- EJE DE INFRAESTRUCTURA Y EJEADMINISTRATIVO.**

**Artículo 9 EJE SOCIAL: HACIA UN TEJIDO SOCIAL DE CALIDAD.**

**Constituido por el sector Educación, Salud, Cultura, Deportes, Bienestar Social y Vivienda.**

#### **POLITICAS GENERALES DEL EJE**

- La Legislación Colombiana considera la salud, la educación, la cultura, la recreación y el deporte como servicios públicos esenciales, y a la población vulnerable como el objeto primordial de dichos servicios, por ello la administración orientara su intervención al fortalecimiento del tejido social, garantizando el uso eficiente y eficaz de las inversiones.
- El desarrollo de la comunidad debe generarse como resultado de la interacción de los diferentes sectores que conforman el actuar público.
- La intervención pública debe lograr comunidades sostenibles económica, ambiental y socialmente.
- Cada individuo que conforma nuestra comunidad es actor indispensable y responsable de la generación de su propio desarrollo y de su comunidad.

#### **OBJETIVOS GENERALES DEL EJE SOCIAL**

- Eliminar las desigualdades entre los niños, y la población en general del Mpio de Cogua, garantizando el derecho de todos a la educación, la salud, la vida, la vivienda, los servicios públicos y el medio ambiente sano.
- Mejorar la calidad de la educación y del capital humano del Municipio de Cogua.
- Responder al compromiso planetario suscrito por los 168 países de la Organización de Naciones Unidas que ha fijado como meta al año 2015 “ La erradicación de la pobreza extrema”.
- Fijar las políticas y programas para que en el año 2015 Cogua tenga población infantil y adolescente sana, alimentada, nutrida, educada, con valores y principios, culta e intelectualmente independiente.
- Mejorar las condiciones generales de salud de la población Coguana
- Brindar especial protección a niños jóvenes y adolescentes.
- Disminuir las inequidades de acceso a la protección social , el empleo, la sana recreación y el esparcimiento, el deporte y la cultura de la población Coguana

#### **Artículo 10: SECTOR: EDUCACION**

**OBJETIVO GENERAL: Garantizar el acceso a una educación de calidad y acorde a los requerimientos del sector económico y productivo a toda la población Coguana**

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1. Eliminar la desigualdad entre la población en edad escolar y garantizar para todos el derecho a la educación.**

#### **ESTRATEGIAS:**

- Capacitación a padres sobre derechos, deberes y sanciones.
- Actualización del censo de niños y niñas en edad preescolar y escolar y acciones para evitar niños por fuera del sistema educativo..
- Seguimiento de los casos de deserción escolar, mediante implementación de fichas y apoyo psicológico..
- Fortalecimiento y focalización de los programas dirigidos al acceso y permanencia de la educación básica primaria (alimentación escolar, uniformes escolares, kit escolar y otros).
- Creación de aulas especiales para población con problemas de aprendizaje y discapacidad.

#### **METAS**

- ✓ Vincular al 100% de los estudiantes entre 6 y 15 años al sistema educativo.
- ✓ Promover la atención de la primera infancia.

- 2. Fortalecer conocimientos de los estudiantes para ser más competentes en forma individual y colectivamente.**

#### **ESTRATEGIAS**

- Taller de tareas
- Refuerzo escolar
- Investigación ambiental productiva y empresarial
- Entrenamiento para pruebas ICFES y de saber.
- Competencias interveredales entre instituciones.
- Suministro de bibliotecas para estimular la lectura y la investigación.
- Actualización y formación del docente en prácticas metodológicas y pedagógicas integrales.

## METAS

- ✓ Lograr durante el periodo de gobierno que el 60% de la población escolar de la básica primaria, secundaria y media vocacional alcance un puntaje de 72 puntos en pruebas de saber e ICFES.
- 3. Retener a los jóvenes en el sistema educativo para fortalecerlo con capacidades, habilidades y competencias laborales.**

## ESTRATEGIAS

- Suministro de refrigerios escolares reforzados
- Cambio de modalidad
- Articulación de la educación básica secundaria con el SENA.
- Adecuación de la infraestructura para brindar una educación con calidad.
- Articulación de los proyectos de deportivos y culturales del Mpio con los procesos educativos.

## METAS

- ✓ Disminuir la deserción escolar en los tres niveles de educación en un 34%
- 4. Ofrecer conocimientos especializados para mejorar el desempeño laboral de la población económicamente activa y una educación acorde a las necesidades y potencialidades del Mpio.**

## ESTRATEGIAS

- Revisión, Ajuste y adopción del PEM.
- Dotación de establecimientos educativos con equipos e instalaciones afines a las artes y oficios de mayor demanda en la región.
- Celebrar alianzas estratégicas con el SENA, e instituciones Universitarias que ofrezcan carreras intermedias en saberes afines a la vocación del Territorio de Cogua y los intereses de los jóvenes.
- Cambio de Modalidad de las instituciones educativas del Mpio y articulación de la educación con el SENA .
- Fondo Educativo Municipal

## METAS

- ✓ Al finalizar el periodo de gobierno debo haber logrado que 550 Jóvenes mayores de 18 años tengan formación técnica asociada a una actividad económica importante

## **Artículo 11: SECTOR SALUD**

**OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones generales de salud de la población Coguana**

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1. Atender a la población del Mpio de Cogua con las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas, de forma que se disminuyan las desigualdades para el acceso a la salud y la morbi -mortalidad del Mpio por causas prevenibles.**

### **ESTRATEGIAS**

- Ejecución del PAI (Plan Ampliado de Inmunización: Vacunación)
- Fortalecimiento de las acciones de los planes de alimentación, nutrición y plan decenal de promoción de la lactancia materna.
- Capacitación comunitaria en la prevención y el manejo de las enfermedades mas frecuentes en la infancia.
- Implementación y ejecución de la política de salud mental.
- Implementación de la política de Salud sexual y Reproductiva
- Realizar vigilancia en el ámbito familiar
- Realizar vigilancia y reporte epidemiológico.
- Ejecutar el PIC Municipal.

### **METAS**

- ✓ Lograr durante el periodo de gobierno cobertura optima de vacunación en niños menores de cinco años por cada uno de los biológicos del PAI,.
- ✓ Disminuir en un 2% la desnutrición global en los niños menores de doce años durante el período de gobierno.
- ✓ Reducir en un 5% la consulta médica por infección respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda complicada, durante los 3 últimos años del período de gobierno\
- ✓ Reducir el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en la población adolescente, joven y adulta del Mpio.
- ✓ Mejorar la salud mental del mpio disminuyendo los índices de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso, episodios de depresión y alteración de conducta.
- ✓ Fortalecer las acciones del Plan de salud sexual y reproductiva con recuperación de autoestima, prevención de enfermedades de transmisión sexual y propias del sistema reproductor, atención a la gestante etc.

## **1. GARANTIZAR EL ACCESO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD A LA POBLACION MAS VULNERBALE DEL MPIO.**

### **ESTRATEGIAS**

- Ampliar cobertura de Régimen subsidiado.

- Promoción del registro de todos los niños y niñas al nacer o al poco tiempo después.
- Implementación y adopción del nuevo SISBEN y promoción del control ciudadano en la asignación de subsidios.

#### METAS

- ✓ Aumentar la cobertura de Régimen subsidiado en 2000 nuevos cupos.
- ✓ Garantizar durante todo el periodo de gobierno que el 100% de los niños menores de cinco años, nivel 1 y 2 del SISBEN se incluyan en el régimen subsidiado.

## **2. MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION .**

#### ESTRATEGIAS

- Asignación de recursos para realizar convenio con la ESE Hospital San Juan de Dios para dar cobertura de atención en el sector rural, con prelación de los niños y niñas y los grupos vulnerables.
- Realizar seguimiento e interventoría a los contratos de régimen subsidiado a al PIC para garantizar una atención eficiente y eficaz.
- Fortalecer junta de usuarios y veedurías.
- Realizar gestiones a fin de acceder al proceso de certificación en salud.

#### METAS

- ✓ Gestionar y mantener convenio interadministrativo con la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Zipaquirá para optimizar la prestación del servicio de salud del primer nivel de atención en el sector urbano y rural del Mpio,
- ✓ Gestionar la activación del proceso de certificación en salud para garantizar un servicio de salud con calidad y oportunidad.

## **3. DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES EN LA CAVIDAD BUCAL DE LA POBLACION COGUANA.**

#### Estrategias

- Desarrollar el programa Sonrisa sin complejos.
- Gestión con las Universidades la realización de campañas de salud oral.
- Asignar recursos para llevar el proyecto sonrisa sana a las instituciones educativas,

#### METAS

- ✓ Durante el periodo de gobierno debo haber promovido la salud oral en niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

## **Artículo 12. SECTOR BIENESTAR SOCIAL**

**OBJETIVO GENERAL:** Brindar atención integral a la población vulnerable del Municipio de forma que se promueva su bienestar y mejoramiento de su calidad de vida.

**OBJETIVO ESPECIFICO:**

**1. Atención integral a niños y niñas, población discapacitada y con problemática de aprendizaje, jóvenes, mujer, desplazados, familias vulnerables y adulto mayor.**

**ESTRATEGIAS:**

- Fortalecer programas existentes.
- Incluir política ocupacional y de incorporación al sistema productivo y económico del Mpio.
- Articular en los diferentes programas la estrategia cultural y deportiva.
- Impulsar la creación de la oficina de la mujer y la familia
- Promover el reconocimiento social a la población vulnerable.
- Brindar espacios para la alfabetización y terminación de ciclos educativos.
- Aumentar cobertura de atención,
- Realizar seguimiento y evaluación a los programas y al alcance de metas sociales.

**METAS**

- ✓ Disminuir el índice de miseria y de NBI del Mpio.

**Artículo 13: SECTOR CULTURA:**

**OBJETIVO GENERAL: Recobrar nuestra identidad cultural, sentido de pertenencia y disminuir la problemática social con ocupación adecuada de tiempo libre.**

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**1. Formar valores y principios sobre la importancia de nuestra identidad como Coguanos.**

**ESTRATEGIAS**

- Recuperación de la memoria histórica de Cogua
- Protección del patrimonio histórico, arquitectónico y arqueológico del Municipio.
- Promoción y divulgación de las actividades Municipales e institucionales.
- Institucionalizar el programa “ Conociendo mi territorio”

**METAS**

- ✓ Realizar una monografía que contenga las experiencias recopiladas durante el desarrollo del programa “Conociendo mi Territorio”
- ✓ Evaluar, el trabajo realizado y corregir la parte literaria de la memoria histórica de Cogua, durante el primer año de gobierno.
- ✓ Realizar divulgación de la información referente a la identidad cultural del Municipio..
- ✓ Articular con las Instituciones educativas el reconocimiento del patrimonio cultural de nuestro Municipio.

**2. Mejorar la infraestructura y dotación de los Centros culturales para garantizar un servicio con calidad.**

## ESTRATEGIAS

- Realizar adecuación y mantenimiento de la infraestructura cultural del Municipio
- Dotar a los centros culturales de elementos y materiales que permitan el desarrollo de la actividad cultural.

## METAS

- ✓ Dotar y adecuar el centro cultural urbano y los 20 centros culturales del sector rural durante el periodo de gobierno.

### **3. Fortalecer los territorios veredales con el eje transversal de la cultura.**

## ESTRATEGIAS

- Implementar escuelas de formación artísticas en el sector rural de acuerdo a la preferencia y/o actitud de la comunidad.
- Descentralizar la realización de eventos culturales.
- Realizar veladas culturales rurales
- Festivales de Integración.
- Retomar el programa “ Lo que los nuestros hacen”.

## METAS

- ✓ Lograr la integración del sector rural y el reconocimiento del talento y cultura de cada una de las veredas, sectores y barrios del Municipio de Cogua.

### **4. Direcccionar la responsabilidad de la cohesión hacia la comunidad en general.**

## ESTRATEGIAS.

- Fortalecer los derechos y valores colectivos a través de Festival de Rodamonte.
- Domingo Cultural.
- Conciertos y actividades artísticas que propendan por la conservación del patrimonio y el respeto del yo y del otro.

## METAS

- ✓ Afianzar en los integrantes de las Juntas de Acción Comunal y comunidad en general, la importancia de la cultura, las potencialidades existente y las limitaciones de la misma.

### **5. Formar en valores, principios y derechos a la comunidad Cogua.**

## ESTRATEGIAS

- Escuela de derechos y deberes
- Formación del grupo defensores del ambiente

- Red del buen vecino
- Plan de ocupación y utilización del espacio público y comunitario

#### META

- ✓ Elaboración, adopción e Implementación del Plan de Cultura Ciudadana del Municipio de Cogua.

#### 6. **Incrementar la vinculación efectiva de la comunidad a los proyectos de Promoción Cultural y Convivencia Familiar.**

#### ESTRATEGIA.

- Aumentar cobertura y calidad de los programas: Ludoteca Municipal, Centro de Informática Municipal y Banda Municipal entre otros.

#### META

- ✓ Al finalizar el periodo de gobierno se debe haber logrado el reconocimiento por parte de la comunidad de los espacios culturales como generadores de calidad de vida y enseñanza.

### **Artículo 14: SECTOR RECREACION Y DEPÓRTE:**

**OBJETIVO GENERAL: Mejorar condiciones de salud física y mental de la población con la práctica del deporte y el sano esparcimiento.**

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

##### **1. Integrar a la comunidad en general en la práctica del Deporte.**

#### ESTRATEGIA.

- Descentralizar las escuelas de formación deportiva
- Realización de las olimpiadas infantiles, juegos escolares, juegos inter colegiados, olimpiadas comunales.
- Dotación de las escuelas deportivas con la implementación suficiente y necesaria.

#### META

- ✓ Vincular a todos los estudiantes de las diferentes concentraciones escolares a la práctica del deporte y el sano esparcimiento.

##### **2. Disminuir alcohol y consumo de sustancias psicoactivas en la población joven y adulta del Municipio**

#### ESTRATEGIA



- Promover la participación de la comunidad en general en la práctica deportiva.
- Incluir en los programas deportivos y recreativos la población afectada con problemática de violencia intrafamiliar y maltrato.
- Adecuar las instalaciones deportivas y recreativas para garantizar accesibilidad.

#### META

- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno debo haber propiciado la disminución de la incidencia de problemática social en el Municipio.

### **3. Brindar acciones laborales por medio del deporte.**

#### ESTRATEGIAS

- Adopción de la escuela de árbitros.
- Elaboración del Plan de cultura, deporte y recreación Municipal.

#### META

- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno debo haber brindado capacitación al 100% de los alumnos de la especialidad de recreación y deporte del colegio de las Villas.

### **Articulo 15 SECTOR VIVIENDA**

**OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población más vulnerable del Municipio.**

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

##### **1. Mejoramiento cualitativo de vivienda.**

#### ESTRATEGIAS

- Realizar mejoramiento de vivienda rural y urbana..

#### META

- ✓ Atender 210 viviendas que presenten deficiencia en pisos, baños, habitaciones y saneamiento básico durante el periodo de gobierno.

##### **2. Disminución del déficit cuantitativo de vivienda**

#### ESTRATEGIA

- Dotar de una solución de vivienda básica a hogares sin vivienda.
- Realizar gestiones ante entes Nacionales y/o departamentales para la consecución de recursos de cofinanciación del proyecto.

#### META:

- ✓ Construir 210 soluciones de vivienda en el sector urbano y rural del Mpio de Cogua.

## **Artículo 16: EJE ECONOMICO Y AMBIENTAL.**

**OBJETIVO GENERAL: Lograr un ambiente sano y una adecuada interacción del sector económico y productivo con el Medio ambiente.**

Constituido por el sector económico, ambiental y turístico

### **POLITICAS GENERALES DEL EJE**

1. El desarrollo económico del Municipio debe realizarse en condiciones de armonía con la naturaleza y promoviendo la participación de todos los sectores en el.
2. El Municipio debe generar condiciones para atraer inversión de forma que se garantice un crecimiento estable de la economía y las finanzas Municipales.
3. El Municipio debe formar capital humano acorde a las necesidades del sector económico de la región.

## **Artículo 17. SECTOR AGROPECUARIO:**

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

#### **1. TECNIFICACION PARA LA AUTO SOSTENIBILIDAD DE LA FAMILIA CAMPESINA.**

##### **ESTRATEGIAS**

- Fortalecimiento del mercado ganadero
- Mejoramiento de especies.
- Tecnificación de especies
- Apoyo a la piscicultura
- Conformación de 15 microempresas sostenibles.
- Fortalecimiento cadena láctea y de la papa
- Operación de la junta defensora de animales.

##### **METAS**

- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno debo haber tecnificado el 100% de las huertas caseras para incentivar la auto sostenibilidad de la familia campesina.

#### **2. ACTIVAR LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO COMO RESULTADO DEL PROCESO DE PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN.**

##### **ESTRATEGIAS**

- Fortalecimiento de asociaciones
- Posicionamiento del mercado de productos Coguanos.
- Implementación de tecnologías limpias
- Mejoramiento vial y de transporte.
- Política de implementación del espacio publico para oferta de bienes y servicios privados.

## **METAS**

- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno debo haber reducido en un 60% la dependencia económica de la población en edad productiva y considerada como vulnerable.

## **Artículo 18. SECTOR TURISMO**

### **OBJETIVO ESPECIFICO**

- 1. ESTRUCTURAR EL TURISMO DE MANERA PLANIFICADA Y RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE.**

### **ESTRATEGIAS**

- Planificar el Corredor Turístico.
- Organizar empresas en el corredor turístico.
- Adecuar el espacio público
- Establecer rutas turísticas con caminos reales y senderos ecológicos.
- Realizar señalización del corredor y los centros de interés de forma que se guarde la armonía con el patrimonio ambiental y cultural del Municipio.

## **METAS**

- ✓ Realizar Plan de Desarrollo Turístico concertado con la población y academia y los municipio vecinos.

## **Artículo 19. SECTOR AMBIENTAL**

### **OBJETIVO ESPECIFICO**

- 1. GARANTIZAR AMBIENTE SEGURO, AGRADABLE Y SOSTENIBLE EN COGUA PARA LA PRODUCCION ECONOMICA Y EL BIENESTAR SOCIAL DEL MPIO,**

### **ESTRATEGIAS**

- Establecer programa de familias guardabosques
- Realizar arborización en zonas de reserva y malla verde.
- Realizar protección a nacederos
- Reforestación y protección de bosques naturales
- Tratamiento de aguas para consumo humano
- Adquisición de áreas de interés hídrico.

## **METAS**

- ✓ Promover oportunamente la cultura del entorno saludable en las veredas y sectores.

- ✓ Lograr la concientización de la comunidad frente al patrimonio hídrico y ambiental del Municipio.

## **2. IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO SOSTENIBLE AMBIENTAL Y SOCIALMENTE DE LAS BASURAS.**

### **ESTRATEGIAS**

Capacitación a Juntas de Acción Comunal en métodos de reciclaje y reutilización de elementos.

Ampliación de los recorridos de recolección de basuras

Implementación del PGIRS.

### **META**

- ✓ Al finalizar el periodo de gobierno debo haber logrado un ambiente sano , libre de basuras en un 51% del territorio Municipal.
- ✓ Lograr una comunidad entrenada en reciclaje, comprometida y responsable con el medio ambiente

## **3. RECUPERAR EL IMAGINARIO COLECTIVO DE COGUA MUNICIPIO VERDE O MUNICIPIO ECOLOGICO**

### **ESTRATEGIAS**

- Seguimiento y concertación para procesos de reforestación en areas de influencia de empresas que contaminan el medio ambiente en el Municipio.
- Implementación de planes de manejo forestal ambiental en los predios del Municipio.
- Recuperación de bosques y biodiversidad.
- Conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos.
- Recuperación y conservación de nacimientos de agua, rondas, corredores biológicos.

### **METAS**

- ✓ Al finalizar el periodo de gobierno debo haber comprometido a los dueños de minas, ladrilleras, canteras, empresas de floricultura y demás actividades económicas, para generar compensación al territorio a través de reforestación y conservación de zonas de interés ambiental y ecológico.

## **Articulo 20: EJE DE INFRAESTRUCTURA**

### **POLITICA GENERAL DEL EJE**

**La infraestructura Municipal debe ser un agente generador de calidad de vida y dinamizador del desarrollo de la población.**

**OBJETIVO GENERAL: Construir y adecuar la infraestructura Municipal para lograr el desarrollo de la comunidad y el aumento de las condiciones de vida de los Coguanos**

**Artículo 21. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS.**

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**1. GESTIONAR LA AMPLIACION DE COBERTURA EN SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

Estrategias.

- Gestión de ampliación en cobertura de redes de gas natural.
- Gestión y apoyo de la ampliación de redes de alumbrado público.
- Gestión ante las empresas de servicios de telefonía por un mejor servicio y cobertura.
- Construcción y ampliación de la red de acueducto veredal
- Ampliación de la red de alcantarillado veredal.
- Ejecución PSMV.
- Fortalecimiento del servicio de Recolección de Residuos sólidos.
- Ejecución del PGIRS.
- 

METAS

- ✓ Garantizar el aumento de la cobertura general al acueducto, alcantarillado y alumbrado público en el sector rural así: un 15% en agua tratada y 30 % de tratamiento de agua residual

**2. OPTIMIZACION DE LAS REDES Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

ESTRATEGIAS.

- Reposición y mejoramiento de redes de alcantarillados obsoletos.
- Construcción y mejoramiento de las PTARS Municipales.

METAS

- ✓ Poner en funcionamiento el 100% de las plantas de tratamiento de aguas residuales construidas hasta el momento en el municipio, durante el segundo año de gobierno.
- ✓ Diseñar e implementar por lo menos dos(2) nuevos sistemas de tratamiento de aguas residuales, durante el periodo de gobierno
- ✓ Realizar el mantenimiento al 60% de las redes del alcantarillado rural, durante el periodo de gobierno.
- ✓ Lograr el tratamiento de agua residual para el 30% de la población rural

### **3. OPTIMIZAR Y MEJORAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL AGUA POTABLE**

#### Estrategias

- Diseño y construcción de plantas de tratamiento de agua cruda.
- Reposición de redes de asbesto cemento por PVC.
- Implementación y adopción del plan de uso eficiente y ahorro del agua.
- Implementación de micro medición domiciliario
- Organización y reglamentación de organismos administradores de los acueductos rurales
- Optimización de acueductos existentes.
- Mantenimiento a la red construida de acueducto urbano y rural del Municipio.

#### METAS

- ✓ Reponer las redes del acueducto urbano necesarias por cambio de material y/o diámetro, durante el periodo de gobierno.
- ✓ Terminar el 100% de las plantas de tratamiento de agua potable inconclusas en los dos primeros años de gobierno.
- ✓ Implementar el 100% de micro medición en la zona urbana
- ✓ Realizar control de calidad de agua para consumo humano.

### **4. GARANTIZAR CALIDAD Y CONTINUIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO.**

#### ESATRATEGIAS

- Gestión ante CODENSA para el mantenimiento y expansión del sistema de alumbrado público.
- Campaña de concientización a la comunidad para evitar robo y deterioro de la red.
- Determinar un mecanismo de gestión que permita reducir el impacto en los gastos del Municipio por concepto de pago del alumbrado público

#### META

- ✓ Aumentar la cobertura de prestación del servicio de alumbrado público con una instalación de 350 luminarias.
- ✓ Lograr colaboración de la comunidad para la preservación del alumbrado.
- ✓ Disminuir el deterioro de la res por robo y vandalismo.

### **Articulo 22: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CALIDAD PARA COGUANO COMPETENTES.**

OBJETIVO: Dotar a las instituciones educativas de la infraestructura necesaria y eficiente para el mejoramiento de la calidad educativa del Municipio

#### ESTRATEGIAS

- Gestión ante entidades Departamentales y Nacionales para la consecución de recursos con el fin de terminar construcción de escuelas.
- Construcción de aulas nuevas en las concentraciones que carecen de ellas.

- Terminación de aulas iniciadas y necesarias para el desarrollo de las prácticas educativas.
- Mantenimiento de las infraestructuras educativas existentes en el Municipio, para permitir que nuestros niños, jóvenes y adultos se eduquen.
- Dotación a las instituciones educativas de elementos básicos para el desarrollo pedagógico adecuado.

#### METAS

- Gestionar y realizar cada uno de los proyectos educativos inconclusos, mediante la elaboración de un proyecto y su presentación ante las entidades Nacionales y Departamentales, durante el periodo de gobierno.
- Apoyar y cofinanciar la terminación de construcción de espacios escolares inconclusos, durante el periodo de gobierno.
- Mantener y dotar las concentraciones escolares municipales durante el periodo de gobierno.
- Dotar de espacios y elementos para el cambio de modalidad de las Instituciones Educativas del Municipio de Cogua.

#### **Artículo 23: INFRAESTRUCTURA QUE DINAMICE LOS EJES DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO**

**OBJETIVO:** Generar espacios para el desarrollo de actividades industriales, turísticas comerciales y agroindustriales de manera que se incentive la generación de oportunidades laborales y de ingresos para los Coguanos

#### ESTRATEGIAS

- Diseño e implementación del corredor turístico Casco Urbano- Represa del Neusa.
- Implementación de la infraestructura del plan de manejo de la reserva forestal.
- Diseño e implementación de senderos ecológicos por caminos veredales que se desprenden del corredor turístico.
- Diseño e implementación de infraestructura del parque industrial
- Diseño e implementación de infraestructura para reactivación de la granja agropecuaria.

#### METAS

Realizar gestiones ante entes financieros, Departamentales y Nacionales a fin de conseguir recursos para la financiación y cofinanciación de los proyectos de infraestructura económica.

Revisar estudios, diseños, determinar la herramienta de gestión ( Valorización, plusvalía etc) y construir la infraestructura del Parque industrial.

Adecuar las vías correspondientes al corredor turístico y realizar la señalización de dicho corredor.

Fortalecer el sector turístico del Municipio y generar conectividad para la comercialización de productos agropecuarios, industriales etc.

## **Artículo 24: INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL SECTOR CULTURA Y DEPORTES**

OBJETIVO: Promover el aumento de cobertura en programas de recreación, cultura, convivencia familiar y ciudadana.

### **ESTRATEGIAS**

- Adecuación de escenarios deportivos, culturales y de recreación.
- Adecuación de escenarios turísticos
- Plan de manejo de espacio e infraestructura Municipal.
- Dotación implementos para la calidad de los servicios.
- Hacer mantenimiento a los centros culturales urbanos y rurales del Municipio

### **METAS**

Mejorar y mantener las unidades deportivas y culturales del Municipio  
Dar calidad y diversidad a la infraestructura deportiva del Municipio.  
Construir los escenarios deportivos para el sector los cerritos vereda Rodamontal y sector la casajera del sector el Olivo.  
Generar cultura de utilización adecuada de la infraestructura deportiva cultural y de recreación del Municipio.

## **Artículo 25: INFRAESTRUCTURA VIAL**

OBJETIVO: Mejorar la movilidad y conectividad del Municipio de Cogua

### **1. REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL PARA MEJORAR CONECTIVIDAD RURAL**

#### **ESTRATEGIA**

Mantenimiento malla vial rural con recebo, imprimación y pavimentación.

#### **METAS**

7,5 KMS de vías rurales mantenidas con imprimación.

2 Kms de vías pavimentadas

2 kms de vías repavimentadas

171,8 kms de vías mantenidas en recebo

40% de la malla vial rural señalizada

### **2. MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA PARA AUMENTAR CONECTIVIDAD**

#### **ESTRATEGIA**

Mejoramiento de la malla vial urbana, ajuste de señalización, normalización de andenes.  
Gestión con empresas prestadoras del servicio de transporte para el cumplimiento de norma ( señalización y zona de parqueo)



#### META

11,3 KMS de la malla vial urbana con mantenimiento preventivo  
100% de la señalización urbana ajustada.

### **3. DISMINUCION DEL INDICE DE ACCIDENTALIDAD VIAL.**

#### ESTRATEGIA

- Revisión del Plan vial Municipal.
- Señalización malla vial urbana
- Espacio público regulado.
- Andenes para la gente
- Estudio para la ubicación de zonas de parqueo
- Vías limpias y cultura ciudadana.

#### META

- ✓ Al finalizar el programa de gobierno debo haber logrado bajar a 0 la accidentalidad asociada a deficiencia o ausencia de señalización.
- ✓ Realizar el mantenimiento del 100% de la malla vial.

### **4. OPTIMIZAR EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MPIO.**

#### ESTRATEGIAS

- Actualizar maquinaria y parque automotor del Municipio, para ofrecer un servicio de calidad.
- Realizar seguimiento a la utilización de la maquinaria y optimizarlo.

#### META

- ✓ Al finalizar el periodo de gobierno se debe haber logrado la modernización del 70% de la maquinaria que ha superado su vida útil y que presenta un alto grado de deterioro.

### **Articulo 26: INFRAESTRUCTURA PARA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES**

OBJETIVO: Brindar espacios adecuados para la atención de la población Vulnerable.

#### **1. GESTIONAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ADULTO MAYOR.**

#### ESTRATEGIA

- Realizar el estudio técnico de viabilidad del proyecto.
- Inscribir el proyecto de Construcción de un hogar geriátrico en el Mpio de Cogua, para la consecución de recursos para su ejecución.
- Asignar recursos de cofinanciación para el inicio del Proyecto.

#### META

- ✓ Iniciar gestión para la construcción del Centro de Atención a la tercera edad.

### **Articulo 27: INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO:** Dotar a la Administración Municipal de espacios adecuados que permitan brindar una atención optima a los ciudadanos y mejorar el clima laboral.

#### **ESTRATEGIAS**

- Adecuar las instalaciones de la alcaldía.
- Realizar adecuación observando la normativa referente a discapacidad, prevención de riesgo y salud ocupacional etc.

#### **METAS**

- ✓ Durante los dos primeros años de gobierno debo haber adecuado las instalaciones de la Alcaldía Municipal.

### **Artículo 28: EJE INSTITUCIONAL.**

#### **POLITICA GENERAL DEL EJE:**

**La estructura y desempeño administrativo deben responder a las necesidades de la comunidad en forma oportuna eficiente y eficaz. OBJETIVO GENERAL: Lograr una estructura y actuar administrativo con enfoque de calidad que responda a las exigencias de la vida moderna.**

### **Artículo 29: SECTOR ADMINISTRATIVO**

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

##### **1. Cogua Segura y Pacifica**

#### **ESTRATEGIAS**

- Campañas institucionales educativas sobre derechos y deberes.
- Campaña de convivencia ciudadana
- Fortalecimiento del alumbrado público.
- Suministro y mantenimiento de elementos técnicos para la comunicación.
- Adquisición, mantenimiento de tecnología de punta para la seguridad.
- Adquisición de medios de transporte

#### **METAS**

- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno debo haber logrado la reducción del 40% del índice de delitos cometidos en el territorio Municipal.

##### **2. FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

#### **ESTRATEGIA**

- Creación de Equipo de Brigadistas cívicos
- Capacitación a integrantes de juntas de acción comunal y comunidad en general.
- Implementación del Plan de Manejo de emergencias.
- Fortalecimiento del CLOPAD.

- Utilización del canal comunitario para la divulgación de la labor institucional y los procesos de capacitación y sensibilización.

#### META

- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno debo haber logrado entrenamiento general de la comunidad para actuar eficientemente ante situaciones de riesgo.

### **3. FORTALECIMIENTO DE LA LABOR ADMINISTRATIVA**

#### ESTRATEGIAS

- Automatizar y actualizar procedimientos.
- Actualización normativa
- Capacitación a funcionario para el desempeño de sus actividades.
- Realizar provisión para atender los procesos de conciliación por desequilibrios económicos.
- Adecuación instalaciones
- Suministro de herramientas tecnológicas y muebles y enseres necesarios para el adecuado funcionamiento de la labor administrativa

#### METAS

- ✓ Al finalizar el periodo de gobierno debo haber disminuido la inconformidad de la comunidad frente a la oportunidad de la labor pública.
- ✓ Sistematizar los procesos administrativos y modernizar la administración.

### **4. BIENESTAR SOCIAL LABORAL**

#### ESTRATEGIAS

- Elaboración del Plan de Bienestar Laboral
- Diseño de la Política Organizacional.

#### METAS

- ✓ Intervenir la totalidad de la planta de personal de la Administración Municipal en el ámbito familiar, laboral y social.
- ✓ Disminuir los factores que afectan el adecuado desempeño de los funcionarios públicos

### **5. CONFORAMCION HOGARES DE PASO Y HOGARES SUSTITUTOS**

#### ESTRATEGIAS

- Dar cumplimiento a la ley de infancia y adolescencia en lo referente a protección a menores y adolescentes.
- Reglamentar y conformar los hogares de paso y hogares sustitutos.
- Fortalecer red de maltrato infantil y los programas de atención a la población infantil .
- Aunar esfuerzos para disminuir los índices de violencia y maltrato infantil en el Municipio.

#### METAS

- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno el Municipio debe contar con mecanismos que le permitan atender oportunamente al menor en situación de peligro, amenaza o abandono.
- ✓ Debo haber disminuido la incidencia de maltrato y /o abuso al menor y al adolescente.

## **6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **ESTRATEGIAS**

- **Realizar adecuación de la planta de personal del Municipio.**
- Actualizar manuales de procesos y procedimientos
- Implementar Modelo Estándar de Control Interno del Municipio.

### **METAS**

- ✓ Lograr la conformación de la planta de personal acorde a la normativa y necesidades reales del Municipio.
- ✓ Adoptar y aplicar los procesos de Control interno y calidad en todos los procesos administrativos del Municipio.
- ✓ Lograr satisfacción de la comunidad.

## **7. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES**

### **ESTRATEGIAS**

- Elaborar el Plan de gestión de Recursos Municipales
- Propiciar espacios adecuados para la implantación de industria limpia en el Municipio.
- Lograr eficiencia y eficacia en el gasto y el desempeño administrativo.
- Realizar la actualización predial y la estratificación socioeconómica de predios rurales y urbanos.

### **METAS**

- ✓ Fortalecer las finanzas públicas Municipales.
- ✓ Estabilizar la composición de ingresos del presupuesto Municipal.
- ✓ Lograr que la inversión municipal se refleje en el mejoramiento integral de la calidad de vida de los habitantes.
- ✓ Lograr la interacción con los empresarios para la gestión de proyectos de beneficio social, ambiental y económico.

## **8. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.**

### **ESTRATEGIAS**

- Formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Actualización del sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas Sociales.
- Retroalimentación y seguimiento a la inversión pública como medio de mejoramiento de los índices de calidad de vida.

- Actualización de herramientas cartográficas para el seguimiento tanto al Plan de desarrollo como al PBOT.

#### METAS

- ✓ Adoptar un Plan Básico de Ordenamiento Territorial acogido a la norma y a la expectativa de desarrollo del Municipio.
- ✓ Contar con herramientas cartográficas y estadísticas que permitan hacer un efectivo seguimiento al desarrollo Municipal.

### 9. PARTICIPACION CIUDADANA EN PROCESOS DE PLANEACION

#### ESTRATEGIAS

- Fortalecer juntas de acción comunal y comunidad en general para lograr la participación en los procesos de planeación del desarrollo.
- Dotar de herramientas y conocimientos al Consejo Territorial de Planeación y el Consejo Consultivo de Ordenamiento territorial.

#### METAS

- ✓ Lograr una mayor participación de la comunidad en procesos de planeación del desarrollo y seguimiento del mismo.
- ✓ Generar unos órganos consultivos de Planeación que sean el apoyo de la administración Municipal en temas de Planeación.

## Capitulo IV

### PROYECCIONES FINANCIERAS PERIODO 2008-2011

#### Articulo 30 : ESTIMACION DE LOS INGRESOS

Siguiendo los parámetros técnicos y metodológicos reseñados anteriormente, se proyectaron los ingresos que se esperan recaudar durante los próximos cuatro años, a valores corrientes de 2007, incluyendo a los Fondos Especiales del orden Municipal.

En el año 2008, los ingresos totales estimados ascienden a \$15.098.9 Millones de pesos, de los cuales corresponden a ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) \$10.746.2 Millones y Recursos de capital \$4.352.6 Millones, es decir el 71.18% y 28.82% respectivamente. Es importante tener en cuenta que en este año se tienen recursos del balance, es decir, excedentes financieros y superávit fiscal correspondiente al año 2007, por valor de \$1.723.7 millones de pesos. Igualmente en este rubro se tiene contemplado un ingreso de 2.500 millones de recurso de crédito con la banca para financiar proyectos de inversión. En cuanto a fondos especiales se estima un recaudo de 2.956.2 millones de pesos, que representa el 19.58% del presupuesto.

Para el año 2009, se espera un recaudo de \$16.222.6 millones de pesos, de los cuales \$13.093,4 millones corresponden a ingresos corrientes y representan el 80.7% del total de ingresos y los Fondos Especiales esperan un recaudo de \$3.078,0 millones, que representan el 19,3% de los ingresos totales de dicho año. Para este año se estima un ingreso por valor de 3.000 millones para financiar proyectos de inversión.

En el año 2010 los ingresos estimados serían de \$14.264,9 millones de pesos, de los cuales 3.203,4 corresponden a los fondos especiales, esto es el 22.5%, entre tanto los ingresos corrientes serían de 14.133.0 millones. Los ingresos por fondos especiales estarían estimados en la suma de 3.203.4 millones, esto es el 22.46% del total del presupuesto.

Finalmente durante el año 2011, se estima un monto total de ingresos de \$15.689,7 millones de pesos, de los cuales corresponden a ingresos corrientes \$15.122,7 millones de pesos y a fondos especiales \$3.334,1 millones, es decir el 88,5% y 11,5% respectivamente.

### **Artículo 31 : ANALISIS DE LA PROYECCION**

Los Recaudos por rentas propias que están constituidos por los ingresos corrientes, incluida la Sobretasa a la gasolina motor y excluidas las Transferencias y participaciones Nacionales (Sistema General de Participaciones) , se estimaron con base en el recaudo del año 2007 y el comportamiento histórico de los últimos tres años, además se tiene en cuenta los parámetros macroeconómicos establecidos por la Junta Directiva del Banco de la República sobre el Índice de Precios al Consumidor esperado para los años 2008 a 2011 y el crecimiento en el PIB del mismo período de la proyección.

La Sobretasa a la Gasolina se estiman para el periodo 2008 a 2011, teniendo en cuenta el recaudo que se realizó en el año 2007, con un crecimiento igual al Índice de precios al consumidor esperado para dichos años, que va entre 3.9 a 5.3.

Los Recursos del Sistema General de Participaciones para Educación y Salud, se proyectaron, teniendo en cuenta el valor asignada al Municipio mediante el CONPES 104, adicionando la última doceava del Sistema correspondiente al año 2007.

Los otros conceptos que se recaudan correspondientes a las rentas corrientes del Municipio, se realizan teniendo en cuenta el comportamiento histórico de los recaudos en los tres últimos años, y teniendo en cuenta que la Gerencia Financiera deberá comprometerse a realizar una recuperación de la cartera superior al veinte por ciento (20%) y anualmente mejorará el indicador de contribuyentes cumplidos con el fisco municipal.

### **Artículo 32 :ESTIMACION DE GASTOS CORRIENTES**

Se clasifican como gastos corrientes, aquellas obligaciones que en forma permanente deberá asumir el Municipio para su normal operación, como son los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda actual según las condiciones financieras pactadas.

Con base en las anteriores consideraciones, los gastos corrientes de la Administración Central del Municipio para el año 2008, se estiman en \$3.534.6 millones y se distribuyen así: En Funcionamiento \$3.048,6 millones y en servicio de la deuda pública \$486,0 millones.

Para el año 2009 se proyectan unos gastos corrientes por valor de \$3.776,1 millones, que corresponden a Funcionamiento \$3.337.1 millones y a servicio de la deuda \$439. millones de pesos.

En el 2010, el monto de los gastos corrientes se sitúa en \$3.864,5 millones, los cuales corresponden a Gastos de funcionamiento \$3.565,5 y para el servicio de la deuda \$299,0 millones de pesos.

Finalmente para el año 2011, los gastos corrientes ascenderían a \$3.810,2 millones de pesos, recursos que son los necesarios para financiar el Funcionamiento del municipio.

### **Artículo 33: ANALISIS DE LA PROYECCION DE GASTOS CORRIENTES**

Los criterios financieros y metodológicos que se siguieron para realizar la estimación de los gastos corrientes son:

Los gastos de personal se estimaron para el periodo 2008 – 2011 teniendo como base la actual planta de personal y las asignaciones civiles vigentes, incrementadas en el índice de inflación del respectivo año, de conformidad con lo dispuesto en una reciente sentencia de la Corte Constitucional.

Los gastos generales se proyectaron con base en lo ejecutado en el 2007 con crecimientos no superiores a la índice de inflación más el 1,5% estimado para dichos años, cumpliendo con lo dispuesto en el Acto Legislativo 01 de 2001.

Es necesario que los actuales gastos de funcionamiento en los próximos años no incrementen porcentualmente su participación con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación del Municipio, y nunca superaran el cincuenta y dos por ciento (52,0%) de dichos ingresos, con lo cual se ajusta completamente a los límites fijados en la Ley 617 de 2000.

El servicio de la deuda incluye el pago oportuno de los crédito vigente, e incluye la amortización a capital e intereses que deberá hacerse hasta el pago total en el año 2010, que corresponde a un saldo a 31 de diciembre de 2007 de \$1.031,0 millones de pesos, con amortización trimestral a una tasa de interés igual al DTF más 3,75 puntos.

Con respecto a los gastos corrientes de los fondos especiales, estos son fondos cuentas que no requieren la asignación de recursos para su operación.

### **Artículo 34 :DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA FINANCIAR LOS PROGRAMAS DE INVERSION INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO**

Con base en las proyecciones de ingresos y gastos corrientes y teniendo en cuenta las estrategias a seguir en el manejo financiero del Municipio analizadas y explicadas anteriormente, se procede a establecer la reales posibilidades de recursos financieros que tendrá la actual administración disponibles para ejecutar los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión que han sido identificados a través de la formulación de los objetivos, metas y estrategias del Plan de Desarrollo.

En este orden de ideas, el ejercicio que se presenta a continuación consiste en restar del total de ingresos estimados para el período 2008 – 2011. los gastos corrientes, es decir aquellas obligaciones permanentes y necesarias para el funcionamiento de la

Administración Municipal. Al anterior resultado le adicionamos los recursos extraordinarios a los cuales pretende acceder el Gobierno como son los recursos de cofinanciación.

Con base en dicho ejercicio, se estima que para el período 2008 – 2011, se tendrá una disponibilidad para realizar inversiones y cumplir con el componente estratégico del Plan de Desarrollo por un valor total de \$23.288, millones de pesos, distribuidos por vigencias de la siguiente forma:

**Tabla 1: DISPONIBILIDAD DE RECURSOS**

CONCEPTOS	Proyección				
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.022.191.024</b>	<b>6.819.205.355</b>	<b>3.968.265.927</b>	<b>4.123.485.019</b>	<b>20.933.147.325</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>75.684.187</b>	<b>78.807.904</b>	<b>82.040.140</b>	<b>85.408.799</b>	<b>321.941.030</b>
<i>Impuesto de transporte de hidrocarburos</i>	35.000.000	36.435.000	37.855.965	39.332.348	148.623.313
<i>Estampilla procultura</i>	28.901.981	30.086.962	31.260.354	32.479.508	122.728.805
<i>Estampilla proanciano</i>	5.166.450	5.398.940	5.614.898	5.839.494	22.019.782
<i>Impuesto de Espectaculos públicos</i>	1.200.705	1.249.934	1.298.681	1.349.330	5.098.650
<i>Renta al Deporte</i>	5.415.051	5.637.068	6.010.242	6.408.120	23.470.481
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>5.946.506.837</b>	<b>6.740.397.451</b>	<b>3.886.225.787</b>	<b>4.038.076.220</b>	<b>20.611.206.295</b>
<b>TRANSFERENCIAS NACIONALES</b>	<b>3.214.628.708</b>	<b>3.343.743.367</b>	<b>3.476.941.881</b>	<b>3.615.446.838</b>	<b>13.650.760.794</b>
<i>S.G.P. Propósito General Libre destinación</i>	439.945.112	457.542.916	475.844.633	494.878.418	1.868.211.080
<i>S.G.P. Calidad Educativa</i>	260.600.987	271.025.026	281.866.028	293.140.669	1.106.632.710
<i>S.G.P. Alimentación escolar</i>	24.938.170	25.935.697	26.973.125	28.052.050	105.899.041
<i>S.G.P. Salud, régimen subsidiado continuidad</i>	594.923.275	618.720.206	643.469.014	669.207.775	2.526.320.270
<i>S.G.P. Salud, régimen subsidiado ampliación</i>	146.204.769	152.052.960	158.135.078	164.460.481	620.853.288
<i>S.G.P. Salud Publica</i>	56.119.822	58.364.615	60.699.199	63.127.167	238.310.804
<i>S.G.P. Propósito General Forzosa inversión</i>	685.993.081	713.432.804	741.970.116	771.648.921	2.913.044.923
<i>S.G.P. Agua potable y saneamiento basico</i>	476.392.582	495.448.285	515.266.217	535.876.865	2.022.983.949
<i>Recursos Fosyga vigencia corriente y futura</i>	515.858.435	537.008.631	557.951.967	579.712.094	2.190.531.127
<i>Recursos Etesa</i>	13.652.475	14.212.226	14.766.503	15.342.397	57.973.602
<b>Del nivel Departamental</b>	<b>49.802.506</b>	<b>54.732.954</b>	<b>59.877.852</b>	<b>65.446.492</b>	<b>229.859.804</b>
<i>Rentas cedidas Departamento régimen subsidiado</i>	49.802.506	54.732.954	59.877.852	65.446.492	229.859.804
<b>Otras transferencias de capital</b>	<b>131.763.382</b>	<b>137.165.681</b>	<b>142.515.142</b>	<b>148.073.233</b>	<b>559.517.438</b>
<i>Regalías de Carbón</i>	5.752.582	5.988.438	6.221.987	6.464.644	24.427.651
<i>Regalías de Arcilla</i>	19.224.544	20.012.750	20.793.248	21.604.184	81.634.726
<i>Recursos sector eléctrico, ley 99/93</i>	106.786.256	111.164.492	115.499.908	120.004.404	453.455.060
<b>RECURSOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>0</b>	<b>1.200.000.000</b>	<b>1.500.000.000</b>	<b>2.132.427.543</b>	<b>4.832.427.543</b>
<i>Recursos de cofinanciación</i>	0	1.200.000.000	1.500.000.000	2.132.427.543	4.832.427.543
<b>FONDO AGROPECUARIO</b>	<b>16.189.960</b>	<b>16.853.748</b>	<b>17.511.045</b>	<b>18.193.975</b>	<b>68.748.728</b>
<i>Alquiler de maquinaria y equipo agricola</i>	12.139.960	12.637.698	13.130.569	13.642.661	51.550.888
<i>Otros</i>	4.050.000	4.216.050	4.380.476	4.551.315	17.197.840
<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>34.122.281</b>	<b>187.901.701</b>	<b>189.379.867</b>	<b>190.915.682</b>	<b>602.319.531</b>
<i>Contribución sobre contratos de construcción vías públicas</i>	34.122.281	187.901.701	189.379.867	190.915.682	602.319.531
<b>RECURSOS DEL CREDITO</b>	<b>2.500.000.000</b>	<b>3.000.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.500.000.000</b>
<i>Crédito Interno</i>	2.500.000.000	3.000.000.000			5.500.000.000
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1.772.635.477</b>	<b>49.042.612</b>	<b>50.023.464</b>	<b>51.023.933</b>	<b>1.922.725.486</b>



<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>1.723.739.553</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.723.739.553</b>
<i>Superávit fiscal (Superavit rentístico)</i>	757.237.861				757.237.861
<i>Excedentes Financieros</i>	966.501.692				966.501.692
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>48.895.924</b>	<b>49.042.612</b>	<b>50.023.464</b>	<b>51.023.933</b>	<b>198.985.933</b>
<i>Rendimientos Financieros ICLD</i>	0	0	0	0	-
<i>Rendimientos Financieros SGP – Educación</i>	960.000	962.880	982.138	1.001.780	3.906.798
<i>Rendimientos Financieros SGP - Salud Pública</i>	700.000	702.100	716.142	730.465	2.848.707
<i>Rendimientos Financieros SGP - Regimen Subsidiado</i>	17.235.924	17.287.632	17.633.384	17.986.052	70.142.992
<i>Rendimientos Financieros SGP - Propósito General Forzosa Inversión</i>	30.000.000	30.090.000	30.691.800	31.305.636	122.087.436
<b>TOTAL RECURSOS PARA INVERSION</b>	<b>7.794.826.501</b>	<b>6.868.247.967</b>	<b>4.018.289.391</b>	<b>4.174.508.952</b>	<b>23.288.300.354</b>

Tabla 2: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES  
PLAN DE DESARROLLO, 2008 - 2011, "VAMOS POR LA CALIDAD POR COGUA  
VALE LA PENA "

DETALLE	2008	2009	2010	2011	GRAN TOTAL
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>11.563.998.879</b>	<b>12.421.749.036</b>	<b>10.374.990.348</b>	<b>11.852.614.513</b>	<b>46.213.352.776</b>
<b>SALUD</b>	<b>2.473.443.489</b>	<b>2.162.751.938</b>	<b>2.394.961.579</b>	<b>2.445.085.608</b>	9.476.242.614
<b>EDUCACION</b>	<b>3.925.017.784</b>	<b>1.212.837.139</b>	<b>880.342.818</b>	<b>902.567.267</b>	<b>6.920.765.008</b>
<b>CULTURA</b>	<b>440.462.021</b>	<b>746.470.588</b>	<b>701.470.588</b>	<b>667.058.824</b>	<b>2.555.462.021</b>
<b>DEPORTE Y RECREACION</b>	<b>731.976.675</b>	<b>727.988.966</b>	<b>847.668.591</b>	<b>1.269.266.125</b>	3.576.900.357
<b>VIVIENDA DE INTERES SOCIAL</b>	<b>100.000.000</b>	<b>470.000.000</b>	<b>470.000.000</b>	<b>1.060.000.000</b>	2.100.000.000
<b>INFRAESTRUCTURA GRUPOS VULNERABLES</b>	-	-	<b>100.000.000</b>	<b>185.000.000</b>	<b>285.000.000</b>
<b>AGROPECUARIO</b>	<b>378.339.960</b>	<b>747.157.496</b>	<b>397.472.080</b>	<b>709.737.960</b>	2.232.707.496
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>344.127.776</b>	<b>358.533.613</b>	<b>374.686.317</b>	<b>460.564.623</b>	<b>1.537.912.329</b>
<b>VIAS</b>	<b>1.341.253.011</b>	<b>2.862.697.366</b>	<b>1.675.765.200</b>	<b>2.149.593.629</b>	<b>8.029.309.206</b>
<b>INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL</b>	50.000.000	<b>1.540.848.968</b>	<b>950.000.000</b>	<b>459.151.032</b>	3.000.000.000
<b>INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL</b>	215.000.000	<b>35.000.000</b>	-	-	250.000.000

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.009.581.954	832.519.261	1.052.533.308	1.094.463.763	3.989.098.286
PLANEACION Y DESARROLLO	70.000.000	270.000.000	80.000.000	10.000.000	430.000.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA	249.000.000	229.142.000	219.710.000	204.710.000	902.562.000
COGUA SEGURA Y PACIFICA	200.946.209	187.901.701	189.379.867	190.915.682	769.143.459

**Tabla 3. PROYECCION DE INGRESOS  
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011  
VAMOS POR LA CALIDAD - POR COGUA VALE LA PENA**

CONCEPTOS	Proyección				TOTAL
	2008	2009	2010	2011	
<b>1. INGRESOS TOTALES (FUENTES)</b>	<b>15.098.900.327</b>	<b>16.222.695.332</b>	<b>14.264.912.738</b>	<b>15.689.720.282</b>	61.276.228.679
<b>1.1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10.746.264.850</b>	<b>13.093.412.720</b>	<b>14.133.044.474</b>	<b>15.555.214.653</b>	53.527.936.697
<b>1.1.1. TRIBUTARIOS</b>	<b>6.964.669.233</b>	<b>7.764.383.996</b>	<b>8.343.170.118</b>	<b>8.965.459.320</b>	32.037.682.667
<b>1.1.1.1. Impuestos Directos</b>	<b>1.165.155.250</b>	<b>1.451.685.721</b>	<b>1.497.125.488</b>	<b>1.543.988.716</b>	5.657.955.175
<i>Impuesto Predial Unificado</i>	1.147.030.056	1.432.817.394	1.477.521.296	1.523.619.961	5.580.988.707
<i>Impuesto sobre vehículos automotores</i>	18.125.194	18.868.327	19.604.192	20.368.755	76.966.468
<b>1.1.1.2. Impuestos Indirectos</b>	<b>5.799.513.983</b>	<b>6.312.698.275</b>	<b>6.846.044.630</b>	<b>7.421.470.604</b>	26.379.727.492
<i>Impuesto de industria y comercio actividad Comercial</i>	86.519.727	95.085.180	104.023.187	113.697.343	399.325.437
<i>Impuesto de industria y comercio actividad Industrial</i>	2.945.100.524	3.236.665.476	3.540.912.031	3.870.216.849	13.592.894.880
<i>Impuesto de industria y comercio actividad de Servicios</i>	1.208.520.876	1.328.164.443	1.453.011.900	1.588.142.007	5.577.839.226
<i>Impuesto de industria y comercio actividad Financiera</i>	3.732.300	4.101.798	4.487.367	4.904.692	17.226.156
<i>Impuesto de Avisos y tableros</i>	504.118.871	554.026.639	606.105.143	662.472.922	2.326.723.575
<i>Impuesto de Publicidad exterior visual</i>	0	0	0	0	0
<i>Impuesto de Delineación y urbanismo</i>	4.922.576	5.124.402	5.324.253	5.531.899	20.903.130
<i>Ocupación de vías</i>	10.000	10.410	10.816	11.238	42.464

Impuesto de Espectaculos públicos	1.200.705	1.249.934	1.298.681	1.349.330	5.098.650
Impuesto de transporte de hidrocarburos	35.000.000	36.435.000	37.855.965	39.332.348	148.623.313
Sobretasa a la Gasolina motor	970.904.922	1.010.712.024	1.050.129.793	1.091.084.855	4.122.831.593
Estampilla Procultura	28.901.981	30.086.962	31.260.354	32.479.508	122.728.805
Renta al Deporte	5.415.051	5.637.068	6.010.242	6.408.120	23.470.481
Estampilla Pro anciano	5.166.450	5.398.940	5.614.898	5.839.494	22.019.782
<b>1.1.2. NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3.781.595.617</b>	<b>5.329.028.724</b>	<b>5.789.874.356</b>	<b>6.589.755.333</b>	21.490.254.030
<b>1.1.2.1. Tasas o tarifas</b>	<b>269.818.178</b>	<b>320.880.723</b>	<b>333.395.072</b>	<b>346.397.479</b>	1.270.491.452
<b>Tasas o tarifas por Servicios Públicos domiciliarios</b>	<b>159.074.075</b>	<b>165.596.112</b>	<b>172.054.360</b>	<b>178.764.481</b>	675.489.028
Acueducto	63.612.215	66.220.316	68.802.908	71.486.222	270.121.660
Alcantarillado	24.239.521	25.233.341	26.217.442	27.239.922	102.930.226
Aseo y recolección	38.455.162	40.031.824	41.593.065	43.215.194	163.295.245
Conexión Acueducto	20.616.982	21.462.278	22.299.307	23.168.980	87.547.547
Conexión alcantarillado	7.529.136	7.837.831	8.143.506	8.461.103	31.971.575
Otros Ingresos de servicios públicos domiciliarios	4.621.059	4.810.522	4.998.133	5.193.060	19.622.774
<b>Otras tasas o tarifas</b>	<b>110.744.103</b>	<b>155.284.611</b>	<b>161.340.711</b>	<b>167.632.999</b>	595.002.424
Nomenclatura y otros servicios de planeación	245.787	255.864	265.843	276.211	1.043.705
Aprobación de planos	54.037.598	56.253.140	58.447.012	60.726.445	229.464.195
Expedición de constancias, certificaciones y paz y salvos	10.084.469	10.497.932	10.907.352	11.332.738	42.822.491
Alquiler de escenarios deportivos	2.268.000	2.360.988	2.453.067	2.548.736	9.630.791
Venta de pliegos y terminos de referencia	0	0	0	0	0
Guías y Movilización de Ganado	247.023	257.151	267.180	277.600	1.048.954
Publicación de contratos	38.685.880	80.272.001	83.402.609	86.655.311	289.015.801
Otros Ingresos	5.175.346	5.387.535	5.597.649	5.815.957	21.976.488
<b>1.1.2.2. Multas y Sanciones</b>	<b>9.760.800</b>	<b>10.160.993</b>	<b>10.557.272</b>	<b>10.969.005</b>	41.448.069
Multas y sanciones de Gobierno	871.900	907.648	943.046	979.825	3.702.419
Multas y sanciones de Planeación	0	0	0	0	0
Multas y sanciones de Comisaria de familia	0	0	0	0	0
Multas y sanciones de Rentas	8.888.900	9.253.345	9.614.225	9.989.180	37.745.650
<b>1.1.2.3. Transferencias corrientes</b>	<b>439.945.112</b>	<b>457.542.916</b>	<b>475.844.633</b>	<b>494.878.418</b>	1.868.211.080
<b>Del nivel nacional</b>	<b>439.945.112</b>	<b>457.542.916</b>	<b>475.844.633</b>	<b>494.878.418</b>	1.868.211.080
S.G.P. Propósito General Libre destinación	439.945.112	457.542.916	475.844.633	494.878.418	1.868.211.080
<b>1.1.2.4. Transferencias de capital</b>	<b>2.956.249.484</b>	<b>4.278.099.086</b>	<b>4.703.490.242</b>	<b>5.466.515.687</b>	17.404.354.499
<b>Del nivel nacional</b>	<b>2.774.683.596</b>	<b>2.886.200.451</b>	<b>3.001.097.248</b>	<b>3.120.568.419</b>	11.782.549.714

S.G.P. Calidad Educativa	260.600.987	271.025.026	281.866.028	293.140.669	1.106.632.710
S.G.P. Alimentación escolar	24.938.170	25.935.697	26.973.125	28.052.050	105.899.041
S.G.P. Salud, regimen subsidiado continuidad	594.923.275	618.720.206	643.469.014	669.207.775	2.526.320.270
S.G.P. Salud, regimen subsidiado ampliación	146.204.769	152.052.960	158.135.078	164.460.481	620.853.288
S.G.P. Salud Publica	56.119.822	58.364.615	60.699.199	63.127.167	238.310.804
S.G.P. Propósito General Forzosa inversión	685.993.081	713.432.804	741.970.116	771.648.921	2.913.044.923
S.G.P. Agua potable y saneamiento basico	476.392.582	495.448.285	515.266.217	535.876.865	2.022.983.949
Recursos Fosyga vigencia corriente y futura	515.858.435	537.008.631	557.951.967	579.712.094	2.190.531.127
Recursos Etesa	13.652.475	14.212.226	14.766.503	15.342.397	57.973.602
Otras transferencias	0				0
<b>Del nivel Departamental</b>	<b>49.802.506</b>	<b>1.254.732.954</b>	<b>1.559.877.852</b>	<b>2.197.874.035</b>	5.062.287.347
Rentas cedidas Departamento regimen subsidiado	49.802.506	54.732.954	59.877.852	65.446.492	229.859.804
Otras transferencias - convenios y cofinanciaciones	0	1.200.000.000	1.500.000.000	2.132.427.543	4.832.427.543
<b>Otras transferencias de capital</b>	<b>131.763.382</b>	<b>137.165.681</b>	<b>142.515.142</b>	<b>148.073.233</b>	559.517.438
Regalías de Carbón	5.752.582	5.988.438	6.221.987	6.464.644	24.427.651
Regalías de Arcilla	19.224.544	20.012.750	20.793.248	21.604.184	81.634.726
Recursos sector electrico, ley 99/93	106.786.256	111.164.492	115.499.908	120.004.404	453.455.060
<b>1.1.2.5. Rentas Contractuales</b>	<b>39.393.229</b>	<b>41.008.351</b>	<b>42.607.677</b>	<b>44.269.376</b>	167.278.634
Arrendamiento de bienes inmuebles	18.956.104	19.733.304	20.502.903	21.302.516	80.494.828
Alquiler maquinaria, equipo y vehículos	4.247.165	4.421.299	4.593.729	4.772.885	18.035.078
Alquiler de maquinaria y equipo agrícola	12.139.960	12.637.698	13.130.569	13.642.661	51.550.888
Otros	4.050.000	4.216.050	4.380.476	4.551.315	17.197.840
<b>1.1.2.6. Contribuciones</b>	<b>34.122.281</b>	<b>187.901.701</b>	<b>189.379.867</b>	<b>190.915.682</b>	602.319.531
Contribución sobre contratos de construcción vías públicas	34.122.281	187.901.701	189.379.867	190.915.682	602.319.531
Otras	0	0	0	0	0
<b>1.1.2.7. Rentas ocasionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	0
Aprovechamiento	0	0	0	0	0
Coso Municipal	0	0	0	0	0
<b>1.1.2.8. Otros ingresos no tributarios</b>	<b>32.306.533</b>	<b>33.434.954</b>	<b>34.599.594</b>	<b>35.809.684</b>	136.150.765
Intereses de mora impuesto predial	30.000.000	30.936.000	31.901.203	32.896.521	125.733.724
Intereses de mora impuesto de industria y comercio	1.687.119	1.854.144	2.028.433	2.217.078	7.786.774
Otros intereses	619.414	644.810	669.958	696.086	2.630.267
<b>1.2. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>4.352.635.477</b>	<b>3.129.282.612</b>	<b>131.868.264</b>	<b>134.505.629</b>	7.748.291.982
<b>1.2.1. RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>2.500.000.000</b>	<b>3.000.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	5.500.000.000

Crédito Interno	2.500.000.000	3.000.000.000			5.500.000.000
Crédito externo					0
<b>1.2.2. RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>1.723.739.553</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.723.739.553</b>
Superávit fiscal (Superavit rentístico)	757.237.861				757.237.861
Excedentes Financieros	966.501.692				966.501.692
Cancelación de reservas					0
Otros recursos del balance					0
<b>1.2.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>128.895.924</b>	<b>129.282.612</b>	<b>131.868.264</b>	<b>134.505.629</b>	<b>524.552.429</b>
Rendimientos Financieros ICLD	80.000.000	80.240.000	81.844.800	83.481.696	325.566.496
Rendimientos Financieros Regalías	0	0	0	0	0
Rendimientos Financieros SGP – Educación	960.000	962.880	982.138	1.001.780	3.906.798
Rendimientos Financieros SGP - Salud Pública	700.000	702.100	716.142	730.465	2.848.707
Rendimientos Financieros SGP - Regimen Subsidiado	17.235.924	17.287.632	17.633.384	17.986.052	70.142.992
Rendimientos Financieros SGP - Propósito General Forzosa Inversión	30.000.000	30.090.000	30.691.800	31.305.636	122.087.436

Fuente Gerencia Financiera  
2008

**Artículo 35:** Se adopta como parte integrante del Plan de Desarrollo Municipal: los siguientes documentos :

1. El documento Diagnóstico y formulación del plan integral de desarrollo del Municipio de Cagua “**VAMOS POR LA CALIDAD POR COGUA VALE LA PENA 2008-2011**”
2. Plan Plurianual de Inversiones
3. Anexo número 1 – Síntesis participación ciudadana
4. Anexo 2 - Matriz de Programas y proyectos
4. Registro de Participación ciudadana.
5. Recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación.

**Artículo 36 : VIGENCIA :** El plan de desarrollo Municipal “**VAMOS POR LA CALIDAD POR COGUA VALE LA PENA 2008 - 2011**” tendrá vigencia del año 2008 al 2011, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994.

**Artículo 37: OBLIGATORIEDAD :** La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el gobierno municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

**Artículo 38 : AJUSTES Y MODIFICACIONES :** Cuando sea de imperiosa necesidad para el logro de los objetivos de desarrollo, a solicitud del ejecutivo municipal, el Concejo Municipal introducirá las reformas, adiciones y ajustes que se consideren necesarios de conformidad con las decisiones que sobre el particular adopte el Consejo Territorial de Planeación Municipal.

**Artículo 39:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y publicación previa sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Cagua a los                      del mes de                      2008.

JAVIER ANTONIO GARZON RODRIGUEZ  
Alcalde Municipal

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO VAMOS POR LA CALIDAD ¡POR COGUA VALE LA PENA!

El proyecto de acuerdo adjunto contiene el Plan Municipal de Desarrollo “*Vamos por la Calidad Por Cogua Vale la Pena*” y el plan de inversiones públicas para el período administrativo 2008 – 2011 del Municipio de Cogua, de acuerdo con lo previsto por los artículos 339 a 344 de la Constitución Política y por las leyes 152 de 1994, orgánica de la planeación, y 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia.

En desarrollo de la normatividad específica de la constitución política Colombiana y la ley orgánica de Planeación, el plan que a continuación se presenta contempla “El diagnóstico, la concertación comunitaria, la formulación con *los propósitos y objetivos Municipales las metas y prioridades de la acción estatal y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por este Gobierno*”; y un plan de inversiones públicas con “*los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución*”.

- 1) Antecedentes: Documentos relevantes, contexto del nuevo Plan Municipal de Desarrollo:

Los lineamientos propios de la parte general, el plan ha tenido en cuenta, a saber: El documento “*Visión Colombia II centenario*” (conocido como “*Visión 2019, la Agenda Interna para la Competitividad y la Productividad*”, el estudio de la *Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad* (MERPD), dirigido a ofrecer soluciones para los problemas de *pobreza y desigualdad*, en el ámbito de la

*Declaración del Milenio* suscrita por 167 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, entre ellos Colombia, cuyos objetivos fundamentales se concretan en la lucha frontal contra la *pobreza y el hambre*; el *Marco de Gasto de Mediano Plazo* (MGMP), en el cual se formula un presupuesto de mediano plazo, realizado por primera vez en el país, que es compatible con las metas de estabilidad macroeconómica que se requieren para el desarrollo económico;

Sobre esas bases, la acción estatal se dirigirá a ocho objetivos esenciales, a saber:

A.- Un *Estado con Desarrollo para todos* que promueva el bien común, tenga presente que la actividad pública sólo se concibe en beneficio de los gobernados, auspicie y permita la participación ciudadana en las decisiones públicas y en su ejecución y control, garantice eficiencia, equidad y transparencia en las acciones oficiales y facilite el acceso a la información en aras de difundir un entorno de confianza y una conciencia clara sobre las posibilidades y limitaciones institucionales

B.- Una *política de reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad* que conduzca a soluciones eficaces contra la pobreza y la vulnerabilidad, el desempleo, las deficiencias de cobertura y calidad en la seguridad social, las deficiencias de cobertura y calidad de la educación, las limitaciones en el acceso a la vivienda propia, las limitaciones en los servicios y suministros de agua potable y servicios públicos domiciliarios

C.- Una *política encaminada al crecimiento económico sostenido*

Como condición indispensable para un desarrollo equitativo, con criterios enmarcados dentro de la Agenda Interna: desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico; formación de capital humano; crecimiento y mejora en la competitividad del sector agropecuario.

D.- Una *gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible*, sustentado en la articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental. Así mismo, una gestión de riesgo orientada no sólo a la atención sino prioritariamente a la prevención.

E.- Una mejor administración *al servicio del ciudadano* en el cual se consoliden los mecanismos de participación, se reestructure y fortalezca la administración Municipal y se posibilite la intervención del Estado a través de funciones de planeación, promoción, regulación, control y participación en actividades empresariales, en un marco de eficiencia, eficacia y transparencia.

F.- Una política que tenga en cuenta la protección de la niñez, juventud y adolescencia de nuestro Municipio ; la formulación de programas específicos en relación con los grupos vulnerables; la ampliación y consolidación del conocimiento y la innovación tecnológica para contribuir a la transformación productiva y social del país; el incremento de los entornos propicios para la cultura y el deporte; el diseño de políticas específicas para armonizar el desarrollo económico con la dinámica demográfica; la promoción de la economía solidaria.

H.- La financiación del plan de inversiones, cuyo importe total asciende a \$46.213.352.776 millones de pesos para el periodo de gobierno, suma distribuida por años, así: para 2008, \$11.563996879 millones; para 2009 \$12.421.749.036 millones; para 2010, \$10.374.990.348 millones; y para 2011 \$11.852.614.513 millones de pesos .

2) El plan Municipal de inversiones públicas:

El plan incluye las inversiones públicas a realizar durante el cuatrienio y el presupuesto plurianual, con la proyección de los costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública, en cumplimiento de lo previsto por los artículos 341 de la Constitución Política y 7º de la ley 152 de 1994.





El documento incluye un resumen del plan plurianual de inversiones para el período 2008- 2011, con indicación de las inversiones a realizar en cada año, en el cual se pone de presente su viabilidad financiera.

JAVIER ANTONIO GARZON RODRIGUEZ  
Alcalde Municipal.

VAMOS  
Por la Calidad  
"POR COGUA VALE LA PENA"



# 5

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

"POR COGUA VALE LA PENIA"





### 5.1 PLAN FINANCIERO:

Es un componente del sistema presupuestal del municipio, según lo establecido en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo Municipal No. 027 de 2002, además de conformidad con lo dispuesto en la ley 819/03, hace parte del Marco Fiscal de Mediano Plazo. Mediante este instrumento se estiman de forma anticipada los flujos de recursos que dispondrá el gobierno municipal para financiar el pago de las obligaciones contractuales, incluidos los proyectos de inversión contemplados en el plan de desarrollo, para el periodo 2008 – 2011, elaborado con base en las operaciones efectivas de caja de los años anteriores.

Es a través de este que se liga el proceso planificador con el ejercicio presupuestal, buscando la combinación de las diferentes fuentes de financiación a las que puede acceder el municipio, como son: los ingresos corrientes de libre destinación, los ingresos propios con destinación específica, los recursos del sistema general de participaciones transferidos por el gobierno nacional, los recursos de cofinanciación, los recursos del crédito y otros que a través de la gestión de obtengan.

Se convierte el plan financiero en un elemento fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas sectoriales, ya que relaciona los costos totales de los programas y proyectos definidos en el plan plurianual de inversiones del municipio, con las reales posibilidades de financiación que anualmente se estiman en los presupuestos.

Además se distribuye la ejecución de los proyectos, mediante su división en etapas y la definición de prioridades, con una asignación justa de los ingresos disponibles que logren optimizar la totalidad de los recursos físicos, técnicos y económicos que se caracterizan por ser escasos en los entes territoriales.

El plan financiero busca:

- Armonizar el plan de desarrollo con los presupuestos anuales y el plan plurianual de inversiones.
- Garantizar que en la Gerencia Financiera se desarrollen procesos internos de planificación financiera, a través de los cuales se definan objetivos en cada área y se diseñen mecanismos para su logro, como son la implementación de políticas de fiscalización y cobro que potencien los recursos disponibles para la inversión.
- Establecer las bases para la producción y actualización permanente de la información tanto del estado de avance de los proyectos como de la información financiera en sí, requerida para la toma de decisiones que sirvan de base para el diseño y ajuste del plan de desarrollo y del presupuesto.
- Hacer el seguimiento permanente de las políticas financieras adoptadas en cuanto a su ejecución, oportunidad y resultado con el propósito de establecer los puntos críticos y adoptar los ajustes necesarios.
- Determinar en forma anticipada la disponibilidad de recursos financieros para su distribución en los diferentes sectores, teniendo en cuenta la asignación específica de que tratan las normas legales vigentes, evitándose que al cierre de cada vigencia se presente déficit fiscal que indudablemente ponen en peligro la estabilidad de las finanzas del municipio.
-



## 5.2 PROYECCIONES FINANCIERAS PERIODO 2008 - 2011

### 5.2.1 ESTIMACION DE LOS INGRESOS

Siguiendo los parámetros técnicos y metodológicos reseñados anteriormente, se proyectaron los ingresos que se esperan recaudar durante los próximos cuatro años, a valores corrientes de 2007, incluyendo a los Fondos Especiales del orden Municipal.

En el año 2008, los ingresos totales estimados ascienden a \$15.098.9 Millones de pesos, de los cuales corresponden a ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) \$10.746.2 Millones y Recursos de capital \$4.352.6 Millones, es decir el 71.18% y 28.82% respectivamente. Es importante tener en cuenta que en este año se tienen recursos del balance, es decir, excedentes financieros y superávit fiscal correspondiente al año 2007, por valor de \$1.723.7 millones de pesos. Igualmente en este rubro se tiene contemplado un ingreso de 2.500 millones de recurso de crédito con la banca para financiar proyectos de inversión en el sector educación. En cuanto a fondos especiales se estima un recaudo de 1.439.6 millones de pesos, que representa el 9.53% del presupuesto.

Para el año 2009, se espera un recaudo de \$16.222.6 millones de pesos, de los cuales \$14.569,7 millones corresponden a ingresos corrientes y representan el 89.8% del total de ingresos y los Fondos Especiales esperan un recaudo de \$1.653,0 millones, que representan el 10.19% de los ingresos totales de dicho año. Para este año se estima un ingreso por valor de 3.000 millones para financiar proyectos de inversión en el sector industrial..

En el año 2010 los ingresos estimados serían de \$14.264,9 millones de pesos, de los 12.549.4 corresponden a los ingresos corrientes esto es el 87.98%, y por fondos especiales 1.715,5 millones, correspondientes al 12.02%.

Finalmente durante el año 2011, se estima un monto total de ingresos de \$15.689,7 millones de pesos, de los cuales corresponden a ingresos corrientes \$13.909.0 millones de pesos y a fondos especiales \$1.780.6 millones, es decir el 88,65% y 11,35% respectivamente.

### 5.2.2 ANALISIS DE LA PROYECCION

Los Recaudos por rentas propias que están constituidos por los ingresos corrientes, incluida la Sobretasa a la gasolina motor y excluidas las Transferencias y participaciones Nacionales (Sistema General de Participaciones) , se estimaron con base en el recaudo del año 2007 y el comportamiento histórico de los últimos tres años, además se tiene en cuenta los parámetros macroeconómicos establecidos por la Junta Directiva del Banco de la República sobre el Índice de Precios al Consumidor esperado para los años 2008 a 2011 y el crecimiento en el PIB del mismo período de la proyección.

La Sobretasa a la Gasolina se estiman para el periodo 2008 a 2011, teniendo en cuenta el recaudo que se realizó en el año 2007, con un crecimiento igual al Índice de precios al consumidor esperado para dichos años, que va entre 3.9 a 5.3.

Los Recursos del Sistema General de Participaciones para Educación y Salud, se proyectaron, teniendo en cuenta el valor asignada al Municipio mediante el CONPES 104, adicionando la última doceava del Sistema correspondiente al año 2007.

Los otros conceptos que se recaudan correspondientes a las rentas corrientes del Municipio, se realizan teniendo en cuenta el comportamiento histórico de los recaudos en los tres últimos años, y teniendo en cuenta que la Gerencia Financiera deberá



comprometerse a realizar una recuperación de la cartera superior al veinte por ciento (20%) y anualmente mejorará el indicador de contribuyentes cumplidos con el fisco municipal.

### 5.2.3 ESTIMACION DE GASTOS CORRIENTES

Se clasifican como gastos corrientes, aquellas obligaciones que en forma permanente deberá asumir el Municipio para su normal operación, como son los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda actual según las condiciones financieras pactadas.

Con base en las anteriores consideraciones, los gastos corrientes de la Administración Central del Municipio para el año 2008, se estiman en \$3.534,6 millones y se distribuyen así: En Funcionamiento \$3.048,6 millones y en servicio de la deuda pública \$486,0 millones.

Para el año 2009 se proyectan unos gastos corrientes por valor de \$3.776,1 millones, que corresponden a Funcionamiento \$3.337,1 millones y a servicio de la deuda \$439,0 millones de pesos.

En el 2010, el monto de los gastos corrientes se sitúa en \$3.864,5 millones, los cuales corresponden a Gastos de funcionamiento \$3.565,5 y para el servicio de la deuda \$299,0 millones de pesos.

Finalmente para el año 2011, los gastos corrientes ascenderían a \$3.810,2 millones de pesos, recursos que son los necesarios para financiar el Funcionamiento del municipio.

### 5.2.4 ANALISIS DE LA PROYECCION DE GASTOS CORRIENTES

Los criterios financieros y metodológicos que se siguieron para realizar la estimación de los gastos corrientes son:

Los gastos de personal se estimaron para el periodo 2008 – 2011 teniendo como base la actual planta de personal y las asignaciones civiles vigentes, incrementadas en el índice de inflación del respectivo año, de conformidad con lo dispuesto en una reciente sentencia de la Corte Constitucional.

Los gastos generales se proyectaron con base en lo ejecutado en el 2007 con crecimientos no superiores a la índice de inflación más el 1,5% estimado para dichos años, cumpliendo con lo dispuesto en el Acto Legislativo 01 de 2001.

Es necesario que los actuales gastos de funcionamiento en los próximos años no incrementen porcentualmente su participación con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación del Municipio, y nunca superaran el cincuenta y dos por ciento (52,0%) de dichos ingresos, con lo cual se ajusta completamente a los límites fijados en la Ley 617 de 2000.

El servicio de la deuda incluye el pago oportuno de los crédito vigente, e incluye la amortización a capital e intereses que deberá hacerse hasta el pago total en el año 2010, que corresponde a un saldo a 31 de diciembre de 2007 de \$1.031,0 millones de pesos, con amortización trimestral a una tasa de interés igual al DTF más 3,75 puntos.

Con respecto a los gastos corrientes de los fondos especiales, estos son fondos cuentas que no requieren la asignación de recursos para su operación.



### 5.2.5 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA FINANCIAR LOS PROGRAMAS DE INVERSION INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO

Con base en las proyecciones de ingresos y gastos corrientes y teniendo en cuenta las estrategias a seguir en el manejo financiero del Municipio analizadas y explicadas anteriormente, se procede a establecer la reales posibilidades de recursos financieros que tendrá la actual administración disponibles para ejecutar los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión que han sido identificados a través de la formulación de los objetivos, metas y estrategias del Plan de Desarrollo.

En este orden de ideas, el ejercicio que se presenta a continuación consiste en restar del total de ingresos estimados para el período 2008 – 2011. los gastos corrientes, es decir aquellas obligaciones permanentes y necesarias para el funcionamiento de la Administración Municipal. Al anterior resultado le adicionamos los recursos extraordinarios a los cuales pretende acceder el Gobierno como son los recursos de cofinanciación.

Con base en dicho ejercicio, se estima que para el período 2008 – 2011, se tendrá una disponibilidad para realizar inversiones y cumplir con el componente estratégico del Plan de Desarrollo por un valor total de \$ 46.213.352.776 millones de pesos, distribuidos por vigencias de la siguiente forma

#### DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA

FUENTE	SECTOR	2008	2009	2010	2011
Impuesto de Espectaculos Públicos	Deporte	1,200,705	1,249,934	1,298,681	1,349,330
Renta al Deporte	Deporte - Mantenimiento	5,415,051	5,637,068	6,010,242	6,408,120
Alquiler de escenarios deportivos	Deporte - Mantenimiento	2,268,000	2,360,988	2,453,067	2,548,736
Impuesto de transporte de hidrocarburos	Medio Ambiente y Saneamiento Básico	35,000,000	36,435,000	37,855,965	39,332,348
Estampilla Pro cultura	Cultura	28,901,981	30,086,962	31,260,354	32,479,508
Estampilla Pro anciano	Centro de vida adulto mayor	5,166,450	5,398,940	5,614,898	5,839,494
Sistema General de Participaciones Educación	Calidad Educativa	260,600,987	271,025,026	281,866,028	293,140,669
Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	Alimentación Escolar	24,938,170	25,935,697	26,973,125	28,052,050
Sistema General de Participaciones PG. Agua Potable	Agua potable y saneamiento básico	476,392,582	495,448,285	515,266,217	535,876,865
Sistema General de Participaciones PG. Deporte	Deporte y Recreación	75,439,799	78,457,391	81,595,687	84,859,514
Sistema General de Participaciones PG. Cultura	Cultura	56,579,849	58,843,043	61,196,765	63,644,635
Sistema General de Participaciones PG. Otros sectores	Todos los incluidos en Plan de Desarrollo	553,973,433	576,132,370	599,177,665	623,144,772
Sistema General de Participaciones Salud Pública	Salud: Plan de Atención Básica	56,119,822	58,364,615	60,699,199	63,127,167
Sistema General de Participaciones Regimen Subsidiado continuidad	Salud: Régimen Subsidiado continuidad	594,923,275	618,720,206	643,469,014	669,207,775
Sistema General de Participaciones Regimen Subsidiado ampliación	Salud: Régimen Subsidiado ampliación	146,204,769	152,052,960	158,135,078	164,460,481
Recursos Fosyga Vigencia corriente y futura	Salud: Régimen Subsidiado	515,858,435	537,008,631	557,951,967	579,712,094
Recursos Etesa	Salud: Régimen Subsidiado	13,652,475	14,212,226	14,766,503	15,342,397
Rentas cedidas del Departamento	Salud: Régimen Subsidiado	49,802,506	54,732,954	59,877,852	65,446,492
Regalías de Carbón	Medio Ambiente y Saneamiento Básico	5,752,582	5,988,438	6,221,987	6,464,644
Regalías de Arcilla	Medio Ambiente y Saneamiento Básico	19,224,544	20,012,750	20,793,248	21,604,184
Recursos sector electrico, ley 99/93	Medio Ambiente y Saneamiento Básico	106,786,256	111,164,492	115,499,908	120,004,404
Contribución sobre contratos de construcción vías públicas	Seguridad	34,122,281	187,901,701	189,379,867	190,915,682
Fondo Agropecuario	Sector Agropecuario	4,050,000	4,216,050	4,380,476	4,551,315
Alquiler de maquinaria Agrícola	Sector Agropecuario	12,139,960	12,637,698	13,130,569	13,642,661
Rendimientos financieros ICLD	Todos los incluidos en Plan	80,000,000	80,240,000	81,844,800	83,481,696



	de Desarrollo				
Rendimientos Financieros SGP - Educación	Educación	960,000	962,880	982,138	1,001,780
Rendimientos Financieros SGP - Salud Pública	Plan de Atención Básica	700,000	702,100	716,142	730,465
Rendimientos Financieros SGP - Regimen Subsidiado	Regimen Subsidiado continuidad	17,235,924	17,287,632	17,633,384	17,986,052
Rendimientos Financieros SGP - Propósito General Forzosa Inversión	Todos los incluidos en Plan de Desarrollo	30,000,000	30,090,000	30,691,800	31,305,636
Recursos del balance destinacion especifica	Destinación especifica	1,005,624,941	0	0	0
Recursos del balance libre destinacion	Libre destinación	718,114,612	.		
Recursos del credito	Destinación especifica	2,500,000,000	3,000,000,000		
cofinanciaciones	Destinación especifica		1,200,000,000	1,500,000,000	2,132,427,543
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	Todos los incluidos en Plan de Desarrollo	4,126,849,489	4,728,442,997	5,248,247,723	5,954,526,005
<b>TOTAL RECURSOS DISPONIBLE PARA INVERSION</b>		<b>11,563,998,878</b>	<b>12,421,749,036</b>	<b>10,374,990,347</b>	<b>11,852,614,514</b>





PLAN DE DESARROLLO, 2008 - 2011, "VAMOS POR LA CALIDAD POR COGUA VALE LA PENA"

### 5.2.6 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DETALLE	2008	2009	2010	2011	GRAN TOTAL
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
GASTOS DE INVERSION	11.563.998.879	12.421.749.036	10.374.990.348	11.852.614.513	46.213.352.776
SALUD	2.473.443.489	2.162.751.938	2.394.961.579	2.445.085.608	9.476.242.614
EDUCACION	3.925.017.784	1.212.837.139	880.342.818	902.567.267	6.920.765.008
CULTURA	440.462.021	746.470.588	701.470.588	667.058.824	2.555.462.021
DEPORTE Y RECREACION	731.976.675	727.988.966	847.668.591	1.269.266.125	3.576.900.357
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	100.000.000	470.000.000	470.000.000	1.060.000.000	2.100.000.000
INFRAESTRUCTURA GRUPOS VULNERABLES	-	-	100.000.000	185.000.000	285.000.000
AGROPECUARIO	378.339.960	747.157.496	397.472.080	709.737.960	2.232.707.496
MEDIO AMBIENTE	344.127.776	358.533.613	374.686.317	460.564.623	1.537.912.329
VIAS	1.341.253.011	2.862.697.366	1.675.765.200	2.149.593.629	8.029.309.206
INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL	50.000.000	1.540.848.968	950.000.000	459.151.032	3.000.000.000
INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL	215.000.000	35.000.000	-	-	250.000.000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.009.581.954	832.519.261	1.052.533.308	1.094.463.763	3.989.098.286
PLANEACION Y DESARROLLO	70.000.000	270.000.000	80.000.000	10.000.000	430.000.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA	249.000.000	229.142.000	219.710.000	204.710.000	902.562.000
COGUA SEGURA Y PACIFICA	200.946.209	187.901.701	189.379.867	190.915.682	769.143.459

### ESTRATEGIAS FINANCIERAS

METAS	ACCIONES
Reducir al 20% la deuda del impuesto predial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría Jurídico Tributario Integral</li> <li>- Análisis, estudio y elaboración de respuesta a conceptos solicitados.</li> <li>- Seguimiento a proceso persuasivo administrativo</li> <li>- Ejecución proceso coactivo</li> <li>- Seguimiento a Acuerdos de pago</li> </ul>
Ampliar la Base de Datos de Impuesto de Industria y Comercio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adelantar un censo real de contribuyentes</li> <li>- Depurar la base de datos existente</li> </ul>
Fortalecer los recaudos de impuestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar inspecciones tributarias a establecimientos comerciales, industriales y de servicios.</li> <li>- Actualización Estatuto Tributario Municipal</li> </ul>
Incrementar los ingresos corrientes del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización catastral, con el fin de obtener información real de predios..</li> <li>- Efectuar control sobre las construcciones en curso y las futuras que se desarrollen tanto en sector rural como el urbano, para verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el POT y en el régimen tributario.</li> </ul>
Incentivos a contribuyentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Premiar a contribuyentes por el pago oportuno del impuesto predial y de Industria y Comercio de acuerdo a los plazos contemplados en ET</li> </ul>
Atención eficiente al usuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- capacitación sobre normatividad y procedimientos básicos a empleados de la dependencia</li> </ul>

"DOP COGUA VALE LA PENA"







**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**VAMOS POR LA CALIDAD - POR COGUA VALE LA PENA**

CONCEPTOS	Proyección				TOTAL
	2008	2009	2010	2011	
<b>1. INGRESOS TOTALES (FUENTES)</b>	<b>15.098.900.327</b>	<b>16.222.695.332</b>	<b>14.264.912.738</b>	<b>15.689.720.282</b>	<b>61.276.228.679</b>
<b>1.1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10.746.264.850</b>	<b>13.093.412.720</b>	<b>14.133.044.474</b>	<b>15.555.214.653</b>	<b>53.527.936.697</b>
<b>1.1.1. TRIBUTARIOS</b>	<b>6.964.669.233</b>	<b>7.764.383.996</b>	<b>8.343.170.118</b>	<b>8.965.459.320</b>	<b>32.037.682.667</b>
<b>1.1.1.1. Impuestos Directos</b>	<b>1.165.155.250</b>	<b>1.451.685.721</b>	<b>1.497.125.488</b>	<b>1.543.988.716</b>	<b>5.657.955.175</b>
Impuesto Predial Unificado	1.147.030.056	1.432.817.394	1.477.521.296	1.523.619.961	5.580.988.707
Impuesto sobre vehículos automotores	18.125.194	18.868.327	19.604.192	20.368.755	76.966.468
<b>1.1.1.2. Impuestos Indirectos</b>	<b>5.799.513.983</b>	<b>6.312.698.275</b>	<b>6.846.044.630</b>	<b>7.421.470.604</b>	<b>26.379.727.492</b>
Impuesto de industria y comercio actividad Comercial	86.519.727	95.085.180	104.023.187	113.697.343	399.325.437
Impuesto de industria y comercio actividad Industrial	2.945.100.524	3.236.665.476	3.540.912.031	3.870.216.849	13.592.894.880
Impuesto de industria y comercio actividad de Servicios	1.208.520.876	1.328.164.443	1.453.011.900	1.588.142.007	5.577.839.226
Impuesto de industria y comercio actividad Financiera	3.732.300	4.101.798	4.487.367	4.904.692	17.226.156
Impuesto de Avisos y tableros	504.118.871	554.026.639	606.105.143	662.472.922	2.326.723.575
Impuesto de Publicidad exterior visual	0	0	0	0	0
Impuesto de Delineación y urbanismo	4.922.576	5.124.402	5.324.253	5.531.899	20.903.130
Ocupación de vías	10.000	10.410	10.816	11.238	42.464
Impuesto de Espectaculos publicos	1.200.705	1.249.934	1.298.681	1.349.330	5.098.650
Impuesto de transporte de hidrocarburos	35.000.000	36.435.000	37.855.965	39.332.348	148.623.313
Sobretasa a la Gasolina motor	970.904.922	1.010.712.024	1.050.129.793	1.091.084.855	4.122.831.593
Estampilla Procultura	28.901.981	30.086.962	31.260.354	32.479.508	122.728.805
Renta al Deporte	5.415.051	5.637.068	6.010.242	6.408.120	23.470.481
Estampilla Pro anciano	5.166.450	5.398.940	5.614.898	5.839.494	22.019.782
<b>1.1.2. NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3.781.595.617</b>	<b>5.329.028.724</b>	<b>5.789.874.356</b>	<b>6.589.755.333</b>	<b>21.490.254.030</b>
<b>1.1.2.1. Tasas o tarifas</b>	<b>269.818.178</b>	<b>320.880.723</b>	<b>333.395.072</b>	<b>346.397.479</b>	<b>1.270.491.452</b>
<b>Tasas o tarifas por Servicios Publicos domiciliarios</b>	<b>159.074.075</b>	<b>165.596.112</b>	<b>172.054.360</b>	<b>178.764.481</b>	<b>675.489.028</b>
Acueducto	63.612.215	66.220.316	68.802.908	71.486.222	270.121.660
Alcantarillado	24.239.521	25.233.341	26.217.442	27.239.922	102.930.226
Aseo y recolección	38.455.162	40.031.824	41.593.065	43.215.194	163.295.245
Conexión Acueducto	20.616.982	21.462.278	22.299.307	23.168.980	87.547.547
Conexión alcantarillado	7.529.136	7.837.831	8.143.506	8.461.103	31.971.575
Otros Ingresos de servicios publicos domiciliarios	4.621.059	4.810.522	4.998.133	5.193.060	19.622.774



<b>Otras tasas o tarifas</b>	<b>110.744.103</b>	<b>155.284.611</b>	<b>161.340.711</b>	<b>167.632.999</b>	595.002.424
Nomenclatura y otros servicios de planeación	245.787	255.864	265.843	276.211	1.043.705
Aprobación de planos	54.037.598	56.253.140	58.447.012	60.726.445	229.464.195
Expedición de constancias, certificaciones y paz y salvos	10.084.469	10.497.932	10.907.352	11.332.738	42.822.491
Alquiler de escenarios deportivos	2.268.000	2.360.988	2.453.067	2.548.736	9.630.791
Venta de pliegos y terminos de referencia	0	0	0	0	0
Guias y Movilización de Ganado	247.023	257.151	267.180	277.600	1.048.954
Publicación de contratos	38.685.880	80.272.001	83.402.609	86.655.311	289.015.801
Otros Ingresos	5.175.346	5.387.535	5.597.649	5.815.957	21.976.488
<b>1.1.2.2. Multas y Sanciones</b>	<b>9.760.800</b>	<b>10.160.993</b>	<b>10.557.272</b>	<b>10.969.005</b>	41.448.069
Multas y sanciones de Gobierno	871.900	907.648	943.046	979.825	3.702.419
Multas y sanciones de Planeación	0	0	0	0	0
Multas y sanciones de Comisaría de familia	0	0	0	0	0
Multas y sanciones de Rentas	8.888.900	9.253.345	9.614.225	9.989.180	37.745.650
<b>1.1.2.3. Transferencias corrientes</b>	<b>439.945.112</b>	<b>457.542.916</b>	<b>475.844.633</b>	<b>494.878.418</b>	1.868.211.080
<b>Del nivel nacional</b>	<b>439.945.112</b>	<b>457.542.916</b>	<b>475.844.633</b>	<b>494.878.418</b>	1.868.211.080
S.G.P. Propósito General Libre destinación	439.945.112	457.542.916	475.844.633	494.878.418	1.868.211.080
<b>1.1.2.4. Transferencias de capital</b>	<b>2.956.249.484</b>	<b>4.278.099.086</b>	<b>4.703.490.242</b>	<b>5.466.515.687</b>	17.404.354.499
<b>Del nivel nacional</b>	<b>2.774.683.596</b>	<b>2.886.200.451</b>	<b>3.001.097.248</b>	<b>3.120.568.419</b>	11.782.549.714
S.G.P. Calidad Educativa	260.600.987	271.025.026	281.866.028	293.140.669	1.106.632.710
S.G.P. Alimentación escolar	24.938.170	25.935.697	26.973.125	28.052.050	105.899.041
S.G.P. Salud, regimen subsidiado continuidad	594.923.275	618.720.206	643.469.014	669.207.775	2.526.320.270
S.G.P. Salud, regimen subsidiado ampliación	146.204.769	152.052.960	158.135.078	164.460.481	620.853.288
S.G.P. Salud Publica	56.119.822	58.364.615	60.699.199	63.127.167	238.310.804
S.G.P. Propósito General Forzosa inversión	685.993.081	713.432.804	741.970.116	771.648.921	2.913.044.923
S.G.P. Agua potable y saneamiento basico	476.392.582	495.448.285	515.266.217	535.876.865	2.022.983.949
Recursos Fosyga vigencia corriente y futura	515.858.435	537.008.631	557.951.967	579.712.094	2.190.531.127
Recursos Etesa	13.652.475	14.212.226	14.766.503	15.342.397	57.973.602
Otras transferencias	0				0
<b>Del nivel Departamental</b>	<b>49.802.506</b>	<b>1.254.732.954</b>	<b>1.559.877.852</b>	<b>2.197.874.035</b>	5.062.287.347
Rentas cedidas Departamento regimen subsidiado	49.802.506	54.732.954	59.877.852	65.446.492	229.859.804
Otras transferencias - convenios y cofinanciaciones	0	1.200.000.000	1.500.000.000	2.132.427.543	4.832.427.543
<b>Otras transferencias de capital</b>	<b>131.763.382</b>	<b>137.165.681</b>	<b>142.515.142</b>	<b>148.073.233</b>	559.517.438
Regalias de Carbón	5.752.582	5.988.438	6.221.987	6.464.644	24.427.651
Regalias de Arcilla	19.224.544	20.012.750	20.793.248	21.604.184	81.634.726
Recursos sector electrico, ley 99/93	106.786.256	111.164.492	115.499.908	120.004.404	453.455.060
<b>1.1.2.5. Rentas Contractuales</b>	<b>39.393.229</b>	<b>41.008.351</b>	<b>42.607.677</b>	<b>44.269.376</b>	167.278.634
Arrendamiento de bienes inmuebles	18.956.104	19.733.304	20.502.903	21.302.516	80.494.828
Alquiler maquinaria, equipo y vehiculos	4.247.165	4.421.299	4.593.729	4.772.885	18.035.078



Alquiler de maquinaria y equipo agrícola	12.139.960	12.637.698	13.130.569	13.642.661	51.550.888
Otros	4.050.000	4.216.050	4.380.476	4.551.315	17.197.840
<b>1.1.2.6. Contribuciones</b>	<b>34.122.281</b>	<b>187.901.701</b>	<b>189.379.867</b>	<b>190.915.682</b>	<b>602.319.531</b>
Contribución sobre contratos de construcción vías públicas	34.122.281	187.901.701	189.379.867	190.915.682	602.319.531
Otras	0	0	0	0	0
<b>1.1.2.7. Rentas ocasionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aprovechamiento	0	0	0	0	0
Coso Municipal	0	0	0	0	0
<b>1.1.2.8. Otros ingresos no tributarios</b>	<b>32.306.533</b>	<b>33.434.954</b>	<b>34.599.594</b>	<b>35.809.684</b>	<b>136.150.765</b>
Intereses de mora impuesto predial	30.000.000	30.936.000	31.901.203	32.896.521	125.733.724
Intereses de mora impuesto de industria y comercio	1.687.119	1.854.144	2.028.433	2.217.078	7.786.774
Otros intereses	619.414	644.810	669.958	696.086	2.630.267
<b>1.2. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>4.352.635.477</b>	<b>3.129.282.612</b>	<b>131.868.264</b>	<b>134.505.629</b>	<b>7.748.291.982</b>
<b>1.2.1. RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>2.500.000.000</b>	<b>3.000.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.500.000.000</b>
Crédito Interno	2.500.000.000	3.000.000.000			5.500.000.000
Crédito externo					0
<b>1.2.2. RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>1.723.739.553</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.723.739.553</b>
Superávit fiscal (Superavit rentístico)	757.237.861				757.237.861
Excedentes Financieros	966.501.692				966.501.692
Cancelación de reservas					0
Otros recursos del balance					0
<b>1.2.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>128.895.924</b>	<b>129.282.612</b>	<b>131.868.264</b>	<b>134.505.629</b>	<b>524.552.429</b>
Rendimientos Financieros ICLD	80.000.000	80.240.000	81.844.800	83.481.696	325.566.496
Rendimientos Financieros Regalias	0	0	0	0	0
Rendimientos Financieros SGP - Educación	960.000	962.880	982.138	1.001.780	3.906.798
Rendimientos Financieros SGP - Salud Pública	700.000	702.100	716.142	730.465	2.848.707
Rendimientos Financieros SGP - Regimen Subsidiado	17.235.924	17.287.632	17.633.384	17.986.052	70.142.992
Rendimientos Financieros SGP - Propósito General Forzosa Inversión	30.000.000	30.090.000	30.691.800	31.305.636	122.087.436

Fuente Gerencia Financiera 2008



"POR COGUA VALE LA PENA"







"POR COGUA VALE LA PENA"





VAMOS  
Por la Calidad  
"POR COGUA VALE LA PENA"

"POR COGUA VALE LA PENA"





# 2

## SINTESIS DE PARCIPACION CIUDADANA

"POR COGUA VALE LA PENIA"







## 2.1 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

El proceso de participación ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo VAMOS POR LA CALIDAD- Por Cogua Vale la Pena, partió de la elaboración de un diagnóstico general y por cada uno de los sectores, luego de presentar el diagnóstico por cada uno de los entes que integran la administración, la comunidad valida la información y prioriza las necesidades.

Los datos con los que se elaboro tanto el diagnóstico general como el veredal corresponden a información del DANE, SISBEN, Perfil Epidemiológico del Municipio, Estadísticas de La Secretaria de salud de Cundinamarca, Fiscalía, Policía, Comisaría de Familia.

Se realizaron mesas de trabajo con niños y adolescentes en los diferentes colegios públicos del municipio para el diagnóstico de infancia y adolescencia.

Tabla No 96. Cronograma de las mesas de trabajo

MES	DÍA	SITIO	HORA
FEBRERO	1	LA GRANJA	6 A 9 P.M.
FEBRERO	3	PÁRAMO	8 A 12 M.
FEBRERO	8	SAN JOSÉ	6 A 9 P.M.
FEBRERO	9	PATASICA Y CASABLANCA	1 A 3 P.M 4 A 7 P.M
FEBRERO	11	SUSAGUA	6 A 9 P.M.
FEBRERO	13	CENTRO	5:00 PM
FEBRERO	15	ALTICO	6 A 9 P.M.
FEBRERO	16	OJO DE AGUA-PLAZUELA	1 A 3 P.M /4 A 7 P.M
FEBRERO	17	MORTIÑO	9:00 A.M.
FEBRERO	18	RINCÓN SANTO	6 A 9 P.M.
FEBRERO	22	SAN ANTONIO	6 A 8 P.M.
FEBRERO	23	CHAPA - RODAMONTAL	1 A 3 P.M./4 A 7 P.M.
FEBRERO	24	QUEBRADA HONDA	10 A.M.
FEBRERO	25	CASCAJAL	6 A 8 P.M.
FEBRERO	29	BARROBLANCO	6 A 8 P.M.
MARZO	1	CARDONAL	2:00 P.M.
MARZO	2	OLIVO	9:00 A.M.

Fuente: Gerencia de Planeación Municipal.



Tabla No 97. Participación de la comunidad

SECTOR	No DE PERSONAS
LA GRANJA	81
PÁRAMO	85
SAN JOSÉ	82
PATASICA Y CASABLANCA	20 64
SUSAGUA	102
CENTRO	421*
ALTICO	118
OJO DE AGUA PLAZUELA	41 33
MORTIÑO	35
RINCÓN SANTO	129
SAN ANTONIO	35
CHAPA RODAMONTAL	60 135
QUEBRADA HONDA	108
CASCAJAL	83
BARROBLANCO	101
CARDONAL	86
OLIVO	66
I.E.D LA PLAZUELA	109
I.E.D LAS VILLAS	137
I.E.D EL MORTIÑO	247
I.E.D EL ALTICO	82
I.E.D LAS MARGARITAS	102
TOTAL	2562

Fuente: Gerencia de Planeación Municipal.

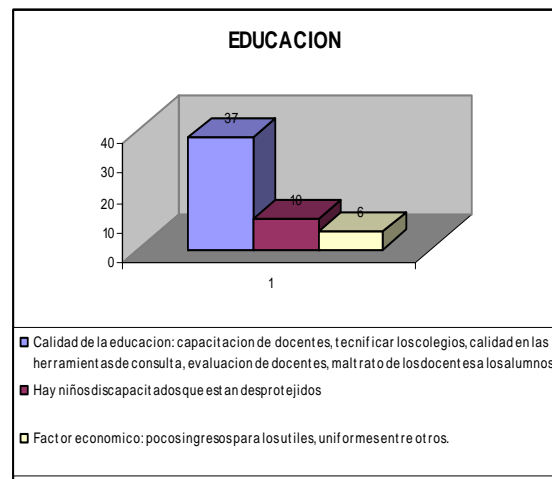
\*La población registrada como participante de la mesa del Centro corresponde a: Mesa de trabajo del grupo familias en acción 192, Convocatoria del centro No 1:69 y Convocatoria No 2: 160: para un total de 421.



## 2.2 SECTOR LA GRANJA

**Tabla No 98.** Resultado Necesidades de educación Sector la Granja

EDUCACION	
Calidad de la educación: capacitación de docentes, tecnificar los colegios, calidad en las herramientas de consulta, evaluación de docentes, maltrato de los docentes a los alumnos.	37
Hay niños discapacitados que están desprotegidos	10
Factor económico: pocos ingresos para los útiles, uniformes entre otros.	6

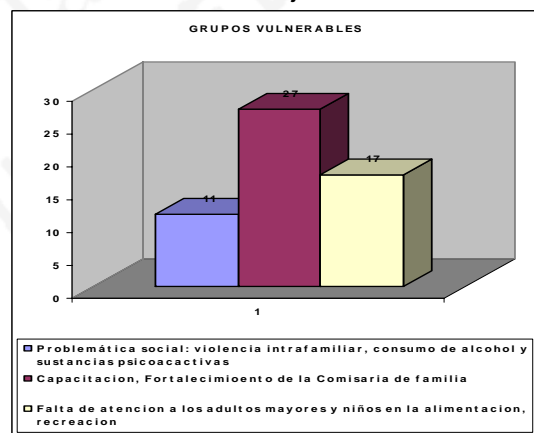


Fuente. Mesas de trabajo. Sector la granja

En la parte de educación se observa que la prioridad es en la CALIDAD DE EDUCACION siendo este la necesidad que requiere mayor atención por parte de la administración y las otras que tiene dicho sector son falta de protección a los discapacitados y pocos ingresos para la adquisición de útiles y uniformes escolares.

**Tabla No 99.** Resultado atención grupos vulnerables Sector la Granja

GRUPOS VULNERABLES	
Problemática social: violencia intrafamiliar, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas	11
Capacitación, Fortalecimiento de la Comisaría de familia	27
Falta de atención a los adultos mayores y niños en la alimentación, recreación	17



Fuente. Mesas de trabajo. Sector la granja

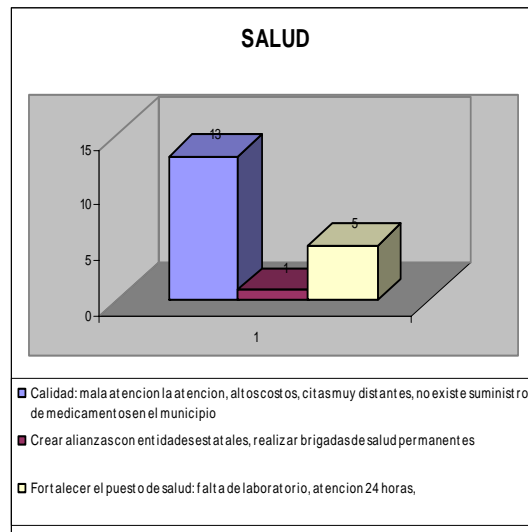
En cuanto a grupos vulnerables se determino que se debe fortalecer a la comisaría por otra parte se debe realizar programas para el bienestar del adulto mayor y disminución del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

**SOLUCION:** Se determino que se deben realizar programas de actividades lúdicas y de recreación



**Tabla No 100. Resultado Problemática en Salud Sector la Granja**

SALUD	
Calidad: mala atención, altos costos, citas muy distantes, no existe suministro de medicamentos en el municipio	13
Crear alianzas con entidades estatales, realizar brigadas de salud permanentes	1
Fortalecer el puesto de salud: falta de laboratorio, atención 24 horas,	5



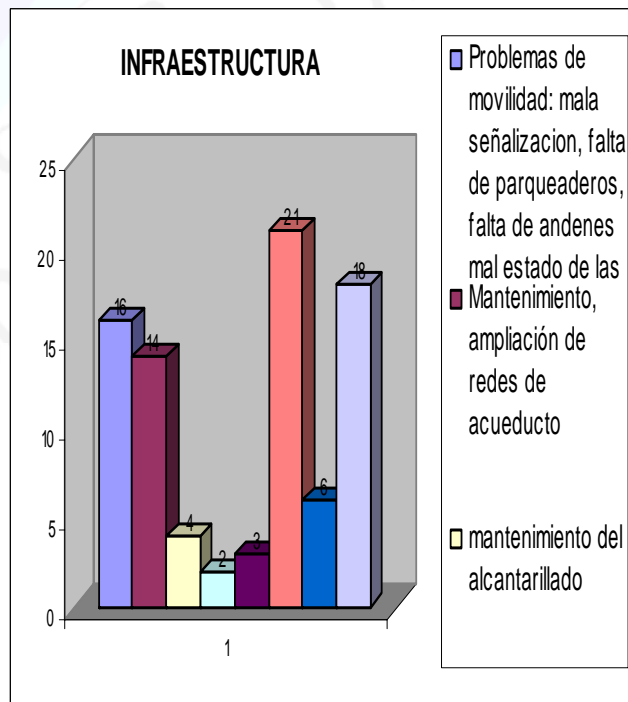
Fuente. Mesas de trabajo. Sector la granja

Se determinó que principal necesidad en el sector salud es la mala calidad de prestación de servicio del centro de salud además este se debe fortalecer.

**SOLUCIÓN:** Crear alianzas estratégicas con entidades estatales para garantizar el cubrimiento de la atención del centro de salud.

**Tabla No 101. Resultado Infraestructura del Sector la Granja**

INFRAESTRUCTURA	
Problemas de movilidad: mala señalización, falta de parqueaderos, falta de andenes mal estado de las vías y quitar los reductores	16
Mantenimiento, ampliación de redes de acueducto	14
mantenimiento del alcantarillado	4
Mantenimiento de red alumbrado público	2
gestión de gas natural	3
Inseguridad en el campo deportivo	21
falta cobertura de alumbrado publico	6
Recolección de basuras	18



Fuente. Mesas de trabajo. Sector la granja

Se determinó se que hay inseguridad en el polideportivo y por tanto se requiere de la creación de una caseta o un apartamento para garantizar el cuidado de la misma además el mantenimiento del acueducto en la parte de servicios públicos la recolección de basuras no cumple con el horario establecido y con los días de recolección por otra parte se encuentra que el problema de movilidad es por falta de parqueaderos para las busetas de transporte público y para los clientes de los diferentes restaurantes que se encuentran en la zona además que aun faltan andenes y los reductores de velocidad



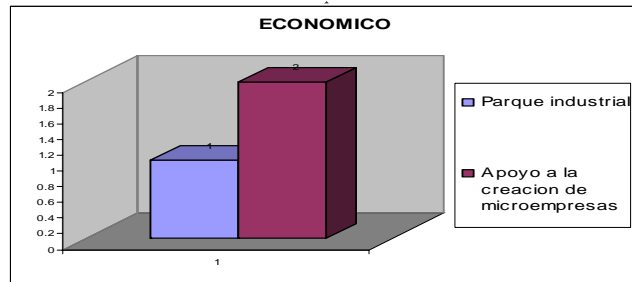


que se implantaron están generando daños a las estructuras de las casas por la vibración que estos producen por otro lado se encuentra la falta de mantenimiento a las redes de acueducto y alcantarillado y también falta de mantenimiento a las lámparas y la instalación de gas natural.

**SOLUCION:** terminación del acueducto y construcción de una caseta en el polideportivo.

**Tabla No 102. Resultado Sector económico del Sector la Granja**

ECONOMICO	
Parque industrial	1
Apoyo a la creación de microempresas	2

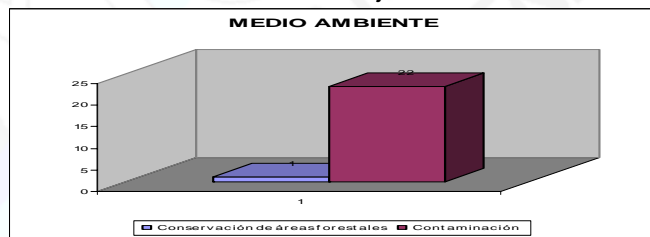


Fuente. Mesas de trabajo. Sector la granja

Que se realice apoyo en cuanto a capacitación para la creación de microempresas y además la creación del parque industrial.

**Tabla No 103. Resultado Problemática Ambiental Sector La Granja**

MEDIO AMBIENTE	
Conservación de áreas forestales	1
Contaminación	22



Fuente. Mesas de trabajo. Sector la granja

En cuanto al medio ambiente se identifico que el problema de contaminación se debe controlar para evitar futuros daños en el medio ambiente. Además contribuir a la reforestación con especies nativas.

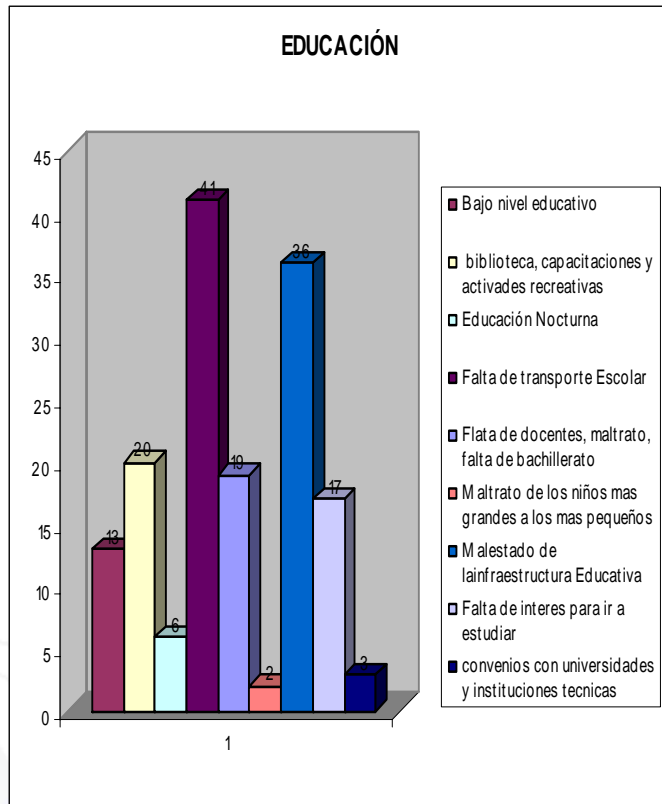




### 2.3 PARAMO ALTO

**Tabla No 104.** Resultado Necesidades de educación Vereda Paramo Alto

EDUCACION	
Bajo nivel educativo	13
biblioteca, capacitaciones y actividades recreativas	20
Educación Nocturna	6
Falta de transporte Escolar	41
Falta de docentes, maltrato, falta de bachillerato	19
Maltrato de los niños mas grandes a los más pequeños	2
Mal estado de la infraestructura Educativa	36
Falta de interés para ir a estudiar	17

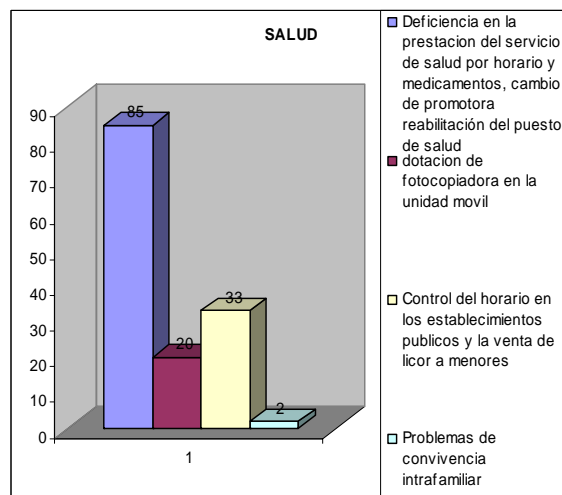


Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Paramo Alto

La prioridad en educación es la falta de transporte escolar seguido de un mejoramiento a la institución educativa dotándola de una biblioteca, desarrollo de capacitaciones y actividades recreativas, también la falta de docentes y realización del bachillerato; falta de interés por parte de los estudiantes para asistir al colegio siendo estos los de mayor prioridad que tiene la vereda.

**Tabla No 105.** Resultado Problemática de salud en la Vereda Paramo Alto

SALUD	
Deficiencia en la prestación del servicio de salud por horario y medicamentos, cambio de promotora rehabilitación del puesto de salud	85
Dotación de fotocopiadora en la unidad móvil	20
Control del horario en los establecimientos públicos y la venta de licor a menores	33
Problemas de violencia intrafamiliar	2



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Paramo Alto

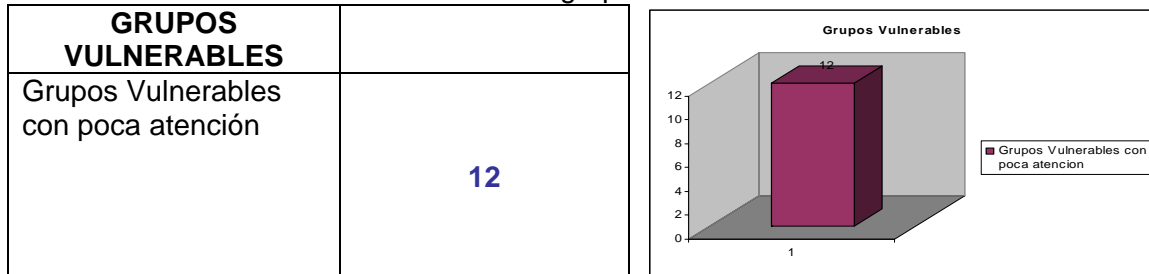


Se da como mayor prioridad la prestación del servicio por horario de atención y entrega de medicamentos además que se realice el cambio de la promotora y se haga el mejoramiento del centro de salud, se debe realizar controles a los establecimientos públicos y la venta de licor a menores y en menor prioridad la dotación de fotocopiadora a la unidad móvil y se han presentado problemas de violencia intrafamiliar.

**SOLUCIÓN:**

Multar las tiendas y más control de la policía, crear espacios recreativos y deportivos acompañados de profesores de bachillerato los fines de semana.

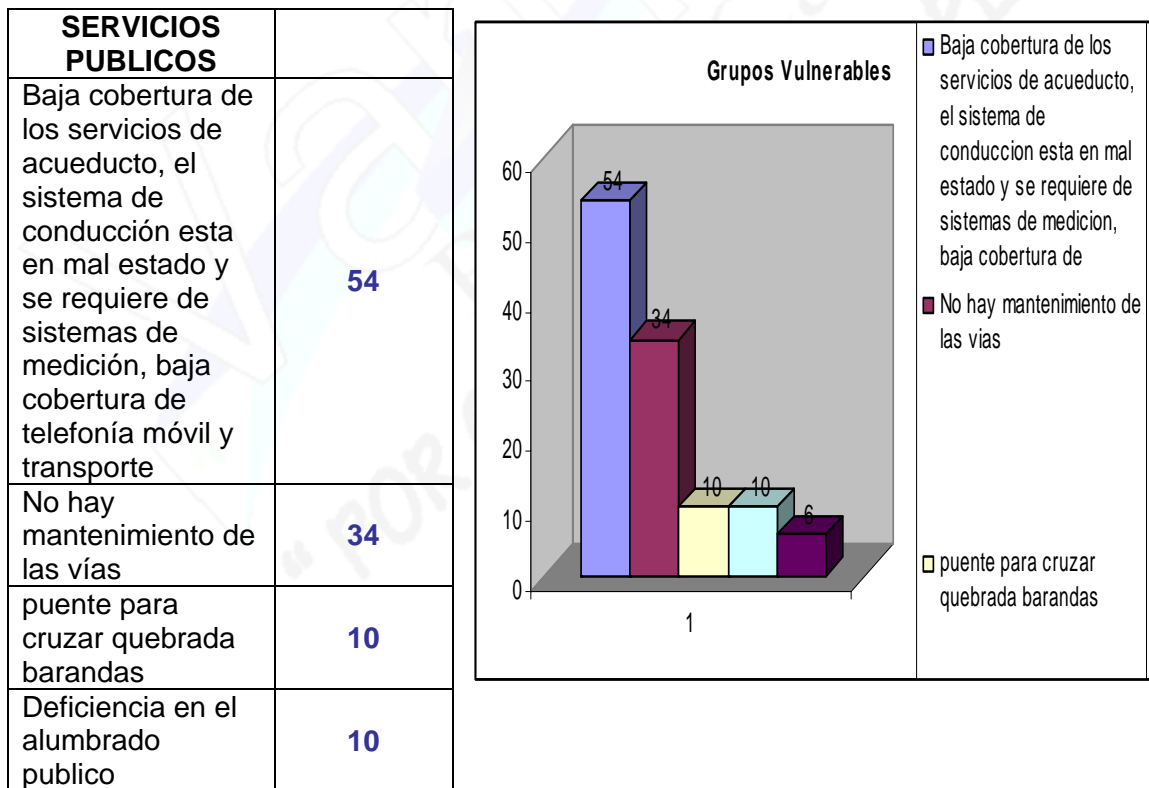
**Tabla No 106.** Resultado de la atención a grupos vulnerables Vereda Paramo Alto



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Paramo Alto

Se presenta que tienen poca atención los niños, adulto mayor y discapacitados que habitan en esta vereda.

**Tabla No 107.** Resultado de la Problemática de Salud Vereda Paramo Alto



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Paramo Alto

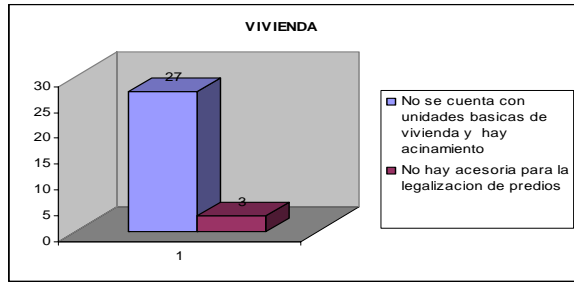
Los habitantes requieren una mayor cobertura de acueducto porque el sistema que actualmente manejan no desarrolla la capacidad requerida para el funcionamiento además un sistema de medición, baja cobertura de la telefonía móvil y poco transporte seguido de que no hay mantenimiento de las vías y en menor proporción se encuentra la construcción de un puente para cruzar la quebrada las barandas, deficiencia en el alumbrado público y no hay recolección de basuras.

**Tabla No 106.** Resultado de la Problemática en Vivienda Vereda Paramo Alto





VIVIENDA	
No se cuenta con unidades básicas de vivienda y hay hacinamiento	27
No hay asesoría para la legalización de predios	3



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Paramo Alto

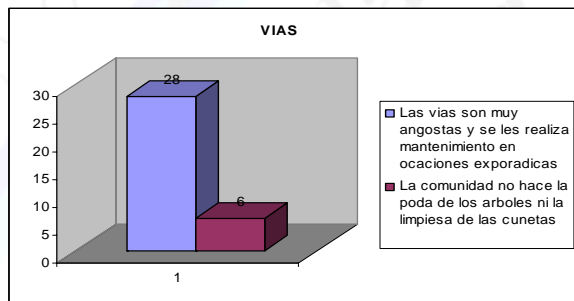
Se encuentra que no hay unidades básicas de vivienda y además en la mayor parte de estas hay hacinamiento y en menor proporción se da que no hay asesoría para la legalización de predios.

**SOLUCIONES:**

- Crear un programa de mejoramiento de vivienda
- Crear una oficina para la asesoría en legalización de predios

**Tabla No 109.** Resultado de las Vías de la Vereda Paramo Alto

VIAS	
Las vías son muy angostas y se les realiza mantenimiento en ocasiones esporádicas	28
La comunidad no hace la poda de los árboles ni la limpieza de las cunetas	6

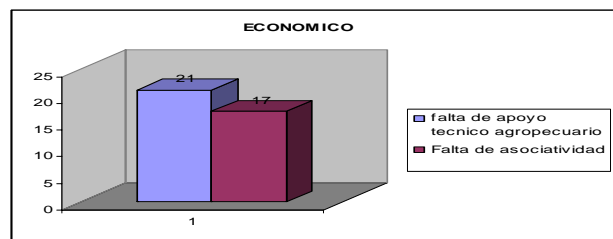


Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Paramo Alto

Se requiere que se le haga mantenimiento y mejora a las vías además que la comunidad colabore con la poda de los árboles y la limpieza de las cunetas.

**Tabla No 110.** Resultado de la Problemática en desarrollo Económico Vereda Paramo Alto.

ECONOMICO	
falta de apoyo técnico agropecuario	21
Falta de asociatividad	17



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Paramo Alto

Se desarrollan programas para el fortalecimiento agropecuario de la zona además incentivar y fortalecer la asociatividad entre los diferentes productores.

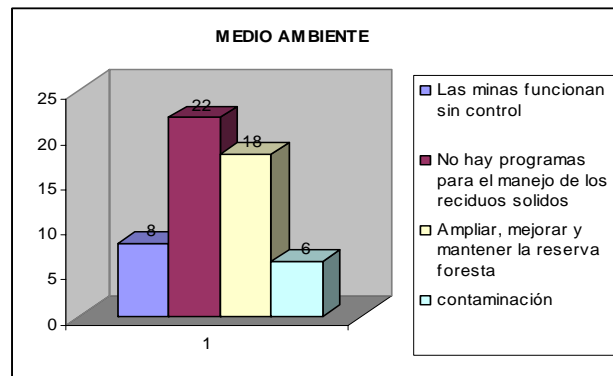






**Tabla No 111.** Resultado de la Problemática Ambiental Vereda Paramo Alto.

MEDIO AMBIENTE	
Las minas funcionan sin control	8
No hay programas para el manejo de los residuos solidos	22
Ampliar, mejorar y mantener la reserva foresta	18
contaminación	6



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Paramo Alto

En medio ambiente se observa que no hay programas para el manejo de residuos sólidos, desarrollar programas para la ampliación y mejoramiento de la reserva forestal y en menor proporción se encuentran que las minas están funcionando sin control y contaminación por los diferentes factores que hacen que este se vaya deteriorando.

**Tabla No 110.** Resultado de la Problemática en Seguridad Vereda Paramo Alto.

SEGURIDAD	
Seguridad en la escuela	3

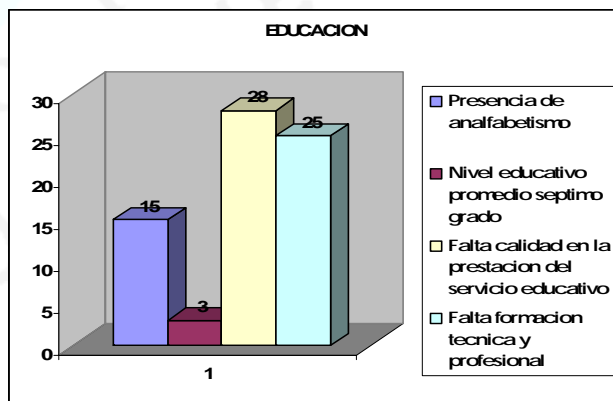
Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Paramo Alto

En esta parte se dice que el colegio no cuenta con seguridad para el cuidado de los implementos.

#### 2.4. SECTOR SAN JOSE

**Tabla No 113.** Resultado de la Problemática en Educación Sector San José.

EDUCACION	
Presencia de analfabetismo	15
Nivel educativo promedio séptimo grado	3
Falta calidad en la prestación del servicio educativo	28
Falta formación técnica y profesional	25



Fuente. Mesas de trabajo. Barrio San Jose

Se observa que la calidad de la prestación de servicio es insuficiente y además hay escasa formación técnica y profesional y en menor prioridad la presencia de analfabetismo y nivel educativo es bajo.

#### SOLUCIONES:

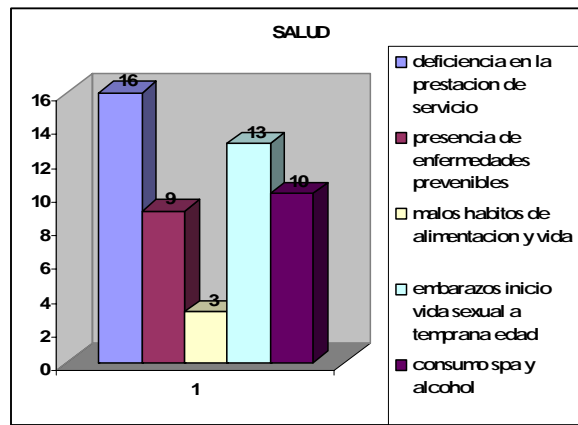
- Traer entidades como SENA y la UNAD
- Traer más docentes
- Traer programas para los adultos mayores





**Tabla No 114.** Resultado de la Problemática en Salud Sector San José.

<b>SALUD</b>	
Deficiencia en la prestación de servicio	<b>16</b>
Presencia de enfermedades prevenibles	<b>9</b>
Malos hábitos de alimentación y vida	<b>3</b>
Embarazos inicio vida sexual a temprana edad	<b>13</b>
Consumo SPA y alcohol	<b>10</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Barrio San José

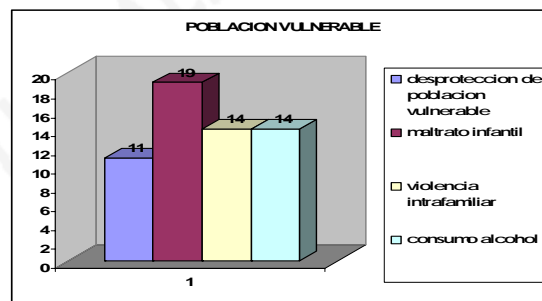
La mayor deficiencia esta en la prestación del servicio y la segunda prioridad es la presencia de inicio de vida sexual a temprana edad además del consumo de SPA y alcohol junto con presencia de enfermedades prevenibles por ultimo encontramos que existen malos hábitos de alimentación y de vida.

**SOLUCIONES:**

- Mejorar la atención al publico en el puesto de salud
- Toque de queda a menores de edad
- Taller a padres
- Capacitación en educación sexual

**Tabla No 115.** Resultado de la Problemática Atención a Grupos Vulnerables Sector San José.

<b>POBLACION VULNERABLE</b>	
Desprotección de población vulnerable	<b>11</b>
maltrato infantil	<b>19</b>
violencia intrafamiliar	<b>14</b>
consumo alcohol	<b>14</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Barrio San José

En la parte de población vulnerable se identifico que la mayor problemática se encuentra en maltrato infantil y violencia intrafamiliar y consumo de alcohol en último se identifico que existe poca atención a la población vulnerable.

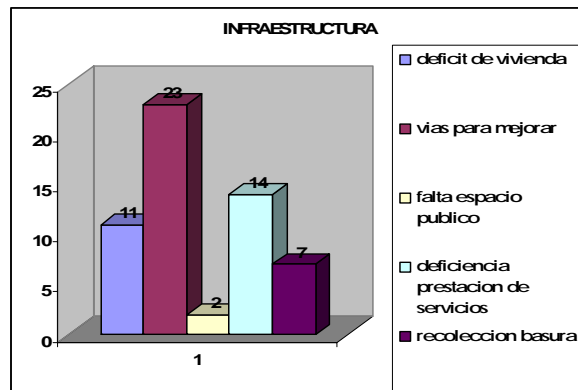
**SOLUCIÓN:** se determino que se debe fortalecer la comisaría de familia.





**Tabla No 116.** Resultado de la Problemática infraestructura Sector San José.

INFRAESTRUCTURA	
Déficit de vivienda	11
vías para mejorar	23
Falta espacio publico	2
Deficiencia prestación de servicios	14
Recolección basura	7



Fuente. Mesas de trabajo. Barrio San José

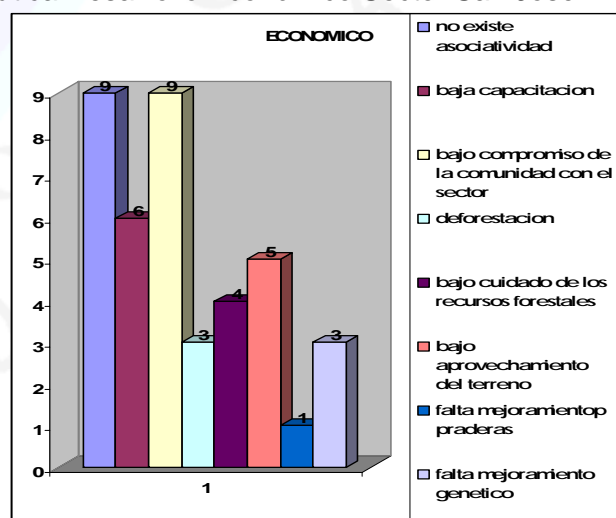
Se estableció que se deben mejorar las vías en cuanto a poda de los árboles y ampliación de algunas de estas y también se priorizo que hay deficiencia en la prestación de los servicios así mismo se observa que existe déficit de vivienda cualitativo y cuantitativo; en menor prelación se encuentra la recolección de basuras y falta de espacio público.

**SOLUCIONES:**

- o Verificar que no exista invasión del espacio publico por parte de los finqueros
- o En cuanto a la prestación de servicios se concluyo que no hay una forma adecuada para la forma de recolección de residuos sólidos.

**Tabla No 117.** Resultado de la Problemática Desarrollo Económico Sector San José.

ECONOMICO	
No existe asociatividad	9
Baja capacitación	6
Bajo compromiso de la comunidad con el sector	9
Deforestación	3
Bajo cuidado de los recursos forestales	4
Bajo aprovechamiento del terreno	5
Falta mejoramiento praderas	1
Falta mejoramiento genético	3



Fuente. Mesas de trabajo. Barrio San José

En este sector la comunidad instauró que no hay asociatividad y bajo compromiso con la comunidad para desarrollar los programas que se ofrecen para la contribución de fortalecimiento de este con respecto a la capacitación no hay suficientes en este sector y en ultimo se encuentran que hay bajo aprovechamiento del terreno, no hay cuidado con los recursos forestales, deforestación y falta de mejoramiento de praderas.

**SOLUCIONES:**

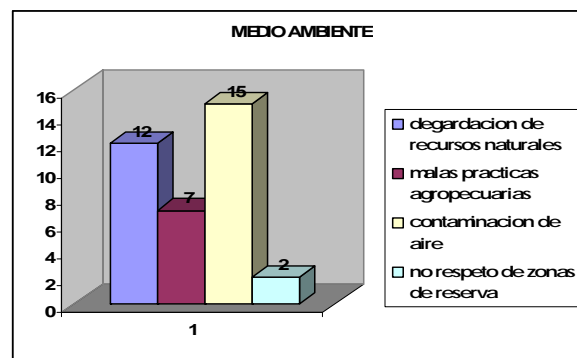
- o Se deben crear industrias
- o Fortalecimiento de las huertas caseras
- o Realizar los proyectos productivos





**Tabla No 118.** Resultado de la Problemática Desarrollo Económico Sector San José.

MEDIO AMBIENTE	
Degradación de recursos naturales	12
Malas prácticas agropecuarias	7
Contaminación de aire	15
No respeto de zonas de reserva	2



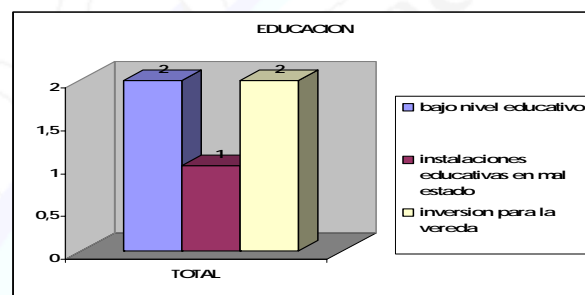
Fuente. Mesas de trabajo. Barrio San José

Existe un grado alto de contaminación del aire y degradación de los recursos naturales y en menor prioridad están las malas prácticas agropecuarias y no hay respeto de las zonas de reserva.

## 2.5 PATASICA

**Tabla No 119.** Resultado de la Problemática en Educación Vereda Patasica.

EDUCACION	
bajo nivel educativo	2
instalaciones educativas en mal estado	1
inversión para la vereda	2



Fuente. Mesas de trabajo. Patasica

Se determino que existe bajo nivel educativo y poca inversión en esta vereda y en último se encontró que la instalación educativa se encuentra en mal estado.

**Tabla No 120.** Resultado de la Problemática en Salud Vereda Patasica.

SALUD	
Deficiencia en la prestación del servicio de salud	18
Presencia de enfermedades prevenibles	18
Establecer certificación en salud	18
Capacitación en primeros auxilio	18

Fuente. Mesas de trabajo. Patasica

Para los habitantes de esta vereda la falta de cobertura de afiliación, deficiencia la prestación, la presencia de enfermedades prevenibles, establecer certificados en salud y la capacitación en primeros auxilios constituyen las mayores necesidades a atender.

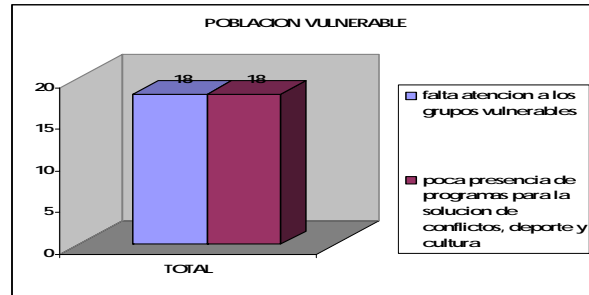
### SOLUCIONES:

- Atención en unidad medica a todas las EPS
- Establecer un horario para las visitas de la unidad movil



**Tabla No 121.** Resultado de la Problemática atención población Vulnerable Vereda Patasica.

POBLACION VULNERABLE	
falta atención a los grupos vulnerables	18
poca presencia de programas para la solución de conflictos	18



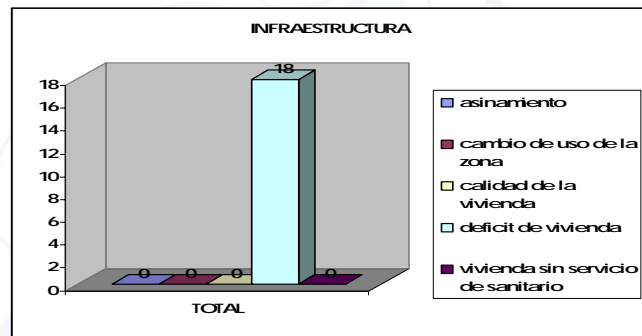
Fuente. Mesas de trabajo. Patasica

Es esta parte se determino que hay poca atención a los grupos vulnerables y se requiere la implementación de programas para la solución de conflictos

**SOLUCION:** Crear escuelas de formación deportivas y artísticas

**Tabla No 122.** Resultado de la Problemática infraestructura Vereda Patasica.

INFRAESTRUCTURA	
Hacinamiento	0
calidad de la vivienda	0
Déficit de vivienda	18
vivienda sin servicio de sanitario	0

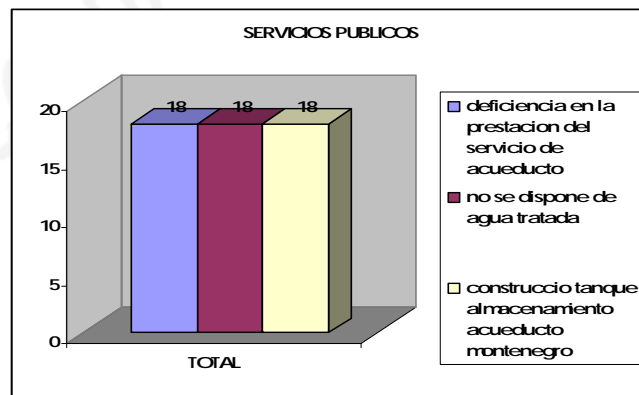


Fuente. Mesas de trabajo. Patasica

Se encuentra que existe alto déficit en las viviendas que están en esta vereda en relación con el número de familias.

**Tabla No 123.** Resultado de la Problemática en Servicios Públicos Vereda Patasica.

SERVICIOS PÚBLICOS	
Deficiencia en la prestación del servicio de acueducto	18
No se dispone de agua tratada	18
Construcción tanque almacenamiento acueducto Montenegro	18



Fuente. Mesas de trabajo. Patasica

Respecto a servicios públicos la prestación del servicio de acueducto es deficiente también no disponen de agua tratada y se requiere de la construcción de un tanque de almacenamiento para el acueducto del sector montenegro.



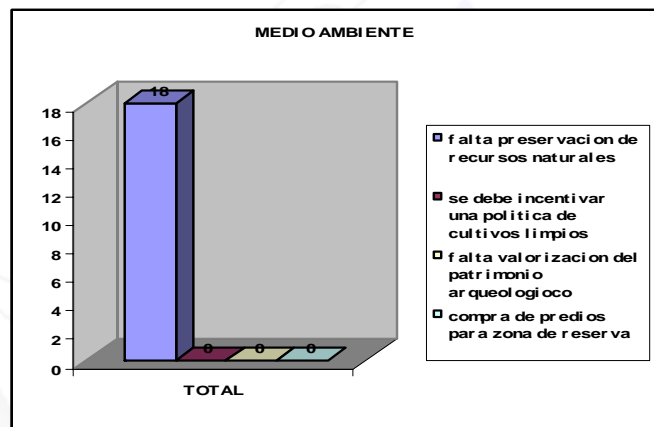
**Tabla No 124.** Resultado de la Problemática en Ambiental Vereda Patasica.

<b>ECONOMICO</b>	
Poca posibilidad de empleo en la vereda	18
Población ocupada en industria de flores	0
Clima seco que dificulta la posibilidad del agua	0
Degradación de paisaje por explotación minera	0
Falta apoyo al agro y educación	0

Fuente. Mesas de trabajo. Patasica

**Tabla No 125.** Resultado de la Problemática en Ambiental Vereda Patasica.

<b>MEDIO AMBIENTE</b>	
Falta preservación de recursos naturales	18
Se debe incentivar una política de cultivos limpios	0
Falta valorización del patrimonio arqueológico	0



Fuente. Mesas de trabajo. Patasica

**SOLUCION:** se debe crear asociaciones que contribuyen al fortalecimiento del sector.

La falta de preservación de recursos naturales se presenta como la mayor y única prioridad que requiere dicha comunidad.

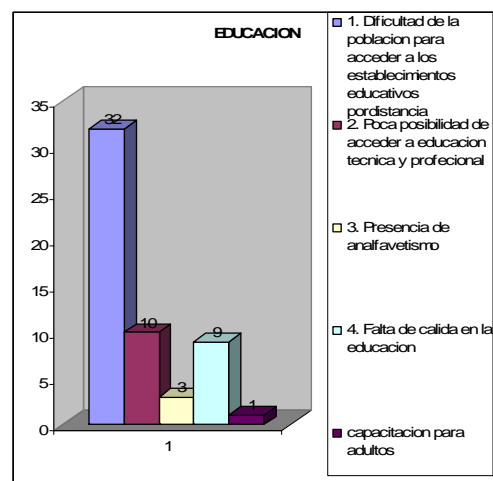
**SEGURIDAD**

Los índices de inseguridad son altos en esta vereda y no hay poca organización comunitaria para la atención de los mismos además que los radios del frente de seguridad se encuentran dañados por la calidad de las baterías.

**2.6 CASABLANCA**

**Tabla No 126.** Resultado de la Problemática en Educación Vereda Casablanca.

<b>EDUCACION</b>	
Dificultad de la población para acceder a los establecimientos educativos por distancia	32
Poca posibilidad de acceder a educación técnica y profesional	10
Presencia de analfabetismo	3
Falta de calida en la educación	9
Capacitación para adultos	1



Fuente. Mesas de trabajo. vereda Casablanca

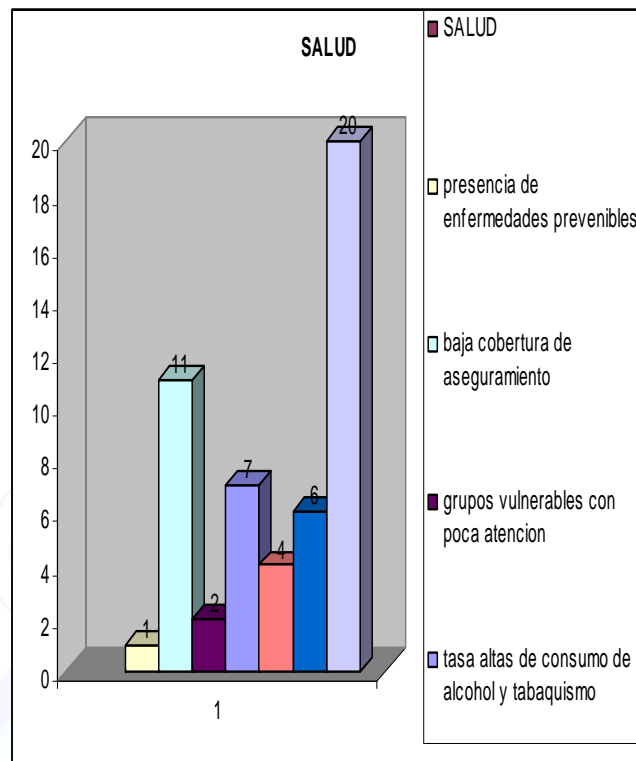




La mayoría de habitantes de esta vereda encuentran dificultad para acceder a establecimientos educativos por la distancia que se tiene de los mismos y la poca posibilidad para obtener carreras técnicas y profesionales además que la calidad de dicha institución es muy baja y por ultimo esta el nivel de analfabetismo y capacitación para los adultos.

**Tabla No 127.** Resultado de la Problemática en Salud Vereda Casablanca.

SALUD	
presencia de enfermedades prevenibles	1
baja cobertura de aseguramiento	11
grupos vulnerables con poca atención	2
tasa altas de consumo de alcohol y tabaquismo	7
violencia intrafamiliar y maltrato infantil	4
falta cobertura a poblacion vulnerable con actividades deportivas, culturales y para resolucion de conflictos	6
falta promotora	20



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Casablanca

La prioridad es la elección de promotora de salud, además de baja cobertura de aseguramiento y se ha visto la altas tasas de consumo de alcohol y tabaquismo por otra parte de atención a la población vulnerable es muy poca en la parte de deporte y cultura y en menor importancia se encuentra la violencia intrafamiliar y maltrato infantil, grupos vulnerables con poca atención y presencia de enfermedades prevenibles.

**SOLUCIONES:**

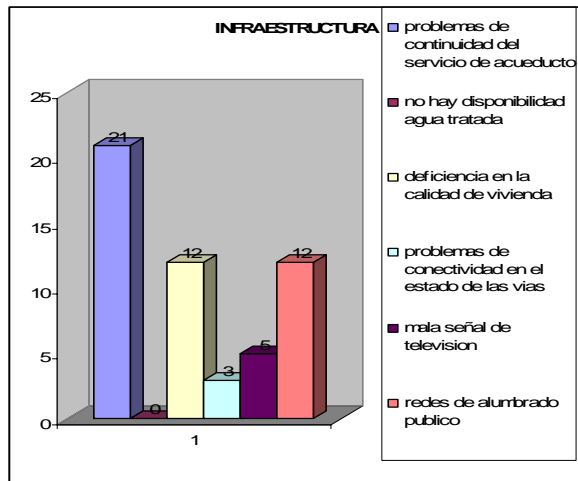
- o Implementación de primeros auxilios cercanos
- o Vigilancia a los expendedores de bebidas alcohólicas para evitar el ingreso a menores de edad
- o Asesoría sicológica a los padres de familia y jóvenes
- o Construir campo deportivo
- o Organización en la asignación de citas y multas





**Tabla No 128.** Resultado de la Problemática en Infraestructura Vereda Casablanca.

INFRAESTRUCTURA	
Problemas de continuidad del servicio de acueducto	21
No hay disponibilidad agua tratada	0
Deficiencia en la calidad de vivienda	12
Problemas de conectividad en el estado de las vías	3
Mala señal de televisión	5
Redes de alumbrado publico	12

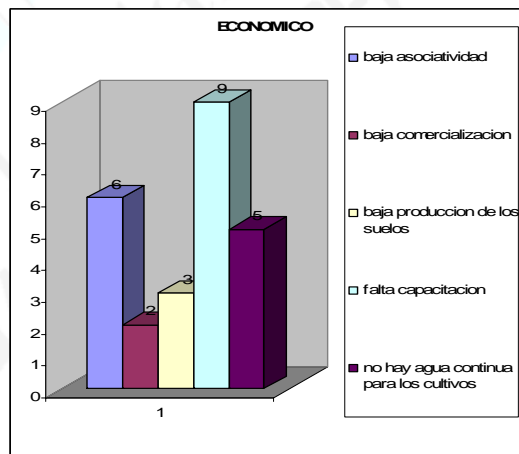


Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Casablanca

En este sector se observa que los problemas con el servicio de acueducto son muy deficientes y luego se determina que deficiencia en la calidad de viviendas y redes de alumbrado público y en último se analizó que hay problemas de conectividad en las vías y mala señal de televisión.

**Tabla No 129.** Resultado de la Problemática en desarrollo Económico Vereda Casablanca.

ECONOMICO	
Baja asociatividad	6
Baja comercialización	2
Baja producción de los suelos	3
Falta capacitación	9
No hay agua continua para los cultivos	5



Fuente. Mesas de trabajo. vereda Casablanca

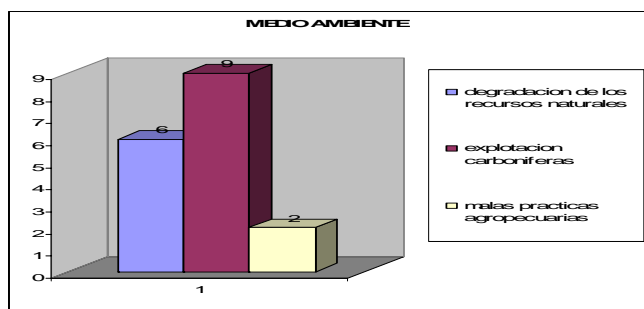
La falta de capacitación es la parte más relevante en esta vereda después se encuentra baja asociatividad y disminución de agua para la actividad agropecuaria y baja comercialización de los mismos y baja producción de los suelos.

**SOLUCIONES:**

- o control en el consumo de agua
- o creación huertas casera
- o sector productivo aportar maquinaria y semillas
- o créditos para los agricultores

**Tabla No 130.** Resultado de la Problemática Ambiental Vereda Casablanca.

MEDIO AMBIENTE	
Degradación de los recursos naturales	6
explotación carboníferas	9
malas prácticas agropecuarias	2



Fuente. Mesas de trabajo. vereda Casablanca







Se determino que debe existir un mayor control a la explotación carbonífera y controlar la degradación de los recursos naturales por otra parte se estimo que hay malas prácticas agropecuarias.

**SOLUCIONES:**

- Control a las ladrilleras
- Arborización de quebradas y fuentes de agua

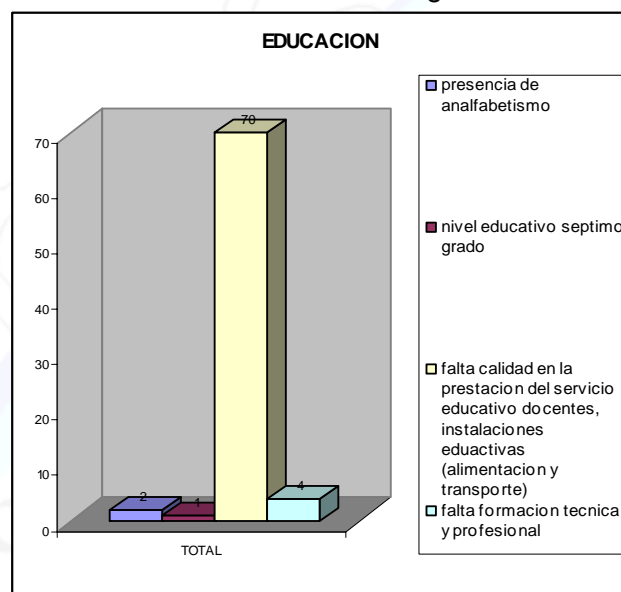
**SEGURIDAD**

Fortalecimiento frente de seguridad con instalación de alarmas y realizar cambio de las baterías para los radios del frente de seguridad.

**2.7 SUSAGUA**

**Tabla No 131.** Resultado de la Problemática en Educación Vereda Susagua.

EDUCACION	
Presencia de analfabetismo	2
Nivel educativo séptimo grado	1
Falta calidad en la prestación del servicio educativo docentes, instalaciones educativas (alimentación y transporte)	70
Falta formación técnica y profesional	4



Fuente. Mesas de trabajo. vereda Susagua

Se observa que el mayor número de 3 habitantes de esta vereda piensan que es importante la calidad del servicio educativo en cuanto a docentes, instalaciones del plantel y baja cobertura de alimentación y transporte, por otro lado las siguientes son necesidades no tan importantes dentro de esta comunidad como son la falta de formación técnica y profesional y presencia de analfabetismo con nivel educativo bajo.

**SOLUCIONES:**

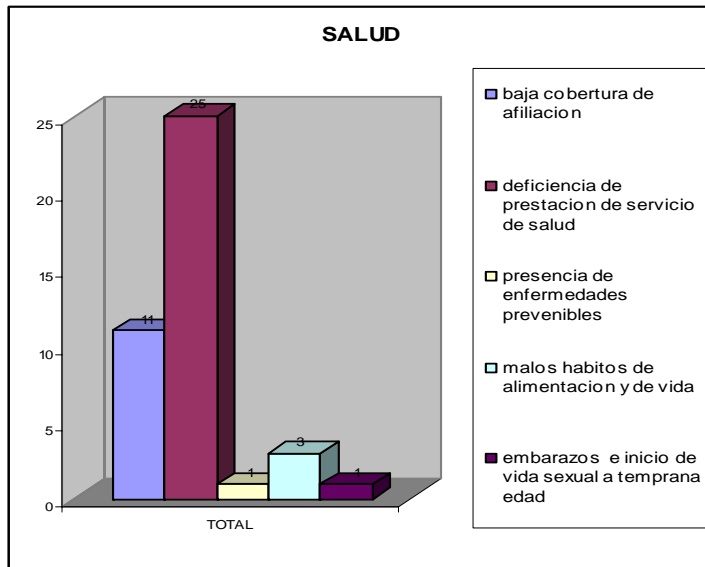
- instalación de Internet
- dotación equipos de computo
- adecuación planta física
- Mandar maestros de las villas
- Agrupar los alumnos y brindarles apoyo económico
- Que hagan más grados





**Tabla No 132.** Resultado de la Problemática en Salud Vereda Susagua.

SALUD	
baja cobertura de afiliacion	11
deficiencia de prestacion de servicio de salud	25
presencia de enfermedades prevenibles	1
malos habitos de alimentacion y de vida	3
embarazos e inicio de vida sexual a temprana edad	1



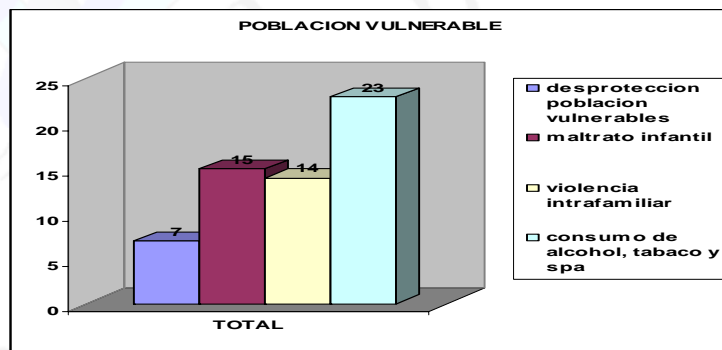
Fuente. Mesas de trabajo. vereda Susagua

En la parte de salud se presenta que hay baja deficiencia en la presentación del servicio y baja cobertura de afiliación y en menor escala de importancia se encuentra que existen malos hábitos de alimentación y de vida y presencia de enfermedades prevenibles además de inicio de embarazos y vida sexual a temprana edad.

**SOLUCION:** fortalecer el puesto de salud del municipio

**Tabla No 133.** Resultado de la Problemática en Población Vulnerable Vereda Susagua.

POBLACION VULNERABLES	
desproteccion poblacion vulnerables	7
maltrato infantil	15
violencia intrafamiliar	14
consumo de alcohol, tabaco y spa	23



Fuente. Mesas de trabajo. vereda Susagua

La población vulnerable de esta vereda esta marcada por el aumento de consumo de alcohol, tabaco y SPA además se encuentra que el maltrato infantil es una de las necesidades que requiere de mayor atención incluyendo también la violencia intrafamiliar y en menor importancia se desarrolla la protección a grupos vulnerables.

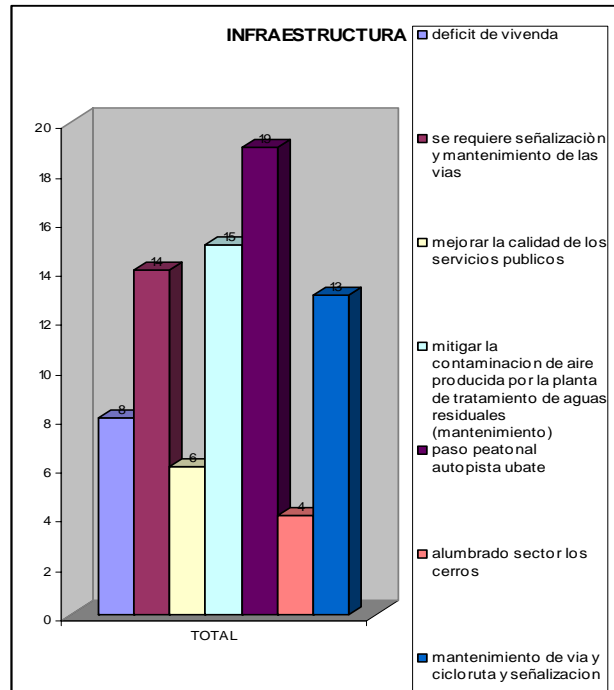
**SOLUCION:** Crear escuelas de formación artísticas y culturales.





**Tabla No 134.** Resultado de la Problemática en Infraestructura Vereda Susagua.

INFRAESTRUCTURA	
Déficit de vivienda	8
Se requiere señalización y mantenimiento de las vías	14
Mejorar la calidad de los servicios públicos	6
Mitigar la contaminación de aire producida por la planta de tratamiento de aguas residuales (mantenimiento)	15
Paso peatonal autopista ubate	19
Alumbrado sector los cerros	4
Mantenimiento de vía y ciclo ruta y señalización	13

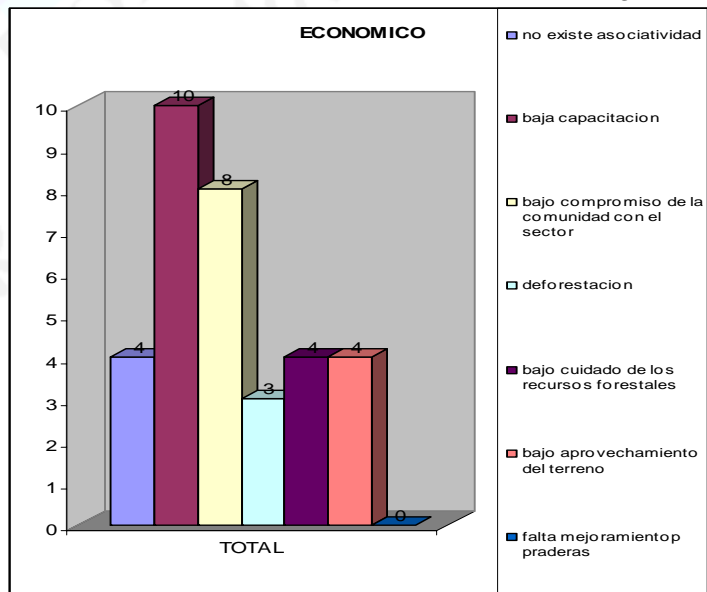


Fuente. Mesas de trabajo. vereda Susagua

En el área de la autopista vía ubate se requiere de un paso peatonal para el libre tránsito de las personas de esta vereda además la contaminación producida por la planta de tratamiento y la señalización de las vías como la ciclo ruta y menor importancia se da que existe déficit de vivienda, calidad en los servicios y alumbrado en el sector de los cerros.

**Tabla No 135.** Resultado de la Problemática desarrollo Económico Vereda Susagua.

ECONOMICO	
No existe asociatividad	
Baja capacitación	
Bajo compromiso de la comunidad con el sector	
Deforestación	
Bajo cuidado de los recursos forestales	
Bajo aprovechamiento del terreno	
Falta mejoramiento praderas	



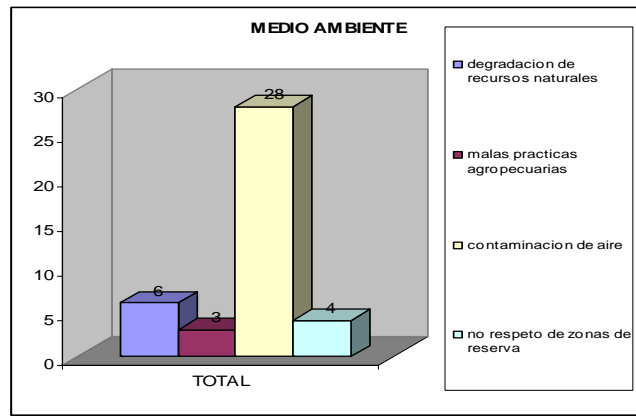
Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Susagua

Baja capacitación es la mayor necesidad de esta vereda además se presenta que hay bajo compromiso de la comunidad para el sector económico y en menor importancia se encuentra que existe baja asociatividad, deforestación y bajo cuidado con los recursos naturales y aprovechamiento del terreno.



Tabla No 136. Resultado de la Problemática Ambiental Vereda Susagua.

MEDIO AMBIENTE	
Degradación de recursos naturales	6
Malas prácticas agropecuarias	3
Contaminación de aire	28
No respeto de zonas de reserva	4



Fuente. Mesas de trabajo. vereda Susagua

La contaminación del aire es la mayor necesidad en la parte ambiental y en menor escala esta degradación de los recursos naturales no respeto a la reserva y malas practicas agropecuaria.

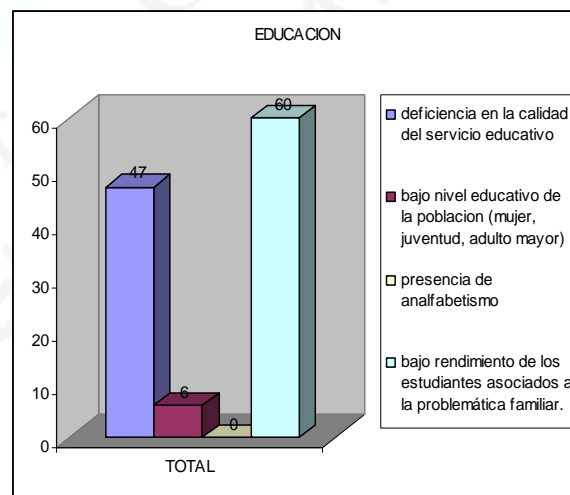
**SOLUCIONES:**

- o Control a las ladrilleras
- o Tratar la planta de tratamiento
- o Limpiar la quebrada padre otero

**2.8 ALTICO**

Tabla No 137. Resultado de la Problemática en Educación Sector el Altico.

EDUCACION	
deficiencia en la calidad del servicio educativo	47
bajo nivel educativo de la poblacion (mujer, juventud, adulto mayor)	6
presencia de analfabetismo	0
bajo rendimiento de los estudiantes asociados a la problemática familiar.	60



Fuente. Mesas de trabajo. Sector Altico

El bajo rendimiento de los estudiantes asociado a la problemática familiar es la necesidad con mayor importancia en este sector y la deficiencia de la calidad de educación es la necesidad sigue con importancia posee esta vereda y en menor necesidad se encuentra el bajo nivel educativo de la población.

**SOLUCIONES:**

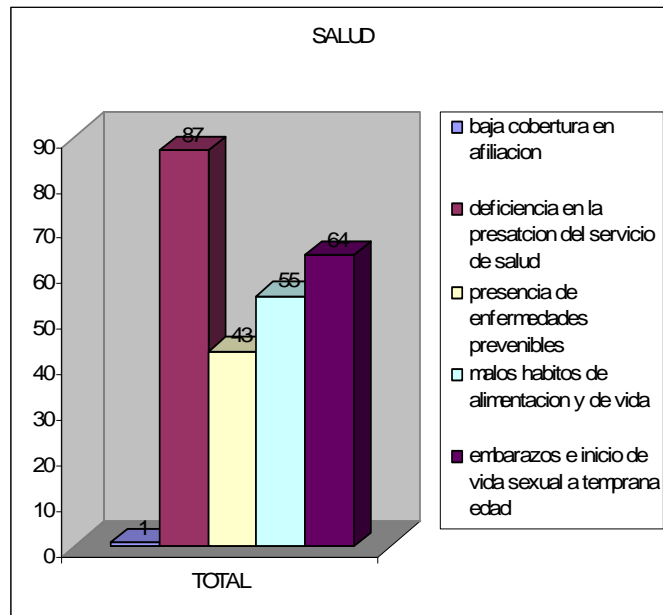
- o Talleres de padres e hijos
- o Manejo del tiempo libre





**Tabla No 138.** Resultado de la Problemática en Salud Sector el Altico.

SALUD	
baja cobertura en afiliación	1
deficiencia en la prestación del servicio de salud	87
presencia de enfermedades prevenibles	43
malos hábitos de alimentación y de vida	55
embarazos e inicio de vida sexual a temprana edad	64



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Altico

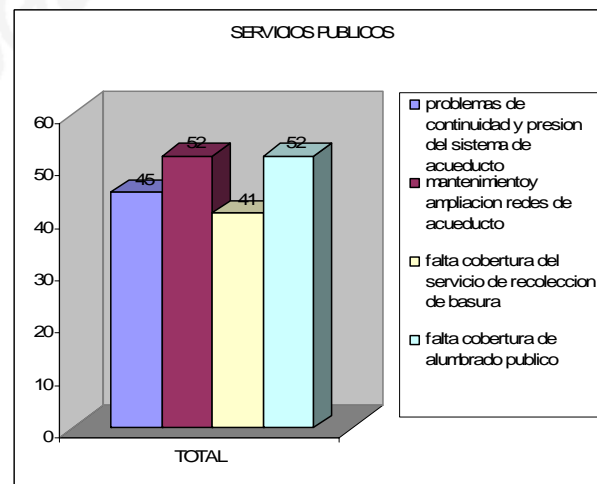
La deficiencia en la prestación del servicio de salud es la necesidad con mayor problemática de esta vereda además los embarazos y inicio de vida sexual a temprana edad incluyendo también los malos hábitos de alimentación y de vida y en menor importancia se encuentra presencia de enfermedades prevenibles y cobertura de afiliación.

**SOLUCIONES:**

- Apoyo de la comunidad para buscar la certificación del centro de salud
- Talleres de educación sexual para padres hijos y padres e hijos
- Compromiso de los profesionales con el sector social

**Tabla No 139.** Resultado de la Problemática en Servicios Públicos Sector el Altico.

SERVICIOS PUBLICOS	
problemas de continuidad y presión del sistema de acueducto	45
Mantenimiento y ampliación redes de acueducto	52
falta cobertura del servicio de recolección de basura	41
falta cobertura de alumbrado publico	52



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Altico

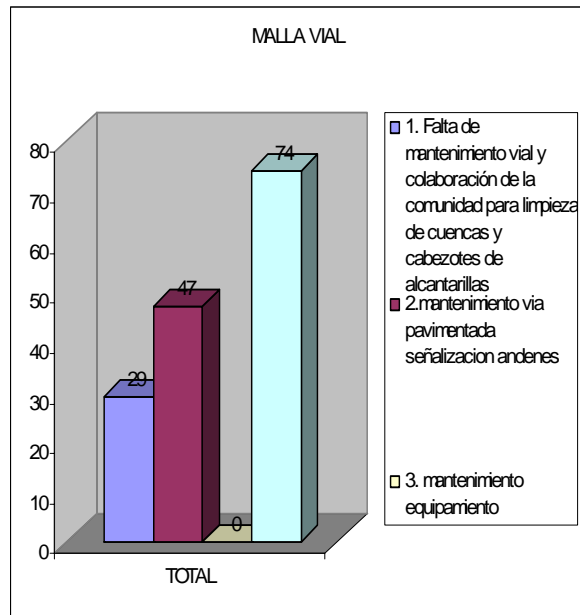
Se da que existen dos prioridades en la parte de servicios públicos como son: mantenimiento y ampliación redes de acueducto y falta cobertura de alumbrado público y en menor importancia se encuentra la continuidad y presión del sistema de acueducto y la falta de cobertura del servicio de recolección de basuras.





**Tabla No 140.** Resultado de la Problemática Vial Sector el Altico.

PROBLEMÁTICA VIAL	
1. Falta de mantenimiento vial y colaboración de la comunidad para limpieza de cuencas y cabezotes de alcantarillas	29
2.mantenimiento vía pavimentada señalización andenes	47
3. mantenimiento equipamiento comunitario	0
4. continuidad de transporte (taxis 24 horas tarifas moderadas)	74

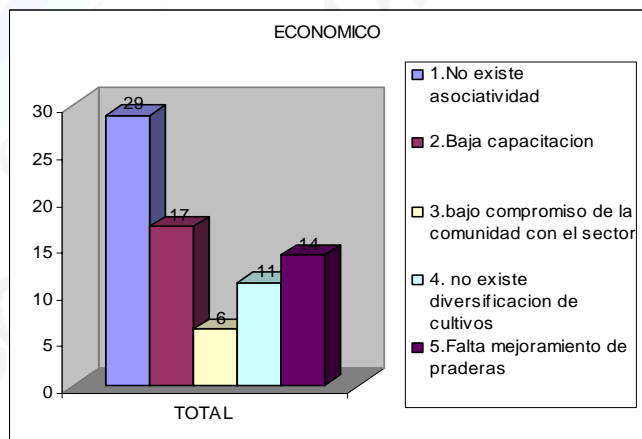


Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Altico

En la malla vial esta la continuidad del transporte y se recomendó por parte de la comunidad el servicio de taxi las 24 horas y mantenimiento de la vía y señalización en menor importancia se encontró que falta mantenimiento vial y colaboración de la comunidad para la limpieza de cuencas y cabezotes de alcantarillas.

**Tabla No 141.** Resultado de la Problemática en Económico Sector el Altico.

ECONOMICO	
No existe asociatividad	29
Baja capacitación	17
Bajo compromiso de la comunidad con el sector	6
No existe diversificación de cultivos	11
Falta mejoramiento de praderas	14



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Altico

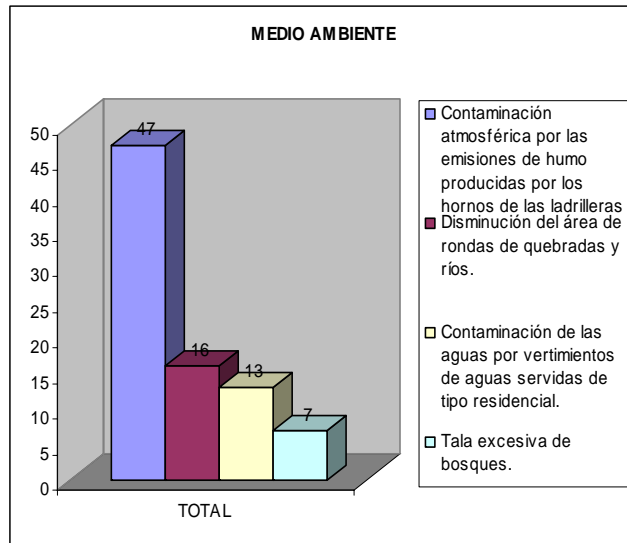
No existe asociatividad es la mayor prioridad de este sector además la baja capacitación y falta de mantenimiento de praderas es la segunda prioridad por último se encuentra bajo compromiso de la comunidad con el sector.





**Tabla No 142.** Resultado de la Problemática Ambiental Sector el Altico.

MEDIO AMBIENTE	
Contaminación atmosférica por las emisiones de humo producidas por los hornos de las ladrilleras	47
Disminución del área de rondas de quebradas y ríos.	16
Contaminación de las aguas por vertimientos de aguas servidas de tipo residencial.	13
Tala excesiva de bosques.	7



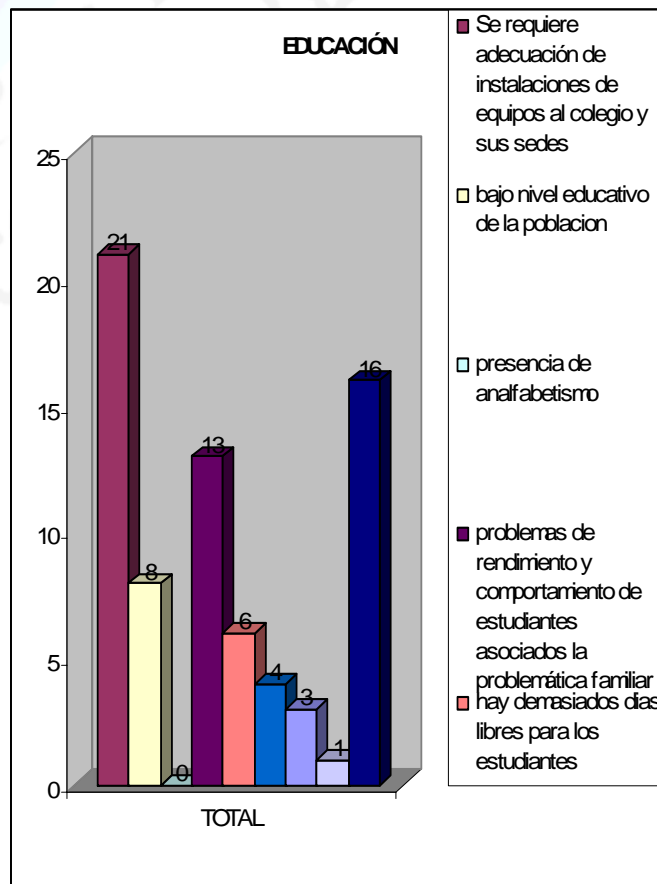
Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Altico

La contaminación atmosférica por las emisiones de humo producidas por los hornos de las ladrilleras se presenta como la mayor necesidad de este sector y en menor escala encontramos la disminución de rondas de quebradas y ríos, la contaminación de las aguas por vertimientos de aguas servidas de tipo residencial y en último tenemos que hay tala excesiva de bosques.

## 2.9 LA PLAZUELA

**Tabla No 143.** Resultado de la Problemática en Educación Sector la Plazuela.

EDUCACION	
Se requiere adecuación de instalaciones de equipos al colegio y sus sedes	21
Bajo nivel educativo de la población	8
Presencia de analfabetismo	0
Problemas de rendimiento y comportamiento de estudiantes asociados la problemática familiar	13
Hay demasiados días libres para los estudiantes	6
Las tareas que les dejan a los niños no son practicas	4
No hay motivación para asistir a el colegio	3
Maltrato	1
Mala alimentación	16



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda la Plazuela





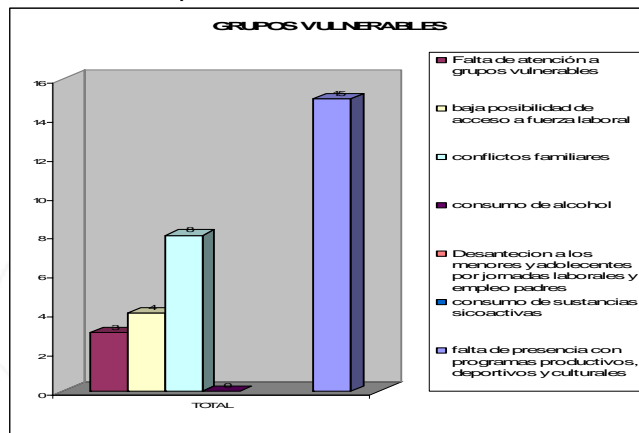
Se da como prioridad que se requiere de mejoramiento a las instalaciones de equipos al colegio y sus sedes sin embargo se da que la mala alimentación es otra de las necesidades más sentidas y entre otras están problemas de rendimiento asociados a problemática familiar, existen demasiados días libres dentro de la institución y se recomienda que las tareas sean más prácticas y aumentar la motivación para asistir al colegio y se da que hay maltrato

**SOLUCIONES:**

- se entregue el terreno del municipio para los proyectos productivos y de recreación
- buscar la capacitación los docentes
- exigir por parte de los padres el plan de estudio
- adecuación de centros de consulta con Internet
- nivelación y validación académica para adultos

**Tabla No 144.** Resultado de la Problemática en Grupos Vulnerables Sector la Plazuela.

GRUPOS VULNERABLES	
Falta de atención a grupos vulnerables	3
baja posibilidad de acceso a fuerza laboral	4
conflictos familiares	8
consumo de alcohol	0



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda la Plazuela.

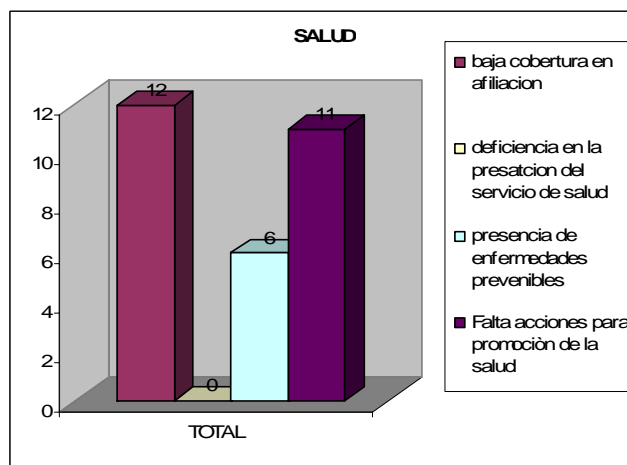
La necesidad que requiere de mayor atención esta en que existen conflictos familiares y baja posibilidad de acceso a fuerza laboral y en menor importancia esta la falta de atención a grupos vulnerables.

**SOLUCIONES:**

- Aprovechamiento en los tiempos de ocio
- Escuelas de formación fuera del tiempo escolar

**Tabla No 145.** Resultado de la Problemática en Salud Sector la Plazuela.

SALUD	
Baja cobertura en afiliación	12
Deficiencia en la prestación del servicio de salud	0
Presencia de enfermedades prevenibles	6
Falta acciones para promoción de la salud	11



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda la Plazuela.

Se da que existe baja cobertura en afiliación y falta de acciones para la promoción de la salud y en menor escala se da la presencia de enfermedades prevenibles.

**SOLUCIONES:**

- Apoyo de la comunidad para buscar la certificación del centro de salud



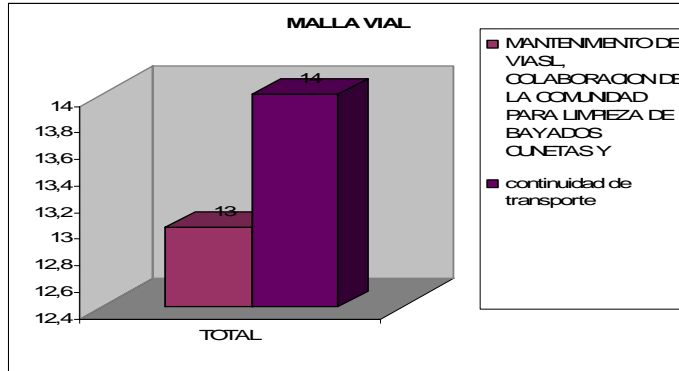




- Talleres de educación sexual para padres hijos y padres e hijos
- Compromiso de los profesionales con el sector social.

**Tabla No 146.** Resultado de la Problemática en Malla vial Sector la Plazuela.

MALLA VIAL	
Mantenimiento de vial, colaboración de la comunidad para limpieza de vallados cunetas y cabezotes de alcantarillas	<b>13</b>
Continuidad de transporte	<b>14</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda la Plazuela.

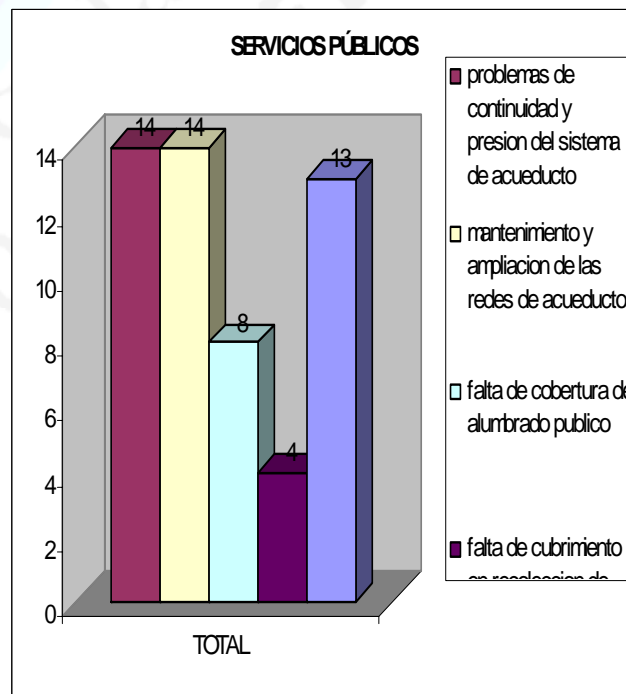
L a continuidad del transporte se da como mayor necesidad de esta zona y en segundo se estimo que el mantenimiento vial y la colaboración de la comunidad en limpieza de vallados cunetas y canezotes de alcantarillas.

**SOLUCIONES:**

- Mantenimiento de equipamiento urbano
- Tarifas de transporte
- Realizar brigadas de mantenimiento vial y colaboración conjunta de la administración

**Tabla No 147.** Resultado de la Problemática en Servicio Públicos Sector la Plazuela.

SERVICIOS PUBLICOS	
Problemas de continuidad y presión del sistema de acueducto	<b>14</b>
Mantenimiento y ampliación de las redes de acueducto	<b>14</b>
Falta de cobertura de alumbrado publico	<b>8</b>
Falta de cubrimiento en recolección de basuras	<b>4</b>
Falta mantenimiento a la planta de tratamiento a la planta de aguas residuales	<b>13</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda la Plazuela.

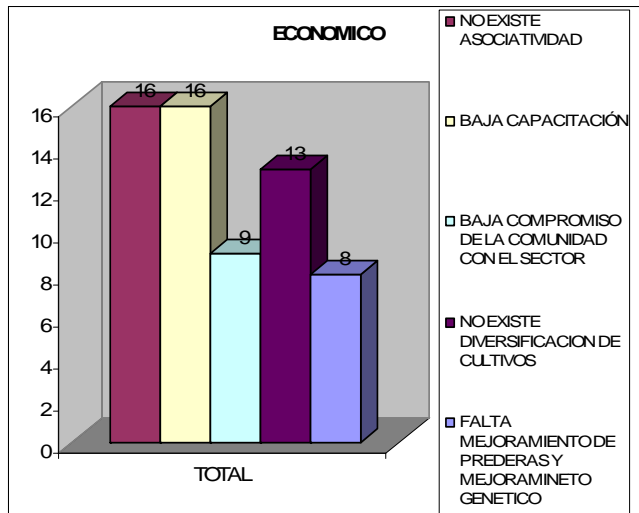
En el sector de servicios públicos se determino que hay poca presión del acueducto con el mantenimiento y ampliación del mismo y enseguida vemos que la falta de mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales





**Tabla No 148.** Resultado de la Problemática en Económico Sector la Plazuela.

<b>ECONOMICO</b>	
No existe asociatividad	<b>16</b>
Baja capacitación	<b>16</b>
Baja compromiso de la comunidad con el sector	<b>9</b>
No existe diversificación de cultivos	<b>13</b>
Falta mejoramiento de praderas y mejoramiento genético	<b>8</b>

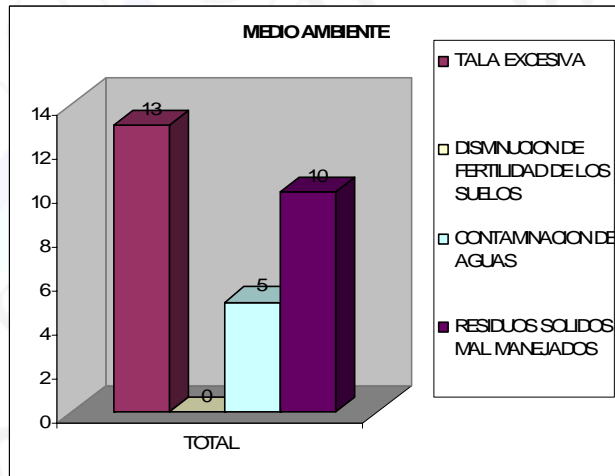


Fuente. Mesas de trabajo. Vereda la Plazuela.

No existe asociatividad en los productores de este sector además la baja capacitación y no hay diversificación de los cultivos y el bajo compromiso con el sector y el mejoramiento de praderas es una de las necesidades con menor importancia.

**Tabla No 149.** Resultado de la Problemática Ambiental Sector la Plazuela.

<b>MEDIO AMBIENTE</b>	
Tala excesiva	<b>13</b>
Disminución de fertilidad de los suelos	<b>0</b>
Contaminación de aguas	<b>5</b>
residuos sólidos mal manejados	<b>10</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda la Plazuela.

La tala excesiva de bosque se encuentra como la mayor necesidad en la parte de medio ambiente seguida de mal manejo de los residuos sólidos y en menor importancia esta la contaminación de las aguas.

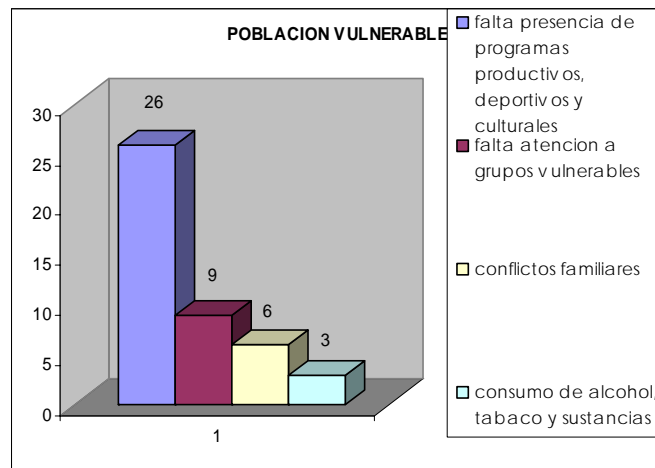




## 2.10 EL MORTIÑO

**Tabla No 150.** Resultado de la Problemática en Educación Vereda El Mortiño.

POBLACION VULNERABLE	
falta presencia de programas productivos, deportivos y culturales	26
falta atención a grupos vulnerables	9
conflictos familiares	6
consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	3



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda el Mortiño

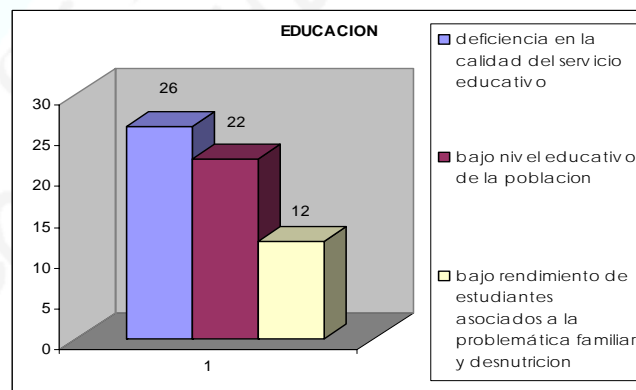
Falta presencia de programas productivos, deportivos y culturales es la mayor necesidad en esta vereda y en menor escala se encuentran la atención a grupos vulnerables, conflictos familiares y consumo de tabaco y sustancias psicoactivas.

### SOLUCIONES

- o Realizar programas deportivos y culturales
- o Compromiso de la comunidad para asistir a los diferentes programas

**Tabla No 151.** Resultado de la Problemática en Educación Vereda El Mortiño.

EDUCACION	
Deficiencia en la calidad del servicio educativo	26
Bajo nivel educativo de la población	22
Bajo rendimiento de estudiantes asociados a la problemática familiar y desnutrición	12



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda el Mortiño

Deficiencia en la calidad del servicio educativo es la mayor prioridad de este sector y le sigue el bajo nivel educativo de la población y en menor escala esta el bajo rendimiento de los estudiantes asociados a la problemática familiar y desnutrición.

### SOLUCIONES:

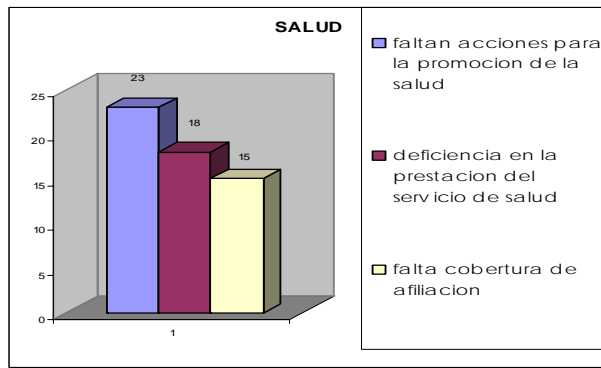
- o Infraestructura, dotación de colegio para ser técnico
- o programa CAFAM





**Tabla No 152. Resultado de la Problemática en Salud Vereda El Mortiño.**

SALUD	
Faltan acciones para la promoción de la salud	23
Deficiencia en la prestación del servicio de salud	18
Falta cobertura de afiliación	15



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda el Mortiño

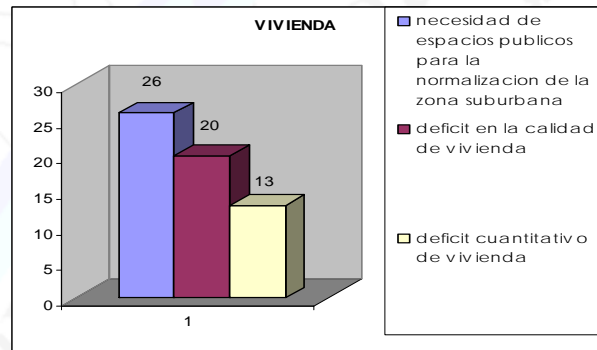
Falta de acciones para la promoción de la salud es la mayor necesidad de este sector y se determino que la prestación del servicio de salud es la segunda necesidad de esta vereda y en menor grado esta la falta de cobertura de afiliación.

**SOLUCIONES:**

- o Buscar certificación para la prestación del servicio central de citas
- o Seguimiento al régimen subsidiado

**Tabla No 153. Resultado de la Problemática en Vivienda Vereda El Mortiño.**

VIVIENDA	
Necesidad de espacios públicos para la normalización de la zona suburbana	26
Déficit en la calidad de vivienda	20
Déficit cuantitativo de vivienda	13

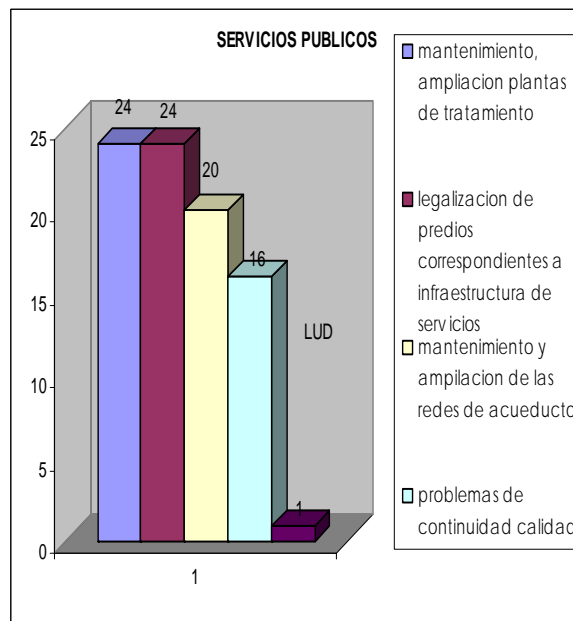


Fuente. Mesas de trabajo. Vereda el Mortiño

Necesidad de espacios públicos para la normalización de la zona suburbana se encuentra como la mayor prioridad de esta zona mientras que el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda está en menor escala.

**Tabla No 154. Resultado de la Problemática en Servicio Públicos Vereda El Mortiño.**

SERVICIOS PUBLICOS	
mantenimiento, ampliación plantas de tratamiento	24
legalización de predios correspondientes a infraestructura de servicios	24
mantenimiento y ampliación de las redes de acueducto	20
problemas de continuidad calidad y presión del sistema de acueducto	16
falta cobertura de alumbrado publico	1



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda el Mortiño

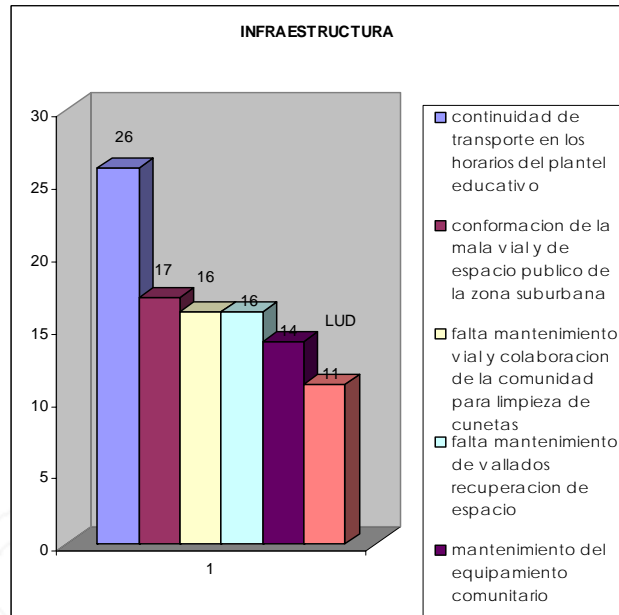




El mantenimiento, ampliación de las plantas de tratamiento junto con la legalización de predios correspondientes a infraestructura de servicios son las necesidades que mayor atención requiere por otra parte se encuentra el mantenimiento y ampliación de las redes de acueducto y los problemas de continuidad, calidad, y presión del sistema del acueducto y en menor importancia esta la falta de alumbrado público.

**Tabla No 155.** Resultado de la Problemática en Infraestructura Vereda El Mortiño.

INFRAESTRUCTURA	
Continuidad de transporte en los horarios del plantel educativo	26
Conformación de la malla vial y de espacio publico de la zona suburbana	17
Falta mantenimiento vial y colaboración de la comunidad para limpieza de cunetas	16
Falta mantenimiento de vallados recuperación de espacio	16
Mantenimiento del equipamiento comunitario	14



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda el Mortiño

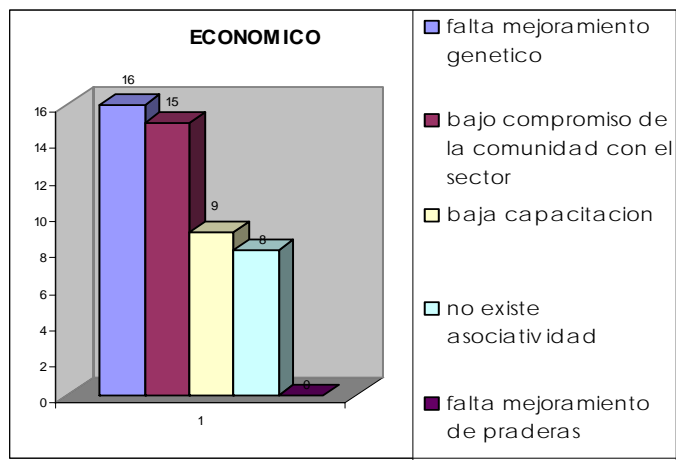
Continuidad de transporte en los horarios del plantel educativo se encuentra como una necesidad más sentida y en segundo lugar está la conformación de la malla vial y de espacio público de la zona suburbana seguida de falta de mantenimiento vial y colaboración de la comunidad para limpieza de las cunetas y la falta de mantenimiento de vallados y la recuperación del espacio y por ultimo se encuentra mantenimiento del equipamiento comunitario y la falta de nomenclatura.

### SOLUCIONES

- Mantenimiento de todos los camellones
- Gestionar proyecto para la construcción de la ciclo ruta
- Quitar reductores de velocidad e implementar resaltos

**Tabla No 156.** Resultado de la Problemática en Económico Vereda El Mortiño.

ECONOMICO	
Falta mejoramiento genético	16
Bajo compromiso de la comunidad con el sector	15
Baja capacitación	9
No existe asociatividad	8
Falta mejoramiento de praderas	0



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda el Mortiño

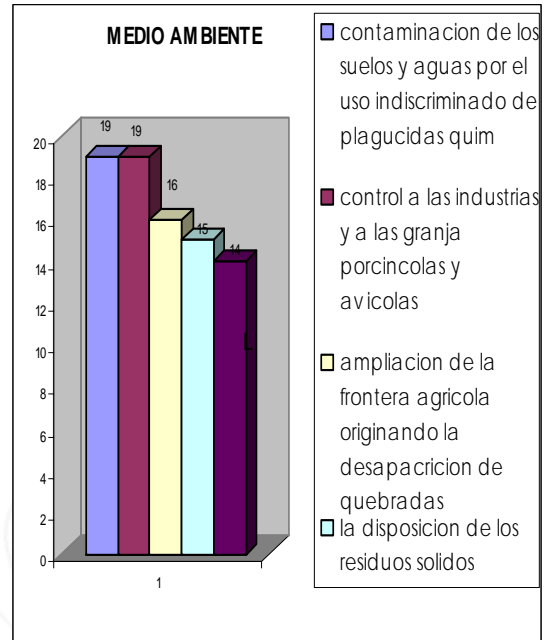




Falta de mejoramiento genético es la mayor importancia en esta zona seguido de el bajo compromiso de la comunidad con el sector además de la baja capacitación y en ultimo esta que no existe asociatividad.

**Tabla No 157.** Resultado de la Problemática en Medio Ambiente Vereda El Mortiño.

MEDIO AMBIENTE	
Contaminación de los suelos y aguas por el uso indiscriminado de plaguicidas	19
Control a las industrias y a las granja porcincolas y avícolas	19
Ampliación de la frontera agrícola originando la desaparición de quebradas	16
La disposición de los residuos sólidos	15
Contaminación de las aguas con los vertimientos de aguas servidas de tipo residencial	14



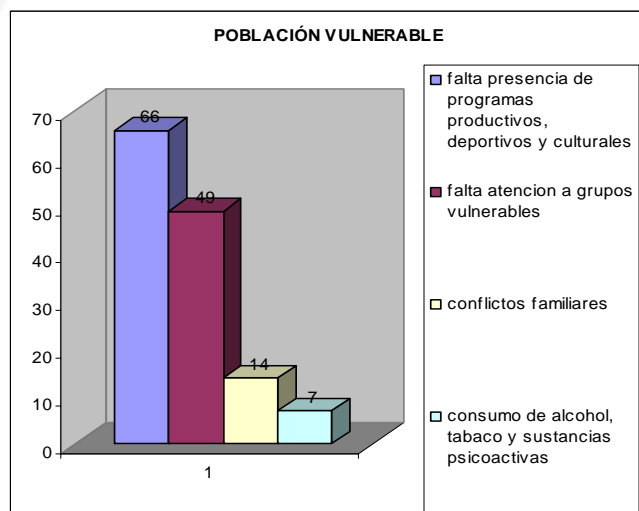
Fuente. Mesas de trabajo. Vereda el Mortiño

Contaminación de los suelos y aguas por el uso indiscriminado de plaguicidas y el control a las industrias y granjas porcincolas y avícolas se encuentran como la mayor necesidad de esta vereda seguida de la ampliación de la frontera agrícola originando la desaparición de quebradas y la disposición de los residuos sólidos junto con la contaminación de aguas con los vertimientos de aguas servidas de tipo residencial.

## 2.11 RINCON SANTO

**Tabla No 158.** Resultado de la Problemática en Población Vulnerable Vereda Rincón Santo.

POBLACION VULNERABLE	
falta presencia de programas productivos, deportivos y culturales	66
falta atención a grupos vulnerables	49
conflictos familiares	14
consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	7



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Rincón Santo

Falta de presencia de programas productivos, deportivos y culturales es la mayor necesidad de esta vereda para la atención de los grupos vulnerables seguido de la falta



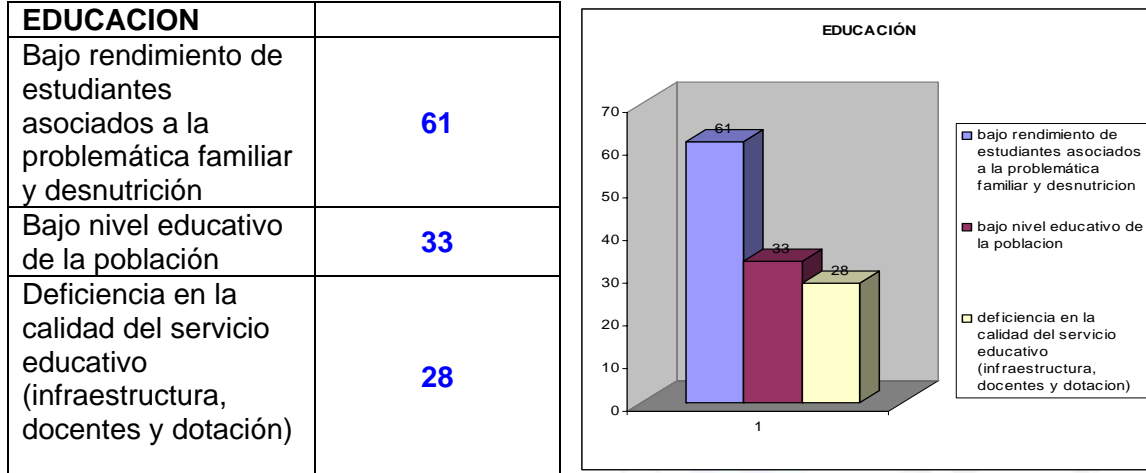


de atención a los mismos y le siguen los conflictos familiares junto con el consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas.

**SOLUCIONES:**

- Realizar programas deportivos productivos y culturales
- Compromiso de la comunidad con los programas

**Tabla No 159.** Resultado de la Problemática en Educación Vereda Rincón Santo.



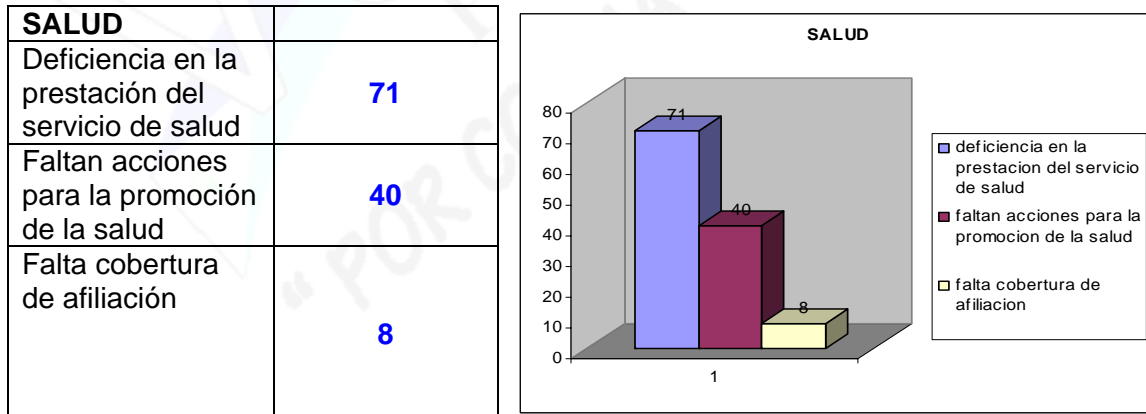
Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Rincón Santo

Bajo rendimiento de los estudiantes asociados a la problemática familiar y desnutrición es la mayor necesidad de esta zona y le sigue el bajo nivel educativo de la población además de la deficiencia de la calidad del servicio educativo en infraestructura, docentes y dotación.

**SOLUCIONES:**

- Asistir al programa CAFAM
- Crear programas de motivación para disminuir la descersion
- Talleres de padres e hijos

**Tabla No 160.** Resultado de la Problemática en Salud Vereda Rincón Santo.



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Rincón Santo

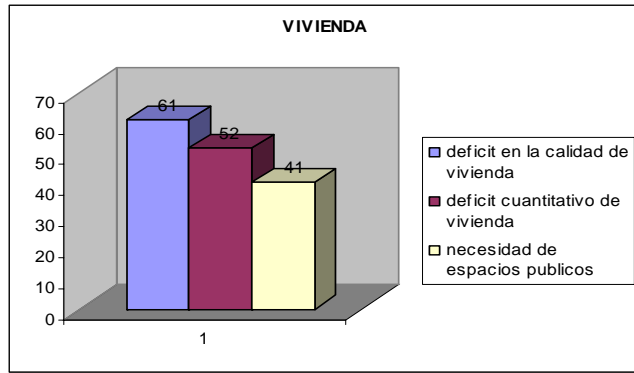
Deficiencia en la prestación del servicio de salud es la necesidad con mayor importancia dentro de esta comunidad y en menor escala está la falta acciones para la promoción de la salud junto con la falta de cobertura de afiliación.





**Tabla No 161.** Resultado de la Problemática en Vivienda Vereda Rincón Santo.

VIVIENDA	
Déficit en la calidad de vivienda	61
Déficit cuantitativo de vivienda	52
Necesidad de espacios públicos	41

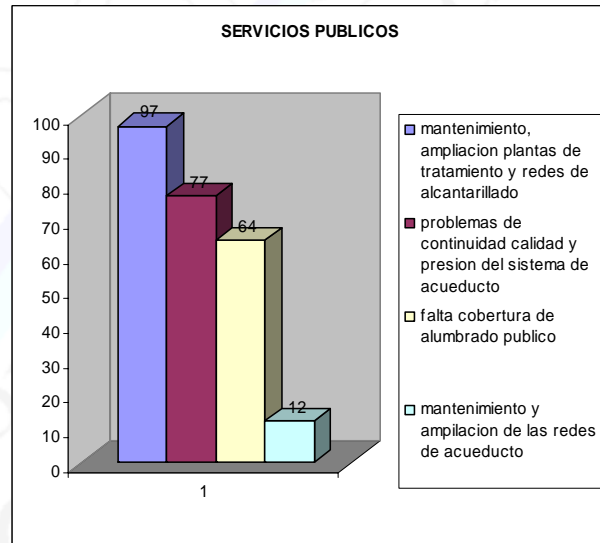


Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Rincón Santo

Déficit en la calidad de las viviendas de esta vereda es la necesidad que mayor atención requiere seguida del déficit cuantitativo de estas y en menor escala esta la necesidad de espacio público.

**Tabla No 162.** Resultado de la Problemática en Servicios Públicos Vereda Rincón Santo.

SERVICIOS PUBLICOS	
Mantenimiento, ampliación plantas de tratamiento y redes de alcantarillado	97
Problemas de continuidad calidad y presión del sistema de acueducto	77
Falta cobertura de alumbrado publico	64
Mantenimiento y ampliación de las redes de acueducto	12

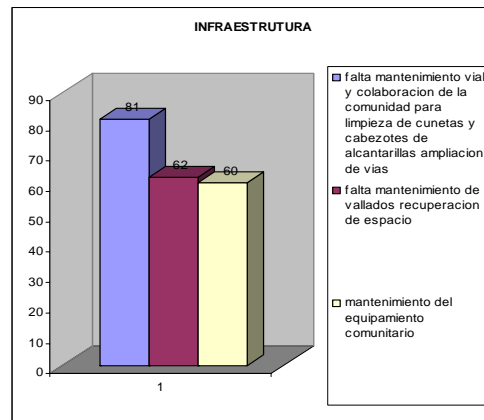


Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Rincón Santo

Mantenimiento, ampliación de las plantas de tratamiento y las redes de alcantarillado esta como la mayor necesidad de esta vereda y continúa los problemas de continuidad calidad y presión del sistema de acueducto seguido de cobertura en el alumbrado público y mantenimiento y ampliación de las redes de acueducto.

**Tabla No 163.** Resultado de la Problemática en Infraestructura Vereda Rincón Santo.

INFRAESTRUCTURA	
Falta mantenimiento vial y colaboración de la comunidad para limpieza de cunetas y cabezotes de alcantarillas ampliación de vías	81
Falta mantenimiento de vallados recuperación de espacio	62
Mantenimiento del equipamiento comunitario	60



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Rincón Santo



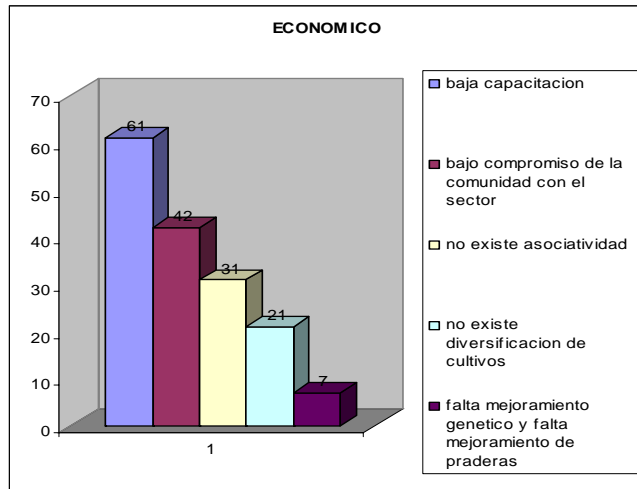




Falta de mantenimiento vial y la colaboración de la comunidad para la limpieza de cunetas y cabezotes de alcantarillas ampliación de vías es la mayor necesidad en la parte de malla vial que tiene esta vereda además de falta de mantenimiento de vallados y recuperación del espacio junto con el mantenimiento del equipamiento comunitario.

**Tabla No 164.** Resultado de la Problemática en Económico Vereda Rincón Santo.

<b>ECONOMICO</b>	
Baja capacitación	<b>61</b>
Bajo compromiso de la comunidad con el sector	<b>42</b>
No existe asociatividad	<b>31</b>
No existe diversificación de cultivos	<b>21</b>
Falta mejoramiento genético y falta mejoramiento de praderas	<b>7</b>



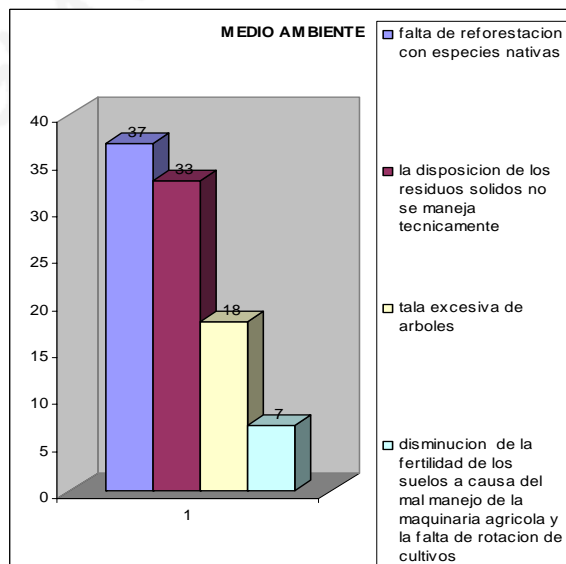
Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Rincón Santo

La baja capacitación en la comunidad para generar proyectos productivos se encuentra como la mayor necesidad de esta vereda y en menor escala esta el bajo compromiso de la comunidad con el sector seguida de que no hay asociatividad en esta vereda y en último se encuentra que no existe diversificación de cultivos y la falta de mejoramiento genético y de praderas.

**SOLUCIÓN:** Implementación de huertas caseras.

**Tabla No 165.** Resultado de la Problemática en Medio Ambiente Vereda Rincón Santo.

<b>MEDIO AMBIENTE</b>	
Falta de reforestación con especies nativas	<b>37</b>
La disposición de los residuos sólidos no se maneja técnicamente	<b>33</b>
Tala excesiva de árboles	<b>18</b>
Disminución de la fertilidad de los suelos a causa del mal manejo de la maquinaria agrícola y la falta de rotación de cultivos	<b>7</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Rincón Santo

Falta de reforestación con especies nativas es una de las necesidades con mayor importancia seguido de la disposición de los residuos sólidos no se esta manejando técnicamente y la tala excesiva de árboles y disminución de la fertilidad de los suelos a causa del mal manejo de la maquinaria agrícola y la falta de rotación de cultivos.

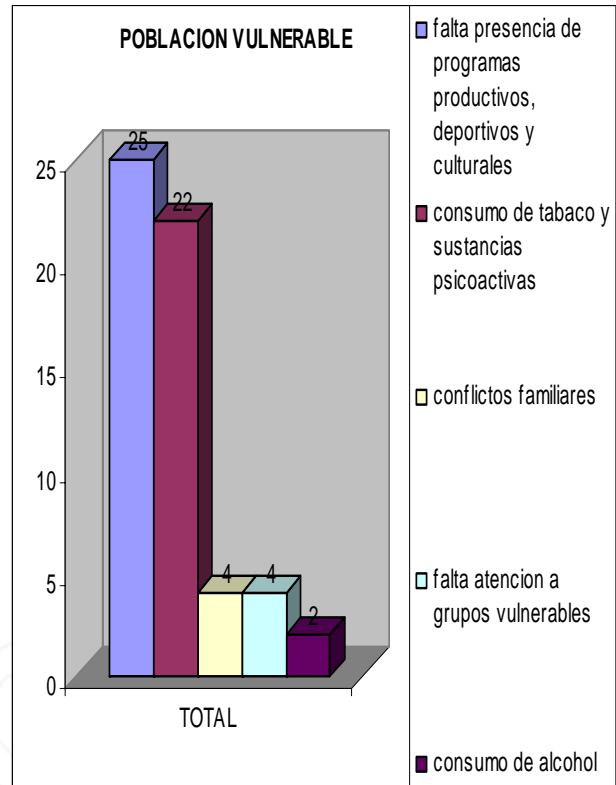




2.12SAN ANTONIO

Tabla No 166. Resultado de la Problemática en Medio Educación San Antonio.

EDUCACION	
Baja calidad de la educación	23
Aumentar la cobertura de los programas de educación no formal para mujeres y población adulta o descolarizada	11
Problemas rendimiento y comportamiento de estudiantes asociados a problemática familiar	9
Se requiere completar la adecuación de instalaciones y dotación de equipos al colegio departamental de las villas	1

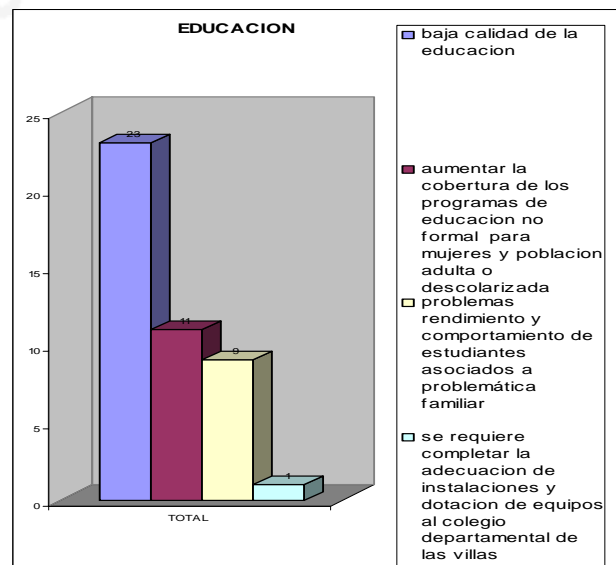


Fuente. Mesas de trabajo. Sector San Antonio

Falta presencia de programas productivos, deportivos y culturales es la mayor necesidad de esta zona además del consumo de tabaco y sustancias psicoactivas es otra de las necesidades que requiere vigilancia y en menor importancia se encuentra los conflictos familiares y la falta de atención a grupos vulnerables junto con el consumo de alcohol es lo que la comunidad estimo en la parte de la población vulnerable.

Tabla No 167. Resultado de la Problemática en Población Vulnerable Sector San Antonio.

POBLACION VULNERABLE	
Falta presencia de programas productivos, deportivos y culturales	25
Consumo de tabaco y sustancias psicoactivas	22
Conflictos familiares	4
Falta atención a grupos vulnerables	4
Consumo de alcohol	2



Fuente. Mesas de trabajo. Sector San Antonio

Baja calidad en la educación es el mayor requerimiento que manifestó esta comunidad y en menor escala se encontró aumentar la cobertura de los programas de educación no formal para mujeres y población adulta o descolarizada, los problemas de rendimiento y

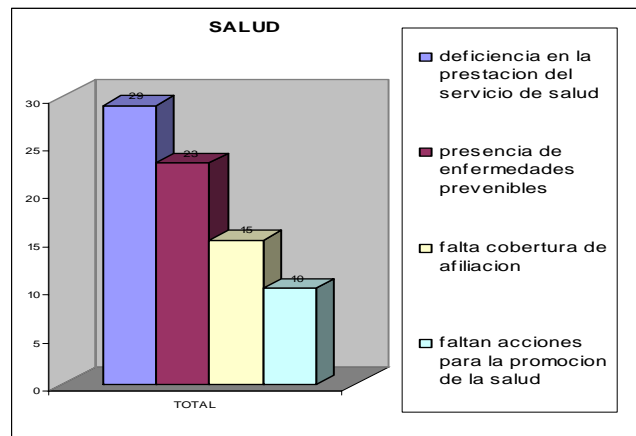




comportamiento asociados a problemática familiar además se requiere completar la adecuación de instalaciones y dotación de equipos al colegio departamental las villas.

**Tabla No 168.** Resultado de la Problemática en Salud Sector San Antonio.

SALUD	
Deficiencia en la prestación del servicio de salud	<b>29</b>
Presencia de enfermedades prevenibles	<b>23</b>
Falta cobertura de afiliación	<b>15</b>
Faltan acciones para la promoción de la salud	<b>10</b>

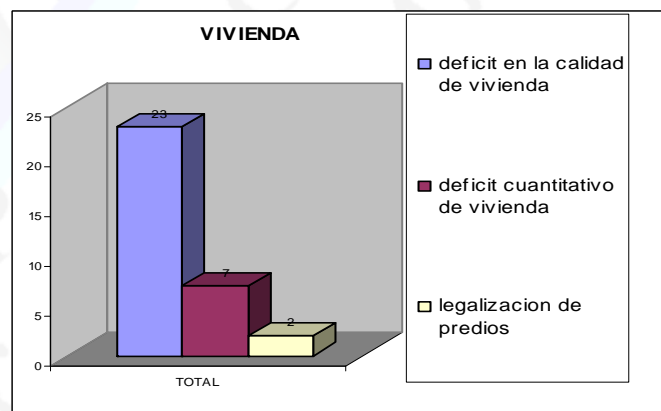


Fuente. Mesas de trabajo. Sector San Antonio

Deficiencia en la prestación del servicio de salud es la necesidad de mayor consideración en esta vereda junto con la presencia de enfermedades prevenibles, la falta de cobertura en la afiliación además de la falta de acciones para la promoción y prevención de la salud son las que requieren menor atención.

**Tabla No 169.** Resultado de la Problemática en Vivienda Sector San Antonio.

VIVIENDA	
Déficit en la calidad de vivienda	<b>23</b>
Déficit cuantitativo de vivienda	<b>7</b>
Legalización de predios	<b>2</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Sector San Antonio

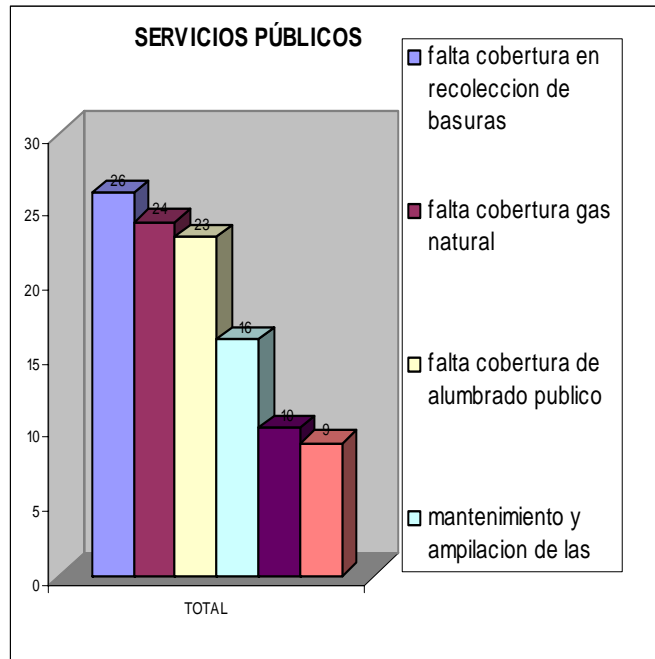
La mayor parte de los habitantes de este sector encuentran que falta mejoramiento de las viviendas y en menor escala esta el déficit cuantitativo de viviendas además de la legalización de los predios.





**Tabla No 170.** Resultado de la Problemática en Servicios Públicos Sector San Antonio.

SERVICIOS PUBLICOS	
Falta cobertura en recolección de basuras	26
Falta cobertura de alumbrado publico	23
Mantenimiento y ampliación de las redes de acueducto	16
Mantenimiento, ampliación plantas de tratamiento y redes de alcantarillado	10
Problemas de continuidad calidad y presión del sistema de acueducto	9



Fuente. Mesas de trabajo. Sector San Antonio

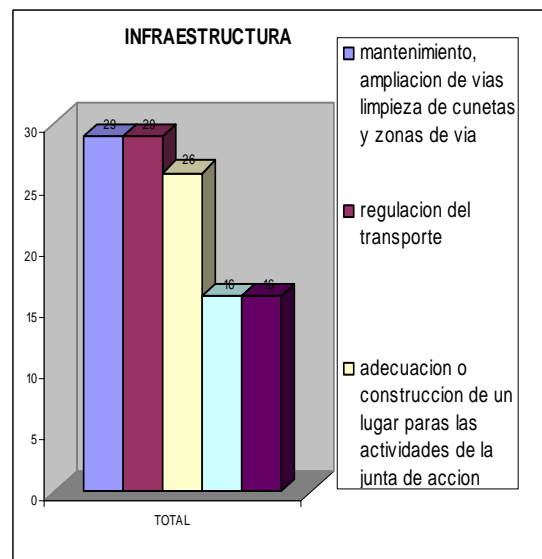
Falta de cobertura en la recolección de las basuras se encuentra como la mayor falencia en este sector junto cobertura de alumbrado público además en menor escala está mantenimiento y ampliación de redes de acueducto, mantenimiento y ampliación de las redes de alcantarillado seguida de problemas de continuidad, calidad y presión del sistema de acueducto.

La comunidad manifestó que requiere de la implementación de gas natural para los habitantes de este sector.

**SOLUCION:** ir hasta donde el señor Ávila a recoger basura

**Tabla No 171.** Resultado de la Problemática en Infraestructura Sector San Antonio.

INFRAESTRUCTURA	
Mantenimiento, ampliación de vías limpieza de cunetas y zonas de vial	29
Regulación del transporte	29
Adecuación o construcción de un lugar para las actividades de la junta de acción comunal	26
mejoramiento de la vía colegio las villas conduce al polideportivo	16
señalización vial	16



Fuente. Mesas de trabajo. Sector San Antonio

La comunidad manifestó que el mantenimiento, ampliación de vías, limpieza de cunetas y zona vial junto con la regulación del transporte son las necesidades que mayor solicitud tiene está seguida de la adecuación o construcción de un lugar para las

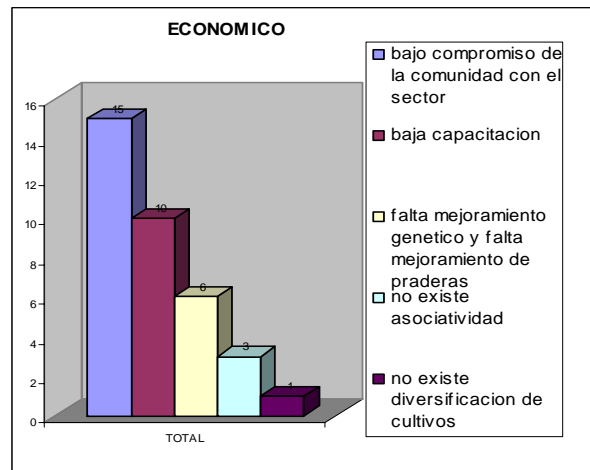




actividades de la junta de acción comunal y en menor escala esta el mejoramiento de la vía el colegio las villas al polideportivo y la señalización de la vía.

**Tabla No 172.** Resultado de la Problemática en Económico Sector San Antonio.

ECONOMICO	
Bajo compromiso de la comunidad con el sector	15
Baja capacitación	10
Falta mejoramiento genético y falta mejoramiento de praderas	6
No existe asociatividad	3
No existe diversificación de cultivos	1

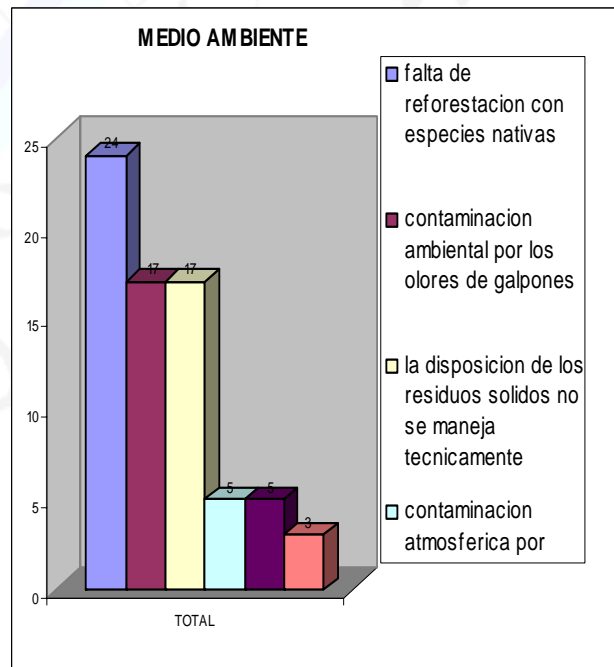


Fuente. Mesas de trabajo. Sector San Antonio

El bajo compromiso de la comunidad con el sector es una de las mayores prioridades de esta zona seguido de la baja capacitación en esta parte y en menor nivel esta la falta de mejoramiento genético y falta de mejoramiento de praderas con la ausencia de asociatividad y la diversificación de los cultivos.

**Tabla No 173.** Resultado de la Problemática en Medio Ambiente Sector San Antonio.

MEDIO AMBIENTE	
Falta de reforestación con especies nativas	24
Contaminación ambiental por los olores de galpones	17
La disposición de los residuos sólidos no se maneja técnicamente	17
Contaminación atmosférica por emisiones de humo	5
Contaminación de aguas por el vertimiento de aguas servidas de uso domestico	5
Tala excesiva de árboles	3



Fuente. Mesas de trabajo. Sector San Antonio

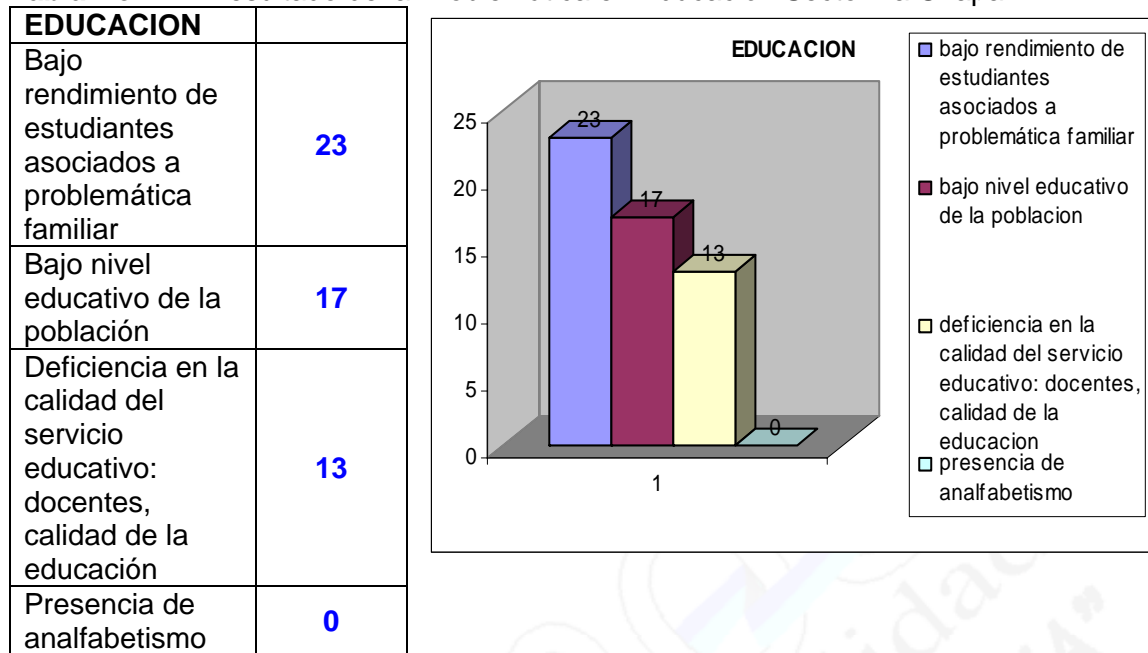
La comunidad determino que la falta de reforestación con especies nativas es una de las causas por las cuales existe deterioro del medio ambiente seguido de la contaminación ambiental por los olores de los galpones y la disposición de los residuos sólidos no se manejan técnicamente y en menor importancia esta la contaminación atmosférica por emisiones de humo y contaminación por vertimiento de aguas servidas de uso domestico y la tala excesiva de árboles.





2.13 LA CHAPA

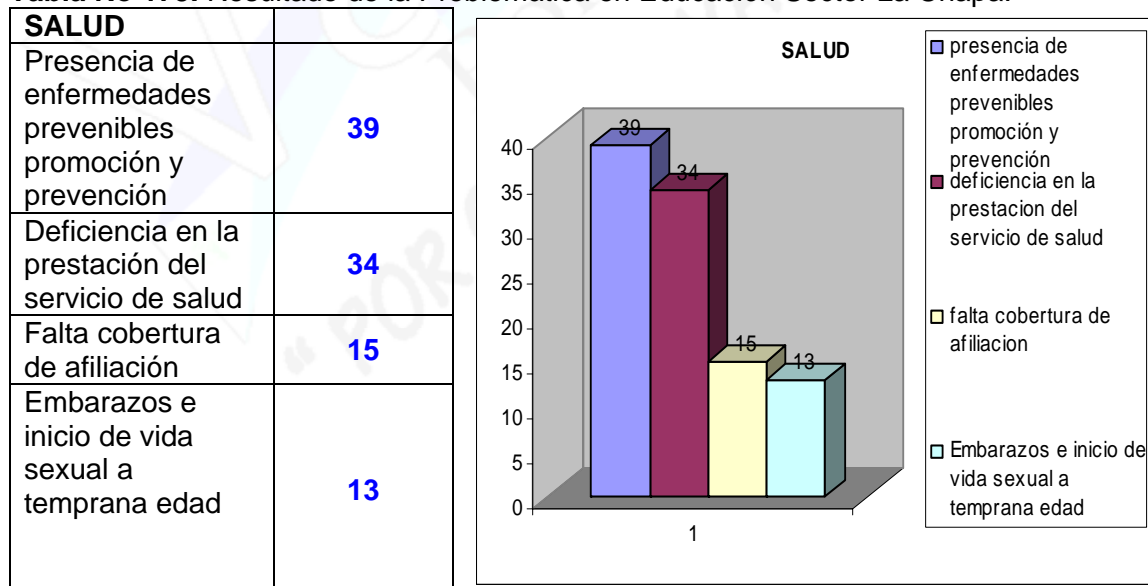
Tabla No 174. Resultado de la Problemática en Educación Sector La Chapa.



Fuente. Mesas de trabajo. Sector La Chapa

En la vereda Rodamontal sector de la chapa se estimó que el bajo rendimiento de los estudiantes está asociado a problemática familiar seguido de el bajo nivel de la población de este sector siendo la deficiencia en la calidad del servicio educativo en docentes y calidad de la educación una de las prioridades con menor escala de importancia presentes según los criterios de esta comunidad.

Tabla No 175. Resultado de la Problemática en Educación Sector La Chapa.



Fuente. Mesas de trabajo. Sector La Chapa

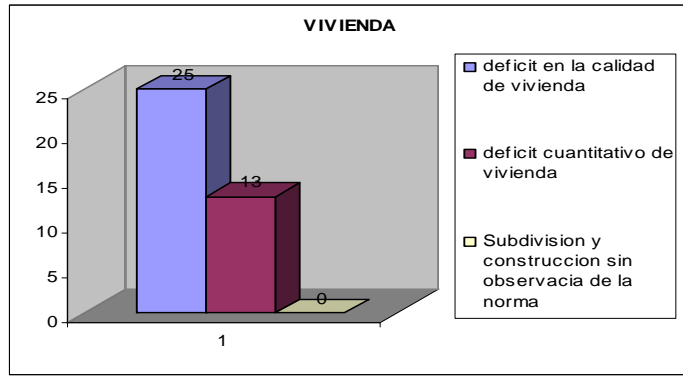
La presencia de enfermedades prevenibles con promoción y prevención es la que requiere de mayor asistencia en este sector junto a la deficiencia en la prestación del servicio de salud y en menor escala se encuentra la falta de cobertura en la afiliación y embarazos e inicio de vida sexual a temprana edad.





**Tabla No 176.** Resultado de la Problemática en Vivienda Sector La Chapa.

<b>VIVIENDA</b>	
Déficit en la calidad de vivienda	<b>25</b>
Déficit cuantitativo de vivienda	<b>13</b>
Subdivisión y construcción sin observancia de la norma	<b>0</b>

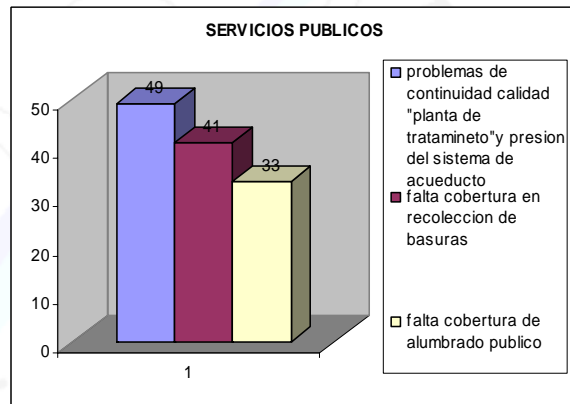


Fuente. Mesas de trabajo. Sector la Chapa

La comunidad del sector de la chapa determino que su mayor necesidad es déficit en la calidad de vivienda es decir el mejoramiento de estas y en segundo nivel esta el déficit cuantitativo de vivienda.

**Tabla No 177.** Resultado de la Problemática en Servicios Públicos Sector La Chapa.

<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	
Problemas de continuidad calidad "planta de tratamiento" y presión del sistema de acueducto	<b>49</b>
Falta cobertura en recolección de basuras	<b>41</b>
Falta cobertura de alumbrado publico	<b>33</b>

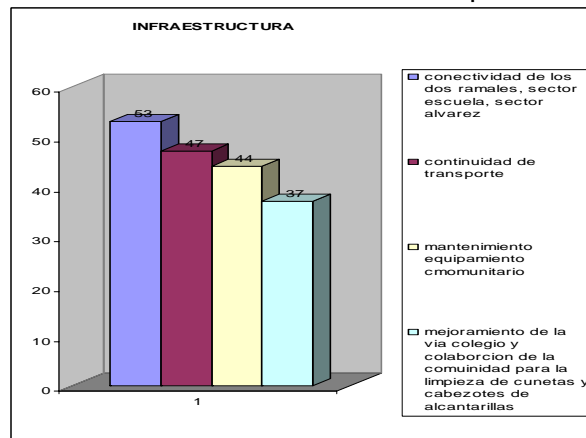


Fuente. Mesas de trabajo. Sector la Chapa

Existen problemas de la continuidad calidad "planta de tratamiento" y presión del sistema de acueducto es lo que manifestó la comunidad de la chapa como mayor necesidad a este sector por otro lado la falta de cobertura en la recolección de basuras y la falta de alumbrado público.

**Tabla No 178.** Resultado de la Problemática en Infraestructura Sector La Chapa

<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
Conectividad de los dos ramales, sector escuela, sector Álvarez	<b>53</b>
Continuidad de transporte	<b>47</b>
Mantenimiento equipamiento comunitario	<b>44</b>
Mejoramiento de la vía colegio y colaboración de la comunidad para la limpieza de cunetas y cabezotes de alcantarillas	<b>37</b>



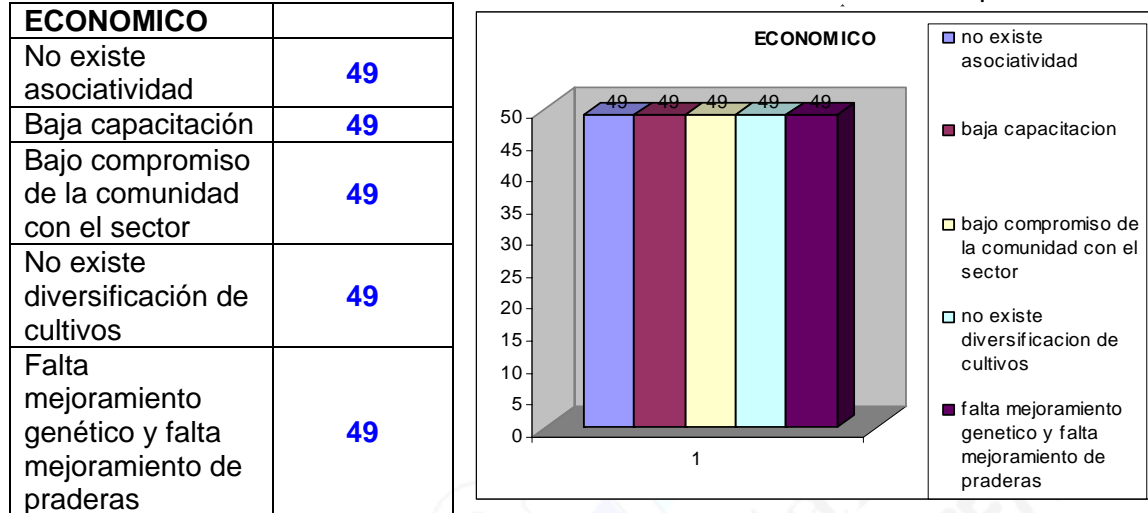
Fuente. Mesas de trabajo. Sector la Chapa





La conectividad de los dos ramales que se encuentran en el sector de la escuela y el señor Álvarez es la necesidad que se tiene para esta comunidad, seguida de continuidad de transporte y equipamiento comunitario y por último se observa que el mejoramiento de la vía al colegio y la colaboración de la comunidad para la limpieza de las cunetas y cabezotes de alcantarillas son las prioridades que estableció la comunidad de este sector.

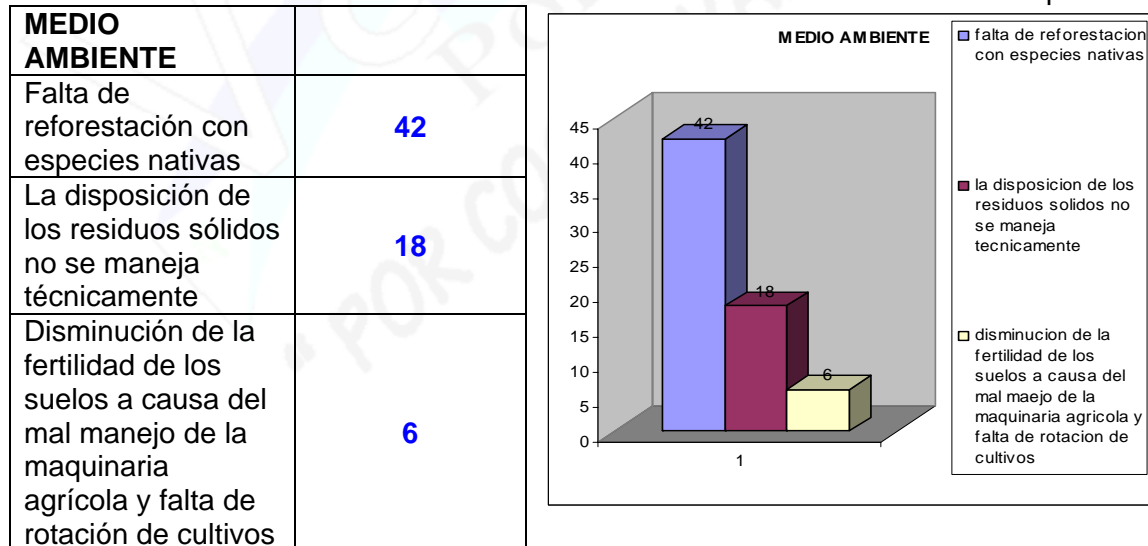
**Tabla No 179.** Resultado de la Problemática en Económico Sector La Chapa



Fuente. Mesas de trabajo. Sector La Chapa

La población de este sector determino que no existe asociatividad, hay baja capacitación, no existe compromiso de la comunidad con el sector, no se desarrolla diversificación de cultivos y falta de mejoramiento genético y de praderas.

**Tabla No 180.** Resultado de la Problemática en Medio Ambiente Sector La Chapa



Fuente. Mesas de trabajo. Sector La Chapa

Falta de reforestación con especies nativas en la parte ambiental se estimo como la más importante de este sector por otro lado se encontró que la disposición de residuos sólidos no se está manejando técnicamente y la disminución de la fertilidad de los suelos a causa del mal manejo de la maquinaria agrícola y la falta de rotación de los cultivos.



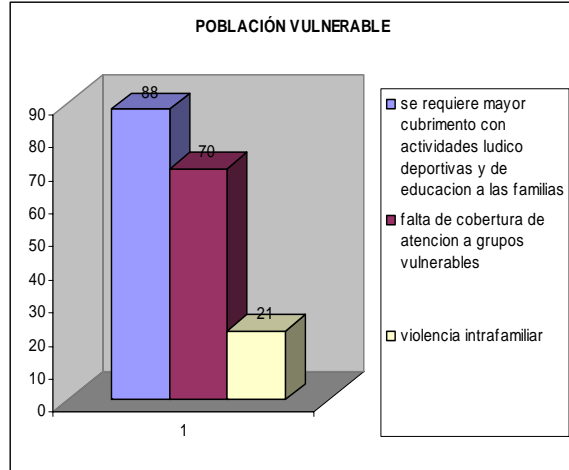




2.14 RODAMONTAL

**Tabla No 181.** Resultado de la Problemática en Atención la Población Vulnerable Vereda Rodamontal

POBLACION VULNERABLE	
se requiere mayor cubrimiento con actividades lúdico deportivas y de educación a las familias	88
falta de cobertura de atención a grupos vulnerables	70
violencia intrafamiliar	21

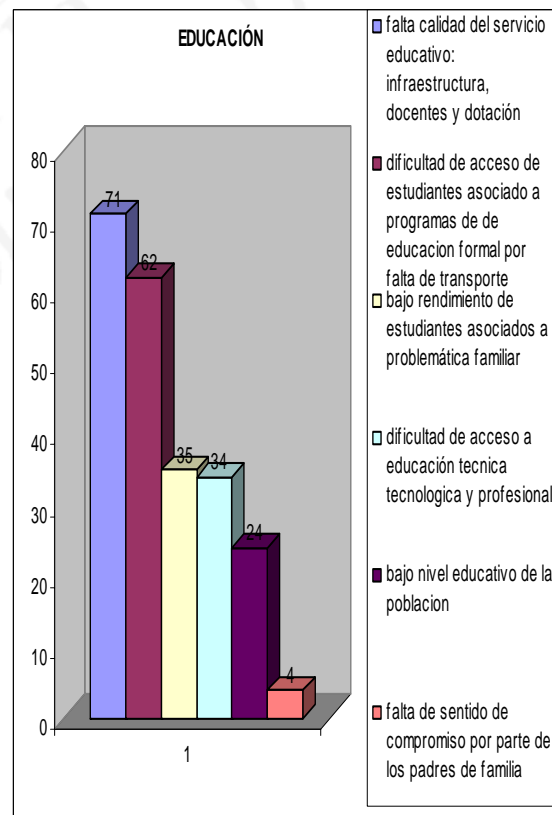


Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Rodamontal

Se requiere mayor cubrimiento con actividades lúdico deportivas y educación a las familias es la estimación que le dio la comunidad como mayor prioridad seguida de cobertura de atención a grupos vulnerables y en menor escala encontramos que existe violencia intrafamiliar.

**Tabla No 182.** Resultado de la Problemática en Educación Vereda Rodamontal

EDUCACION	
falta calidad del servicio educativo: infraestructura, docentes y dotación	71
dificultad de acceso de estudiantes asociado a programas de educación formal por falta de transporte	62
bajo rendimiento de estudiantes asociados a problemática familiar	35
dificultad de acceso a educación técnica tecnológica y profesional	34
bajo nivel educativo de la población	24
falta de sentido de compromiso por parte de los padres de familia	4



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Rodamontal

Falta de calidad en del servicio educativo en cuanto a infraestructura, docentes y dotación es la prioridad que determino esta vereda por otro lado encontramos dificultad de acceso de estudiantes a programas de educación formal por falta de transporte y en menor escala está bajo rendimiento de estudiantes asociado a problemática familiar,

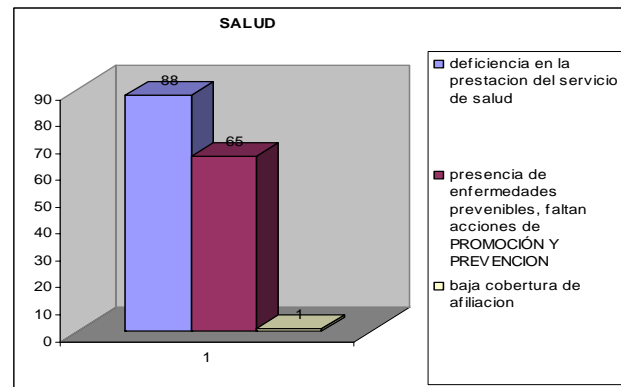




dificultad de acceso a educación técnica, tecnológica y profesional, bajo nivel educativo de la población y falta de compromiso por parte de los padres de familia.

**Tabla No 183.** Resultado de la Problemática en Salud Vereda Rodamontal

<b>SALUD</b>	
Deficiencia en la prestación del servicio de salud	<b>88</b>
Presencia de enfermedades prevenibles, faltan acciones de promoción y prevención	<b>65</b>
Baja cobertura de afiliación	<b>1</b>

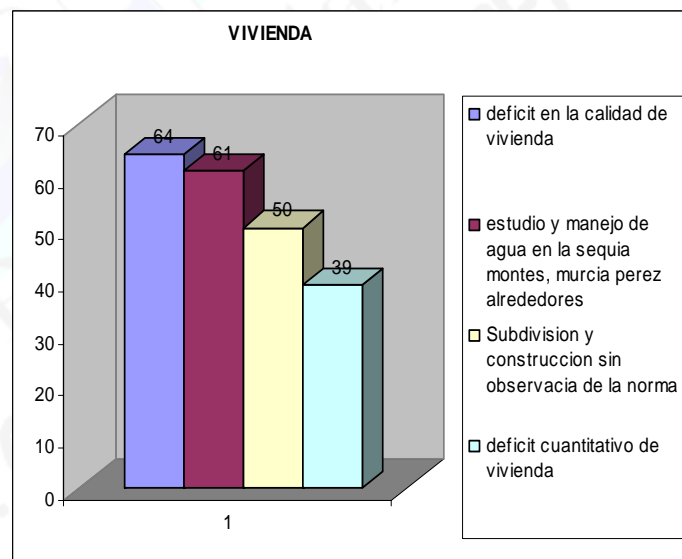


Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Rodamontal

Deficiencia en la prestación del servicio de salud es la mayor necesidad seguida de presencia de enfermedades prevenibles, falta de acciones de promoción y prevención y en menor importancia se encuentra la baja cobertura de afiliación.

**Tabla No 184.** Resultado de la Problemática en Vivienda Vereda Rodamontal.

<b>VIVIENDA</b>	
Déficit en la calidad de vivienda	<b>64</b>
Estudio y manejo de agua en la sequía montes, Murcia Pérez alrededores	<b>61</b>
Subdivisión y construcción sin observancia de la norma	<b>50</b>
Déficit cuantitativo de vivienda	<b>39</b>



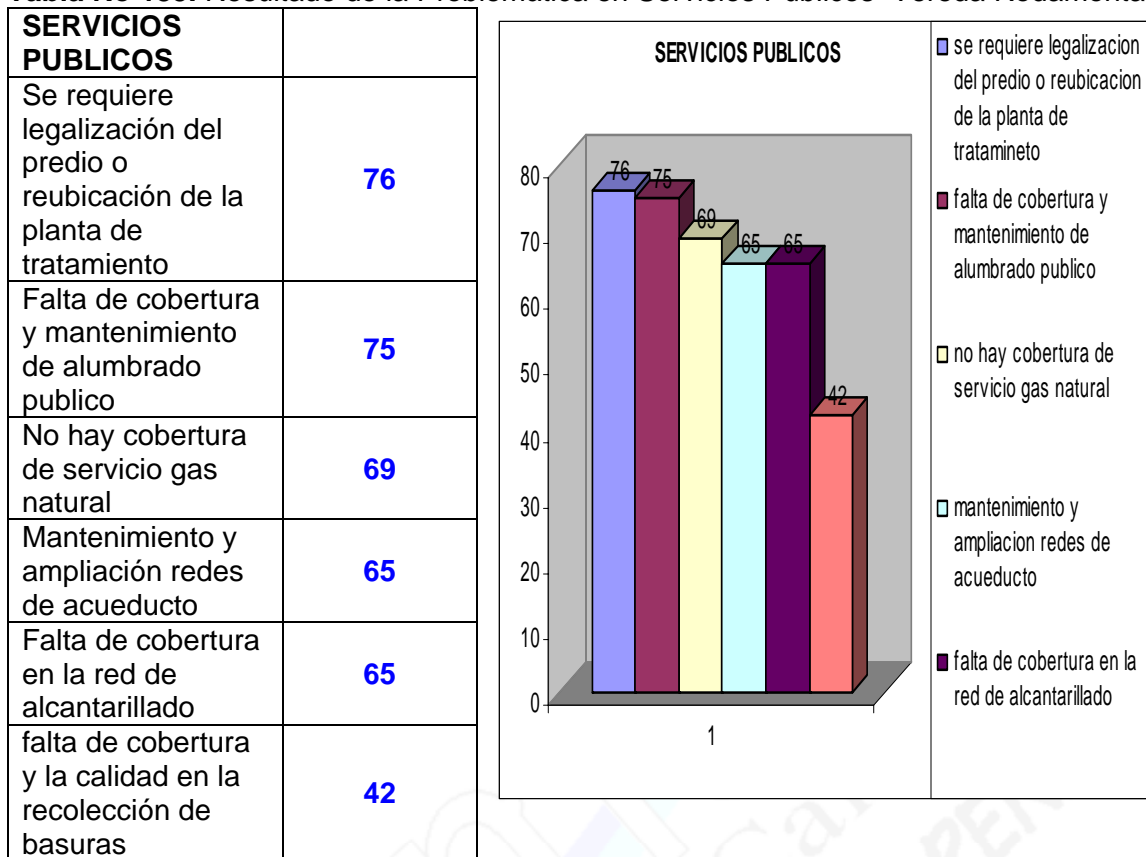
Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Rodamontal

La comunidad determino que el déficit en la calidad de las viviendas es la mayor prioridad de este sector además se debe realizar un estudio y manejo del agua en la sequía Montes, Murcia y Pérez y los alrededores y en menor escala se encuentra subdivisión y construcción sin observancia de la norma y déficit cuantitativo de vivienda.





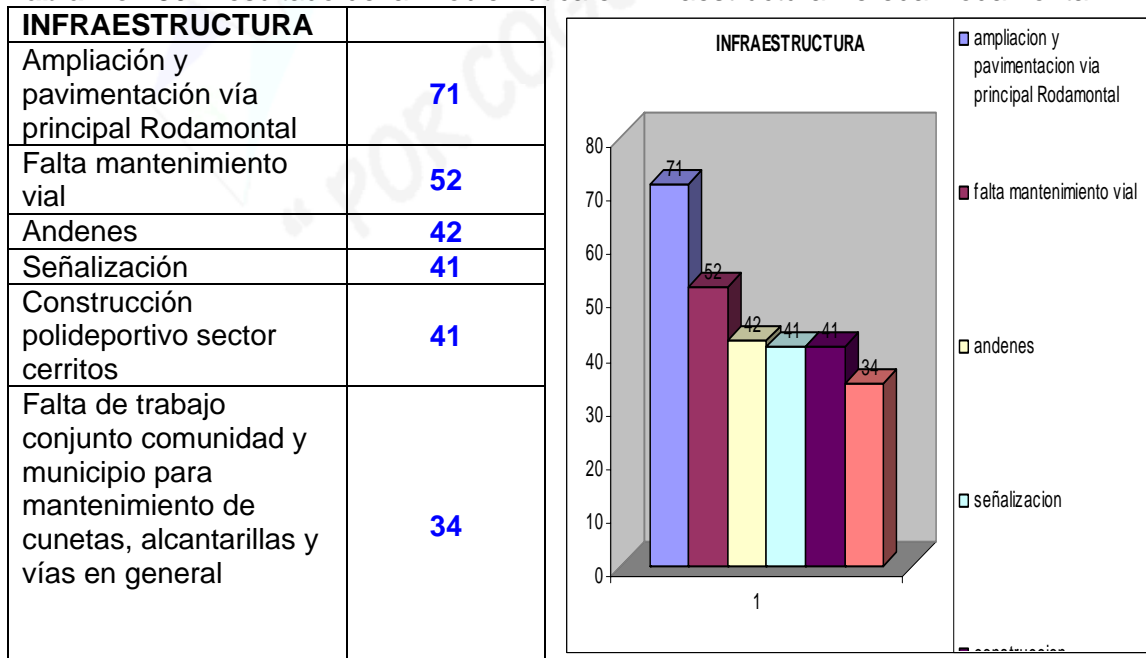
**Tabla No 185.** Resultado de la Problemática en Servicios Públicos Vereda Rodamontal.



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Rodamontal

Se requiere la legalización del predio o reubicación de la planta de tratamiento junto con falta de cobertura de alumbrado público y le sigue cobertura del servicio de gas pero este depende de la gestión del municipio más no se establece como una necesidad obligada a atender por otro lado se encuentra mantenimiento y ampliación del acueducto, la falta de cobertura en la red de alcantarillado y en menor importancia esta la cobertura y la calidad en la recolección de basuras.

**Tabla No 186.** Resultado de la Problemática en Infraestructura Vereda Rodamontal.



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Rodamontal

Ampliación y pavimentación de la vía principal de Rodamontal es la mayor necesidad de esta vereda seguida de la falta de mantenimiento vial y en menor escala esta la creación

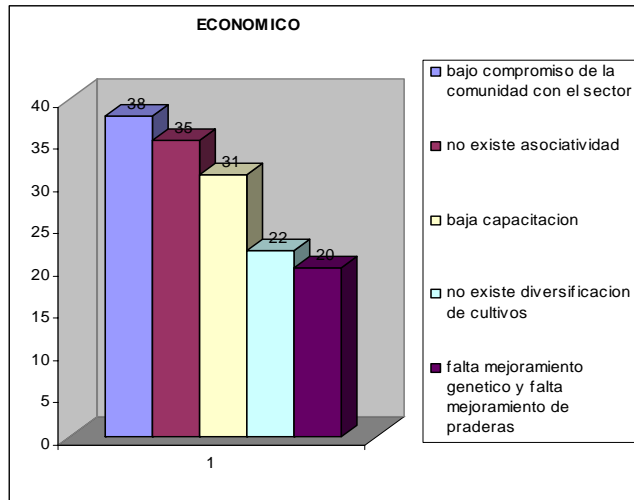




de andenes, señalización y construcción del polideportivo en el sector de los cerritos además de la falta de trabajo conjunto comunidad municipio para el mantenimiento de cunetas, alcantarillas y vías en general.

**Tabla No 187.** Resultado de la Problemática Económico Vereda Rodamontal.

<b>ECONOMICO</b>	
Bajo compromiso de la comunidad con el sector	<b>38</b>
No existe asociatividad	<b>35</b>
Baja capacitación	<b>31</b>
No existe diversificación de cultivos	<b>22</b>
falta mejoramiento genético y falta mejoramiento de praderas	<b>20</b>

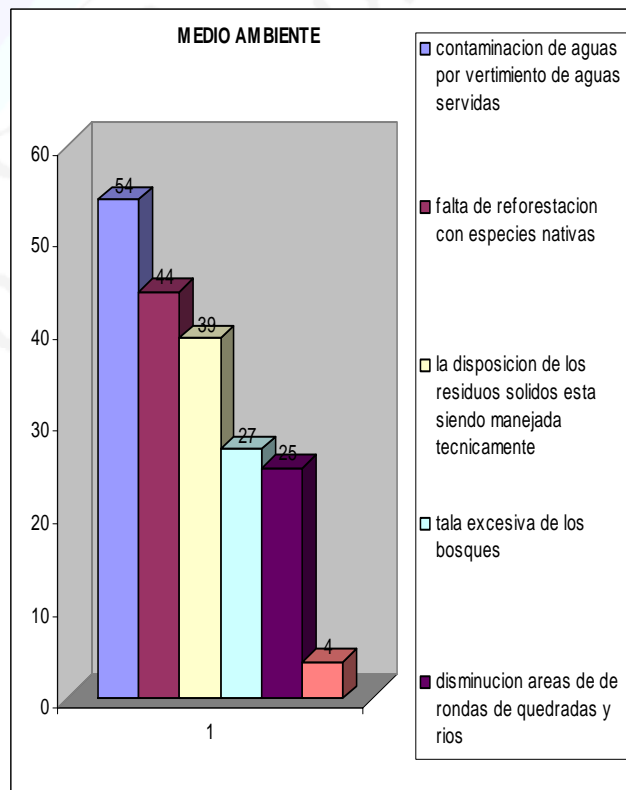


Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Rodamontal

Bajo compromiso de la comunidad con el sector se determino como la mayor necesidad de esta vereda además de que no existe asociatividad hay baja capacitación y no se han desarrollado diversificación de cultivos y mejoramiento genético y falta de mejoramiento de praderas.

**Tabla No 188.** Resultado de la Problemática Medio Ambiente Vereda Rodamontal.

<b>MEDIO AMBIENTE</b>	
Contaminación de aguas por vertimiento de aguas servidas	<b>54</b>
Falta de reforestación con especies nativas	<b>44</b>
La disposición de los residuos sólidos está siendo manejada técnicamente	<b>39</b>
Tala excesiva de los bosques	<b>27</b>
Disminución áreas de de rondas de quebradas y ríos	<b>25</b>
Disminución de la fertilidad de los suelos a causa del mal manejo de la maquinaria agrícola y falta de rotación de cultivos	<b>4</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Rodamontal

Contaminación de aguas por vertimiento de aguas servidas es la mayor preocupación de esta vereda seguida de la falta de reforestación con especies nativas y en menor escala esta la disposición de residuos sólidos esta siendo manejada técnicamente, la tala excesiva de los bosques, la disminución área de rondas de quebradas y ríos y la



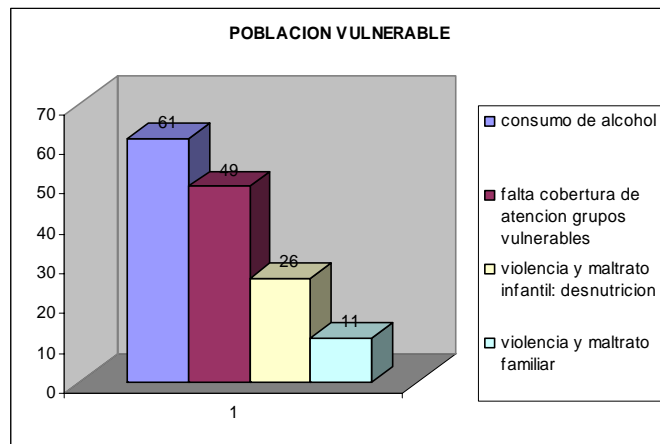


disminución de la fertilidad de los suelos a causa del mal manejo de la maquinaria agrícola y la falta de rotación de cultivos.

## 2.15 QUEBRADA HONDA

**Tabla No 189.** Resultado de la Problemática Población Vulnerable Quebrada Honda.

POBLACION VULNERABLE	
Consumo de alcohol	61
Falta cobertura de atención grupos vulnerables	49
Violencia y maltrato infantil: desnutrición	26
Violencia y maltrato familiar	11

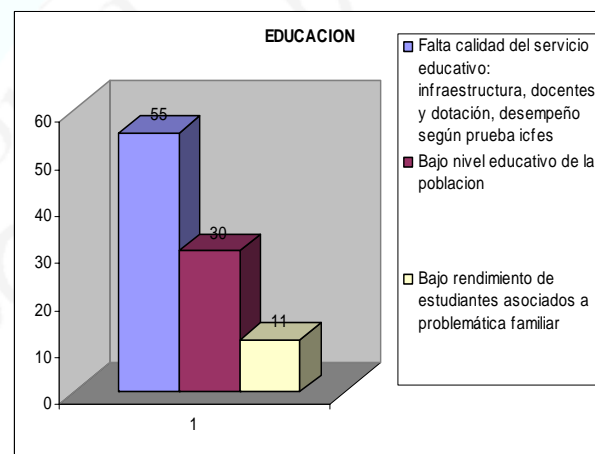


Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Quebrada Honda

El consumo de alcohol se encuentra como una de las mayores necesidades que tiene esta vereda seguido de falta cobertura de atención a grupos vulnerables y en menor escala se encuentra violencia y maltrato infantil más precisamente en lo que corresponde a desnutrición y violencia y maltrato familiar. Además se estimó problema de tabaquismo en menores de edad.

**Tabla No 190.** Resultado de la Problemática en Educación Quebrada Honda.

EDUCACION	
Falta calidad del servicio educativo: infraestructura, docentes y dotación, desempeño según prueba ICFES	55
Bajo nivel educativo de la población	30
Bajo rendimiento de estudiantes asociados a problemática familiar	11



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Quebrada Honda

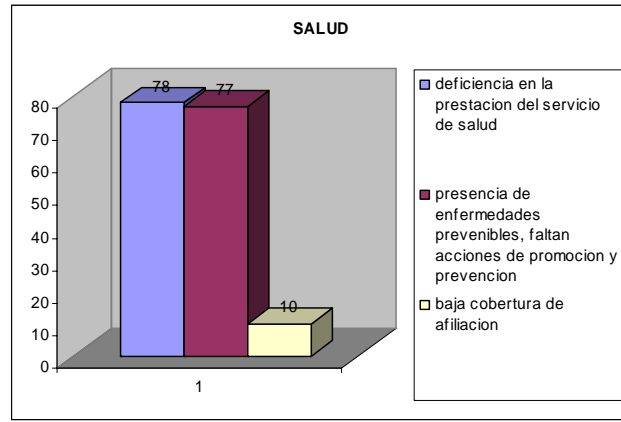
La calidad del servicio educativo en infraestructura, docentes, dotación y desempeño según prueba del ICFES se estableció como una de las mayores necesidades de esta vereda seguido del bajo nivel educativo de la población y en menor escala está el bajo rendimiento de estudiantes asociados a la problemática familiar.





**Tabla No 191. Resultado de la Problemática en Salud Quebrada Honda.**

<b>SALUD</b>	
Deficiencia en la prestación del servicio de salud	<b>78</b>
Presencia de enfermedades prevenibles, faltan acciones de promoción y prevención	<b>77</b>
Baja cobertura de afiliación	<b>10</b>

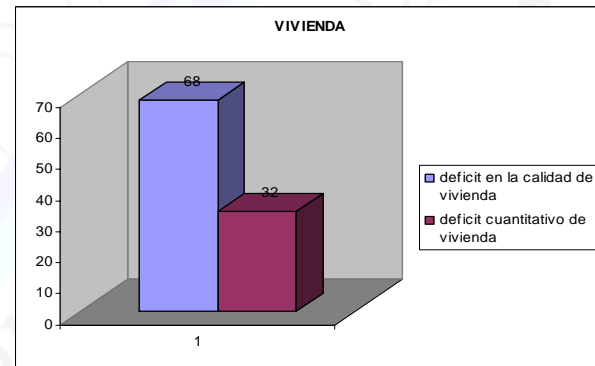


Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Quebrada Honda

Deficiencia en la prestación del servicio de salud se estimó como la mayor necesidad de esta vereda seguida de presencia de enfermedades prevenibles, falta de acciones de promoción y prevención y en menor importancia se encuentra la baja cobertura de afiliación.

**Tabla No 192. Resultado de la Problemática en Vivienda Quebrada Honda.**

<b>VIVIENDA</b>	
Déficit en la calidad de vivienda	<b>68</b>
Déficit cuantitativo de vivienda	<b>32</b>

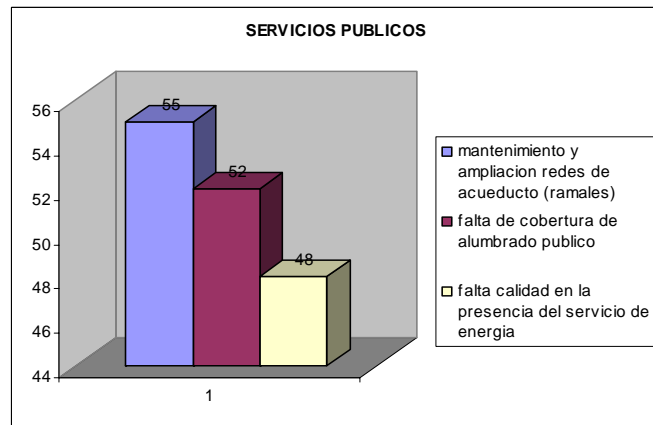


Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Quebrada Honda

La calidad de las viviendas es una de las necesidades que se encuentran en esta vereda por ello se deben realizar programas de mejoramiento y existe en menor escala falta de viviendas según el número de familias.

**Tabla No 193. Resultado de la Problemática en Servicios Público Quebrada Honda.**

<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	
Mantenimiento y ampliación redes de acueducto (ramales)	<b>55</b>
Falta de cobertura de alumbrado público	<b>52</b>
Falta calidad en la presencia del servicio de energía	<b>48</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Quebrada Honda

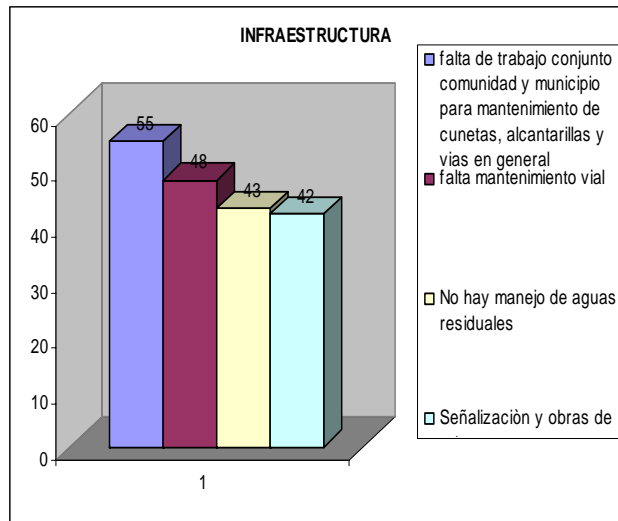
Mantenimiento y ampliación de redes de acueducto sector ramales es la necesidad que se encuentra en esta vereda seguida de cobertura en el alumbrado público y en menor importancia esta falta de calidad en la presencia del servicio de energía.





**Tabla No 194.** Resultado de la Problemática en Infraestructura Quebrada Honda.

INFRAESTRUCTURA	
Falta de trabajo conjunto comunidad y municipio para mantenimiento de cunetas, alcantarillas y vías en general	<b>55</b>
Falta mantenimiento vial	<b>48</b>
No hay manejo de aguas residuales	<b>43</b>
Señalización y obras de arte	<b>42</b>

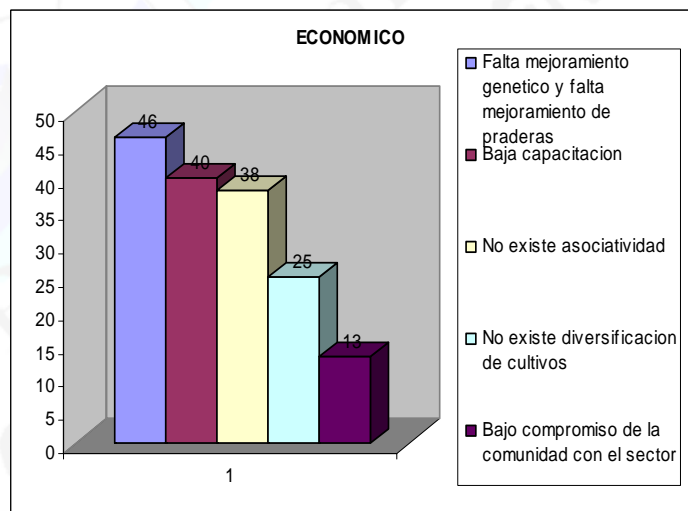


Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Quebrada Honda

Falta de trabajo conjunto de la comunidad y municipio para mantenimiento de cunetas, alcantarillas y vías en general se presenta como la mayor necesidad y compromiso de esta vereda además de la falta de mantenimiento vial seguida de la falta de manejo de aguas residuales y en menor proporción la señalización y obras de arte.

**Tabla No 195.** Resultado de la Problemática en Económico Quebrada Honda.

ECONOMICO	
Falta mejoramiento genético y falta mejoramiento de praderas	<b>46</b>
Baja capacitación	<b>40</b>
No existe asociatividad	<b>38</b>
No existe diversificación de cultivos	<b>25</b>
Bajo compromiso de la comunidad con el sector	<b>13</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Quebrada Honda

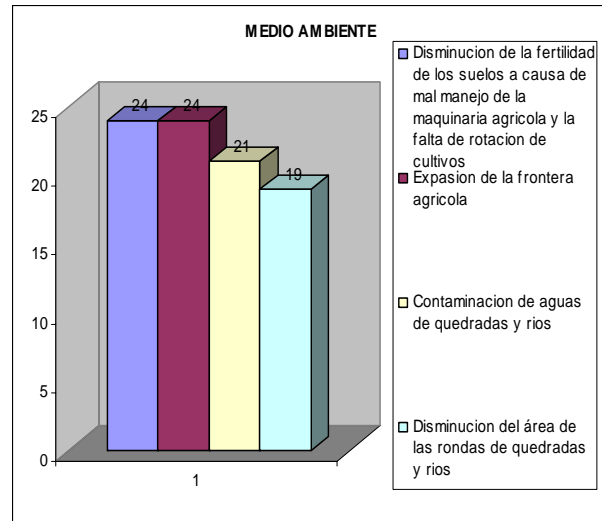
Se presenta que la falta de mejoramiento genético y de praderas es la mayor dificultad en el sector económico de esta vereda seguida de baja capacitación en los habitantes con respecto a la parte económica y productiva y en menor escala se encuentra baja asociatividad en los productores, la no diversificación de cultivos y el bajo compromiso de la comunidad con el sector.





**Tabla No 196.** Resultado de la Problemática en Medio Ambiente Quebrada Honda.

MEDIO AMBIENTE	
Disminución de la fertilidad de los suelos a causa de mal manejo de la maquinaria agrícola y la falta de rotación de cultivos	24
Expansión de la frontera agrícola	24
Contaminación de aguas de quebradas y ríos	21
Disminución del área de las rondas de quebradas y ríos	19



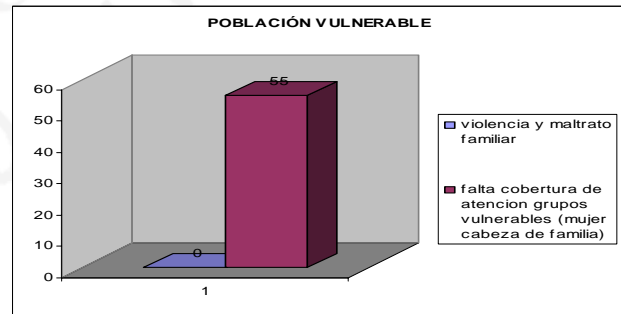
Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Quebrada Honda

Se encuentra que la disminución de la fertilidad de los suelos a causa del mal manejo de la maquinaria agrícola y la falta de rotación de cultivos y la expansión de la frontera agrícola son las mayores necesidades de esta vereda y en menor escala está Contaminación de aguas de quebradas y ríos y Disminución del área de las rondas de quebradas y ríos.

## 2.16 CASCAJAL

**Tabla No 197.** Resultado de la Problemática en Población Vulnerable en el sector cascajal.

POBLACION VULNERABLE	
violencia y maltrato familiar	0
falta cobertura de atención grupos vulnerables (mujer cabeza de familia)	55



Fuente. Mesas de trabajo. Sector Cascajal

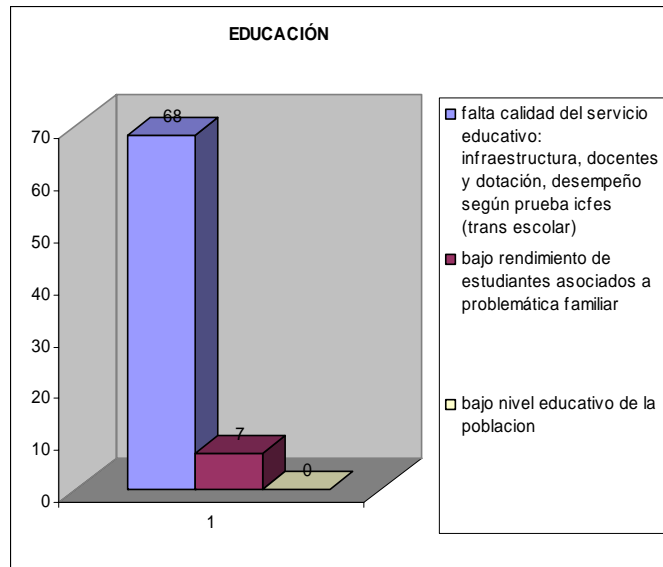
La falta cobertura de atención grupos vulnerables especialmente a la mujer cabeza de familia es el mayor requerimiento de la comunidad en la población vulnerable.





**Tabla No 198.** Resultado de la Problemática en Educación sector cascajal.

EDUCACION	
Falta calidad del servicio educativo: infraestructura, docentes y dotación, desempeño según prueba ICNES (transporte escolar)	<b>68</b>
Bajo rendimiento de estudiantes asociados a problemática familiar	<b>7</b>
Bajo nivel educativo de la población	<b>0</b>

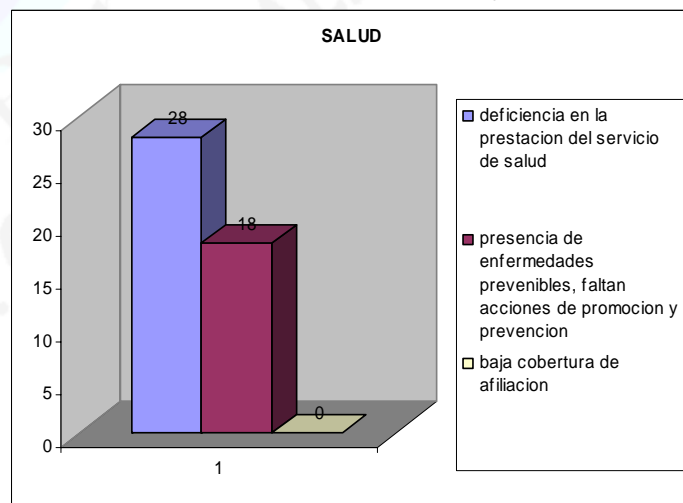


Fuente. Mesas de trabajo. Sector Cascajal

La comunidad de este sector encontró que la Falta de calidad del servicio educativo: infraestructura, docentes y dotación, desempeño según prueba ICNES además considero que transporte escolar es una de las mayores necesidades de este y en menor importancia está bajo rendimiento de los estudiantes asociados a la problemática familiar.

**Tabla No 199.** Resultado de la Problemática en Salud en el sector cascajal.

SALUD	
Deficiencia en la prestación del servicio de salud	<b>28</b>
Presencia de enfermedades prevenibles, faltan acciones de promoción y prevención	<b>18</b>
Baja cobertura de afiliación	<b>0</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Sector Cascajal

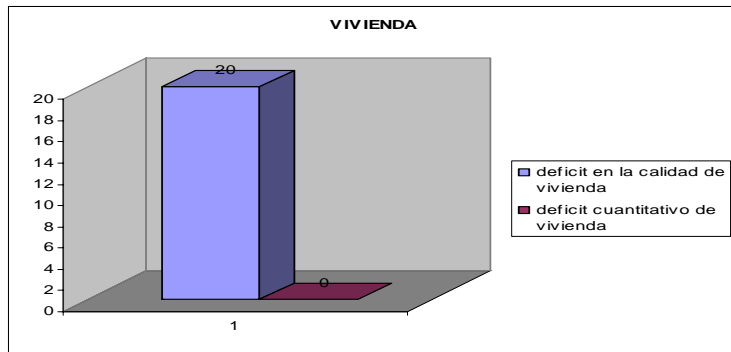
Este sector determino que su mayor necesidad esta en Deficiencia en la prestación del servicio de salud es su mayor necesidad y en menor importancia está la presencia de enfermedades prevenibles, falta de acciones de promoción y prevención en esta parte del municipio.





**Tabla No 200.** Resultado de la Problemática en Vivienda sector cascajal.

VIVIENDA	
Déficit en la calidad de vivienda	<b>20</b>
Déficit cuantitativo de vivienda	<b>0</b>

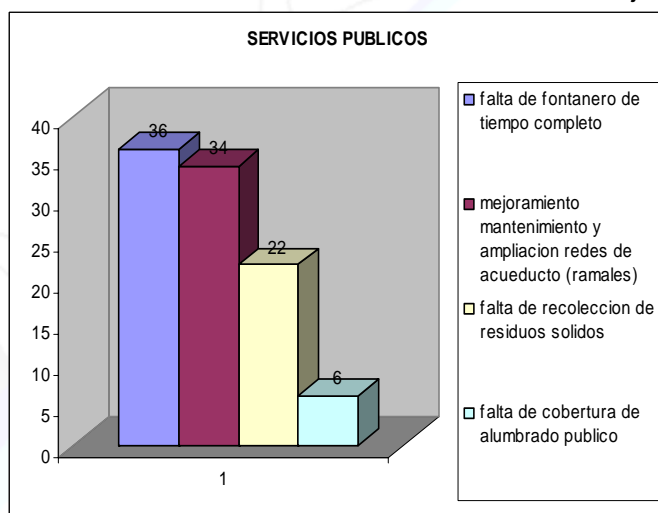


Fuente. Mesas de trabajo. Sector Cascajal

El mejoramiento de las viviendas para obtener una mejor calidad de estas es la mayor necesidad de este sector.

**Tabla No 201.** Resultado de la Problemática en Servicios Públicos en el sector cascajal.

SERVICIOS PUBLICOS	
Falta de fontanero de tiempo completo	<b>36</b>
Mejoramiento mantenimiento y ampliación redes de acueducto (ramales)	<b>34</b>
Falta de recolección de residuos sólidos	<b>22</b>
falta de cobertura de alumbrado publico	<b>6</b>

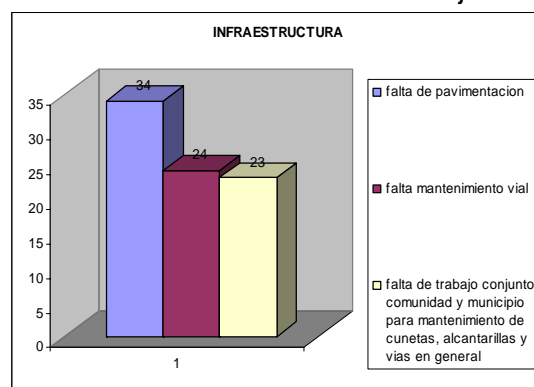


Fuente. Mesas de trabajo. Sector Cascajal

La población de este sector determino que su mayor necesidad está en falta de fontanero de tiempo completo seguida de mejoramiento mantenimiento y ampliación redes de acueducto en el sector de los ramales y en menor escala se encuentra la falta de recolección de residuos sólidos y la falta de cobertura de alumbrado público.

**Tabla No 202.** Resultado de la Problemática en Infraestructura en el sector cascajal.

INFRAESTRUCTURA	
Falta de pavimentación	<b>34</b>
Falta mantenimiento vial	<b>24</b>
Falta de trabajo conjunto comunidad y municipio para mantenimiento de cunetas, alcantarillas y vías en general	<b>23</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Sector Cascajal

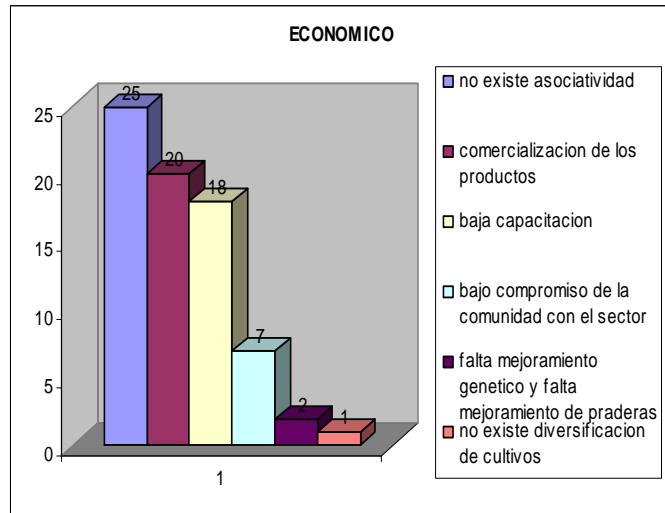
Esta población encontramos la falta de pavimentación de algunas vías y el mantenimiento de este junto con la Falta de trabajo conjunto comunidad y municipio para mantenimiento de cunetas, alcantarillas y vías en general.





**Tabla No 203.** Resultado de la Problemática en desarrollo Económico en el sector cascajal.

<b>ECONOMICO</b>	
No existe asociatividad	<b>25</b>
Comercialización de los productos	<b>20</b>
Baja capacitación	<b>18</b>
Bajo compromiso de la comunidad con el sector	<b>7</b>
Falta mejoramiento genético y falta mejoramiento de praderas	<b>2</b>
No existe diversificación de cultivos	<b>1</b>

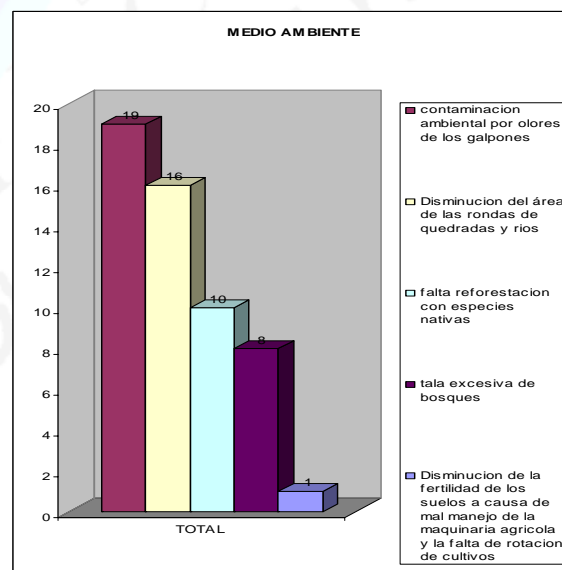


Fuente. Mesas de trabajo. Sector Cascajal

Se determino que no existe asociatividad junto con la baja comercialización de los productos y de capacitación y en menor escala se encuentran bajo compromiso de la comunidad con el sector y la falta de mejoramiento genético y de praderas junto con la no diversificación de los cultivos.

**Tabla No 204.** Resultado de la Problemática en Medio Ambiente en el sector cascajal.

<b>MEDIO AMBIENTE</b>	
Contaminación ambiental por olores de los galpones	<b>19</b>
Disminución del área de las rondas de quebradas y ríos	<b>16</b>
Falta reforestación con especies nativas	<b>10</b>
Tala excesiva de bosques	<b>8</b>
Disminución de la fertilidad de los suelos a causa de mal manejo de la maquinaria agrícola y la falta de rotación de cultivos	<b>1</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Sector Cascajal

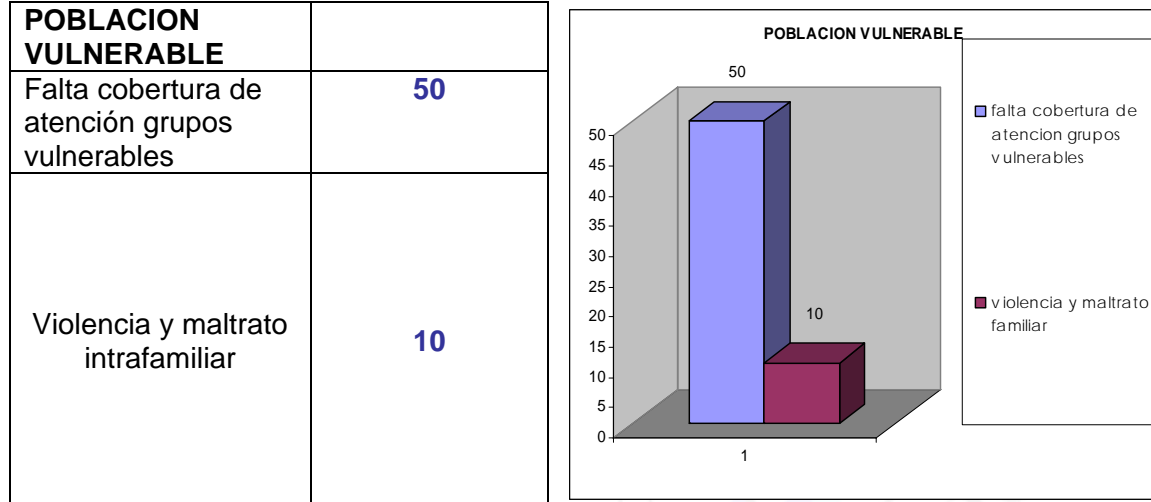
La población considera que la contaminación por los olores emitidos por los galpones presenta la mayor afectación de este sector seguido de la disminución del área de rondas de quebradas y ríos y en menor escala se encuentra que falta reforestación con especies nativas, tala excesiva de bosques y disminución de la fertilidad de los suelos a causa de mal manejo de la maquinaria agrícola y la falta de rotación de cultivos.





## 2.17 BARROBLANCO

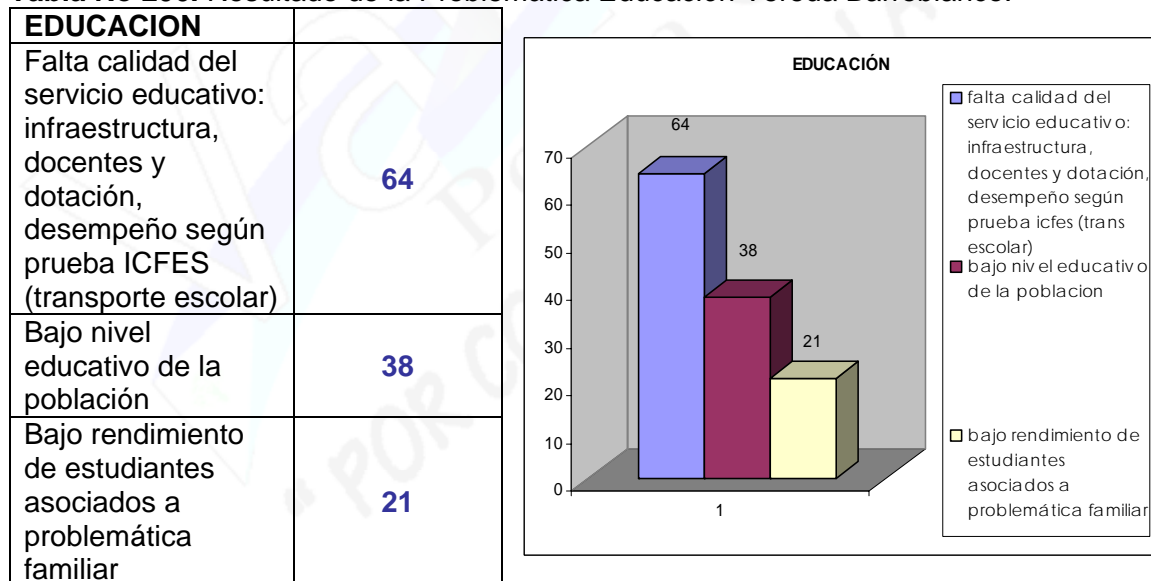
**Tabla No 205.** Resultado de la Problemática en Población Vulnerable Vereda Barroblanco.



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Barroblanco

En la comunidad es notorio que la falta de cobertura de atención a grupos vulnerables se presenta como la mayor necesidad insatisfecha de ello seguido de violencia y maltrato intrafamiliar.

**Tabla No 206.** Resultado de la Problemática Educación Vereda Barroblanco.



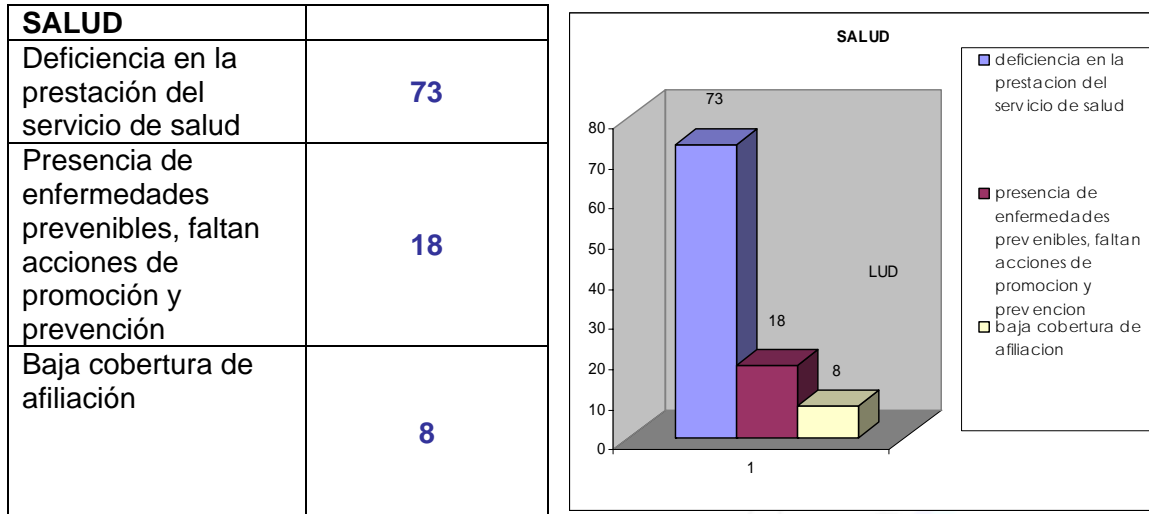
Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Barroblanco

la falta de la calidad del servicio de educación en cuanto a infraestructura, docentes, dotación y desempeño según pruebas de ICFES además del transporte escolar representa la mayor necesidad de este sector seguido del bajo nivel educativo de la población y rendimiento de los estudiantes asociado a la problemática familiar.





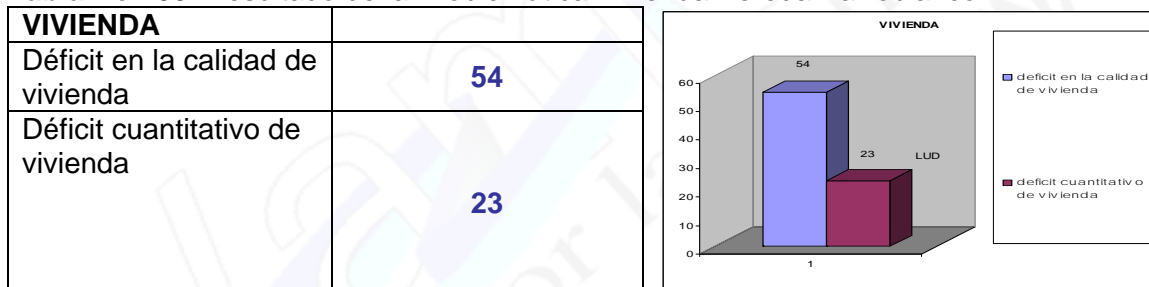
**Tabla No 207. Resultado de la Problemática Salud Vereda Barroblanco.**



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Barroblanco

En el sector salud se presenta que hay deficiencia en la prestación del servicio seguido de presencia de enfermedades prevenibles por falta de acciones de promoción y prevención y en menor escala esta la baja cobertura de afiliación.

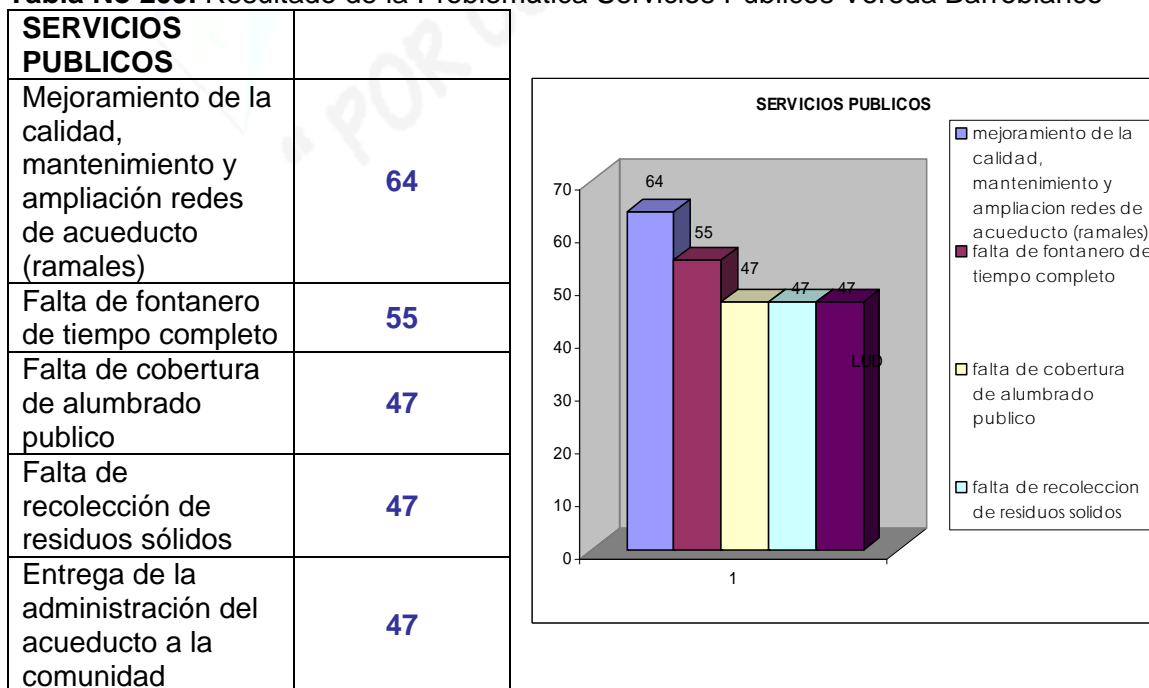
**Tabla No 208. Resultado de la Problemática Vivienda Vereda Barroblanco.**



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Barroblanco

La mayoría de las viviendas de este sector requieren que se haga mejoramiento de estas y en menor importancia se encuentra que falta creación de nuevas viviendas.

**Tabla No 209. Resultado de la Problemática Servicios Públicos Vereda Barroblanco**



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Barroblanco

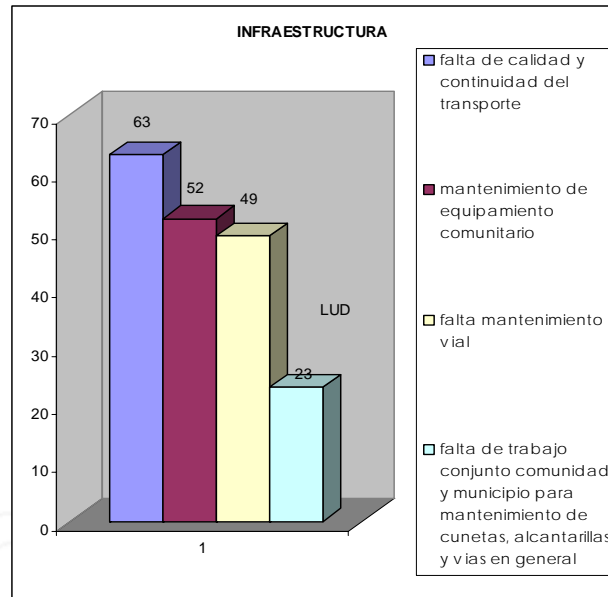




Se estableció que se debe mejorar la calidad y realizar mantenimiento y ampliación de las redes de acueducto en el sector ramales además que se incorpore un fontanero de tiempo completo y en algunos sitios falta alumbrado público, la recolección de basuras es deficiente no existe recolección de residuos sólidos y la administración entrega el manejo del acueducto a la comunidad.

**Tabla No 210.** Resultado de la Problemática Infraestructura Vereda Barroblanco

INFRAESTRUCTURA	
Falta de calidad y continuidad del transporte	63
Mantenimiento de equipamiento comunitario	52
Falta mantenimiento vial	49
Falta de trabajo conjunto comunidad y municipio para mantenimiento de cunetas, alcantarillas y vías en general	23

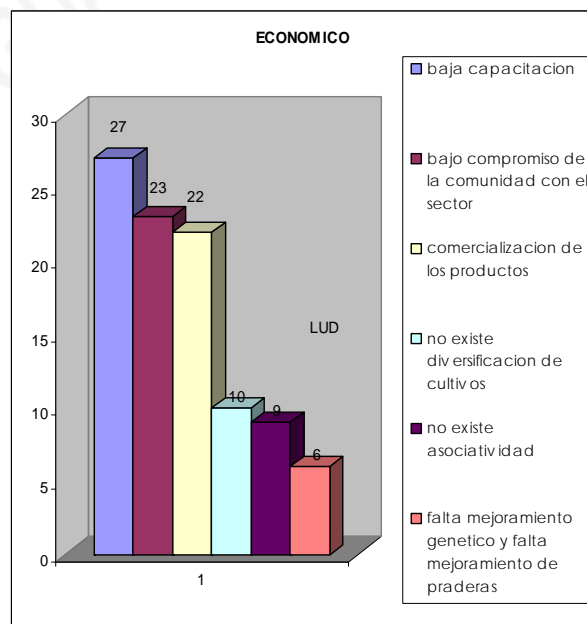


Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Barroblanco

Esta vereda determino que la calidad del transporte es deficiente en la hora que los estudiantes asisten y salen del colegio debido a que no hay suficiente cobertura y han existido accidentes por falta de cupo e irregularidades por parte de los transportadores seguido del mantenimiento al equipamiento comunitario y la malla vial y en menor escala se encuentra falta de trabajo conjunto de la comunidad y municipio para el mantenimiento de cunetas, alcantarillas y vías en general.

**Tabla No 211.** Resultado de la Problemática Económica Vereda Barroblanco

ECONOMICO	
Baja capacitación	27
bajo compromiso de la comunidad con el sector	23
comercialización de los productos	22
no existe diversificación de cultivos	10
no existe asociatividad	9
falta mejoramiento genético y falta mejoramiento de praderas	6



Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Barroblanco

La baja capacitación para el aprovechamiento de los terrenos en el sector seguido del abajo compromiso de la comunidad con el sector y la baja comercialización de los productos y en menor escala encontramos que no existe diversificación de los cultivos,

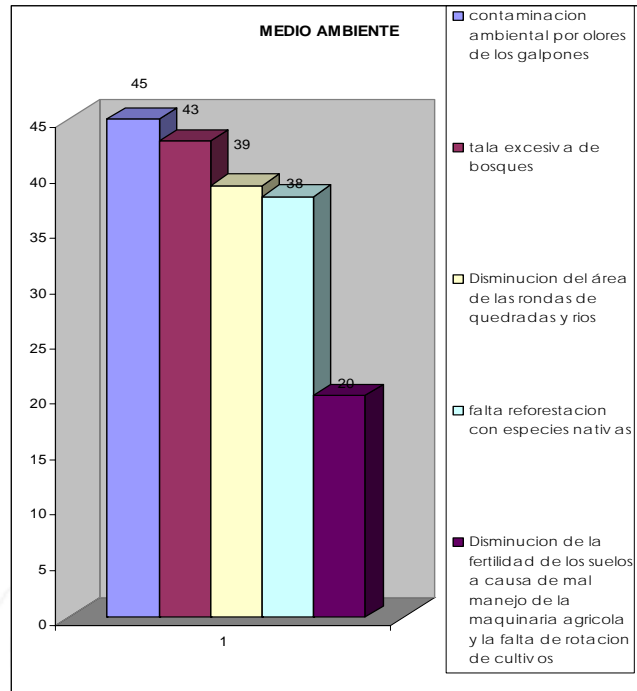




la baja asociatividad y la falta de mejoramiento genético y falta de mejoramiento de praderas.

**Tabla No 212.** Resultado de la Problemática Ambiental Vereda Barroblanco

MEDIO AMBIENTE	
Contaminación ambiental por olores de los galpones	45
tala excesiva de bosques	43
Disminución del área de las rondas de quebradas y ríos	39
falta reforestación con especies nativas	38
Disminución de la fertilidad de los suelos a causa de mal manejo de la maquinaria agrícola y la falta de rotación de cultivos	20



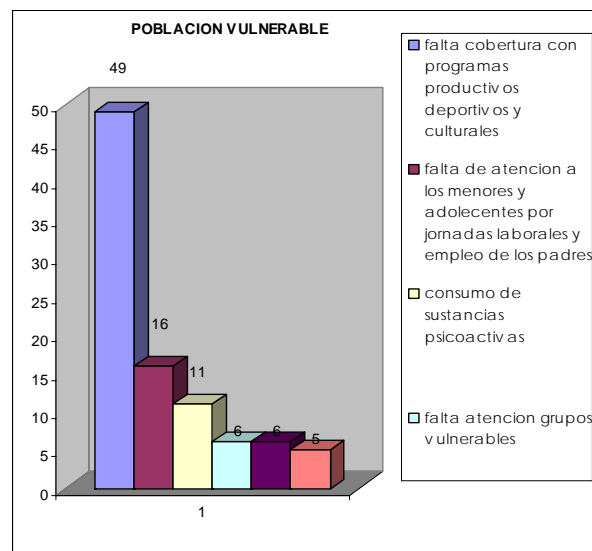
Fuente. Mesas de trabajo. Vereda Barroblanco

Contaminación ambiental por los olores de los galpones se estableció como el mayor requerimiento de esta población seguido de la tala excesiva de los bosques y disminución de rondas de quebradas y ríos además de la reforestación con especies nativas en último se encuentra la disminución de fertilidad de los suelos a causa del mal manejo de la maquinaria agrícola y la falta de rotación de cultivos.

## 2.18 CARDONAL

**Tabla No 213.** Resultado de la Problemática Atención a Grupos Vulnerables Sector Cardonal

POBLACION VULNERABLE	
Falta cobertura con programas productivos deportivos y culturales	49
Falta de atención a los menores y adolescentes por jornadas laborales y empleo de los padres	16
Consumo de sustancias psicoactivas	11
Falta atención grupos vulnerables	6
Consumo de alcohol y tabaco	6
Conflictos familiares	5



Fuente. Mesas de trabajo. Sector Cardonal

Falta de cobertura con programas deportivos y culturales para el manejo de tiempo libre para los estudiantes además para los adultos y discapacitados; en menor escala se

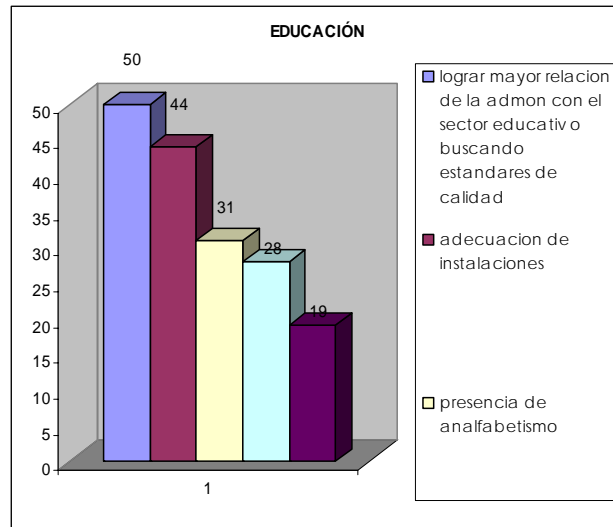




encuentra falta de atención a los menores y adolescentes por jornadas laborales y empleo de los padres, consumo de sustancias psicoactivas, falta de atención a grupos vulnerables, consumo de alcohol y tabaco y en último conflictos familiares.

**Tabla No 214.** Resultado de la Problemática en Educación Sector Cardonal

EDUCACIÓN	
Lograr mayor relación de la administración con el sector educativo buscando estándares de calidad	50
Adecuación de instalaciones	44
Presencia de analfabetismo	31
Bajo nivel educativo de la población	28
Problemas rendimiento y comportamiento de estudiantes asociados a la problemática familiar	19

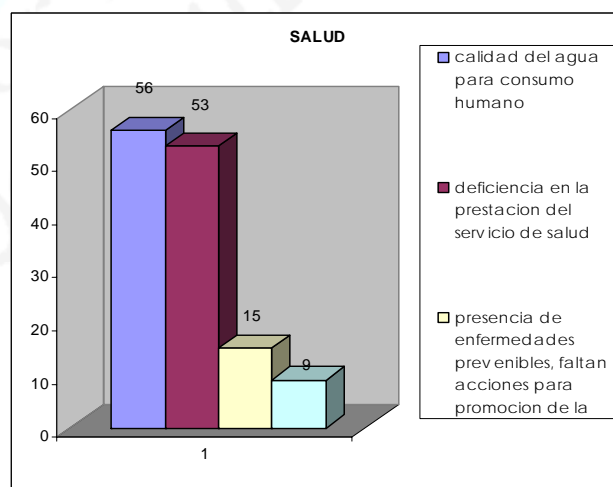


Fuente. Mesas de trabajo. Sector Cardonal

Se presenta que se debe lograr mayor relación de la administración con el sector educativo buscando estándares de calidad seguido de adecuación de las instalaciones de este sector en menor escala encontramos presencia de analfabetismo, abajo nivel educativo de la población y problemas de rendimiento y comportamiento de los estudiantes asociados a la problemática familiar.

**Tabla No 215.** Resultado de la Problemática en Salud Sector Cardonal

SALUD	
Calidad del agua para consumo humano	56
Deficiencia en la prestación del servicio de salud	53
Presencia de enfermedades prevenibles, faltan acciones para promoción de la salud	15
Falta cobertura de afiliación	9



Fuente. Mesas de trabajo. Sector Cardonal

Se estableció que la calidad de agua no está lo suficientemente tratada para el consumo humano seguido de la deficiencia en la prestación del servicio de salud y en menor importancia tenemos que la presencia de enfermedades prevenibles por falta de acciones de promoción y prevención en la salud y cobertura de afiliación.

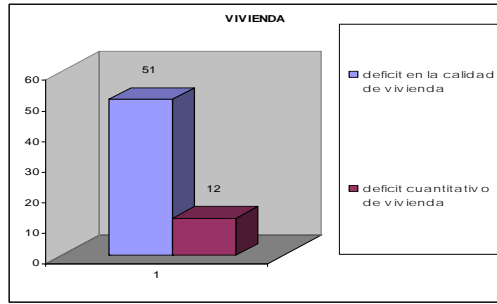






**Tabla No 216. Resultado de la Problemática en Vivienda Sector Cardonal**

VIVIENDA	
Déficit en la calidad de vivienda	51
Déficit cuantitativo de vivienda	12

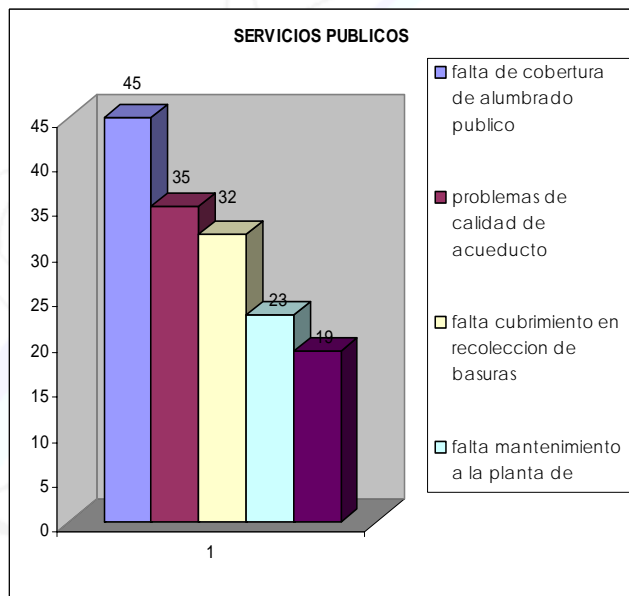


Fuente. Mesas de trabajo. Sector Cardonal

Se encuentra que la mayoría de hogares de este sector requiere de mejoramiento de vivienda y en menor escala se encuentra que falta viviendas en determinados hogares.

**Tabla No 217. Resultado de la Problemática en Servicios Públicos Sector Cardonal**

SERVICIOS PUBLICOS	
Falta de cobertura de alumbrado publico	45
Problemas de calidad de acueducto	35
Falta cubrimiento en recolección de basuras	32
Falta mantenimiento a la planta de tratamiento de agua potable cardonal - patasica	23
Mantenimiento y ampliación redes de acueducto	19

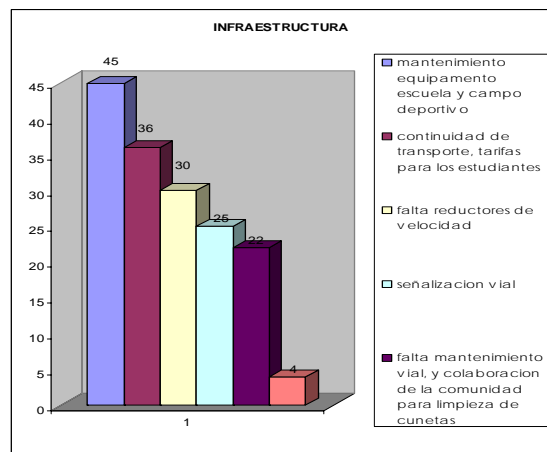


Fuente. Mesas de trabajo. Sector Cardonal

Falta de cobertura en alumbrado público en algunos sectores y se presenta problemas con la calidad del servicio de agua además falta cubrimiento en recolección de basuras, falta de mantenimiento a la planta de tratamiento de agua potable cardonal – patasica y mantenimiento y ampliación de redes de acueducto.

**Tabla No 218. Resultado de la Problemática en Infraestructura Sector Cardonal**

INFRAESTRUCTURA	
Mantenimiento equipamiento escuela y campo deportivo	45
Continuidad de transporte, tarifas para los estudiantes	36
Falta reductores de velocidad	30
Señalización vial	25
Falta mantenimiento vial, y colaboración de la comunidad para limpieza de cunetas	22
Puente vía patasica arenera casa Sr. Castro	4



Fuente. Mesas de trabajo. Sector Cardonal

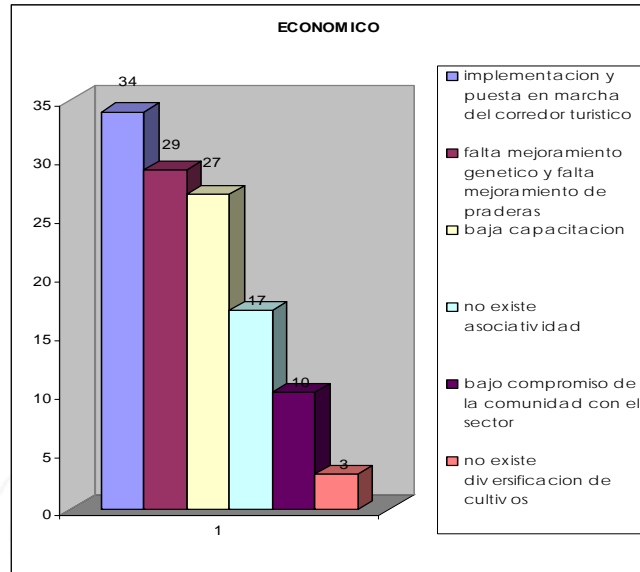




Se requiere realizar el mantenimiento al equipamiento de la escuela y campo deportivo seguido de la continuidad del transporte y obtener tarifas preferenciales para los estudiantes e instalar resaltos de velocidad y señalización vial además de que falta mantenimiento vial y colaboración de la comunidad en la limpieza de cunetas y en menor escala se determino la creación del puente en la vía patasica – casa del señor Castro.

**Tabla No 219.** Resultado de la Problemática en Desarrollo Económico Sector Cardonal

<b>ECONOMICO</b>	
Implementación y puesta en marcha del corredor turístico	<b>34</b>
Falta mejoramiento genético y falta mejoramiento de praderas	<b>29</b>
Baja capacitación	<b>27</b>
No existe asociatividad	<b>17</b>
Bajo compromiso de la comunidad con el sector	<b>10</b>
No existe diversificación de cultivos	<b>3</b>

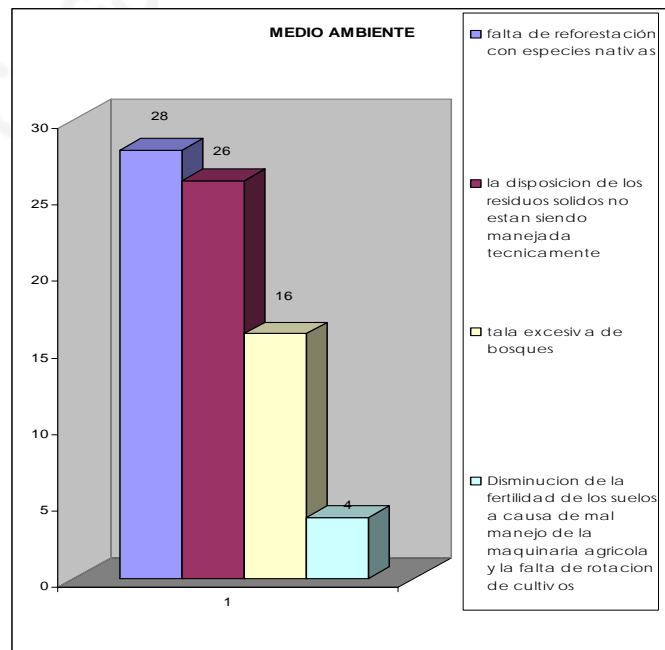


Fuente. Mesas de trabajo. Sector Cardonal

Implementación y puesta en marcha del corredor turístico seguido de falta de mejoramiento genético y falta de mejoramiento de praderas, baja capacitación y en menor importancia tenemos que no existe asociatividad, bajo compromiso de la comunidad con el sector y en último no existe diversificación de cultivos.

**Tabla No 220.** Resultado de la Problemática Ambiental Sector Cardonal

<b>MEDIO AMBIENTE</b>	
Faltan procesos de educación en materia ambiental	<b>28</b>
La disposición de los residuos sólidos no están siendo manejada técnicamente	<b>26</b>
Tala excesiva de bosques	<b>16</b>
Disminución de la fertilidad de los suelos a causa de mal manejo de la maquinaria agrícola y la falta de rotación de cultivos	<b>4</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Sector Cardonal

Se requiere de realizar la implementación de procesos de educación en materia ambiental seguida de la disposición de los residuos sólidos no se esta manejando



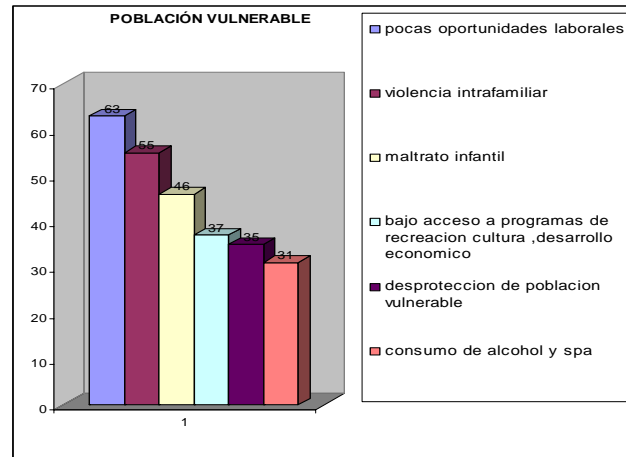


técnicamente y en menor escala esta la tala excesiva de los bosques además de la disminución de la fertilidad de los suelos a causa de mal manejo de la maquinaria agrícola y la falta de rotación de los cultivos.

## 2.19 ZONA URBANA

**Tabla No 221.** Resultado de la Problemática en los Grupos Vulnerables Zona Urbana

POBLACION VULNERABLE	
Pocas oportunidades laborales	63
Violencia intrafamiliar	55
Maltrato infantil	46
Bajo acceso a programas de recreación cultura ,desarrollo económico	37
Desprotección de población vulnerable	35
Consumo de alcohol y spa	31

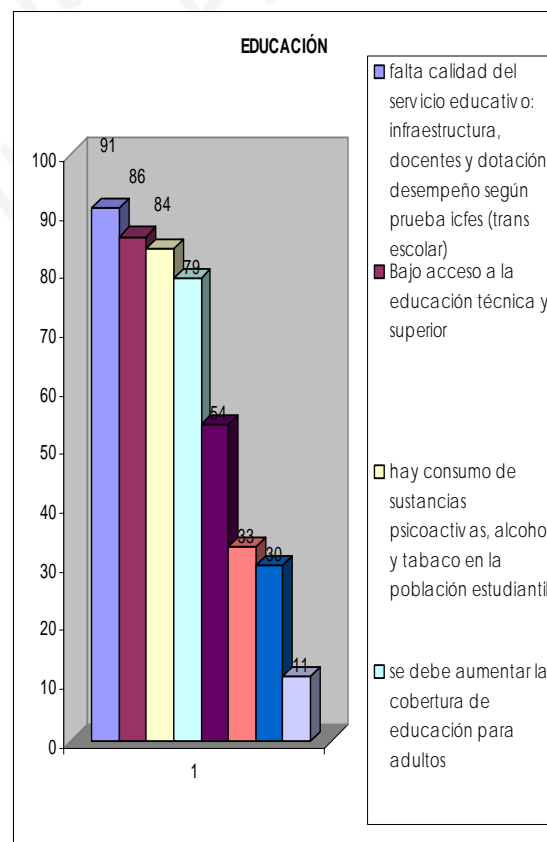


Fuente. Mesas de trabajo. Zona Urbana

Se determino que hay pocas oportunidades laborales además de presencia de violencia intrafamiliar y maltrato infantil seguido de bajo acceso a programas de recreación cultura, desarrollo económico y desprotección de la población vulnerable y consumo de alcohol y spa.

**Tabla No 222.** Resultado de la Problemática Educación Zona Urbana

EDUCACION	
falta calidad del servicio educativo: infraestructura, docentes y dotación, desempeño según prueba ICFES	91
Bajo acceso a la educación técnica y superior	86
hay consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco en la población estudiantil	84
se debe aumentar la cobertura de educación para adultos	79
aula especializada para niños de educación especial	54
programa de educación de la primera infancia	33
falta plan de educación municipal	30
a pesar del apoyo estatal hay deserción escolar	11



Fuente. Mesas de trabajo. Zona Urbana

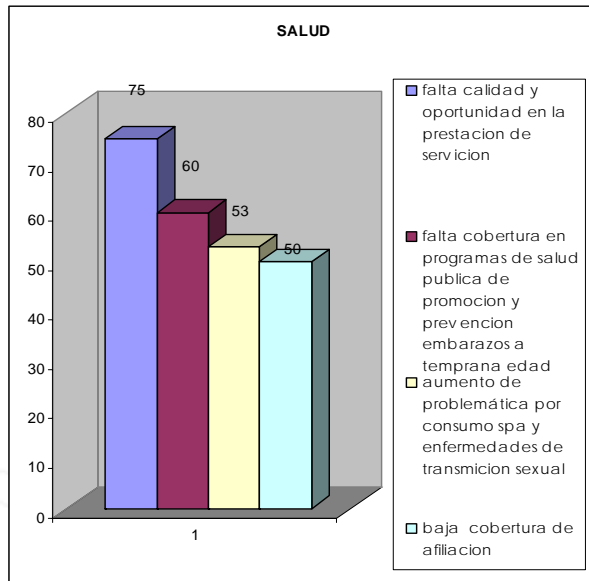
En esta población se encuentra la falta de calidad del servicio educativo en cuanto a la infraestructura, docentes y dotación, desempeño según pruebas del ICFES es la mayor de las necesidades seguido del bajo acceso de educación técnica y superior, existe



consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco en la población estudiantil, aumentar la cobertura de educación para adultos y en menor escala esta la creación de una aula para niños con educación especial, programas de educación para la primera infancia, falta plan de educación municipal y en último encontramos la deserción escolar.

**Tabla No 223.** Resultado de la Problemática Salud Zona Urbana

<b>SALUD</b>	
Falta calidad y oportunidad en la prestación de servicio	<b>75</b>
Falta cobertura en programas de salud pública de promoción y prevención embarazos a temprana edad	<b>60</b>
Aumento de problemática por consumo spa y enfermedades de transmisión sexual	<b>53</b>
Baja cobertura de afiliación	<b>50</b>

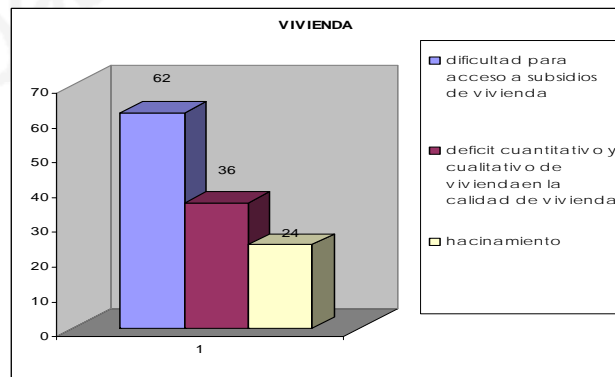


Fuente. Mesas de trabajo. Zona Urbana

Falta de calidad y oportunidad en la prestación del servicio se determino que se encuentra como la mayor necesidad seguido de las siguientes necesidades como son la falta de cobertura en programas de salud pública de promoción y prevención de embarazos a temprana edad, aumento de la problemática por consumo spa y enfermedades de transmisión sexual.

**Tabla No 224.** Resultado de la Problemática Vivienda Zona Urbana

<b>VIVIENDA</b>	
Dificultad para acceso a subsidios de vivienda	<b>62</b>
Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en la calidad de vivienda	<b>36</b>
Hacinamiento	<b>24</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Zona Urbana

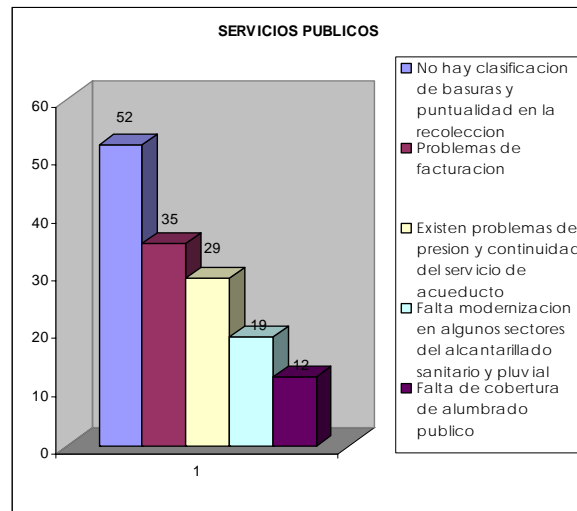
Se presenta que existe dificultad para acceder a los subsidios de vivienda y existe que hay varias viviendas que requieren de mejoramiento y otras familias que no poseen vivienda propia además que algunos hogares presentan hacinamiento y por ello se requiere la construcción de viviendas.





**Tabla No 225. Resultado de la Problemática Servicios Públicos Zona Urbana**

SERVICIOS PUBLICOS	
No hay clasificación de basuras y puntualidad en la recolección	52
Problemas de facturación	35
Existen problemas de presión y continuidad del servicio de acueducto	29
Falta modernización en algunos sectores del alcantarillado sanitario y pluvial	19
Falta de cobertura de alumbrado publico	12

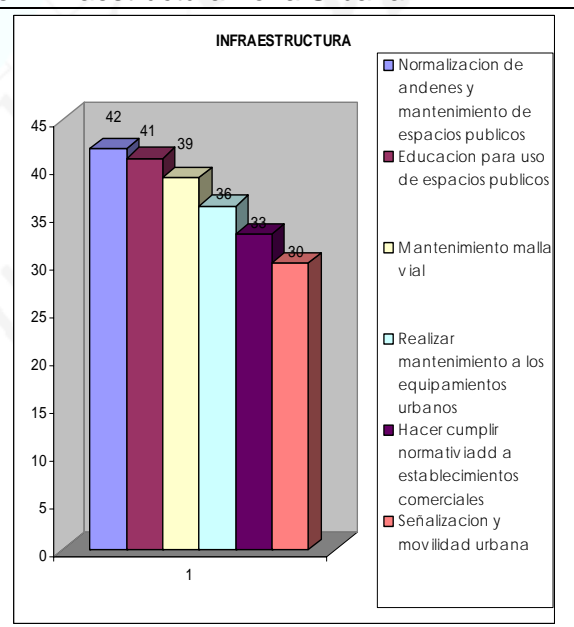


Fuente. Mesas de trabajo. Zona Urbana

En la zona urbana el problema radica en que no hay clasificación de las basuras y además no se tienen un horario establecido para la recolección de las mismas en menor escala encontramos que hay problemas en la facturación, se ha encontrado que existen problemas de presión y continuidad del servicio de acueducto y en último esta la falta de modernización en algunos sectores de alcantarillado sanitario y pluvial y la falta de cobertura de algunos sectores en cuanto a alumbrado público.

**Tabla No 226. Resultado de la Problemática en Infraestructura Zona Urbana**

INFRAESTRUCTURA	
Normalización de andenes y mantenimiento de espacios públicos	42
Educación para uso de espacios públicos	41
Mantenimiento malla vial	39
Realizar mantenimiento a los equipamientos urbanos	36
Hacer cumplir normatividad a establecimientos comerciales	33
Señalización y movilidad urbana	30



Fuente. Mesas de trabajo. Zona Urbana

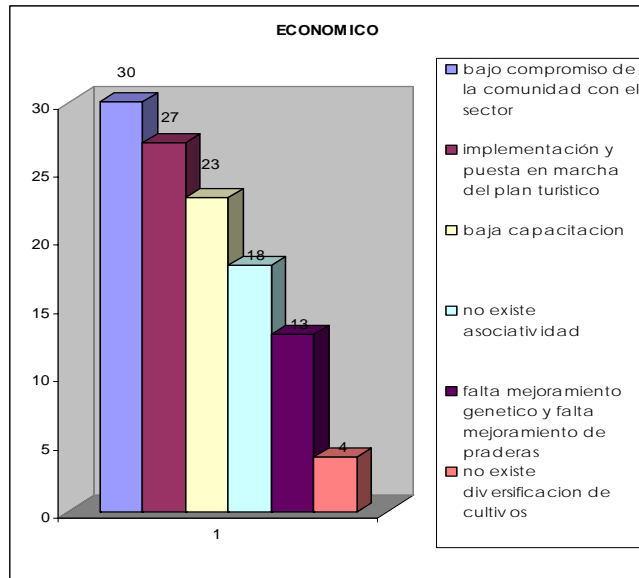
Se estableció que se observe la normalización de los andenes y mantenimiento de los espacios públicos seguido de programas de sensibilización para la comunidad con respecto al uso del espacio público de igual manera el mantenimiento de la malla vial y la realización del mantenimiento del equipamiento urbano además de hacer cumplir la normatividad a los establecimientos comerciales y en último esta la señalización y movilidad urbana.





**Tabla No 227. Resultado de la Problemática en desarrollo Económico Zona Urbana**

<b>ECONOMICO</b>	
Bajo compromiso de la comunidad con el sector	<b>30</b>
Implementación y puesta en marcha del plan turístico	<b>27</b>
Baja capacitación	<b>23</b>
No existe asociatividad	<b>18</b>
Falta mejoramiento genético y falta mejoramiento de praderas	<b>13</b>
No existe diversificación de cultivos	<b>4</b>



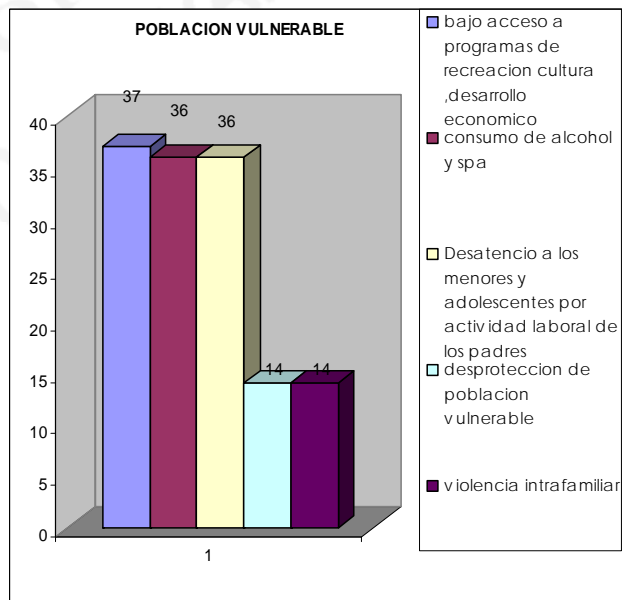
Fuente. Mesas de trabajo. Zona Urbana

De acuerdo a las necesidades se estableció que existe bajo compromiso de la comunidad con el sector además se debe implementar el plan turístico de nuestro municipio seguido de la baja capacitación y en menor escala esta la baja capacitación, no hay asociatividad y falta mejoramiento genético y de praderas y la no diversificación de los cultivos.

## 2.20 OLIVO

**Tabla No 228. Resultado de la Problemática en Población Vulnerable Sector el Olivo**

<b>POBLACION VULNERABLE</b>	
Bajo acceso a programas de recreación cultura ,desarrollo económico	<b>37</b>
Consumo de alcohol y spa	<b>36</b>
Desatención a los menores y adolescentes por actividad laboral de los padres	<b>36</b>
Desprotección de población vulnerable	<b>14</b>
violencia intrafamiliar	<b>14</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Sector Olivo

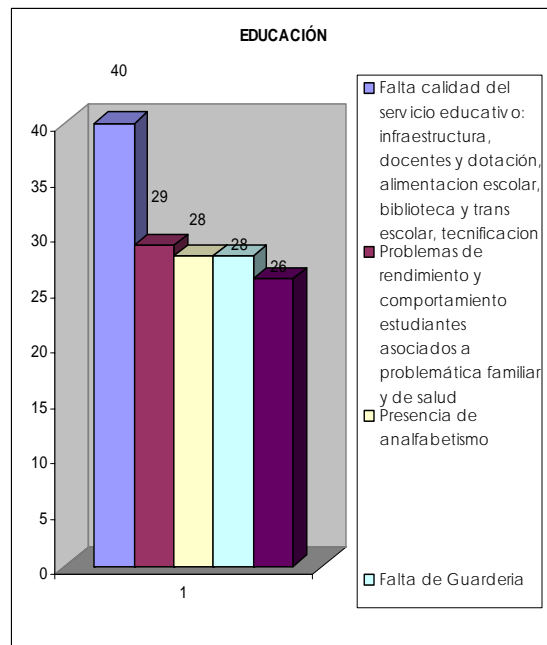
Se estimo que se deben desarrollar programas de recreación, cultura y desarrollo económico seguido de control en la población para el consumo de alcohol y spa además se observe la desatención que se tiene a los menores y adolescentes por la actividad laboral de los padres y en menor escala esta la desprotección de la población vulnerable y violencia intrafamiliar en este sector.





**Tabla No 229. Resultado de la Problemática en Educación Sector el Olivo**

<b>EDUCACION</b>	
Falta calidad del servicio educativo: infraestructura, docentes y dotación, alimentación escolar, biblioteca y transporte escolar, tecnificación	<b>40</b>
Problemas de rendimiento y comportamiento estudiantes asociados a problemática familiar y de salud	<b>29</b>
Presencia de analfabetismo	<b>28</b>
Falta de Guardería	<b>28</b>
Bajo nivel educativo de la población	<b>26</b>

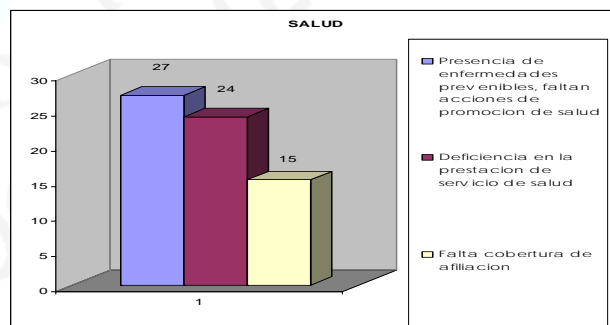


Fuente. Mesas de trabajo. Sector Olivo

Falta de calidad del servicio en la parte de infraestructura, docentes, dotación, alimentación escolar, biblioteca, transporte escolar y tecnificación en la institución que hace parte de este sector y en menor escala encontramos que hay problemas de rendimiento y comportamiento de los estudiantes asociados a la problemática familiar y de salud, se presenta que hay presencia de analfabetismo también que debería existir una guardería y el bajo nivel educativo de la población.

**Tabla No 230. Resultado de la Problemática en Salud Sector el Olivo**

<b>SALUD</b>	
Presencia de enfermedades prevenibles, faltan acciones de promoción de salud	<b>27</b>
Deficiencia en la prestación de servicio de salud	<b>24</b>
Falta cobertura de afiliación	<b>15</b>

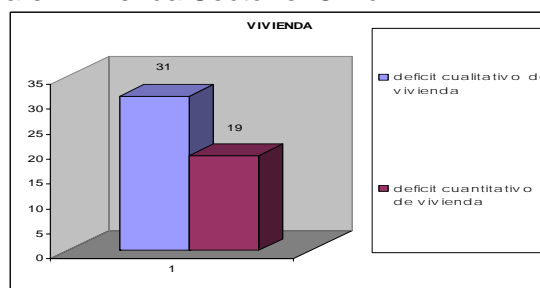


Fuente. Mesas de trabajo. Sector Olivo

Existen enfermedades prevenibles por falta de acciones de prevención y promoción además se encuentra que hay deficiencia en la prestación de servicio de salud y la baja cobertura de afiliación.

**Tabla No 231. Resultado de la Problemática en Vivienda Sector el Olivo**

<b>VIVIENDA</b>	
Déficit cualitativo de vivienda	<b>31</b>
Déficit cuantitativo de vivienda	<b>19</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Sector Olivo

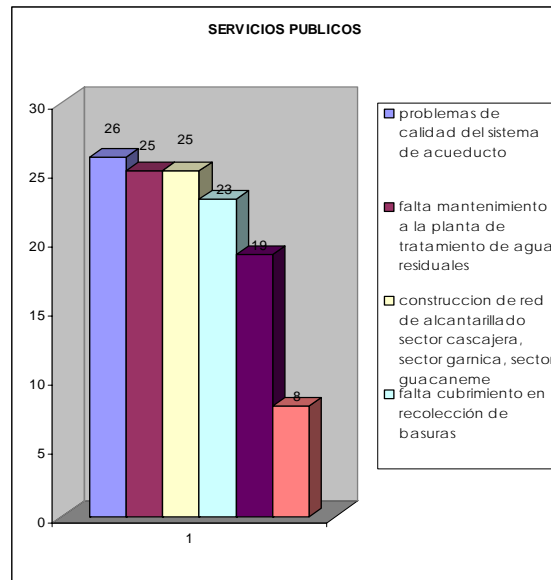
La mayoría de las viviendas de este sector requieren de mejoramiento y en menor proporción tenemos que existen algunas familias que no posee vivienda propia.





**Tabla No 232.** Resultado de la Problemática en Servicios Públicos Sector el Olivo

<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	
Problemas de calidad del sistema de acueducto	<b>26</b>
Falta mantenimiento a la planta de tratamiento de agua residuales	<b>25</b>
Construcción de red de alcantarillado sector cascajera, sector garnica, sector guacaneme	<b>25</b>
Falta cubrimiento en recolección de basuras	<b>23</b>
Mantenimiento y ampliación de acueducto	<b>19</b>
Falta de cobertura de alumbrado publico	<b>8</b>

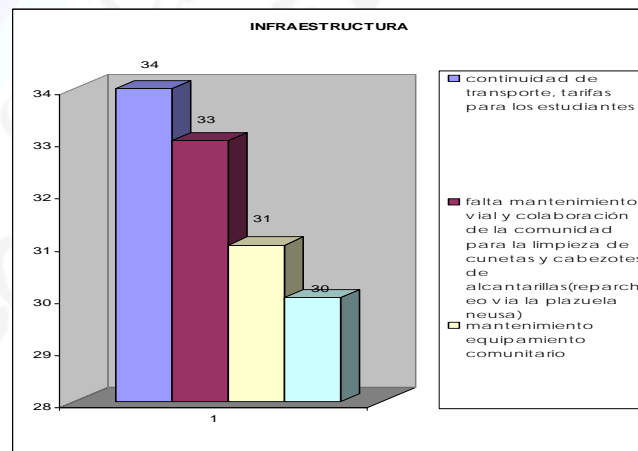


Fuente. Mesas de trabajo. Sector Olivo

Existe un problemática en la calidad del sistema de acueducto y la falta de tratamiento de las plantas de aguas residuales además de la construcción de la red de alcantarillado sector la cascajera, Garnica y Guacaneme, se encuentra que falta cubrimiento en la recolección de basuras y en menor escala tenemos que falta mantenimiento y ampliación del acueducto y la falta de cobertura de alumbrado público.

**Tabla No 233.** Resultado de la Problemática en Infraestructura Sector el Olivo

<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
Continuidad de transporte, tarifas para los estudiantes	<b>34</b>
Falta mantenimiento vial y colaboración de la comunidad para la limpieza de cunetas y cabezotes de alcantarillas(reparcheo vía la plazuela neusa)	<b>33</b>
Mantenimiento equipamiento comunitario	<b>31</b>
Señalización vial	<b>30</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Sector Olivo

La continuidad y las tarifas del transporte a los estudiantes se ve como una de las mayores necesidades en este sector además que falta mantenimiento vial en re parcheo del sector plazuela - neusa y la colaboración de la comunidad para la limpieza de cunetas y cabezotes de alcantarillas también el mantenimiento del equipamiento comunitario y se deberá implementar la señalización de las vías.

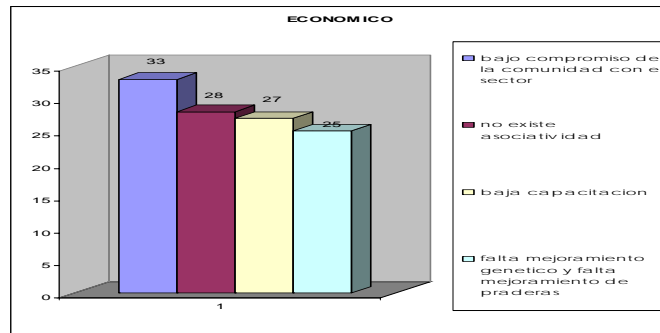






**Tabla No 234.** Resultado de la Problemática en desarrollo Económico Sector el Olivo

<b>ECONOMICO</b>	
Bajo compromiso de la comunidad con el sector	<b>33</b>
no existe asociatividad	<b>28</b>
baja capacitación	<b>27</b>
falta mejoramiento genético y falta mejoramiento de praderas	<b>25</b>

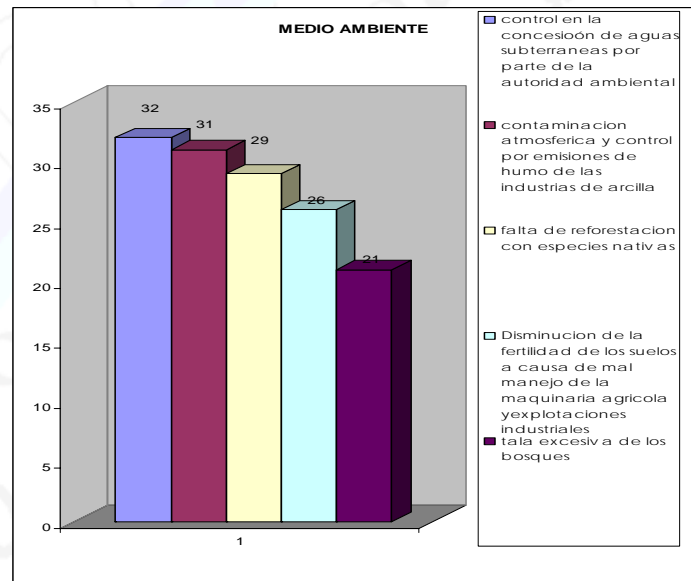


Fuente. Mesas de trabajo. Sector Olivo

Se estableció que bajo compromiso de la comunidad con el sector además que no existe asociatividad, baja capacitación en este parte y se deberá implementar mejoramiento genético de y de praderas en esta zona.

**Tabla No 235.** Resultado de la Problemática Ambiental Sector el Olivo

<b>MEDIO AMBIENTE</b>	
Control en la concesión de aguas subterráneas por parte de la autoridad ambiental	<b>32</b>
Contaminación atmosférica y control por emisiones de humo de las industrias de arcilla	<b>31</b>
Falta de reforestación con especies nativas	<b>29</b>
Disminución de la fertilidad de los suelos a causa de mal manejo de la maquinaria agrícola y explotaciones industriales	<b>26</b>
Tala excesiva de los bosques	<b>21</b>



Fuente. Mesas de trabajo. Sector Olivo

Se debe realizar mayor control en la concesión de aguas subterráneas por parte de la autoridad ambiental seguido de la existencia de contaminación atmosférica y control por emisiones de humo de las industrias de arcilla además de la falta de reforestación con especies nativas y la disminución de la fertilidad de los suelos a causa del mal manejo de la maquinaria agrícola y explotaciones industriales y por último la tala excesiva de los bosques.





## 2.21 OJO DE AGUA

En esta vereda se establecieron las necesidades de acuerdo al diagnostico y la participación de la comunidad se dio con el planteamiento de soluciones a la problemática expuesta..

**Tabla No 236.** Resultado de la Problemática en Grupos Vulnerables Sector Ojo de Agua

<b>GRUPOS VULNERABLES</b>
Falta de atención a grupos vulnerables
baja posibilidad de acceso a fuerza laboral
conflictos familiares
consumo de alcohol
falta de presencia con programas productivos, deportivos y culturales

Fuente. Mesas de trabajo. Sector Ojo de Agua

La comunidad estableció como soluciones:

- Creación de eventos deportivos y culturales para el sector
- Compromiso de la comunidad con los actividades
- Toque de queda para menores de edad

**Tabla No 237.** Resultado de la Problemática en Educación Sector Ojo de Agua

<b>EDUCACION</b>
Deficiencia en la calidad del servicio educativo
bajo nivel educativo de la población (mujer, juventud, adulto mayor)
Presencia de analfabetismo
Bajo rendimiento de los estudiantes asociados a la problemática familiar.

Fuente. Mesas de trabajo. Sector Ojo de Agua

Se determinaron las siguientes soluciones:

- Talleres a padres
- Manejo del tiempo libre de los estudiantes

**Tabla No 238.** Resultado de la Problemática en Infraestructura Sector Ojo de Agua

<b>INFRAESTRUCTURA</b>
Déficit cuantitativo de vivienda
Déficit cualitativo de vivienda

Fuente. Mesas de trabajo. Sector Ojo de Agua

Se estableció que se requiere el traslado del salón comunal.

**Tabla No 239.** Resultado de la Problemática en Servicios Públicos Sector Ojo de Agua

<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>
Problemas de continuidad y presión del sistema de acueducto mantenimiento y ampliación redes de acueducto
Falta cobertura de alumbrado publico

Fuente. Mesas de trabajo. Sector Ojo de Agua

Además de estos problemas se estableció la falta de recolección de basuras y la terminación del acueducto.



**Tabla No 240.** Resultado de la Problemática en desarrollo Económico Sector Ojo de Agua

<b>ECONOMICO</b>
No existe asociatividad
Baja capacitación
Baja compromiso de la comunidad con el sector
No existe diversificación de cultivos
Falta mejoramiento de praderas y mejoramiento genético

Fuente. Mesas de trabajo. Sector Ojo de Agua

Las soluciones que la comunidad presento fueron.

- Capacitación microempresas como hortalizas frutales caracoles ganadería
- Compromiso para la adquisición de maquinaria con apoyo de administración más acorde a las necesidades (monocultor)
- Compromiso a mantener cercas vivas(arborización)

## 2.21 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

### 2.21.1 I.E.D LA PLAZUELA

#### **ECONOMICO:**

Ellos nos mostraron que es importante la implementación de las huertas caseras.

#### **EDUCACIÓN:**

Se observo que la baja calidad de la educación por falta de material didáctico, implementos, salones de sistemas y laboratorios, mantenimiento de los baños, agua en la institución y programas que permitan mejorar el nivel en las pruebas del ICFES.

La población estudiantil determino que la falta de transporte es otra de las necesidades para esta institución.

#### **VIAS:**

Se estimo que se debe hacer mejoramiento a las vías y realizar la respectiva señalización.

#### **VIVIENDA:**

Los estudiantes ven que se debe realizar mejoramiento a las viviendas y realizar adquisición de viviendas.

#### **SALUD:**

Ellos mostraron que existe falta de cobertura y la calidad es mínima por que no hay fortalecimiento en el centro de salud en cuanto a las vacunas, brigadas de salud y se presentan casos de desnutrición.

#### **SERVICIOS PUBLICOS:**

Es deficiente la recolección de basuras y la continuidad de agua.

#### **POBLACIÓN VULNERABLE:**

Se presentan casos de maltrato intrafamiliar, ayuda a la comisaria de familia y la falta de programas deportivos y culturales.



### 2.22.2 I.E.D LAS VILLAS

#### **ECONOMICO:**

Falta mejoramiento genético, no existe capacitación, se debe realizar promociones turísticas, hay bajo fortalecimiento sector agrario, se debe apoyar el arte para reconocimiento del municipio y apoyo de la asistencia técnica.

#### **EDUCACIÓN:**

Existe baja calidad por que no existen implementos necesarios para las especializaciones que se encuentran en esta institución, realizar talleres de motivación para evitar la deserción, mejoramiento de la biblioteca, falta de docentes, computadores y laboratorio.

#### **VIAS:**

Mantenimiento de las vías.

#### **SALUD:**

Se debe fortalecer el centro de salud y realizar programas de prevención y promoción, mejorar la programación de citas, urgencias y la entrega de medicamentos.

#### **SERVICIOS PUBLICOS:**

Hay deficiencia en la recolección de basuras, aseo en las calles del municipio, mantenimiento del alcantarillado.

#### **POBLACIÓN VULNERABLE:**

Tener espacios para el desarrollo de las actividades del adulto mayor además de los mínimos recursos de salud y bienestar, programas deportivos y culturales en la población discapacitada y programas de prevención de alcoholismo y drogadicción. Además se han presentados casos de maltrato intrafamiliar.

### 2.22.3 I.E.D ALTICO

#### **EDUCACIÓN:**

Existe baja calidad por que no existen docentes suficientes, restaurante escolar, mejoramiento de la sala de sistemas, biblioteca, falta de salones, arreglo de los baños y dotación de implementos deportivos.

Existe bajo nivel educativo de la población.

Realizar actividades para reafirmar valores.

#### **VIAS:**

Mantenimiento de las vías, ciclo ruta, señalización, control vehicular, instalar un resalto frente a las instalaciones del colegio.

#### **SALUD:**

Se debe fortalecer el centro de salud y realizar programas de prevención y promoción, mejorar la programación de citas, urgencias y la entrega de medicamentos.

#### **SERVICIOS PUBLICOS:**

Hay deficiencia en la recolección de basuras, aseo en las calles del municipio, mantenimiento del alcantarillado.

#### **POBLACIÓN VULNERABLE:**

Tener espacios para el desarrollo de las actividades del adulto mayor además de los mínimos recursos de salud y bienestar, programas deportivos y culturales en la población discapacitada y programas de prevención de alcoholismo y drogadicción. Además se han presentados casos de maltrato intrafamiliar.



#### 2.21.4 I.E.D MORTIÑO

##### **EDUCACIÓN:**

Existe baja calidad por que no existen docentes suficientes, restaurante escolar, mejoramiento de la sala de sistemas, biblioteca, falta de salones, parque infantil y dotación de implementos deportivos.  
Existe bajo nivel educativo de la población.

##### **SALUD:**

Se debe fortalecer el centro de salud en la vereda y realizar programas de prevención y promoción, mejorar la programación de citas, urgencias y la entrega de medicamentos.

##### **SERVICIOS PUBLICOS:**

Hay deficiencia en la recolección de basuras.

##### **POBLACIÓN VULNERABLE:**

Programas deportivos y culturales en la población discapacitada y programas de prevención de alcoholismo y drogadicción.  
Salidas educativas.

##### **MEDIO AMBIENTE:**

Contaminación por quema de madera y control ambiental a las fábricas.

#### 2.21.5 I.E.D MARGARITAS

##### **EDUCACIÓN:**

Existe baja calidad por que no existen docentes suficientes, restaurante escolar, mejoramiento de la sala de sistemas, biblioteca, falta de salones, parque infantil y dotación de implementos deportivos.  
Existe bajo nivel educativo de la población.

##### **SALUD:**

Se debe fortalecer el centro de salud en la vereda para la prestación de primeros auxilios y realizar programas de prevención y promoción, mejorar la programación de citas, urgencias y falta de nutricionista.

##### **SERVICIOS PUBLICOS:**

Hay deficiencia en la recolección de basuras.

##### **POBLACIÓN VULNERABLE:**

Programas deportivos y culturales en la población discapacitada y programas de prevención de alcoholismo y drogadicción.  
Salidas educativas.

##### **MEDIO AMBIENTE:**

Tala de árboles, contaminación, incendios forestales.



Vamos  
Por la Calidad  
"POR COGUA VALE LA PENA"

"POR COGUA VALE LA PENA"





# 4

## MATRIZ

"POR COGUA VALE LA PENA"









## ÍNDICE GENERAL

		Pág
	INTRODUCCION	1
1.	DIAGNOSTICO	2
1.	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE COGUA	3
1.1	SITUACIÓN DEMOGRÁFICA	3
1.1.1.	TAMAÑO DE LA POBLACIÓN	3
1.1.2.	DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	4
1.1.3.	MOVILIDAD POBLACIONAL	5
1.1.4.	DINÁMICA POBLACIONAL DE COGUA	5
1.1.5.	NUPCIALIDAD	5
1.1.6.	ASOCIATIVIDAD	6
1.2.	EJE SOCIAL	6
1.2.1.	EDUCACION	6
1.2.1.1.	ASISTENCIA ESCOLAR	6
1.2.1.2.	NIVEL EDUCATIVO DE LOS COGUANOS	7
1.2.1.3.	PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS	7
1.2.1.4.	DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES NIVEL PRIMARIA	11
1.2.1.5.	DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES NIVEL BÁSICA SECUNDARIA	11
1.2.1.6.	DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES NIVEL MEDIA VOCACIONAL	11
1.2.1.7.	PROPORCIÓN DE EGRESADOS DEL BACHILLERATO QUE CONTINÚAN ESTUDIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES	12
1.2.1.8.	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	12
1.2.2.	SALUD	13
1.2.2.1.	POBLACIÓN AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL	13
1.2.2.2.	PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS	13
1.2.2.2.1.	PESO INFERIOR A 2500 GRAMOS AL NACER	13
1.2.2.3.	DESNUTRICIÓN	13
1.2.2.4.	VACUNACIÓN 2007	13
1.2.2.5.	MORBILIDAD	14
1.2.2.6.	MORTALIDAD	15
1.2.2.7.	SALUD MENTAL	15
1.2.2.8.	EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA	16
1.2.3.	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	17
1.2.3.1.	CULTURA	17
1.2.3.1.1.	COBERTURA CULTURA	18
1.2.3.2.	DEPORTES Y RECREACION	18
1.2.4.	TEJIDO SOCIAL	19
1.2.4.1.	DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD DE LA MUJER	20
1.2.4.2.	DELITOS CONTRA LA CONVIVENCIA CIUDADANA	20
1.2.4.3.	DELITOS CONTRA LA VIDA	20
1.2.4.4.	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	20
1.2.5.	CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN DE COGUA	20
1.2.5.1.	NBI Y MISERIA	21
1.2.5.2.	CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN	21
1.2.5.3.	ACTIVIDAD ECONÓMICA	22
1.2.5.3.1.	CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS	23



1.2.6.	TERRITORIO	24
1.2.6.1.	ZONA URBANA	24
1.2.6.2.	ZONA RURAL	24
1.2.6.2.1.	ESTRUCTURA DE TERRITORIO RURAL	24
1.2.7.	SERVICIOS PÚBLICOS	27
1.2.8.	SITUACIÓN AMBIENTAL	29
1.2.8.1.	HIDROSFÉRICO	29
1.2.8.2.	GEOSFÉRICO	30
1.2.8.3.	BIOSFÉRICO	31
1.2.8.4.	ATMOSFÉRICO	32
1.2.8.5.	PAISAJÍSTICO	32
1.2.9.	COMPONENTE ECONÓMICO	36
1.2.9.1.	PROVISIÓN DE VÍAS Y TRANSPORTE	37
1.2.10.	COBERTURA TURISMO	37
1.2.11.	CULTIVOS Y PRODUCCIÓN PECUARIA	40
1.2.12.	INDICADORES FINANCIEROS	40
1.2.13.	ESTRUCTURA ORGÁNICA JERÁRQUICA DEL MUNICIPIO	41
1.2.14.	PARTICIPACION	42
1.2.15.	SEGURIDAD CIUDADANA	42
1.2.16.	DIAGNOSTICO DE LAS FINANZAS	43
1.2.16.1.	ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA DEL MUNICIPIO	43
1.2.16.1.1	CONTRIBUYENTES ACTUALES	43
1.2.16.1.2	RÉGIMEN TRIBUTARIO MUNICIPAL	44
1.2.16.2.	ANALISIS DE INGRESOS	44
1.2.16.2.1	ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS	44
1.2.16.2.2	COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO	46
1.2.16.3.	ANALISIS DE LOS GASTOS	48
1.2.16.3.1	ESTRUCTURA DE LOS GASTOS	48
1.2.16.3.2	COMPORTAMIENTO DEL GASTOS	49
1.2.16.4.	CUMPLIMIENTO LIMITES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO LEY 617 DE 2000	50
1.2.16.5.	DEFICIT Y SUPERAVIT	50
1.2.16.6	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO, RECURSOS DEL CREDITO Y SERVICIO DE LA DEUDA	51
1.2.17.	CONCLUSIONES	52
1.2.17.1	CONCLUSIONES GENERALES	52
1.2.17.2.	CONCLUSIONES AMBIENTALES	53
1.2.17.3.	CONCLUSIONES SECTOR INSTITUCIONAL Y DE FINANZAS DEL MUNICIPIO	53
2.	SINTESIS DE PARTICIPACION CIUDADANA	54
2.1	DESCRIPCION DE LA METODOLOGIA	55
2.2	SECTOR LA GRANJA	57
2.3	VEREDA PARAMO ALTO	60
2.4	SECTOR SAN JOSE	63
2.5	VEREDA PATASICA	66
2.6	VEREDA CASABLANCA	68
2.7	VEREDA SUSAGUA	71
2.8	SECTOR EL ALTICO	74
2.9	SECTOR LA PLAZUELA	77
2.10	VEREDA EL MORTIÑO	81
2.11	VEREDA RINCON SANTO	84
2.12	SECTOR SAN ANTONIO	88
2.13	SECTOR LA CHAPA	92
2.14	VEREDA RODAMONTAL	95
2.15	QUEBRADA HONDA	99
2.16	SECTOR CASCAJAL	102



2.17	VEREDA BARROBLANCO	106
2.18	SECTOR CARDONAL	109
2.19	ZONA URBANA	113
2.20	VEREDA EL OLIVO	116
2.21	SECTOR OJO DE AGUA	120
2.22	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	121
2.22.1	I.E.D LA PLAZUELA	121
2.22.2	I.E.D LAS VILLAS	122
2.22.3	I.E.D EL ALTICO	122
2.22.4	I.E.D MORTIÑO	123
2.22.5	I.E.D MARGARITAS	123
3.	FORMULACION	124
3.1	ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO	125
3.1.1	ENFOQUE POBLACIONAL	125
3.1.2	ENFOQUE DE DERECHOS	125
3.1.3	ENFOQUE DE GÉNERO	125
3.1.4	ENFOQUE TERRITORIAL Y AMBIENTAL	125
3.1.5	ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN	125
3.1.6	ENFOQUE REGINAL	125
3.2	MISIÓN	126
3.3	VISIÓN	126
3.4	OBJETIVO GENERAL	126
3.5	ESTRATEGIAS GENERALES	126
3.6	RESULTADOS ESPERADOS AL TERMINAR EL PERIODO DE GOBIERNO	127
3.7	IMPACTOS	128
3.8	EJES DE DESARROLLO	128
3.8.1	EJE SOCIAL: HACIA UN TEJIDO SOCIAL DE CALIDAD	128
3.8.1.1	POLITICAS GENERALES DEL EJE	128
3.8.1.2	OBJETIVOS GENERALES DEL EJE SOCIAL	128
3.8.1.3	SECTOR: EDUCACION	128
3.8.1.4	SECTOR SALUD	130
3.8.1.5	SECTOR BIENESTAR SOCIAL	131
3.8.1.6	SECTOR CULTURA:	132
3.8.1.7	SECTOR RECREACION Y DEPÓRTE	134
3.8.1.8	SECTOR VIVIENDA	135
3.8.2	EJE ECONOMICO Y AMBIENTAL	135
3.8.2.2	POLITICAS GENERALES DEL EJE	135
3.8.2.3	SECTOR AGROPECUARIO	135
3.8.2.4	SECTOR TURISMO	136
3.8.2.5	SECTOR AMBIENTAL	136
3.8.3	EJE INFRAESTRUCTURA	138
3.8.3.1	POLITICA GENERAL DEL EJE	138
3.8.3.2	OBJETIVO GEBERAL	138
3.8.3.3	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS	138
3.8.3.3.1	GESTIONAR LA AMPLIACION DE COBERTURA EN SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	138
3.8.3.3.2	OPTIMIZACION DE LAS REDES Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	138
3.8.3.3.3	OPTIMIZAR Y MEJORAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL AGUA POTABLE	138
3.8.3.3.4	GARANTIZAR CALIDAD Y CONTINUIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	138
3.8.3.4	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: CON CALIDAD PARA COGUANO COMPETENTES	138
3.8.3.5	INFRAESTRUCTURA QUE DINAMICE LOS EJES DE	140





	POBLACIÓN MUNICIPIO DE COGUA	
3	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA GENERO Y ESTRUCTURA	
4	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR NUPCIALIDAD	
5	POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR EN COGUA	
6	PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	
7	ASISTENCIA NETA EN PRIMARIA Y SECUNDARIA	
8	PROMEDIO DE ASISTENCIA ESCOLAR MUNICIPAL	
9	EL PROMEDIO DE ASISTENCIA ESCOLAR RURAL POR RANGO DE EDAD	
10	MATRICULAS AÑO 2008 PRIMARIA	
11	MATRICULAS 2008 GRADO 6 A 11	
12	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	
13	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN POR INSTITUCION	
14	PRUEBAS ICFES	
15	RESULTADOS PRUEBAS ICFES POR MATERIAS	
16	INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA URBANA.	
17	INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA RURAL	
18	INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA URBANA	
19	INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA RURAL	
20	INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA URBANA	
21	INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA RURAL	
22	PROPORCION EGRESADOS DEL BACHILLERATO	
23	POBLACIÓN CON FORMACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA	
24	TOTAL FORMACIÓN PRESTADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
25	POBLACIÓN AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL	
26	EPISODIOS DE SALUD MENTAL	
27	INDICADORES GENERALES DE MORTALIDAD	
28	TASAS ESPECIFICAS DE MORTALIDAD POR HABITANTES	
29	MORTALIDAD EN GENERAL EN HABITANTES DEL MUNICIPIO DE COGUA	
30	PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE FALLECEN A CAUSA DE CÁNCER- INFARTO- ACCIDENTES	
31	DESCRIPCIÓN EQUIPAMIENTO CULTURA	
32	DESCRIPCIÓN INSTITUCIONES DEPORTIVAS EXISTENTES EN COGUA.	
33	CALIDAD EN DEPORTES	
34	CASOS DE AGRECIION POR SEXO Y EDAD	
35	NIVEL EDUCATIVO DE LOS AGREDIDOS	
36	LUGAR DE OCURRENCIA	
37	AGRESOR	
38	POBLACIÓN POR NIVELES SEGÚN EL SISBEN	
39	RELACIÓN DE POBLACIÓN POR HOGARES Y VIVIENDA	
40	NBI Y MISERIA	
41	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	
42	OCUPABILIDAD	
43	TENENCIA DE LA VIVIENDA	
44	OCUPABILIDAD DEL JEFE DEL HOGAR	
45	ESCOLARIDAD MÁXIMA DEL JEFE DE HOGAR	



46	CLASE DE VIVIENDA QUE HABITAN LOS HOGARES DE COGUA	
47	PISOS	
48	PAREDES	
49	SISTEMA DE ALUMBRADO	
50	SUMINISTRO DE ÁGUA PARA CONSUMO	
51	SANITARIOS	
52	AREAS VEREDAS DEL MUNICIPIO	
53	PROVISIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	
54	USOS DEL SUELO	
55	TENENCIA Y ÁREAS DEL SUELO URBANA	
56	TENENCIA Y AÉREAS DEL SUELO RURAL	
57	DESCRIPCIÓN DE VEREDASY SECTORES DEL MUNICIPIO DE COGUA	
58	DISTRIBUCIÓN RANGOS DE SUPERFICIE. ZONA URBANA	
59	COBERTURA SERVICIOS PUBLICOS	
60	DÉFICIT DE SERVICIOS PÚBLICOS POR VEREDA	
61	CALIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	
62	METROS CÚBICOS DE AGUA PRODUCIDA / FACTURADA EN EL AÑO	
63	METROS CÚBICOS DE AGUA FACTURADA EN EL AÑO	
64	NUMERO DE CLIENTES DIRECTOS DEL SERVICIO (CONSUMIDORES)	
65	NUMERO DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CON MICRO MEDICIÓN	
66	TIPO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	
67	TIPO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
68	ÁREAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL URBANA – RURAL	
69	DESCRIPCIÓN AÉREAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL URBANA – RURAL	
70	M <sup>2</sup> DE CORREDORES DE BOSQUES	
71	ACTIVIDADES ASOCIADAS CON BOSQUES, PASTOS Y MALEZAS	
72	POSIBLES ÁREAS DE AFECTACIÓN - ZONIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	
73	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS PROVINCIA SABANA CENTRO. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
74	DISTRIBUCION PREDIAL	
75	DESCRIPCIÓN VÍAS DE TRANSPORTE	
76	DESCRIPCIÓN VÍAS DE TRANSPORTE MUNICIPALES	
77	ANALISIS DEL TURISMO	
78	CULTIVOS	
79	PRODUCCION PECUARIA	
80	INDICADORES ECONOMICOS	
81	PIB MUNICIPAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2005	
82	ESTRUCTURA ORGÁNICA JERÁRQUICA DEL MUNICIPIO	
83	DISTRIBUCION DE LA PLANTA DE PERSONAL	
84	COBERTURA SEGURIDAD CIUDADANA	
85	ESTADÍSTICA DE DELITOS 2007	
86	COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS 2002- 2007 PRECIOS REALES DE 2007	
87	COMPORTAMIENTO INGRESOS 2002 – 2007 PRECIOS REALES DE 2007 EN MILLONES DE PESOS	
88	VARIACION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS 2002 – 2007 PRECIOS REALES DE 2007	



89	COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS GASTOS 2002 – 2007 PRECIOS REALES DE 2007	
90	EJECUCION DE GASTOS 2002 – 2007 PRECIOS REALES DE 2007 ( MILLONES DE PESOS)	
91	EJECUCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2002 – 2007 PRECIOS REALES DE 2007 ( MILLONES DE PESOS)	
92	CRECIMIENTO DE GASTOS 2002 – 2007 PRECIOS REALES DE 2007	
93	CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000 VALORES CORRIENTES EN MILLONES DE PESOS	
94	DETERMINACIÓN DEL SUPERÁVIT/DÉFICIT	
95	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	
96	CRONOGRAMA DE LAS MESAS DE TRABAJO	
97	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	
98	RESULTADO NECESIDADES DE EDUCACIÓN SECTOR LA GRANJA	
99	RESULTADO ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES SECTOR LA GRANJA	
100	RESULTADO PROBLEMÁTICA EN SALUD SECTOR LA GRANJA	
101	RESULTADO INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR LA GRANJA	
102	RESULTADO SECTOR ECONÓMICO DEL SECTOR LA GRANJA	
103	RESULTADO PROBLEMÁTICA AMBIENTAL SECTOR LA GRANJA	
104	RESULTADO NECESIDADES DE EDUCACIÓN VEREDA PARAMO ALTO	
105	RESULTADO PROBLEMÁTICA DE SALUD EN LA VEREDA PARAMO ALTO	
106	RESULTADO DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES VEREDA PARAMO ALTO	
107	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS VEREDA PARAMO ALTO	
108	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA VEREDA PARAMO ALTO	
109	RESULTADO DE LAS VÍAS DE LA VEREDA PARAMO ALTO	
110	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN DESARROLLO ECONÓMICO VEREDA PARAMO ALTO.	
111	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL VEREDA PARAMO ALTO.	
112	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SEGURIDAD VEREDA PARAMO ALTO.	
113	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECTOR SAN JOSÉ.	
114	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD SECTOR SAN JOSÉ.	
115	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES SECTOR SAN JOSÉ	
116	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA INFRAESTRUCTURA SECTOR SAN JOSÉ.	
117	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA DESARROLLO ECONÓMICO SECTOR SAN JOSÉ.	
118	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL SECTOR SAN JOSÉ	
119	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN VEREDA PATASICA	
120	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD VEREDA PATASICA	
121	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA ATENCIÓN POBLACIÓN VULNERABLE VEREDA PATASICA.	
122	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA INFRAESTRUCTURA VEREDA PATASICA	
123	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS VEREDA PATASICA.	
124	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN AMBIENTAL VEREDA PATASICA.	
125	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN AMBIENTAL VEREDA PATASICA	
126	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN VEREDA CASABLANCA.	
127	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD VEREDA CASABLANCA	
128	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA VEREDA CASABLANCA	
129	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN DESARROLLO ECONÓMICO VEREDA CASABLANCA.	
130	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL VEREDA CASABLANCA	
131	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN VEREDA SUSAGUA	
132	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD VEREDA SUSAGUA	



133	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN POBLACIÓN VULNERABLE VEREDA SUSAGUA	
134	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA VEREDA SUSAGUA	
135	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA DESARROLLO ECONÓMICO VEREDA SUSAGUA	
136	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL VEREDA SUSAGUA.	
137	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECTOR EL ALTICO.	
138	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD SECTOR EL ALTICO	
139	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR EL ALTICO	
140	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA VIAL SECTOR EL ALTICO.	
141	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN ECONÓMICO SECTOR EL ALTICO	
142	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL SECTOR EL ALTICO	
143	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECTOR LA PLAZUELA.	
144	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN GRUPOS VULNERABLES SECTOR LA PLAZUELA	
145	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD SECTOR LA PLAZUELA.	
146	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN MALLA VIAL SECTOR LA PLAZUELA.	
147	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIO PÚBLICOS SECTOR LA PLAZUELA	
148	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN ECONÓMICO SECTOR LA PLAZUELA	
149	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL SECTOR LA PLAZUELA	
150	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN GRUPOS VULNERABLES VEREDA EL MORTIÑO	
151	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN VEREDA EL MORTIÑO.	
152	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD VEREDA EL MORTIÑO	
153	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA VEREDA EL MORTIÑO	
154	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIO PÚBLICOS VEREDA EL MORTIÑO	
155	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA VEREDA EL MORTIÑO	
156	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN ECONÓMICO VEREDA EL MORTIÑO	
157	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN MEDIO AMBIENTE VEREDA EL MORTIÑO	
158	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN POBLACIÓN VULNERABLE VEREDA RINCÓN SANTO.	
159	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN VEREDA RINCÓN SANTO	
160	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD VEREDA RINCÓN SANTO.	
161	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA VEREDA RINCÓN SANTO.	
162	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS VEREDA RINCÓN SANTO.	
163	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA VEREDA RINCÓN SANTO	
164	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN ECONÓMICO VEREDA RINCÓN SANTO	
165	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN MEDIO AMBIENTE VEREDA RINCÓN SANTO	
166	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SAN ANTONIO.	
167	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN POBLACIÓN VULNERABLE SECTOR SAN ANTONIO.	
168	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD SECTOR SAN ANTONIO.	
169	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA SECTOR SAN ANTONIO	
170	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR SAN ANTONIO	
171	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA SECTOR SAN ANTONIO	





172	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN ECONÓMICO SECTOR SAN ANTONIO.	
173	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN MEDIO AMBIENTE SECTOR SAN ANTONIO.	
174	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECTOR LA CHAPA	
175	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD SECTOR LA CHAPA	
176	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA SECTOR LA CHAPA	
177	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR LA CHAPA	
178	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA SECTOR LA CHAPA	
179	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN ECONÓMICO SECTOR LA CHAPA	
180	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN MEDIO AMBIENTE SECTOR LA CHAPA	
181	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN ATENCIÓN LA POBLACIÓN VULNERABLE VEREDA RODAMONTAL	
182	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN VEREDA RODAMONTAL	
183	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD VEREDA RODAMONTAL	
184	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA VEREDA RODAMONTAL	
185	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS VEREDA RODAMONTAL.	
186	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA VEREDA RODAMONTAL	
187	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICO VEREDA RODAMONTAL.	
188	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA MEDIO AMBIENTE VEREDA RODAMONTAL	
189	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA POBLACIÓN VULNERABLE QUEBRADA HONDA	
190	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN QUEBRADA HONDA	
191	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD QUEBRADA HONDA	
192	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA QUEBRADA HONDA	
193	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICO QUEBRADA HONDA	
194	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA QUEBRADA HONDA	
195	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN ECONÓMICO QUEBRADA HONDA	
196	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN MEDIO AMBIENTE QUEBRADA HONDA	
197	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN POBLACIÓN VULNERABLE EN EL SECTOR CASCAJAL.	
198	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECTOR CASCAJAL.	
199	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD EN EL SECTOR CASCAJAL.	
200	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA SECTOR CASCAJAL	
201	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS EN EL SECTOR CASCAJAL.	
202	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR CASCAJAL	
203	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN DESARROLLO ECONÓMICO EN EL SECTOR CASCAJAL.	
204	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR CASCAJAL	
205	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN POBLACIÓN VULNERABLE VEREDA BARROBLANCO.	
206	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EDUCACIÓN VEREDA BARROBLANCO	
207	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA SALUD VEREDA BARROBLANCO	
208	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA VIVIENDA VEREDA BARROBLANCO	
209	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA SERVICIOS PÚBLICOS VEREDA BARROBLANCO	
210	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA INFRAESTRUCTURA VEREDA BARROBLANCO	
211	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA VEREDA BARROBLANCO	



212	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL VEREDA BARROBLANCO	
213	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES SECTOR CARDONAL	
214	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECTOR CARDONAL	
215	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD SECTOR CARDONAL	
216	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA SECTOR CARDONAL	
217	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR CARDONAL	
218	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA SECTOR CARDONAL	
219	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN DESARROLLO ECONÓMICO SECTOR CARDONAL	
220	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL SECTOR CARDONAL	
221	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN LOS GRUPOS VULNERABLES ZONA URBANA	
222	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EDUCACIÓN ZONA URBANA	
223	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA SALUD ZONA URBANA	
224	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA VIVIENDA ZONA URBANA	
225	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA SERVICIOS PÚBLICOS ZONA URBANA	
226	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA ZONA URBANA	
227	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN DESARROLLO ECONÓMICO ZONA URBANA	
228	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN POBLACIÓN VULNERABLE SECTOR EL OLIVO	
229	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECTOR EL OLIVO	
230	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD SECTOR EL OLIVO	
231	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA SECTOR EL OLIVO	
232	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR EL OLIVO	
233	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA SECTOR EL OLIVO	
234	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN DESARROLLO ECONÓMICO SECTOR EL OLIVO	
235	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL SECTOR EL OLIVO	
236	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN GRUPOS VULNERABLES SECTOR OJO DE AGUA	
237	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECTOR OJO DE AGUA	
238	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA SECTOR OJO DE AGUA	
239	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR OJO DE AGUA	
240	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN DESARROLLO ECONÓMICO SECTOR OJO DE AGUA	



# 3

## FORMULACION

"POR COGUA VALE LA PENNA"





### 3.1 ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

#### 3.1.1 ENFOQUE POBLACIONAL

El ser humano es el sujeto y el objeto de la planeación del desarrollo, por lo tanto, este enfoque es eje central de la planificación de las acciones públicas a través de las variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible en las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo, reproducción y envejecimiento de los ciudadanos.

#### 3.1.2 ENFOQUE DE DERECHOS

Dirigido a socializar los derechos y deberes individuales y colectivos de los ciudadanos y ciudadanas para que los ejerzan y mejoren sus condiciones de vida.

#### 3.1.3 ENFOQUE DE GÉNERO

Dirigido a estimular la igualdad en oportunidades y compromisos entre hombres y mujeres, niños y niñas.

#### 3.1.4 ENFOQUE TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Dirigido a reconocer y potenciar el territorio, entender su capacidad e intervenirla con criterios de sostenibilidad ambiental para garantizar y regular el equilibrio entre el territorio, la economía, el ambiente y, la población beneficiaria y defensora de la armonía con su entorno.

#### 3.1.5 ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN

El desarrollo territorial es un proceso de construcción social, por lo tanto se hace necesario promover la construcción de un futuro viable con jóvenes líderes que hagan el relevo generacional y con comunidades responsables y cohesionadas que estimulen el desarrollo de cada vereda a través de la expresión de sus deseos, fines, valores y expectativas que se traduzcan en acciones de productividad, competitividad, sostenibilidad y gobernabilidad.

**3.1.6 ENFOQUE REGIONAL:** El desarrollo del Municipio debe realizarse en forma armónica y teniendo en cuenta las potencialidades de nuestros vecinos, desarrollando estrategias regionales que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos, la potencilización del territorio y del capital humano.



### 3.2 MISIÓN:

Cogua es un ente territorial de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites señalados por la Constitución y la Ley; el Municipio concentrará sus acciones en 1. Proteger a la niñez, la adolescencia y la juventud como una de sus riquezas, a través de la prestación de todos los servicios: educativos, de salud, públicos, transporte, cultura, deporte. 2. Crear el desarrollo endógeno del territorio como proceso social, económico, político y cultural y 3. Ejercer control ambiental para garantizar la sostenibilidad del territorio, los ecosistemas y la vida.

Dispone de un equipo humano capacitado y comprometido para responder a sus obligaciones y algunos recursos que, multiplicados con gestión y con corresponsabilidad de la ciudadanía dan cuenta de niños, adolescentes y jóvenes educados, saludables, confiados, con valores, principios, disciplina, capacidades y buenos niveles de asociatividad, para ser competitivos en este territorio próspero y con urgencia de ser ambiental y productivamente sostenible.

### 3.3 VISIÓN:

Al terminar el año 2011, la población de Cogua habrá alcanzado buenos niveles de salud, educación organización, participación sentido de pertenencia y compromiso por el desarrollo del municipio. La población habrá fortalecido su confianza en sus líderes y autoridades y habrá interiorizado habilidades y competencias productivas y empresariales, mejorado sus condiciones habitacionales en un ambiente de seguridad y confianza. El municipio habrá alcanzado mejores niveles de desarrollo veredal y económico, traducido en creación de industria limpia, agroindustrias, cadenas productivas, servicios y agroturismo que generen mejores ingresos para la población y el fortalecimiento financiero institucional. La población habrá adquirido conciencia sobre el uso del territorio y el espacio público con enfoque ambiental y ecológico para disfrutar de un desarrollo sostenible. Y, en 11 años más (2019), En Cogua no habrá personas analfabetas, ni personas desnutridas, ni personas maltratadas en el seno de sus familias, ni agresores de la convivencia ciudadana. Tendremos muchos técnicos, empresarios y líderes haciendo carrera para el relevo generacional que requiere la Provincia de Sabana Centro y viviendo con dignidad.

### 3.4 OBJETIVO GENERAL:

Garantizar para TODOS: niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores: hombres y mujeres SU DERECHO AL DESARROLLO en educación, salud, agua potable, servicios públicos, vivienda digna, ambiente sano con responsabilidad individual, colectiva e institucional en la construcción de la auto realización de los integrantes de la colectividad y, del desarrollo económico y ambiental del territorio veredal y urbano de Cogua, por ser patrimonio de todos.

### 3.5 ESTRATEGIAS GENERALES:

1. Reducir las desigualdades entre los Coguanos, mediante la identificación física y espacial de la población con necesidades básicas insatisfechas e igualmente aumentar el índice de condiciones de vida por encima de los 67 puntos.
2. Fortalecer las competencias personales y laborales de los Coguanos
3. Tomar decisiones relevantes en el diseño y ejecución de políticas de desarrollo y de negociación en forma oportuna.
4. Fortalecer la economía veredal.
5. Innovar con tecnología para lograr modificaciones cualitativas a los resultados.



6. Construir cultura colectiva generadora de identidad socio territorial.
7. Ofertar proyectos de prácticas saludables para todos los grupos poblacionales con el propósito de mejorar y alargar la vida de los Coguanos.
8. Establecer con los ciudadanos compromisos de responsabilidad para su desarrollo.
9. Sensibilizar y sociabilizar los derechos y deberes de los ciudadanos Coguanos y las obligaciones del gobierno municipal, departamental y nacional, para formar una comunidad más madura, consciente e independiente económicamente
10. Fortalecer las comunicaciones con toda la población a través de medios personales y colectivos para mantenerlos informados sobre la oferta institucional y privada de programas y proyectos para su desarrollo.
11. Hacer Inversión en educación para la innovación.
12. Establecer un gran acuerdo de sana convivencia y reducir los niveles de maltrato y agresión entre integrantes de las familias y entre vecinos.
13. Ofrecerle a los niños y niñas de Cogua un municipio acogedor, alegre y feliz.
14. Proteger el ambiente para el bienestar de todas y todos los niños de Cogua.
15. Compartir con los jóvenes la toma de decisiones sobre proyectos de inversión social como proceso pedagógico y espacio de participación ciudadana e impulsar con su apoyo los consejos de juventud, política social, cultura, deporte, defensa del ambiente, entre otros.
16. Atraer inversionistas que compartan el ideal de municipio que deseamos para los futuros jóvenes de Cogua y generen empleo en armonía con las riquezas de nuestro territorio.
17. Monitorear en forma permanente Los resultados la inversión social con la óptica de la satisfacción de la población.
18. Promover las Alianzas regionales para compartir responsabilidades, recursos y beneficios
19. Hacer gestión para posicionar internacionalmente el municipio
20. Fortalecer el ordenamiento del territorio con los corredores viales y de servicios públicos domiciliarios con la formulación del plan básico de ordenamiento territorial para los próximos 12 años.
21. Fortalecer las veredas con la conectividad vial
22. Estrategias Ambientales: Establecer un plan de educación ambiental que permita a la población del Municipio hacer un uso adecuado de sus recursos ambientales, ejercer las competencias legales para lograr que la explotación económica de los suelos no vaya en contraposición con la política de conservación de recursos naturales, promover agricultura limpia y orgánica, identificar el patrimonio ambiental del Municipio.

### 3.6 RESULTADOS ESPERADOS AL TERMINAR EL PERIODO DE GOBIERNO:

Todos los niños, adolescentes y jóvenes, hombres y mujeres del Municipio en mejores condiciones, de salud, nutrición, educación, amor, sociales y culturales y de organización..

Comunidad formada en derechos y deberes.

Desarrollo veredal potenciado con: normas, servicios, capacidades, competencias e información y formación colectiva de la población rural y urbana para estimular la productividad y la competitividad del sistema productivo.

Aumento del empleo local.

Juventud formada para el relevo generacional.

Identidad socio-territorial tejida.

Reducción del NBI y del ICV. Todos incluidos en el desarrollo.



### 3.7 IMPACTOS:

Cultura de la asociatividad aplicada  
Indicador de miseria extrema en cero  
Territorios veredales competitivos.

### 3.8 EJES DE DESARROLLO

Los ejes de desarrollo sobre los cuales se basa la formulación del Plan de Desarrollo Vamos por la Calidad

¡Vamos por la calidad – Por Cogua vale la pena son los siguientes: EJE SOCIAL, EJE ECONOMICO AMBIENTAL Y TURISTICO- EJE DE INFRAESTRUCTURA Y EJE ADMINISTRATIVO.

#### 3.8.1 EJE SOCIAL: HACIA UN TEJIDO SOCIAL DE CALIDAD.

Constituido por el sector Educación, Salud, Cultura, Deportes, Bienestar Social y Vivienda.

##### 3.8.1.1 POLITICAS GENERALES DEL EJE

- La Legislación Colombiana considera la salud, la educación, la cultura, la recreación y el deporte como servicios públicos esenciales, y a la población vulnerable como el objeto primordial de dichos servicios, por ello la administración orientara su intervención al fortalecimiento del tejido social, garantizando el uso eficiente y eficaz de las inversiones.
- El desarrollo de la comunidad debe generarse como resultado de la interacción de los diferentes sectores que conforman el actuar público.
- La intervención pública debe lograr comunidades sostenibles económica, ambiental y socialmente.
- Cada individuo que conforma nuestra comunidad es actor indispensable y responsable de la generación de su propio desarrollo y de su comunidad.

##### 3.8.1.2 OBJETIVOS GENERALES DEL EJE SOCIAL

- Eliminar las desigualdades entre los niños, y la población en gene del Municipio de Cogua, garantizando el derecho de todos a la educación, la salud, la vida, la vivienda, los servicios públicos y el medio ambiente sano.
- Mejorar la calidad de la educación y del capital humano del Municipio de Cogua.
- Responder al compromiso planetario suscrito por los 168 países de la Organización de Naciones Unidas que ha fijado como meta al año 2015 " La erradicación de la pobreza extrema".
- Fijar las políticas y programas para que en el año 2015 Cogua tenga población infantil y adolescente sana, alimentada, nutrida, educada, con valores y principios, culta e intelectualmente independiente.
- Mejorar las condiciones generales de salud de la población Coguana
- Brindar especial protección a niños jóvenes y adolescentes.
- Disminuir las inequidades de acceso a la protección social , el empleo, la sana recreación y el esparcimiento, el deporte y la cultura de la población Coguana

##### 3.8.1.3 SECTOR: EDUCACION

**OBJETIVO GENERAL:** Garantizar el acceso a una educación de calidad y acorde a los requerimientos del sector económico y productivo a toda la población Coguana

##### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Eliminar la desigualdad entre la población en edad escolar y garantizar para todos el derecho a la educación.



#### ESTRATEGIAS:

- Capacitación a padres sobre derechos, deberes y sanciones.
- Actualización del censo de niños y niñas en edad preescolar y escolar y acciones para evitar niños por fuera del sistema educativo..
- Seguimiento de los casos de deserción escolar, mediante implementación de fichas.
- Fortalecimiento y focalización de los programas dirigidos al acceso y permanencia de la educación básica primaria (alimentación escolar, uniformes escolares, kit escolar y otros).
- Creación de aulas especiales para población con problemas de aprendizaje y discapacidad.
- Apoyo a instituciones educativas con psicólogos para el manejo de la problemática de los escolares.

#### METAS

Vincular al 100% de los estudiantes entre 6 y 15 años al sistema educativo.  
Promover la atención de la primera infancia.

### **2. Fortalecer conocimientos de los estudiantes para ser más competentes en forma individual y colectivamente.**

#### ESTRATEGIAS

- Taller de tareas
- Refuerzo escolar
- Investigación ambiental productiva y empresarial
- Entrenamiento para pruebas ICFES y de saber.
- Competencias interveredales entre instituciones.
- Suministro de bibliotecas para estimular la lectura y la investigación.
- Actualización y formación del docente en prácticas metodológicas y pedagógicas integrales.

#### METAS

Lograr durante el periodo de gobierno que el 60% de la población escolar de la básica primaria, secundaria y media vocacional alcance un puntaje de 72 puntos en pruebas de saber e ICFES.

### **3. Mantener a los jóvenes en el sistema educativo para fortalecerlo con capacidades, habilidades y competencias laborales.**

#### ESTRATEGIAS

- Suministro de refrigerios escolares reforzados
- Cambio de modalidad
- Articulación de la educación básica secundaria con el SENA.
- Adecuación de la infraestructura para brindar una educación con calidad.
- Articulación de los proyectos de deportivos y culturales del Municipio con los procesos educativos.

#### METAS





**4. Ofrecer conocimientos especializados para mejorar el desempeño laboral de la población económicamente activa y una educación acorde a las necesidades y potencialidades del Municipio.**

Estrategias

- Revisión, Ajuste y adopción del PEM.
- Dotación de establecimientos educativos con equipos e instalaciones afines a las artes y oficios de mayor demanda en la región.
- Celebrar alianzas estratégicas con el SENA, e instituciones Universitarias que ofrezcan carreras intermedias en saberes afines a la vocación del Territorio de Cogua y los intereses de los jóvenes.
- Cambio de Modalidad de las instituciones educativas del Municipio y articulación de la educación con el SENA .
- Fondo Educativo Municipal

**3.8.1.4 SECTOR SALUD**

**OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones generales de salud de la población Cogua**

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Atender a la población del Municipio de Cogua con las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas, de forma que se disminuyan las desigualdades para el acceso a la salud y la morbi -mortalidad del Municipio por causas prevenibles.**

ESTRATEGIAS

- Ejecución del PAI (Plan Ampliado de Inmunización: Vacunación)
- Fortalecimiento de las acciones de los planes de alimentación, nutrición y plan decenal de promoción de la lactancia materna.
- Capacitación comunitaria en la prevención y el manejo de las enfermedades mas frecuentes en la infancia.
- Implementación y ejecución de la política de salud mental.
- Implementación de la política de Salud sexual y Reproductiva
- Realizar vigilancia en el ámbito familiar
- Realizar vigilancia y reporte epidemiológico.

METAS

- Lograr durante el periodo de gobierno cobertura optima de vacunación en niños menores de cinco años por cada uno de los biológicos del PAI,.
- Disminuir a cero el porcentaje de nacidos vivos con peso inferior a 2500 gramos y pasar del 11% al 2% la desnutrición global en los niños menores de doce años durante el período de gobierno.
- Reducir en un 60% la consulta médica por infección respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda complicada, durante los 3 últimos años del período de gobierno\
- Reducir el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en la población adolescente, joven y adulta del Municipio.
- Mejorar la salud mental del Municipio disminuyendo los índices de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso, episodios de depresión y alteración de conducta.



- Fortalecer las acciones del Plan de salud sexual y reproductiva con recuperación de autoestima y proyecto de vida, prevención de enfermedades de transmisión sexual y propias del sistema reproductor, atención a la gestante etc.

## 1. GARANTIZAR EL ACCESO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD A LA POBLACION MAS VULNERBALE DEL MUNICIPIO.

### Estrategias

- Ampliar cobertura de Régimen subsidiado.
- Promoción del registro de todos los niños y niñas al nacer o al poco tiempo después.
- Implementación y adopción del nuevo SISBEN y promoción del control ciudadano en la asignación de subsidios.

### METAS

- Aumentar la cobertura de Régimen subsidiado en 2000 nuevos cupos.
- Garantizar durante todo el periodo de gobierno que el 100% de los niños menores de cinco años, se incluyan en el régimen de seguridad social en salud.
- Lograr que el SISBEN sea una herramienta confiable de focalización de inversión social.

## 2. MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION .

### Estrategias.

- Asignación de recursos para realizar convenio con la ESE Hospital San Juan de Dios para dar cobertura de atención en el sector rural, con prelación de los niños y niñas y los grupos vulnerables.
- Realizar seguimiento e interventoría a los contratos de régimen subsidiado a al PIC para garantizar una atención eficiente y eficaz.
- Fortalecer junta de usuarios y veedurías.
- Realizar gestiones a fin de acceder al proceso de certificación en salud.

### METAS

- Optimizar la prestación del servicio de salud del primer nivel de atención en el sector urbano y rural del Municipio,
- Gestionar la activación del proceso de certificación en salud para garantizar un servicio de salud con calidad y oportunidad.

## 3. DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES EN LA CAVIDAD BUCAL DE LA POBLACION COGUANA.

### Estrategias

- Desarrollar el programa Sonrisa sin complejos.
- Gestión con las Universidades la realización de campañas de salud oral.
- Asignar recursos para llevar el proyecto sonrisa sana a las instituciones educativas,

### METAS

- Durante el periodo de gobierno debo haber promovido la salud oral en niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

### 3.8.1.5 SECTOR BIENESTAR SOCIAL

**OBJETIVO GENERAL:** Brindar atención integral a la población vulnerable del Municipio de forma que se promueva su bienestar y mejoramiento de su calidad de vida.



#### OBJETIVO ESPECIFICO:

1. **Atención integral a niños y niñas, población discapacitada y con problemática de aprendizaje, jóvenes, mujer, desplazados, familias vulnerables y adulto mayor.**

#### ESTRATEGIAS:

- Fortalecer programas existentes.( familias en acción y discapacitados)
- Incluir política ocupacional y de incorporación al sistema productivo y económico del Municipio.
- Articular en los diferentes programas la estrategia cultural y deportiva.
- Impulsar la creación de la oficina de la mujer y la familia
- Promover el reconocimiento social a la población vulnerable.
- Brindar espacios para la alfabetización y terminación de ciclos educativos.
- Aumentar cobertura de atención en los diferentes programas.
- Realizar seguimiento y evaluación a los programas y al alcance de metas sociales.

#### METAS

- ✓ Disminuir el índice de miseria y de NBI del Municipio.
- ✓ Dar cobertura a la población vulnerable con los programas Municipales.

#### 3.8.1.6 SECTOR CULTURA:

**OBJETIVO GENERAL: Recobrar nuestra identidad cultural, sentido de pertenencia y disminuir la problemática social con ocupación adecuada de tiempo libre.**

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Formar valores y principios sobre la importancia de nuestra identidad como Coguanos.**

#### ESTRATEGIAS

- Recuperación de la memoria histórica de Cogua
- Protección del patrimonio histórico, arquitectónico y arqueológico del Municipio.
- Promoción y divulgación de las actividades Municipales e institucionales.
- Institucionalizar el programa " Conociendo mi territorio"

#### METAS

- Realizar una monografía que contenga las experiencias recopiladas durante el desarrollo del programa "Conociendo mi Territorio"
- Evaluar, el trabajo realizado y corregir la parte literaria de la memoria histórica de Cogua, durante el primer año de gobierno.
- Realizar divulgación de la información referente a la identidad cultural del Municipio..
- Articular con las Instituciones educativas el reconocimiento del patrimonio cultural de nuestro Municipio.

2. **Mejorar la infraestructura y dotación de los Centros culturales para garantizar un servicio con calidad.**

#### ESTRATEGIAS

- Realizar adecuación y mantenimiento de la infraestructura cultural del Municipio



- Dotar a los centros culturales de elementos y materiales que permitan el desarrollo de la actividad cultural.

#### METAS

- Dotar y adecuar el centro cultural urbano y los 20 centros culturales del sector rural durante el periodo de gobierno.

### 3. Fortalecer los territorios veredales con el eje transversal de la cultura.

#### ESTRATEGIAS

- Implementar escuelas de formación artísticas en el sector rural de acuerdo a la preferencia y/o actitud de la comunidad.
- Descentralizar la realización de eventos culturales.
- Realizar veladas culturales rurales
- Festivales de Integración.
- Retomar el programa "Lo que los nuestros hacen".

#### METAS

Lograr la integración del sector rural y el reconocimiento del talento y cultura de cada una de las veredas, sectores y barrios del Municipio de Cagua.

### 4. Direccionar la responsabilidad de la cohesión hacia la comunidad en general.

#### ESTRATEGIAS.

- Fortalecer los derechos y valores colectivos a través de Festival de Rodamonte.
- Domingo Cultural.
- Conciertos y actividades artísticas que propendan por la conservación del patrimonio y el respeto del yo y del otro.

#### METAS

- Afianzar en los integrantes de las Juntas de Acción Comunal y comunidad en general, la importancia de la cultura, las potencialidades existente y las limitaciones de la misma.

### 5. Formar en valores, principios y derechos a la comunidad Coguana.

#### ESTRATEGIAS

- Escuela de derechos y deberes
- Formación del grupo defensores del ambiente
- Red del buen vecino
- Plan de ocupación y utilización del espacio público y comunitario

#### META

- Elaboración, adopción e Implementación del Plan de Cultura Ciudadana del Municipio de Cagua.

### 6. Incrementar la vinculación efectiva de la comunidad a los proyectos de Promoción Cultural y Convivencia Familiar.



#### ESTRATEGIA.

Aumentar cobertura y calidad de los programas: Ludoteca Municipal, Centro de Informática Municipal y Banda Municipal entre otros.

#### META

- Al finalizar el periodo de gobierno se debe haber logrado el reconocimiento por parte de la comunidad de los espacios culturales como generadores de calidad de vida y enseñanza.

#### 3.8.1.7 SECTOR RECREACION Y DEPÓRTE:

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar condiciones de salud física y mental de la población con la práctica del deporte y el sano esparcimiento.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Integrar a la comunidad en general en la práctica del Deporte.

#### ESTRATEGIA.

Descentralizar las escuelas de formación deportiva  
Realización de las olimpiadas infantiles, juegos escolares, juegos intercolegiados.  
Dotación de las escuelas deportivas con la implementación suficiente y necesaria.

#### META

- Vincular a todos los estudiantes de las diferentes concentraciones escolares a la práctica del deporte y el sano esparcimiento.
2. Disminuir alcohol y consumo de sustancias psicoactivas en la población joven y adulta del Municipio

#### ESTRATEGIA

Promover la participación de la comunidad en general en la práctica deportiva.  
Incluir en los programas deportivos y recreativos la población afectada con problemática de violencia intrafamiliar y maltrato.  
Adecuar las instalaciones deportivas y recreativas para garantizar accesibilidad.

#### META

Al finalizar mi periodo de gobierno debo haber propiciado la disminución de la incidencia de problemática social en el Municipio.

3. Brindar opciones laborales a los habitantes de Cagua por medio del deporte.

#### ESTRATEGIAS

Adopción de la escuela de árbitros.  
Elaboración del Plan de cultura, deporte y recreación Municipal.

#### META



Al finalizar mi periodo de gobierno debo haber brindado capacitación al 100% de los alumnos de la especialidad de recreación y deporte del colegio de las Villas.

### 3.8.1.8 SECTOR VIVIENDA

**OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población más vulnerable del Municipio.**

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

##### 1. Mejoramiento cualitativo de vivienda.

#### ESTRATEGIAS

Realizar mejoramiento de vivienda rural y urbana a 210 viviendas que presenten deficiencia en pisos, baños, habitaciones y saneamiento básico.

##### 2. Disminución del déficit cuantitativo de vivienda

#### ESTRATEGIA

Dotar de una solución de vivienda básica a 210 hogares del sector urbano y rural del Municipio de Cogua a hogares de niveles 1,2 y 3 del SISBEN..

### 3.8.2 EJE ECONOMICO AMBIENTAL Y TURISTICO.

**3.8.2.1 OBJETIVO GENERAL: Lograr un ambiente sano y una adecuada interacción del sector económico y productivo con el Medio ambiente.**

Constituido por el sector económico, ambiental y turístico

#### 3.8.2.2 POLITICAS GENERALES DEL EJE

1. El desarrollo económico del Municipio debe realizarse en condiciones de armonía con la naturaleza y promoviendo la participación de todos los sectores en el.
2. El Municipio debe generar condiciones para atraer inversión de forma que se garantice un crecimiento estable de la economía y las finanzas Municipales.
3. El Municipio debe formar capital humano acorde a las necesidades del sector económico de la región.

#### 3.8.2.3 SECTOR AGROPECUARIO:

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

**1. TECNIFICACION PARA LA AUTO SOSTENIBILIDAD DE LA FAMILIA CAMPESINA.**

#### ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento del mercado ganadero
- Mejoramiento de especies.
- Tecnificación de especies
- Apoyo a la piscicultura
- Capacitación y conformación de microempresas sostenibles.
- Fortalecimiento cadena láctea y de la papa



## METAS

- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno debo haber tecnificado el 100% de las huertas caseras para incentivar la auto sostenibilidad de la familia campesina y haber desarrollado cada una de las estrategias planteadas.
- ✓ Conformación de 15 microempresas sostenibles.
- ✓ Mejorar la producción piscícola del Mpio.

## 2. ACTIVAR LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO COMO RESULTADO DEL PROCESO DE PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN.

### ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento de asociaciones
- Posicionamiento del mercado interno y externo de productos Coguano.
- Implementación de tecnologías limpias
- Mejoramiento vial y de transporte.
- Política de implementación del espacio público para oferta de bienes y servicios privados.

## METAS

- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno debo haber reducido en un 60% la dependencia económica de la población en edad productiva y considerada como vulnerable.

### 3.8.2.4 SECTOR TURISMO

#### OBJETIVO ESPECIFICO

1. ESTRUCTURAR EL TURISMO DE MANERA PLANIFICADA Y RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE.

#### ESTRATEGIAS

- Planificar el Corredor Turístico.
- Organizar empresas en el corredor turístico.
- Adecuar el espacio público
- Establecer rutas turísticas con caminos reales y senderos ecológicos.
- Realizar señalización del corredor y los centros de interés de forma que se guarde la armonía con el patrimonio ambiental y cultural del Municipio.

## METAS

- ✓ Realizar Plan de Desarrollo Turístico concertado con la población y academia y los municipios vecinos.

### 3.8.2.5 SECTOR AMBIENTAL

#### OBJETIVO ESPECIFICO

1. GARANTIZAR AMBIENTE SEGURO, AGRADABLE Y SOSTENIBLE EN COGUA PARA LA PRODUCCION ECONOMICA Y EL BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO,



### ESTRATEGIAS

- Establecer programa de familias guardabosques
- Realizar arborización en zonas de reserva y malla verde.
- Realizar protección a nacederos
- Reforestación y protección de bosques naturales
- Tratamiento de aguas para consumo humano
- Adquisición zonas de interés hídrico del Municipio.

### METAS

- ✓ Promover oportunamente la cultura del entorno saludable en las veredas y sectores.
- ✓ Lograr la concientización de la comunidad frente al patrimonio hídrico y ambiental del Municipio.
- ✓ **Adquirir 200 has en zonas de interés hídrico.**

## 2. IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO SOSTENIBLE AMBIENTAL Y SOCIALMENTE DE LAS BASURAS.

### ESTRATEGIAS

Capacitación a Juntas de Acción Comunal en métodos de reciclaje y reutilización de elementos.

Ampliación de los recorridos de recolección de basuras

Implementación del PGIRS.

### META

- ✓ Al finalizar el periodo de gobierno debo haber logrado un ambiente sano , libre de basuras en un 51% del territorio Municipal.
- ✓ Lograr una comunidad entrenada en reciclaje, comprometida y responsable con el medio ambiente

## 3. RECUPERAR EL IMAGINARIO COLECTIVO DE COGUA MUNICIPIO VERDE O MUNICIPIO ECOLOGICO

### ESTRATEGIAS

- Seguimiento y concertación para procesos de reforestación en areas de influencia de empresas que contaminan el medio ambiente en el Municipio.
- Implementación de planes de manejo forestal ambiental en los predios del Municipio.
- Recuperación de bosques y biodiversidad.
- Conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos.
- Recuperación y conservación de nacimientos de agua, rondas, corredores biológicos.

### METAS

- ✓ Al finalizar el periodo de gobierno debo haber comprometido a los dueños de minas, ladrilleras, canteras, empresas de floricultura y demás actividades económicas, para generar compensación al territorio a través de reforestación y conservación de zonas de interés ambiental y ecológico.





### 3.8.3 EJE DE INFRAESTRUCTURA

#### 3.8.3.1 POLITICA GENERAL DEL EJE

La infraestructura Municipal debe ser un agente generador de calidad de vida y dinamizador del desarrollo de la población.

**3.8.3.2 OBJETIVO GENERAL:** Construir y adecuar la infraestructura Municipal para lograr el desarrollo de la comunidad y el aumento de las condiciones de vida de los Coguanos

#### 3.8.3.3 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS.

##### OBJETIVOS

##### 3.8.3.3.1 GESTIONAR LA AMPLIACION DE COBERTURA EN SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Estrategias.

- Gestión de ampliación en cobertura de redes de gas natural.
- Gestión y apoyo de la ampliación de redes de alumbrado público.
- Gestión ante las empresas de servicios de telefonía por un mejor servicio y cobertura.
- Construcción y ampliación de la red de acueducto veredal
- Ampliación de la red de alcantarillado veredal.
- Ejecución PSMV.
- Fortalecimiento del servicio de Recolección de Residuos sólidos.
- Ejecución del PGIRS.
- 

##### METAS

Garantizar el aumento de la cobertura general al acueducto, alcantarillado y alumbrado público en el sector rural así: un 15% en agua tratada y 30 % de tratamiento de agua residual

##### 3.8.3.3.2 OPTIMIZACION DE LAS REDES Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Estrategias.

- Reposición y mejoramiento de redes de alcantarillados obsoletos.
- Construcción y mejoramiento de las PTARS Municipales.

##### METAS

- Poner en funcionamiento el 100% de las plantas de tratamiento de aguas residuales construidas hasta el momento en el municipio, durante el segundo año de gobierno.
- Diseñar e implementar por lo menos dos(2) nuevos sistemas de tratamiento de aguas residuales, durante el periodo de gobierno
- Realizar el mantenimiento al 60% de las redes del alcantarillado rural, durante el periodo de gobierno.
- Lograr el tratamiento de agua residual para el 30% de la población rural



### 3.8.3.3.3 OPTIMIZAR Y MEJORAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL AGUA POTABLE

#### Estrategias

- Diseño y construcción de plantas de tratamiento de agua cruda.
- Reposición de redes de asbesto cemento por PVC.
- Implementación y adopción del plan de uso eficiente y ahorro del agua.
- Implementación de micromedición domiciliario
- Organización y reglamentación de organismos administradores de los acueductos rurales
- Optimización de acueductos existentes.
- Mantenimiento a la red construida de acueducto urbano y rural del Municipio.

#### METAS

- Reponer las redes del acueducto urbano necesarias por cambio de material y/o diámetro, durante el periodo de gobierno.
- Terminar el 100% de las plantas de tratamiento de agua potable inconclusas en los dos primeros años de gobierno.
- Implementar el 100% de micromedición en la zona urbana
- Realizar control de calidad de agua para consumo humano.

### 3.8.3.3.4 GARANTIZAR CALIDAD Y CONTINUIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO

#### Estrategias

Gestión ante CODENSA para el mantenimiento y expansión del sistema de alumbrado público.  
Campaña de concientización a la comunidad para evitar robo y deterioro de la red.  
Determinar un mecanismo de gestión que permita reducir el impacto en los gastos del Municipio por concepto de pago del alumbrado público

### 3.8.3.4 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: CON CALIDAD PARA COGUANO COMPETENTES.

OBJETIVO: Dotar a las instituciones educativas de la infraestructura necesaria y eficiente para el mejoramiento de la calidad educativa del Municipio

#### ESTRATEGIAS

- Gestión ante entidades Departamentales y Nacionales para la consecución de recursos con el fin de terminar construcción de escuelas.
- Construcción de aulas nuevas en las concentraciones que carecen de ellas.
- Terminación de aulas iniciadas y necesarias para el desarrollo de las prácticas educativas.
- Mantenimiento de las infraestructuras educativas existentes en el Municipio, para permitir que nuestros niños, jóvenes y adultos se eduquen.
- Dotación a las instituciones educativas de elementos básicos para el desarrollo pedagógico adecuado.

#### METAS

- Gestionar y realizar cada uno de los proyectos educativos inconclusos, mediante la elaboración de un proyecto y su presentación ante las entidades Nacionales y Departamentales, durante el periodo de gobierno.



- Apoyar y cofinanciar la terminación de construcción de espacios escolares inconclusos, durante el periodo de gobierno.
- Mantener y dotar las concentraciones escolares municipales durante el periodo de gobierno.
- Dotar de espacios y elementos para el cambio de modalidad de las Instituciones Educativas del Municipio de Cogua.

### 3.8.3.5 INFRAESTRUCTURA QUE DINAMICE LOS EJES DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO

OBJETIVO: Generar espacios para el desarrollo de actividades industriales, turísticas comerciales y agroindustriales de manera que se incentive la generación de oportunidades laborales y de ingresos para los Coguanos

#### ESTRATEGIAS

- Diseño e implementación del corredor turístico Casco Urbano- Represa del Neusa.
- Implementación de la infraestructura del plan de manejo de la reserva forestal.
- Diseño e implementación de senderos ecológicos por caminos veredales que se desprenden del corredor turístico.
- Diseño e implementación de infraestructura del parque industrial
- Diseño e implementación de infraestructura para reactivación de la granja agropecuaria.

#### METAS

Realizar gestiones ante entes financieros, Departamentales y Nacionales a fin de conseguir recursos para la financiación y cofinanciación de los proyectos de infraestructura económica.

Revisar estudios, diseños, determinar la herramienta de gestión ( Valorización, plusvalía etc) y construir la infraestructura del Parque industrial.

Adecuar las vías correspondientes al corredor turístico y realizar la señalización de dicho corredor.

Fortalecer el sector turístico del Municipio y generar conectividad para la comercialización de productos agropecuarios, industriales etc.

### 3.8.3.6 INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL SECTOR CULTURA Y DEPORTES

OBJETIVO: Promover el aumento de cobertura en programas de recreación, cultura, convivencia familiar y ciudadana.

#### ESTRATEGIAS

- Adecuación de escenarios deportivos, culturales y de recreación.
- Adecuación de escenarios turísticos
- Plan de manejo de espacio e infraestructura Municipal.
- Dotación implementos para la calidad de los servicios.
- Hacer mantenimiento a los centros culturales urbanos y rurales del Municipio

#### METAS

- ✓ Mejorar y mantener las unidades deportivas y culturales del Municipio
- ✓ Dar calidad y diversidad a la infraestructura deportiva del Municipio.



- ✓ Construir los escenarios deportivos para el sector los cerritos vereda Rodamontal y sector la casajera cruce de Neusa Isector el Olivo.
- ✓ Generar cultura de utilización adecuada de la infraestructura deportiva cultural y de recreación del Municipio.

### 3.8.3.7 INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVO: Mejorar la movilidad y conectividad del Municipio de Cogua

#### 3.8.3.7.1 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL PARA MEJORAR CONECTIVIDAD RURAL

##### ESTRATEGIA

- Mantenimiento malla vial rural con recebo, imprimación y pavimentación.

##### METAS

- ✓ 7,5 KMS de vías rurales mantenidas con imprimación.
- ✓ 2 Kms de vías pavimentadas
- ✓ 2 kms de vías repavimentadas
- ✓ 171,8 kms de vías mantenidas en recebo
- ✓ 40% de la malla vial rural señalizada

#### 3.8.3.7.2 MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA PARA AUMENTAR CONECTIVIDAD

##### ESTRATEGIA

- Mejoramiento de la malla vial urbana, ajuste de señalización, normalización de andenes.
- Gestión con empresas prestadoras del servicio de transporte para el cumplimiento de norma ( señalización y zona de parqueo)

##### META

- ✓ 11,3 KMS de la malla vial urbana con mantenimiento preventivo
- ✓ 100% de la señalización urbana ajustada.

#### 3.8.3.7.3 DISMINUCION DEL INDICE DE ACCIDENTALIDAD VIAL.

##### ESTRATEGIA

- Revisión del Plan vial Municipal.
- Señalización malla vial urbana
- Espacio público regulado.
- Andenes para la gente
- Estudio para la ubicación de zonas de parqueo
- Vías limpias y cultura ciudadana.

##### META

- ✓ Al finalizar el programa de gobierno debo haber logrado bajar a 0 la accidentalidad asociada a deficiencia o ausencia de señalización.
- ✓ Realizar el mantenimiento del 100% de la malla vial.

#### 3.8.3.7.4 OPTIMIZAR EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO.

##### ESTRATEGIAS

- Actualizar maquinaria y parque automotor del Municipio, para ofrecer un servicio de calidad.
- Realizar seguimiento a la utilización de la maquinaria y optimizarlo.



**META**

- ✓ Al finalizar el periodo de gobierno se debe haber logrado la modernización del 70% de la maquinaria que ha superado su vida útil y que presenta un alto grado de deterioro.

**3.8.3.8 INFRAESTRUCTURA PARA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES**

OBJETIVO: Brindar espacios adecuados para la atención de la población Vulnerable.

**3.8.3.8.1 GESTIONAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ADULTO MAYOR.**

**ESTRATEGIA**

- Realizar el estudio técnico de viabilidad del proyecto.
- Inscribir el proyecto de Construcción de un hogar geriátrico en el Municipio de Cagua, para la consecución de recursos para su ejecución.
- Asignar recursos de cofinanciación para el inicio del Proyecto.

**META**

- ✓ Iniciar gestión para la construcción del Centro de Atención a la tercera edad.

**3.8.3.9 INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

OBJETIVO: Dotar a la Administración Municipal de espacios adecuados que permitan brindar una atención óptima a los ciudadanos y mejorar el clima laboral.

**ESTRATEGIAS**

- Adecuar las instalaciones de la alcaldía y los edificios públicos que lo requieran.
- Realizar adecuación observando la normativa referente a discapacidad, prevención de riesgo y salud ocupacional y legalizar títulos de propiedad cuando sea pertinente etc.

**METAS**

- ✓ Durante los dos primeros años de gobierno debo haber adecuado las instalaciones de la Alcaldía Municipal y los edificios Municipales que lo requieran.

**3.8.4 EJE INSTITUCIONAL.**

**3.8.4.1 POLITICA GENERAL DEL EJE**

**La estructura y desempeño administrativo deben responder a las necesidades de la comunidad en forma oportuna eficiente y eficaz.**

**3.8.4.2 OBJETIVO GENERAL: Lograr una estructura y actuar administrativo con enfoque de calidad que responda a las exigencias de la vida moderna.**

**3.8.4.3 SECTOR ADMINISTRATIVO**

**3.8.4.3.1 Cagua Segura y Pacífica**

**ESTRATEGIAS**

- Campañas institucionales educativas sobre derechos y deberes.
- Campaña de convivencia ciudadana
- Fortalecimiento del alumbrado público.
- Suministro y mantenimiento de elementos técnicos para la comunicación.
- Adquisición, mantenimiento de tecnología de punta para la seguridad.

"POR CAGUA VALE LA PENIA"





- Adquisición de medios de transporte

#### **METAS**

- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno debo haber logrado la reducción del 40% del índice de delitos cometidos en el territorio Municipal.

#### **3.8.4.3.2 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

##### **ESTRATEGIA**

- Creación de Equipo de Brigadistas cívicos
- Capacitación a integrantes de juntas de acción comunal y comunidad en general.
- Implementación del Plan de Manejo de emergencias.
- Fortalecimiento del CLOPAD.
- Utilización del canal comunitario para la divulgación de la labor institucional y los procesos de capacitación y sensibilización.

#### **○ FORTALECIMIENTO DE LA LABOR ADMINISTRATIVA**

- ESTRATEGIAS
- Automatizar y actualizar procedimientos.
- Actualización normativa
- Capacitación a funcionario para el desempeño de sus actividades.
- Realizar provisión para atender los procesos de conciliación por desequilibrios económicos.
- Adecuación instalaciones
- Suministro de herramientas tecnológicas y muebles y enseres necesarios para el adecuado funcionamiento de la labor administrativa

##### **METAS**

- ✓ Al finalizar el periodo de gobierno debo haber disminuido la inconformidad de la comunidad frente a la oportunidad de la labor pública.
- ✓ Sistematizar los procesos administrativos y modernizar la administración.

#### **3.8.4.3.3 BIENESTAR SOCIAL LABORAL**

##### **ESTRATEGIAS**

- Elaboración del Plan de Bienestar Laboral y de capacitación de los funcionarios
- Diseño de la Política Organizacional.

##### **METAS**

- ✓ Intervenir la totalidad de la planta de personal de la Administración Municipal en el ámbito familiar, laboral y social.
- ✓ Disminuir los factores que afectan el adecuado desempeño de los funcionarios públicos

#### **3.8.4.3.4 CONFORAMCION HOGARES DE PASO Y HOGARES SUSTITUTOS**

##### **ESTRATEGIAS**

- Dar cumplimiento a la ley de infancia y adolescencia en lo referente a protección a menores y adolescentes.
- Reglamentar y conformar los hogares de paso y hogares sustitutos.
- Fortalecer red de maltrato infantil y los programas de atención a la población infantil .
- Aunar esfuerzos para disminuir los índices de violencia y maltrato infantil en el Municipio.



#### **METAS**

- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno el Municipio debe contar con mecanismos que le permitan atender oportunamente al menor en situación de peligro, amenaza o abandono.
- ✓ Debo haber disminuido la incidencia de maltrato y /o abuso al menor y al adolescente.

#### **3.8.4.3.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

##### **ESTRATEGIAS**

- Realizar adecuación de la planta de personal del Municipio.
- Actualizar manuales de procesos y procedimientos
- Implementar Modelo Estándar de Control Interno del Municipio.

##### **METAS**

- ✓ Lograr la conformación de la planta de personal acorde a la normativa y necesidades reales del Municipio.
- ✓ Adoptar y aplicar los procesos de Control interno y calidad en todos los procesos administrativos del Municipio.
- ✓ Lograr satisfacción de la comunidad.

#### **3.8.4.3.6 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES**

##### **ESTRATEGIAS**

- Elaborar el Plan de gestión de Recursos Municipales
- Propiciar espacios adecuados para la implantación de industria limpia en el Municipio.
- Lograr eficiencia y eficacia en el gasto y el desempeño administrativo.
- Realizar la actualización predial y la estratificación socioeconómica de predios rurales y urbanos.

##### **METAS**

- ✓ Fortalecer las finanzas públicas Municipales.
- ✓ Estabilizar la composición de ingresos del presupuesto Municipal.
- ✓ Lograr que la inversión municipal se refleje en el mejoramiento integral de la calidad de vida de los habitantes.
- ✓ Lograr la interacción con los empresarios para la gestión de proyectos de beneficio social, ambiental y económico.

#### **3.8.4.3.7 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.**

##### **ESTRATEGIAS**

- Formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Actualización del sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas Sociales.
- Retroalimentación y seguimiento a la inversión pública como medio de mejoramiento de los índices de calidad de vida.
- Actualización de herramientas cartográficas para el seguimiento tanto al Plan de desarrollo como al PBOT.

##### **METAS**

- ✓ Adoptar un Plan Básico de Ordenamiento Territorial acogido a la norma y a la expectativa de desarrollo del Municipio.
- ✓ Contar con herramientas cartográficas y estadísticas que permitan hacer un efectivo seguimiento al desarrollo Municipal.



### 3.8.4.3.8 PARTICIPACION CIUDADANA EN PROCESOS DE PLANEACION

#### ESTRATEGIAS

- Fortalecer juntas de acción comunal y comunidad en general para lograr la participación en los procesos de planeación del desarrollo.
- Dotar de herramientas y conocimientos al Consejo Territorial de Planeación y el Consejo Consultivo de Ordenamiento territorial.

#### METAS

- ✓ Lograr una mayor participación de la comunidad en procesos de planeación del desarrollo y seguimiento del mismo.
- ✓ Generar unos órganos consultivos de Planeación que sean el apoyo de la administración Municipal en temas de Planeación.

### 3.9 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Como parte de la responsabilidad política y social de rendición de cuentas del Municipio, se reconoce que los procesos de seguimiento y evaluación contribuyen a fortalecer su gestión, en razón a que permiten evidenciar la correspondencia que debe existir entre lo que el gobernante se comprometió a realizar en el Plan de Desarrollo y lo que se logra con la gestión de la administración. Adicionalmente, permiten al mandatario autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos oportunamente e informar a los órganos de control y a la ciudadanía sobre su cumplimiento.

Para poder llevar a cabo el seguimiento y evaluación, se requiere como condición básica, que el Plan de Desarrollo esté adecuadamente formulado en términos de coherencia, pertinencia, consistencia y claridad de sus objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores, de tal manera que se puedan constatar los avances alcanzados respecto a la situación inicial y la situación futura de la entidad. La formulación de las metas deberá establecer de manera clara la línea base sobre los datos que se construyen y el resultado que se quiere alcanzar de tal forma que se pueda formular un indicador que sea medible, cuantificable y verificable.

El plan indicativo, el plan de acción, el plan operativo anual de inversiones, el banco de proyectos, el presupuesto y el plan de contrataciones son instrumentos importantes y esenciales para producir indicadores y generar información de monitoreo y seguimiento.

El seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, se basará en los indicadores que se formulan para las metas planteadas. Para lograr esto, se formulará un plan indicativo en donde además se realizará la ponderación de las metas, los programas y los subprogramas.

El plan de acción será la base del seguimiento, por medio del cual, se podrá discriminar el avance que tiene cada dependencia en la ejecución del plan de desarrollo. Allí, se monitorean los avances físicos, financieros y los productos obtenidos, y se identifican además los avances en el cumplimiento de las metas de resultado y de producto planteadas. Se trata de medir si lo que se hace, cumple con el tiempo y los costos establecidos y si se alcanzan los resultados programados.

Para garantizar el cumplimiento de los mecanismos expuestos, se diseñarán estrategias que permitan la articulación de los procesos de seguimiento y evaluación con las dimensiones de normatividad, tecnología y cultura organizacional. De esta manera, los servidores públicos del Municipio, sus dependencias, la comunidad y en general, las entidades de control, estarán en capacidad de entregar y obtener información de planeación, seguimiento y evaluación de los diferentes planes, programas, proyectos, contratos y metas.

Igualmente como parte del proceso de seguimiento y evaluación se realizarán consejos comunales en las diferentes veredas y sectores, para evaluar en conjunto con la comunidad el avance del Plan de Desarrollo VAMOS POR LA CALIDAD "POR COGUA VALE LA PENA".





VAMOS  
Por la Calidad  
"POR COGUA VALE LA PENA"

"POR COGUA VALE LA PENA"





## INTRODUCCIÓN

"La mayor amenaza para una comunidad,  
Consiste en no alcanzar jamás la categoría de sujeto de cambio, quedar remitidos a  
meros objetos utilizables, disponibles o descartables."

"El desarrollo no puede ser el privilegio de unos pocos."

"El desarrollo es un proceso de decisiones."

"La realidad es construida por los hombres."

"El vuelo de una cometa..." Sergio Boisier.

"POR COGUA VALE LA PENIA"





# 1

## DIAGNOSTICO GENERAL

"POR COGUA VALE LA PENA"





## DIAGNOSTICO

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE COGUA

#### 1.1. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

1.1.1. **TAMAÑO DE LA POBLACIÓN:** 16.973 habitantes (fuente SISBEN enero de 2008) y según información censal y del IGAC 18.093 HABITANTES

**Tabla 1. DISTRIBUCIÓN ETAREA DE LA POBLACIÓN URBANO Y RURAL**

Descripción Variable	Total Zona Urbana	Total Zona Rural	Total Municipio
De 0 a 4 años	475	1245	1720
De 5 a 9 años	568	1377	1945
De 10 a 14 años	525	1400	1925
De 15 a 19 años	450	1119	1569
De 20 a 24 años	453	1008	1461
De 25 a 29 años	448	909	1357
De 30 a 34 años	418	930	1348
De 35 a 39 años	441	942	1383
De 40 a 44 años	419	875	1294
De 45 a 49 años	297	701	998
De 50 a 54 años	183	522	705
De 55 a 59 años	157	426	583
De 60 a 64 años	143	336	479
De 65 a 69 años	148	295	443
De 70 a 74 años	91	263	354
De 75 a 79 años	66	214	280
De 80 años en adelante	59	190	249
<b>Total</b>	<b>5341</b>	<b>12752</b>	<b>18093</b>

Fuente: Estadísticas Catastrales por Municipio y Zona del Departamento de Cundinamarca - IGAC Enero de 2007

**Tabla 2. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO POBLACIÓN MUNICIPIO DE COGUA**

Grupos de Edad	%
0 a 4 años	10
5 a 9 años	12
10 a 14 años	12
15 a 19 años	9
20 a 24 años	9
25 a 29 años	7
30 a 34 años	8
35 a 39 años	8
40 a 44 años	7
45 a 49 años	5
50 a 54 años	4
55 a 59 años	3
60 a 64 años	2
65 a 69 años	2
70 a 74 años	2
75 a 79 años	1
80 a 84 años	1
85 y más	0
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Fuente: Población por Sexo y Grupos Total Municipio. Censo General 2005. Procesado por Redatam 2007



Gráfico 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL COGUA

**Estructura de la población por sexo y grupos de edad**

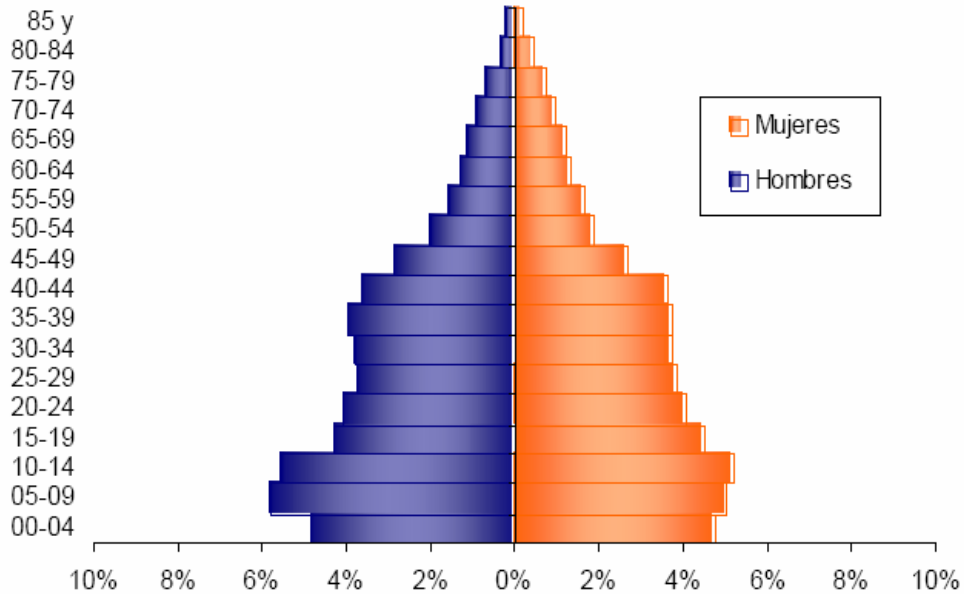


Tabla 3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA GENERO Y ESTRUCTURA

URBANO	5.341 Habitantes
RURAL	12.752 Habitantes
HOMBRES	50.4%
MUJERES	49.6%
0 -4 años	1720 personas
5 -9 años	1945 personas
10- 14 años	1925 personas
15 -19 años	1569 personas
20-24 años	1461 personas
25-29 años	1357 personas
30-34 años	1348 personas
35-39 años	1383 personas
40-100 años	5195 personas

Fuente IGAC y SISBEN Enero 2008.

**CONCLUSIÓN DEMOGRÁFICA:** La población de Cogua es mayoritariamente rural, levemente superior en hombres y fundamentalmente joven. El peso de la población envejecida de Cogua es relativamente mínimo, porque los adultos mayores son una minoría.

**1.1.2. DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA:**

La población de primera y segunda infancia es proporcional a la población económicamente activa, esto significa que la población económicamente activa tiene la responsabilidad de soportar y sostener a la primera y segunda infancia. Al mismo tiempo debe crecer y afianzarse individual y colectivamente; en este proceso de evolución, demanda de su Gobierno fuentes de empleo y capacitación para el trabajo; y adecuados servicios de vivienda, salud, transporte, recreación, comunicaciones y todo

"DOB COGUA VALE LA PENIA"





lo que el mundo de la globalización exige para existencia cómoda.

La población es el mejor y el mayor capital que tienen el Municipio de Cogua y el Gobierno debe garantizar su sostenibilidad. La Población adulta está decreciendo muy rápidamente en el municipio por efecto de las enfermedades crónicas cuyos antecedentes se encuentran en una vida sin los cuidados físicos que un saludable ejercicio físico y una alimentación adecuadamente balanceada aportaría desde el comienzo de sus vidas; como consecuencia de ello, Cogua tiene una población adulta mayor en condiciones de salud y desarrollo social deficiente.

La mortalidad infantil ha decrecido por ello se aprecia un gráfico con bastante estabilidad entre el nacimiento y la edad de 30 años. En Cogua existe un comportamiento creciente entre los 5 y los 14 años que es inusual para el comportamiento de la pirámide el cual debe estar asociado a inmigración de padres por motivos familiares.

### 1.1.3. MOVILIDAD POBLACIONAL

De acuerdo con los datos del CENSO DANE 2005. El 15.3% de la población mayor de 4 años indica proceder de otro municipio. Y el 74.2% de la población de COGUA indica haber nacido en otro municipio. En razón a que Cogua no es un municipio certificado en salud, los partos y los registros civiles se producen en Zipaquirá.

La población de Cogua tiende a emigrar de los 15 años en adelante y, entre los motivos expresados por la población para responder al fenómeno migratorio se encuentran: razones familiares y dificultad para conseguir trabajo, siendo este último, el motivo de mayor peso en el cambio de residencia de los jóvenes.

### 1.1.4. DINÁMICA POBLACIONAL DE COGUA

Este campo de análisis permite identificar las tensiones que se suscitan en el tejido social de Cogua y de la población con lo social, lo ambiental, lo económico, lo físico y lo institucional.

Este campo de análisis permite identificar las tensiones que se suscitan en el tejido social de Cogua y de la población con lo social, lo ambiental, lo económico, lo físico y lo institucional.

### 1.1.5. NUPCIALIDAD

**Tabla 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR NUPCIALIDAD**

El 42% de la población es soltera.
El 32.4% de la población es casada
El 15.9% no son casados pero tienen una convivencia superior a dos años..
El 2.4% no son casados y tienen convivencia inferior a 2 años.
El 4% son viudos-
El 3.4% son separados o divorciados.

La convivencia en pareja, de la población de Cogua, casi presenta empate; los solitarios son el 49.3% y los que viven en pareja son el 50.7%. Eso significa que puede generarse un importante decrecimiento poblacional en los siguientes años en Cogua. En cuanto a la Jefatura de Hogar, es mayoritariamente masculina tanto en el área urbana como en la rural. Este dato es a portante en la descripción de la identidad cultural de Cogua como un municipio de costumbres, tradiciones y comportamientos políticos conservadores.



### 1.1.6. ASOCIATIVIDAD

- ✓ Con una población de 16.588 habitantes, y una gran fortaleza en la población joven, la capacidad de asociatividad de Cogua es relativamente precaria, pues tan solo tiene registradas ante Cámara de Comercio 43 organizaciones cuya tendencia es:
- ✓ 2 cooperativas, Un fondo de empleados, una entidad científica y tecnológica, 1 asociación de copropietarios, una asociación agropecuaria y campesina, 4 corporaciones, asociaciones y fundaciones, una organización democrática, participativa y cívica, una promotora de bienestar social, 14 asociaciones de padres de familia, un organización civil. (Fuente Cámara de Comercio de Bogotá) No existen organizaciones de profesionales, de grupos de interés como los ganaderos o los mineros, y tampoco existen asociaciones defensoras del ambiente.

### 1.2. EJE SOCIAL

Descripción de la situación de la población en el eje social: Educación, salud, cultura, recreación deportes, población vulnerable, agua potable.

#### 1.2.1. EDUCACIÓN

- ✓ Tasa de alfabetismo: El 92% de la población con edad superior a 5 años, sabe leer y escribir.
- ✓ Tasa de analfabetismo: El 8% de la población de Cogua no sabe leer ni escribir. Este porcentaje pesa mas entre la población del área rural y particularmente entre las personas que se encuentran en el rango de los 40 a 49 años. Seguidas de las que se encuentran en el rango de 25 a 39 años y finalmente entre las que se hallan en el rango de 19 a 24 años. El porcentaje de población analfabeta de 50 a 99 años sólo es del 0.1%.
- ✓ El analfabetismo en la población económicamente activa es causal de empobrecimiento de la población por tres razones: la primera porque no cuentan con capacidades para ofertar mano de obra calificada para mejorar sus ingresos, la segunda porque responden a un conocimiento heredado no tecnificado para explotar su riqueza natural y la tercera porque no estimulan a sus hijos a mejorar sus conocimientos y en ese sentido existe en Cogua en esta primera década del siglo XXI población entre 19 y 24 años analfabeta que sigue los pasos de su progenitores y no de las exigencias de la presente época.

##### 1.2.1.1. ASISTENCIA ESCOLAR

- ✓ El 61% de la población entre 3 y 5 años asiste a un establecimiento educativo.
- ✓ El 98.2% de la población entre 6 y 10 años asiste a un establecimiento Educativo
- ✓ El 85.5% de la población de 11 a 17 años asiste a un establecimiento Educativo
- ✓ El 20% de la población entre 18 y 26 años asiste a un establecimiento Educativo
- ✓ El 1.8% de la población entre 27 y mas años, asiste aun establecimiento educativo.

Responder a los compromisos planetarios sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio implica tres estrategias: Lograr cobertura del 100% de los niños en preescolar, lo que significa incrementar en un 39% más la cobertura de los infantes en los jardines, lograr el 100% de cobertura en primaria y sostenerla, esto representa un escaso margen del 1.8% de la población entre 6 y 10 años, muy fácil de lograr, si se cuenta con la corresponsabilidad de los padres de familia para vincular los niños al sistema educativo y sostenerlos hasta superar la meta de educación primaria universal y finalmente lograr cobertura del 100% en

"DOB COGUA VALE LA PENIA"



Bachillerato para lo cual se debe conquistar al 14.5% de la población en ese rango de edad, es decir, 308 personas aproximadamente y transmitirle los conocimientos, capacidades y valores que la vida digna y libre exige para vivir con decoro y libertad. El Gobierno es consciente de las garantías que debe ofrecer y está dispuesto a gestionar los recursos necesarios para lograr que Cogua cuente en 20 años con una población de calidad, es decir, una población responsable, disciplinada, fortalecida en valores y competitiva para absorber la demanda de mano de obra calificada de los inversionistas establecidos en territorio coguano.

### 1.2.1.2. NIVEL EDUCATIVO DE LOS COGUANOS

- ✓ El 45.7% tienen básica primaria
- ✓ El 32.2% tienen secundaria
- ✓ El 3.4% tienen formación profesional
- ✓ El 0.6% tienen estudios de especialización
- ✓ El 3.5% tienen formación tecnológica
- ✓ El 4.5% tienen preescolar
- ✓ El 2.2% tienen media técnica.
- ✓ El 0.1% son normalistas
- ✓ EL 8% NO TIENEN NINGÚN NIVEL EDUCATIVO.

Mejorar el nivel educativo significa: reconocer que la población joven es mayoritaria, por lo tanto, es un imperativo para el Gobierno estimularlos a terminar el bachillerato para que construyan su propia historia de éxitos en el municipio. En este sentido debe ofertarse una educación para el trabajo y promover como estrategia la utilización de los medios de comunicación para hacer la campaña de divulgación que cree la necesidad de capacitación y competencias.

**Tabla 5. POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR EN COGUA**

Descripción Variable	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Niños entre 5 y 17 años	1384	3481	4865
Niños entre 7 y 11 años	558	1.410	1968
Jóvenes entre 12 y 17 años	586	1533	2119

Fuente: Censo General 2005 - Información Básica. DANE Colombia. Procesado con Redatam Cepal / Celade 2007

### 1.2.1.3. PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS

El promedio de escolaridad de la población de Cogua es de 6.4 años, y esta discriminado de la siguiente manera.

**Tabla 6. PROMEDIO DE ESCOLARIDAD**

URBANO	Hombres 7.3 años de escolaridad
	Mujeres 7.3 años de escolaridad
RURAL	Hombres: 5.3 años de escolaridad
	Mujeres 5.6 años de escolaridad

Si la fortaleza de Cogua se centra en su población joven y en su territorio fértil, la debilidad está en la formación, capacidades y competencias de nuestra población. Motivarla a mejorar en conocimientos, destrezas, habilidades y competencias es una gran oportunidad para el futuro de Cogua.





**Tabla 7. ASISTENCIA NETA EN PRIMARIA Y SECUNDARIA**

URBANO	De 7 a 11 años asiste el 86.6% de la población a clases.
	De 12 a 17 años asiste el 73.6% a clases
RURAL	De 7 a 11 años asiste el 89% de La población a clases
	De 12 a 17 años asiste el 54% a clases

En promedio asisten a clases en este rango de edades, solo el 59% de la población.

**Tabla 8. PROMEDIO DE ASISTENCIA ESCOLAR MUNICIPAL**

URBANO	5.341 escolares
RURAL	12.752 escolares
HOMBRES	50.4%
MUJERES	49.6%

**Tabla 9. EL PROMEDIO DE ASISTENCIA ESCOLAR RURAL POR RANGO DE EDAD**

3 - 6 años	46%
7 - 11 años	97%
12 - 17 años	79%
18 - 25 años	20.8%

**Tabla 10. MATRICULAS AÑO 2008 PRIMARIA**

INSTITUCION EDUCATIVA	0	1	2	3	4	5	TOTAL
LAS VILLAS	101	94	121	133	100	112	661
EL ALTICO	44	70	74	60	71	76	395
MARGARITAS	17	19	22	24	23	25	130
LA PLAZUELA	66	53	102	95	92	92	500
MORTIÑO	30	40	39	38	36	39	222
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>276</b>	<b>358</b>	<b>350</b>	<b>322</b>	<b>344</b>	<b>1908</b>

FUENTE: Dirección de Núcleo 2008

**Tabla 11. MATRICULAS 2008 GRADO 6 A 11**

INSTITUCION EDUCATIVA	6	7	8	9	10	11	ADULTOS	TOTAL
LAS VILLAS	122	126	115	90	87	89	164	793
EL ALTICO	76	61	58	30	36			261
MARGARITAS	30	16	27	26	14	18		131
LA PLAZUELA	99	70	78	67	71	46		431
MORTIÑO	38	42	37	24	28		42	211
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>	<b>315</b>	<b>315</b>	<b>237</b>	<b>236</b>	<b>153</b>	<b>206</b>	<b>1827</b>

El total de la población educativa del sector oficial del Municipio de Cagua es de 3735 alumnos.

Promedio 61.7% de la población rural asiste regularmente al establecimiento educativo.



**Tabla 12. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

<b>Pruebas Saber Quinto (5) Grado</b>			
Descripción Variable	Nro. de alumnos	Promedio	Desviación Estándar
Lenguaje	320	59,07	6,6
Matemáticas	320	58,95	7,9
Sociales	320	51,64	5,51
Naturales	320	52,34	6,82
<b>Pruebas Saber Noveno (9) Grado</b>			
Descripción Variable	Nro. de alumnos	Promedio	Desviación Estándar
Lenguaje	196	65,33	8,7
Matemáticas	196	61,77	5,68
Sociales	196	60,01	5,24
Naturales	196	59,69	6,26

**Tabla 13. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN POR INSTITUCION**

Descripción Variable: Nombre Institución	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Colegio cooperativo de cogua - sede única	59,55		59,55
Institución educativa departamental las villas	59,76		59,76
I. E. Deptal la plazuela sede casablanca - i. E. D. La plazuela			
<b>Total</b>	<b>59,655</b>		<b>59,655</b>

Fuente: ICSES. Distribución por Institución Educativa

Los estudiantes de Bachillerato obtienen mejores resultados que los de primaria. Debe intensificarse el gusto y el valor por el conocimiento entre los niños y niñas de primaria, particularmente en el área de sociales y formarlos además como ciudadanos con derechos y cultura política, porque en estos niños se encuentra el capital semilla para asegurar el liderazgo y el relevo generacional que pondrá a titular a Cogua entre los primeros municipios de la Provincia.

**Tabla 14. PRUEBAS ICSES**

INSTITUCION	Nro. ALUMNOS
COLEGIO COOPERATIVO DE BACHILLERATO	31
COLEGIO MUNICIPAL LA PLAZUELA	44
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LAS VILLAS	61

**Tabla 15. RESULTADOS PRUEBAS ICSES POR MATERIAS**

<b>BIOLOGIA</b>					
< de 30 puntos		De 31 a 70 puntos		> 71 Puntos	
#	%	#	%	#	%
1	3,33	29	96,67	0	0
0	0	1	100	0	0
0	0	43	97,73	0	0
2	3,28	59	96,72	0	0
<b>FILOSOFIA</b>					
< de 30 puntos		De 31 a 70 puntos		> de 71 puntos	
#	%	#	%	#	%
0	0	30	100	0	0
0	0	1	100	0	0
0	0	44	100	0	0
0	0	61	100	0	0

"DOP COGUA VALE LA PENIA"





LENGUAJE					
< a 30 puntos		De 31 a 70 puntos		> de 71 puntos	
#	%	#	%	#	%
0	0	30	100	0	0
0	0	1	100	0	0
0	0	41	93,181818	3	6,81818
0	0	61	100	0	0
FISICA					
< a 30 puntos		De 31 a 70 puntos		> de 71 puntos	
#	%	#	%	#	%
0	0	30	100	0	0
0	0	1	100	0	0
1	2,27273	43	97,72727	0	0
0	0	60	98,36066	0	0
MATEMATICA					
< de 30 puntos		De 31 a 70 puntos		> de 71 puntos	
#	%	#	%	#	%
0	0	30	100	0	0
0	0	1	100	0	0
0	0	44	100	0	0
0	0	61	100	0	0
QUIMICA					
> a 30 puntos		De 31 a 70 puntos		> a 71 puntos	
#	%	#	%	#	%
0	0	30	100	0	0
0	0	1	100	0	0
0	0	44	100	0	0
0	0	61	100	0	0
INGLES					
> a 30 puntos		De 31 a 70 puntos		>de 71 puntos	
#	%	#	%	#	%
0	0	30	100	0	0
0	0	1	100	0	0
1	2,2727	43	97,73	0	0
1	1,6393	60	98,36	0	0
CIENCIAS SOCIALES					
> a 30 puntos		De 31 a 70 puntos		< de 71 puntos	
#	%	#	%	#	%
1	3,3333	29	96,7	0	0
0	0	1	100	0	0
1	2,2727	43	97,7	0	0
1	1,6393	60	98,4	0	0

Fuente: ICFES Pruebas aplicadas segundo periodo de 2006

El análisis de los picos altos y bajos en el comportamiento de las pruebas ICFES dan como resultado que solo 3 estudiantes del total que se presentaron a la prueba, obtuvieron calificación de SUPERIOR y el área de conocimiento fue lenguaje.

Los picos bajos indican que del total de los estudiantes que presentaron la prueba, 9 estuvieron en rango bajo. Las áreas de menor rendimiento fueron: ciencias sociales, idioma extranjero y física.

El resto de los estudiantes estuvieron en un término medio, lo que indica que debemos realizar esfuerzo conjuntos entre los estudiantes, los padres de familia, los docentes y el gobierno para mejorar esos resultados.



#### 1.2.1.4. DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES NIVEL PRIMARIA

**Tabla 16. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA URBANA.**

Descripción Variable	Hombres	Mujeres	Total
Aprobados	375	320	695
Reprobados	13	3	16
Desertores	3	4	7
Traslados	15	7	22
<b>Total</b>	<b>406</b>	<b>334</b>	<b>740</b>

**Tabla 17. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA RURAL.**

Descripción Variable	Hombres	Mujeres	Total
Aprobados	662	611	1273
Reprobados	38	18	56
Desertores	30	11	41
Traslados	69	68	137
<b>Total</b>	<b>799</b>	<b>708</b>	<b>1507</b>

Fuente: Resumen 2007. Secretaria de Educación. Gobernación de Cundinamarca

#### 1.2.1.5. DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES NIVEL BÁSICA SECUNDARIA

**Tabla 18. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA URBANA**

Descripción Variable	Hombres	Mujeres	Total
Aprobados	211	245	456
Reprobados	31	11	42
Desertores	10	6	16
Traslados	4	7	11
<b>Total</b>	<b>256</b>	<b>269</b>	<b>525</b>

**Tabla 19. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA RURAL**

Descripción Variable	Hombres	Mujeres	Total
Aprobados	279	327	606
Reprobados	32	25	57
Desertores	31	18	49
Traslados	15	11	26
<b>Total</b>	<b>357</b>	<b>381</b>	<b>738</b>

Fuente: Resumen 2007. Secretaria de Educación. Gobernación de Cundinamarca

#### 1.2.1.6. DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES NIVEL MEDIA VOCACIONAL

**Tabla 20. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA URBANA**

Descripción Variable	Hombres	Mujeres	Total
Aprobados	97	112	209
Reprobados	10	4	14
Desertores	15	12	27
Traslados	2	3	5
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>131</b>	<b>255</b>

**Tabla 21. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA RURAL**

Descripción Variable	Hombres	Mujeres	Total
Aprobados	39	74	113
Reprobados	4	1	5



Desertores	5	3	8
Traslados	0	0	0
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>78</b>	<b>126</b>

Fuente: Resumen 2007. Secretaria de Educación. Gobernación de Cundinamarca

En conclusión, el desempeño de los estudiantes en el año 2007 indica que 190 niños y niñas de diferentes niveles escolares reprobaron el año escolar. 168 abandonaron los estudios y 191 se trasladaron a otros centros educativos. La mayor deserción, reprobación y traslados se presenta en el área rural. Esto significa que el gobierno debe concentrar su atención en estos niños sin descuidar los del área urbana.

#### 1.2.1.7. PROPORCIÓN DE EGRESADOS DEL BACHILLERATO QUE CONTINÚAN ESTUDIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES

Tabla 22. PROPORCION EGRESADOS DEL BACHILLERATO

Rango de Edad (Edades Escolares)	Zona Urbana	Zona Rural	Total
De 16 a 17 años	5	2	7
De 18 a 24 años	172	80	252
De 25 años o mas	429	209	638
<b>Total</b>	<b>606</b>	<b>291</b>	<b>897</b>

Fuente: Censo General 2005. Información Básica. Procesado con Redatam 2007. Nivel Académico Superior y Postgrado

La tabla muestra un bajo interés de los jóvenes por capacitarse, por lo tanto este gobierno debe comprometerse en la tarea de mover sus conciencias y crear opciones atractivas para su formación laboral. Con ayuda del SENA construiremos esas ofertas.

#### 1.2.1.8. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Tabla 23. POBLACIÓN CON FORMACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA

Formación Titulada		
Descripción Tipo de Formación	No. De Cursos	No. De Alumnos
Técnico	0	0
Técnico Profesional	0	0
Tecnólogo	0	0
Trabajador Calificado	2	82
Salida Parcial	3	67
<b>Subtotal Formación Titulada</b>	<b>5</b>	<b>149</b>

Fuente: Atención a Municipios - Regional Cundinamarca - Diciembre de 2006. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Tabla 24. TOTAL FORMACIÓN PRESTADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Descripción Variable	Total No. De Cursos	Total No. De Alumnos
Subtotal Formación Titulada	5	149
Subtotal Formación Complementaria	41	1125
<b>Total Formación prestada por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</b>	<b>46</b>	<b>1274</b>

Fuente: Atención a Municipios - Regional Cundinamarca - Diciembre de 2006. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Los jóvenes Coguanos tienen debilidades en su formación para el trabajo, razón por la cual, se hace necesario ofertarles servicios de formación técnica y tecnológica que sea de utilidad para ellos, sus familias y el desarrollo del municipio.



## 1.2.2. SALUD

### 1.2.2.1. POBLACIÓN AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL

**Tabla 25. POBLACIÓN AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL**

R. SUBSIDIADO: 5.295 personas	Equivale al 31.%
R. CONTRIBUTIVO: 6.602 personas	Equivale al 40.%
Pobres no cubiertos: 5076	Equivale a 29.%

Tomado como referente poblacional el dato obtenido de la base del Sisben de Enero de 2008, éste nos indica que la población en Cogua asciende a 16.973 personas; sumados los tres datos del cuadro de población afiliada a la seguridad social, se observa que todos están cubiertos en seguridad social. Sin embargo, al sumar la población vinculada al régimen subsidiado y la pobre no cubierta, se aprecia que el 60.45% de la población recibe subsidio y que tan sólo el 40% de la misma accede a los servicios de manera independiente.

### 1.2.2.2. PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS

- ✓ EN 2005: 262 En 2006: 270 EN 2007: 216

#### 1.2.2.2.1. PESO INFERIOR A 2500 GRAMOS AL NACER:

- ✓ Proporción de recién nacidos con peso inferior a 2500 gramos vigencia 2005: 13%= 38 niños.
- ✓ Proporción de recién nacidos con peso inferior a 2500 gramos vigencia 2006:14%=38 niños.
- ✓ Proporción de recién nacidos con peso inferior a 2500 gramos vigencia 2007: Sin Dato

En Cogua no debería presentarse ningún caso de desnutrición por tanto, es urgente abordar el caso como salud pública y dar soluciones inmediatas desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio, concentrando los mayores esfuerzos de control a las mujeres gestantes para brindarles los cuidados que su estado requiere y asegurarnos de tener coguanitos sanos, nutridos y felices.

### 1.2.2.3. DESNUTRICIÓN

- ✓ Vigencia 2005: En escolares 11%, en adolescentes 11%
- ✓ Vigencia 2006: En escolares: 22%,( desnutrición global).

De acuerdo con la información de RIPS E.S.E SAN JUAN DE DIOS en Cogua se presentan los siguientes casos:

- ✓ Anemia 29 casos
- ✓ Deficiencias de elementos nutricionales 1 caso
- ✓ Desnutrición: 43 casos
- ✓ Obesidad: 16 casos

### 1.2.2.4. VACUNACIÓN 2007:

- ✓ Con esquema completo de vacunación: 314 niños menores de un año. Cobertura 100%
- ✓ Con esquema completo de vacunación: 264 niños de un año cobertura 90%

"POR COGUA VALE LA PENIA"





- ✓ Con esquema completo de vacunación: 323 niños de 18 meses, cobertura 100%
- ✓ Con esquema completo de vacunación: 292 niños menores de 5 años. Cobertura 82%.
- ✓ Embarazadas 138 con esquema, cobertura del 52%.
- ✓ Mujeres en edad fértil con vacunación 859, cobertura 18%

#### 1.2.2.5. MORBILIDAD

De 0 a 1 años:

- ✓ Infecciones vías respiratorias
- ✓ Infecciones intestinales
- ✓ Malformaciones congénitas
- ✓ Dermatitis
- ✓ Presencia de desnutrición con 8 registros.

De 1 a 4 años:

- ✓ Infecciones agudas vías respiratorias
- ✓ Enfermedades infecciosas intestinales
- ✓ Malformaciones y deformaciones congénitas del sistema osteomuscular.
- ✓ Enfermedades de la cavidad bucal
- ✓ Enfermedades del sistema urinario
- ✓ Enfermedades del ojo
- ✓ Dermatitis
- ✓ Desnutrición con 15 casos registrados.

De 5 a 13 años:

- ✓ Enfermedades de la cavidad bucal
- ✓ Infecciones agudas de las vías respiratorias
- ✓ Enfermedades asociadas al sistema digestivo
- ✓ Enfermedades del ojo
- ✓ Dermatitis
- ✓ Presencia de desnutrición con 15 casos registrados.

De 14 a 19 años adolescentes

- ✓ Enfermedades de la cavidad bucal
- ✓ Infecciones respiratorias agudas
- ✓ Traumatismos cabeza y extremidades
- ✓ Tratamientos de anticoncepción
- ✓ Enfermedades del ojo
- ✓ En mujeres, supervisión de embarazos
- ✓ Anticoncepción trastornos de los órganos genitales femeninos.

De 20 a 44 años

- ✓ Enfermedades de la cavidad bucal
- ✓ Enfermedades del sistema digestivo
- ✓ Enfermedades del ojo
- ✓ Supervisión de embarazos

De 44 a 65 años

- ✓ Enfermedades hipertensivas
- ✓ Trastornos metabólicos
- ✓ Artropatías diabetes y enfermedades crónicas.



Las causas más recurrentes de consulta médica entre los habitantes de Cagua se centran en los problemas respiratorios, afecciones gastrointestinales y enfermedades de la cavidad bucal.

Las consecuencias sociales por la presencia de estas enfermedades son las de tener en el mediano y largo plazo población sencillamente enferma y esta es una condición que impide el desarrollo armónico de la Sociedad. Se presume que la solución para las tres primeras enfermedades es prevenible es decir que con inversión en saneamiento básico, agua potable y prevención mejoramos la salud de niños, jóvenes y adultos y con tratamientos y controles ambientales, mejoramos las afecciones respiratorias. Y con Prevención en higiene bucal mejoramos la autoestima de los habitantes y sus condiciones digestivas.

#### 1.2.2.6. MORTALIDAD

Los hombres presentan mayor porcentaje de mortalidad que las mujeres. 59.8% hombres y 40.20% mujeres

Principales causas de mortalidad

- ✓ Traumatismo accidental,
- ✓ Accidentes de transporte: ciclistas, peatones, lesiones por vehículos.
- ✓ El 50% de las muertes Traumáticas se produjeron en el área urbana por accidentes de tránsito.
- ✓ Las muertes naturales son producidas por enfermedades crónicas como: corazón, isquémicas, tumores.

#### 1.2.2.7. SALUD MENTAL

Principales causas:

- ✓ Depresión y ansiedad
- ✓ Otras causas de enfermedad: envenenamiento con plaguicidas
- ✓ Alcoholismo
- ✓ Causas de las enfermedades: desnutrición proteica calórica

**Tabla 26 . EPISODIOS DE SALUD MENTAL**

Descripción	Frecuencia	%	% Especifico
Envenenamiento y lesión auto infringida intencionalmente	3	0,00%	5,17
Episodio depresivo	14	0,10%	24,14
Esquizofrenia	2	0,00%	3,45
Otros trastornos neuróticos	1	0,00%	1,72
Psicosis	2	0,00%	3,45
Reacción al estrés grave y trastornos de adaptación	2	0,00%	3,45
Síndromes del maltrato	2	0,00%	3,45
Trastorno afectivo bipolar	2	0,00%	3,45
Trastorno de ansiedad	16	0,10%	27,59
Trastorno de la conducta	2	0,00%	3,45
Evidencia de alcoholismo determinada por el nivel de intoxicación	7	0,00%	12,07
Hallazgo de alucinógenos en la sangre	1	0,00%	1,72
Hallazgo de cocaína en la sangre	1	0,00%	1,72
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de spa	3	0,00%	5,17
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>0,20%</b>	<b>100%</b>

Fuente: RIPS - E.S.E. San Juan de Dios, 2006 - Informe Final Perfil Epidemiológico 2007 Municipio de Cagua





La salud mental requiere atención especial, razón por la cual se diseñaran proyectos que respondan a mejorar la autoestima de los ciudadanos de Cagua para prevenir situaciones no deseables en nuestros niños y jóvenes.

#### 1.2.2.8. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:

- ✓ La mayor causa de abortos entre 14 y 19 años y entre 20 y 29 años es espontánea

#### EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

- ✓ El Municipio de Cagua adelanta a través de las acciones de salud pública programas de educación sexual y reproductiva dirigida a los jóvenes, población en edad fértil, maternas. La mayor incidencia de la problemática corresponde a falta de planificación familiar solo 859 mujeres se atienden o han sido canalizada a través de los programas de salud sexual y reproductiva. Presencia de niños con bajo peso al nacer, embarazos en adolescente. presencia de VIH, existen para el 2007, 4 casos confirmados, cáncer de cérvix y deficiencia en el sistema de reporte y vigilancia del riesgo familiar.

**Tabla 27. INDICADORES GENERALES DE MORTALIDAD**

Indicadores	Cagua	Colombia
Tasa bruta mortalidad x 1.000	5,36	5,48
Tasa mortalidad general hombres x 1.000	6,35	5,35
Tasa mortalidad general mujeres x 1.000	4,34	3,43

Fuente: Ministerio de la protección social, Indicadores Básicos de Salud 2005 - Informe Final Perfil Epidemiológico 2007 Municipio de Cagua

Comparados los datos de mortalidad entre Cagua y Colombia se encuentra que en Cagua es más alta la mortalidad de hombres que la del país. Esto amerita una intervención urgente para bajar esa tasa de mortalidad.

**Tabla 28. TASAS ESPECIFICAS DE MORTALIDAD POR HABITANTES**

Tasas Especificas	Cagua
Tasa especifica mortalidad menores 1 año x 1000	4,9
Tasa especifica mortalidad 1 a 4 años x 1000	0,94
Tasa especifica mortalidad 14 a 19 años x 1000	1,12
Tasa especifica mortalidad 20 a 29 años x 1000	2,47
Tasa especifica mortalidad 30 a 44 años mujeres x 1000	0,53
Tasa especifica mortalidad 30 a 44 años hombres x 1000	1,64
Tasa especifica mortalidad 45 a 64 años x 1000	7,4
Tasa especifica mortalidad mayores de 65 años x 1000	66,87

Fuente: DANE, Registros de mortalidad Cagua 2005 - Informe Final Perfil Epidemiológico 2007 Municipio de Cagua

La segunda y mas preocupante tasa de mortalidad en Cagua se presenta en niños menores de un año y niños entre 1 y 4 años para un porcentaje de 5.84%, esto significa que con urgencia el gobierno debe intervenir esta situación y responder con estrategias contenidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para reducir las muertes infantiles por causas prevenibles.

**Tabla 29. MORTALIDAD EN GENERAL EN HABITANTES DEL MUNICIPIO DE COGUA**

Eventos	Casos	%
ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	15	15,46%
ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	12	12,37%



ENFERMEDADES CEREBRO VASCULARES	9	9,28%
OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD DEL CORAZÓN	8	8,25%
ENFERMEDADES SISTEMA URINARIO	6	6,19%
TUMORES (NEOPLASIAS) MALIGNOS	6	6,19%
ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	5	5,15%
OTRAS CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMO ACCIDENTAL	5	5,15%
ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	5	5,15%
ACCIDENTE DE TRANSPORTE	4	4,12%
AGRESIONES	4	4,12%
ENFERMEDAD DEL SISTEMA NERVIOSO	3	3,09%
INFLUENZA (GRIPE) Y NEUMONÍA	3	3,09%
MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMACIONES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	2	2,06%
OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	2	2,06%
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA, NO CONFIRMADA BACTERIOLÓGICA E HISTOLOGICAMENTE	1	1,03%
TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO DEL ENCÉFALO Y DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	1	1,03%
DIABETES MELLITUS	1	1,03%
OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	1	1,03%
CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	1	1,03%
LESIÓN AUTOINFLIGIDA INTENCIONALMENTE POR DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, Y LAS NO ESPECIFICADAS: LUGAR NO ESPECIFICADO	1	1,03%
AHORCAMIENTO, ESTRANGULAMIENTO Y SOFOCACIÓN, DE INTENCIÓN NO DETERMINADA: VIVIENDA	1	1,03%
SECUELAS DE LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENCIONALMENTE, AGRESIONES Y EVENTOS DE INTENCIÓN NO DETERMINADA	1	1,03%
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: DANE, Registros de mortalidad Cogua 2005 - Informe Final Perfil Epidemiológico 2007  
Municipio de Cogua

**Tabla 30. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE FALLECEN A CAUSA DE CÁNCER- INFARTO- ACCIDENTES**

Descripción Variable	Total
Tumor Maligno de Próstata	1
Tumor Maligno del Cuello Uterino	1
Tumor Maligno del estomago	1
Tumor Maligno de la mama	2
Infarto Agudo del Miocardio	7
Accidentes de Transito	4
<b>Total</b>	<b>16</b>

Fuente: Secretaria de Salud Cundinamarca 2007

### 1.2.3. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

#### 1.2.3.1. CULTURA

Cogua como municipio más rural que urbano, cuenta con una población relativamente conservadora en sus costumbres, con un ascendente cultural cundiboyacense machista y un nivel de nupcialidad aceptable cuya expresión estadística indica que El 32.4% de la población es casada. Son mayoritariamente católicos El nivel educativo de la gente es de 6.4 grados de escolaridad en promedio en el área urbana y rural está catalogado como bajo a pesar de encontrarse tan cerca de ciudades como Zipaquirá y Bogotá que ofertan servicios educativos de nivel técnico y profesional.



El Municipio cuenta con manifestaciones folclóricas reconocidas a nivel departamental entre las que se cuentan la BANDA DE MÚSICA y su festival del RODAMONTE y con escenarios importantes para expresar sus manifestaciones culturales

- ✓ Numero de escenarios deportivos y recreativos existentes en el municipio a 2008: 40

### 1.2.3.1.1. COBERTURA CULTURA

**Tabla 31. DESCRIPCIÓN EQUIPAMIENTO CULTURA**

Descripción Equipamiento Cultural	Total
Teatro	1
Concha Acústica	1
Casa de la Cultura	1
Casa Cogua / centro de eventos	1 / 1
<b>Total</b>	<b>5</b>

En el campo deportivo, la administración municipal está realizando esfuerzos por inducir a sus habitantes a mejorar sus desempeños deportivos. Se requieren tres condiciones para identificar el deporte como opción de trabajo:

1. Patrocinio empresarial para deportistas;
2. Escuelas de árbitros para tecnificar las diferentes modalidades deportivas
3. Más organizaciones deportivas que impulsen el deporte competitivo.

### 1.2.3.2. DEPORTES Y RECREACION

**Tabla 32. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONES DEPORTIVAS EXISTENTES EN COGUA.**

Descripción Variable	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Numero de Escuelas de Formación Deportiva	11	9	20
Numero de Clubes conformados	2	0	2
Numero de Clubes organizados en los colegios del Municipio	0	0	0
Numero de Ligas Conformadas			0
Numero de Federaciones deportivas conformadas			0
Numero de comités deportivos	20	0	20
Del total de instituciones educativas existentes en el municipio, cuantas participan en los juegos inter colegiados.	2	4	6

Fuente: Instituto Municipal de Recreación y Deporte Municipio de Cogua

**Tabla 33. CALIDAD EN DEPORTES**

Numero de campeones que han calificado en el municipio y modalidad.	Para la vigencia 2007 el Municipio de Cogua tuvo 38 campeones.
	Un campeón latinoamericano en ciclomontañismo
	Un campeón nacional en ciclomontañismo
	Un campeón departamental en ciclomontañismo
	Cinco campeones departamentales en tejo
	25 deportistas campeones a nivel zonal en futbol
	Un campeón distrital en gimnasia
	Un campeón nacional en taekwondo
	Dos campeones departamentales en ajedrez
Un campeón departamental en atletismo	
Calificación de los Instructores Deportivos	En el Municipio de Cogua existen 13 Instructores Deportivos formados Profesionales y Tecnólogos.
Formación de jóvenes en temas deportivos como alternativa laboral	140 Jóvenes formados en temas deportivos

"DOB COGUA VALE LA PENIA"





Deportes en los que se destaca el municipio	Ciclomontañismo
	Futbol
	Taekwondo
Cuales son los Juegos autóctonos practicados en el municipio	Tejo,

#### 1.2.4. TEJIDO SOCIAL

Analizar a la población por las infracciones que comete es una forma interesante de estudiar su convivencia. Las estadísticas que se registran a continuación demandan de la Policía más capacitación a los ciudadanos para su protección, más ocupación de la sociedad civil y más tolerancia desde la niñez.

Delitos contra la familia: Inasistencia alimentaria. La fiscalía ha judicializado 11 personas por este concepto. No debería presentarse ni un solo caso de agresión contra ningún niño en Cogua como por ejemplo, negarle el apoyo para su alimentación.

Por violencia intrafamiliar existen 65 personas judicializadas. En el siguiente gráfico se describen las características de las personas agredidas por nivel educativo, sexo y condición del agresor.

**Tabla 34. CASOS DE AGRECION POR SEXO Y EDAD**

VARIABLE		CASOS
GENERO AGREDIDO	MASCULINO	16
	FEMENINO	98
<b>TOTAL</b>		<b>114</b>
EDAD	<5	3
	5 - 14	19
	15 - 44	84
	45 - +	8
<b>TOTAL</b>		<b>114</b>
TIPO DE MALTRATO	FISICO	81
	PSICOLOGICO	14
	VIOLENCIA SEXUAL	9
	ABUSO SEXUAL	3
	NEGLIGENCIA	1
	ABANDONO	5
	SIN DATO	1
<b>TOTAL</b>		<b>114</b>
ZONA	RURAL	80
	URBANA	34
	SIN DATO	0
<b>TOTAL</b>		<b>114</b>

**Tabla 35. NIVEL EDUCATIVO DE LOS AGREDIDOS**

Nivel Educativo	Nro. De agredidos
NINGUNO	2
PRIMARIA INCOMPLETA	35
PRIMARIA COMPLETA	32
SECUNDARIA INCOMPLETA	23
SECUNDARIA COMPLETA	12
TECNICO	2
UNIVERSIADA INCOMPLETA	2
UNIVERSIDAD COMPLETA	1
SIN DATO	5



<b>TOTAL</b>	<b>114</b>
--------------	------------

**Tabla 36. LUGAR DE OCURRENCIA**

HOGAR	ESTABLE. PUBLICO	VIA PUBLICA	SITIO DE TRABAJO	LUGAR DESPOBLADO	OTRO
107	0	4	1	1	1

**Tabla 37. AGRESOR**

FAMILIAR	PARTICULAR	DESCONOCIDO	SIN DATO
93	0	0	21

- ✓ Las mujeres entre 5-14 años y 14 a 44 años son las mas agredidas
- ✓ Las manifestaciones de violencia se expresan principalmente por actos físicos – psicológicos y sexuales.
- ✓ La violencia tiene su nicho en el área rural principalmente
- ✓ Son mas agredidas las personas con menor nivel educativo, condición que tiene como lugar de ocurrencia el hogar siendo un familiar el agresor habitual

#### 1.2.4.1. DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD DE LA MUJER

- ✓ Acceso carnal violento: 6 casos judicializados.
- ✓ Acto sexual violento: 12 casos judicializados.

#### 1.2.4.2. DELITOS CONTRA LA CONVIVENCIA CIUDADANA

- ✓ Abuso de confianza: 5 casos judicializados
- ✓ Amenazas: 14 casos judicializados
- ✓ Daño en bien ajeno: 9 casos judicializados
- ✓ Estafa: 9 casos judicializados
- ✓ Lesiones culposas: 12 casos judicializados.

#### 1.2.4.3. DELITOS CONTRA LA VIDA ( Estadística año 2007)

- ✓ Homicidio Doloso : 2 casos.
- ✓ Homicidio Culposo : 3 casos
- ✓ Lesiones personales: 45

#### 1.2.4.4. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

- ✓ Hurto: 22 casos judicializados
- ✓ Hurto semovientes : 5 casos.

#### 1.2.5. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN DE COGUA

**Tabla 38. POBLACIÓN POR NIVELES SEGÚN EL SISBEN**

	N1.	N2.	N3	N4.	N5
URBANO	1316	2481	1042	35	3
CENTRO POBLADO	14	89	17		

"DOP COGUA VALE LA PENIA"





RURAL	1064	5347	4389	1186	0
<b>TOTAL</b>	<b>2394</b>	<b>7917</b>	<b>5448</b>	<b>1261</b>	<b>3</b>

La población de Cogua responde a la caracterización de nivel uno y dos en un 61.7% Esto significa que Cogua tiene una población que requiere de apoyo institucional y cambio de mentalidad para mejorar sus condiciones de vida.

**Tabla 39. RELACIÓN DE POBLACIÓN POR HOGARES Y VIVIENDA**

ZONA	VIVIENDAS	HOGARES
URBANO	1118	1240
RURAL	3047	3195
<b>TOTAL</b>	<b>4165</b>	<b>4435</b>

El déficit cuantitativo de viviendas Teniendo en cuenta las familias que viven en arriendo es de 1883 entre el sector urbano y el rural de las cuales 210 presentan mayor vulnerabilidad, igualmente el déficit cualitativo se establece con las deficiencias de las viviendas por espacios y estado de los elementos constitutivos de las viviendas uno de los aspectos más relevantes a solucionar corresponde al nivel de hacinamiento.

#### 1.2.5.1. NBI Y MISERIA

**Tabla 40. NBI Y MISERIA**

Descripción Variable	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Personas con NBI	10,3	14,4	12,3
Personas en Miseria	0,9	1,5	1,2
Componente vivienda	0,2	0,9	0,5
Componente Servicios	0,4	1,0	0,7
Componente Hacinamiento	5,0	5,5	5,3
Componente Inasistencia	0,7	0,5	0,6
Componente dependencia económica	5,1	8,6	6,8

Las variables que mas peso tienen en el indicador de NBI de Cogua se centran en el hacinamiento y la dependencia económica. Esta última variable nos indica que 11979 personas dependen económicamente de 3500 que están trabajando, o se ganan la vida como rentistas o pensionados. El tener un buen empleo depende de la capacidad y la competencia de la persona, de las opciones de trabajo que existan y de las técnicas que emplea para potenciar sus propios recursos. Cogua no tiene una oferta de empleo industrial o artesanal porque su vocación económica es agropecuaria y mas pecuaria que agrícola, así que debemos centrar nuestros esfuerzos en el desarrollo veredal y en las competencias y capacidades de los propietarios y sus hijos para mejorar los ingresos.

**Tabla 41. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN**

Descripción Variable	Total
Tamaño de la población económicamente activa	9425
Tamaño de la población económicamente inactiva	6518

#### 1.2.5.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN

**Tabla 42. OCUPABILIDAD**

	S. Actividad	Trabajando	Buscando trabajo	Estudiando	Hogar	Rentistas	Jubilado
URBANO	906	1192	235	1313	855	32	138
RURAL	2734	2949	334	3239	2351	93	196
<b>Total</b>	<b>3640</b>	<b>3141</b>	<b>569</b>	<b>4552</b>	<b>3206</b>	<b>125</b>	<b>334</b>



### 1.2.5.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

De acuerdo con el resultado del CENSO DANE 2005, el 5.1% de los hogares tienen alguna actividad económica en sus viviendas.

Y el 64.7 % de las viviendas rurales ocupadas tienen actividad agropecuaria en la siguiente proporción: Agrícola el 60.3% y pecuaria el 86.5%

Del Total de cultivos asociados a la vivienda rural el 85% son transitorios y el 9.8% son permanentes.

**Tabla 43. TENENCIA DE LA VIVIENDA**

	Arriendo	Propia pagando	Propia pagada	Otra condición
URBANO	594(48%)	68 (5.5%)	476(38.4%)	102(8.2%)
RURAL	1289(40%)	139(4.4%)	1159 (37%)	608(19%)
<b>TOTAL</b>	<b>1.883</b>	<b>207</b>	<b>1.635</b>	<b>710</b>

**Tabla 44. OCUPABILIDAD DEL JEFE DEL HOGAR**

Descripción Variable	Jefes del Hogar Zona Urbana	Jefes del Hogar Zona Rural	Total
Sin Actividad	127	455	582
Trabajando	751	1.958	2.709
Buscando Trabajo	84	150	234
Estudiando	7	17	24
Oficios del Hogar	123	367	490
Rentista	29	74	103
Jubilado / Pensionado	117	168	285
Invalido	2	6	8
<b>Total</b>	<b>1.240</b>	<b>3.195</b>	<b>4.435</b>

Fuente: Bases Municipales . Cálculo: SPC. Dirección de Desarrollo Regional.

**Tabla 45. ESCOLARIDAD MÁXIMA DEL JEFE DE HOGAR**

Tipo de Estudios que curso	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Básica primaria	647	2065	2712
Básica secundaria	291	489	780
Media académica o clásica	243	256	499
Media técnica	17	53	70
Normalista	3	2	5
Superior y postgrado	163	160	323
Ninguno	66	266	332
No informa	16	10	26
<b>Total</b>	<b>1446</b>	<b>3301</b>	<b>4747</b>

Fuente: Tipo de Estudios que Curso. Censo General 2005 - Información Básica. DANE Colombia. Procesado con Redatam Cepal / Celade 2007

**Tabla 46. CLASE DE VIVIENDA QUE HABITAN LOS HOGARES DE COGUA**

	Cuarto	Casa	Otra condición
URBANO	193 hog.	924 hog	1 hogar
RURAL	741	2305	1
<b>TOTAL</b>	<b>934</b>	<b>3229</b>	<b>2</b>



### 1.2.5.3.1. CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS

**Tabla 47. PISOS**

	Tierra	Madera burda	Cemento	Baldosa	Alfombra/mármol
URBANO	4(0.4%)	53(4.7%)	380(34%)	666(60%)	15(1.3%)
RURAL	98(3.2%)	232(7.6%)	1579(52%)	1134(37%)	4
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>285</b>	<b>1959</b>	<b>1800</b>	<b>19</b>

**Tabla 48. PAREDES**

	S. Paredes	Zinc/t	Guadua	Madera burda	Bahareque	Tapia pisada	Bloque/l.
URBANO	0	0	5	10	1	22	1083
RURAL	0	4	6	90	38	173	2736
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>100</b>	<b>39</b>	<b>195</b>	<b>3819</b>

**Tabla 49. SISTEMA DE ALUMBRADO**

	Vela	Petróleo o kerosene	Eléctrico	Energía solar
URBANO	0	0	1237	0
RURAL	121	3	3064	1
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>	<b>3</b>	<b>4301</b>	<b>1</b>

**Tabla 50. SUMINISTRO DE ÁGUA PARA CONSUMO**

	Fuera del lote	Dentro del lote	Dentro de la vivienda	Total viviendas
URBANO	0	201	903	118
RURAL	1390	823	1834	3047
<b>TOTAL</b>	<b>1390</b>	<b>1024</b>	<b>2737</b>	<b>4165</b>

**Tabla 51. SANITARIOS**

	No tienen	Letrina/bajamar	Inodoro sin conexión	Inodoro conexión pozo séptico	Inodoro alcantarillado
URBANO	0	0	4	11	1218
RURAL	170	26	52	1943	1011
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>26</b>	<b>56</b>	<b>1954</b>	<b>2229</b>

- ✓ Las viviendas con conexión domiciliaria al servicio de acueducto en la zona urbana son 1572.
- ✓ Las viviendas con medidor para el servicio de acueducto son 1145
- ✓ Viviendas con agua potable. 1572.
- ✓ Metros cúbicos de agua producida al año 473.040.
- ✓ Metros cúbicos de agua facturada al año: 242.550
- ✓ Número de suscriptores de acueducto con micromedición son 1145.
- ✓ Cobertura de micromedición 72.8%
- ✓ Volumen de agua captada en metros cúbicos:
- ✓ Volumen de agua suministrada en metros cúbicos en 2006: 485.000
- ✓ Volumen de agua facturada en metros cúbicos en 2006: 242.000
- ✓ Parámetros de medición para control de calidad del agua: Se realizan 2 muestras al mes.





## 1.2.6. TERRITORIO

- ✓ El territorio de Cogua se encuentra a 50 kms de Bogotá distrito capital por vía pavimentada, y a 5 kms del municipio de Zipaquirá, sobre una altitud aproximada de 2600 m.s.n.m, con una temperatura promedio de 14 °c.
- ✓ El territorio en términos generales presenta un área montañosa que supera los 3500 m.s.n.m, un área de ladera y un área de planicie.
- ✓ Se encuentra entre los pisos térmicos frío y paramo
- ✓ Hace parte de la provincia de sabana centro junto con: Nemocón, Zipaquirá, Gachancipá, Tocancipá, Sopó, Chia Cajicá, Cota, Tenjo y Tabio

### 1.2.6.1. ZONA URBANA: caracterización

- ✓ TAMAÑO: 63.4 HECTÁREAS
  - 131.25 HECTÁREAS EN CENTROS POBLADOS
- ✓ TOTAL 204.65 HECTAREAS
- ✓ CORRESPONDE AL 1.65 % DEL TERRITORIO TOTAL
- ✓ DISTRIBUCIÓN: EL ÁREA URBANA ESTA DIVIDIDO EN BARRIOS : Villa Nohora, San Antonio, El Planetario, Ospina, El Carpintero, San José, La Granja, Urbanización Portales de Rodamonte, La Cascada, Claro de Luna, Los Sauces, Las Mercedes, Santa Maria del Valle, los proyectos de urbanización Los Laureles, Caminos de Rodamonte, Las Alicias ( hoy conjunto rodamonte), entre otros
- ✓ Centros poblados: El Cascajal, ubicado en la parte norte de la vereda Rodamontal con 19 Has. de extensión, el Áltico, ubicado en la vereda Susagua con 10 Has. de extensión, la Chapa ubicado en la vereda Rodamontal con 15.4 Has. De extensión. El Durazno ubicado en la vereda Rodamontal con 6.45 Has de extensión. Rodamontal con 29 Has. Rincon Santo con 6 Has. El Mortiño con 45.5 Has. La Plazuela con 5.9 Has.

### 1.2.6.2. ZONA RURAL

Tabla 52. AREAS VEREDAS DEL MUNICIPIO

VEREDAS	HECTAREAS	PORCENTAJE
PARAMO ALTO	2268.5719	18.63
QUEBRADA HONDA	2110,6581	17.34
CARDONAL	940.2727	7,72
CASABLANCA	1140.2032	9.36
RODAMONTAL	2321.3274	19.06
NEUSA	1488.6693	12.23
MORTIÑO	1119.0908	9.19
RINCON SANTO	383.7659	3.18
SUSAGUA	281,0387	0.97
PATASICA	118.4651	0.97

#### 1.2.6.2.1. ESTRUCTURA DE TERRITORIO RURAL

- ✓ El 65 % del territorio rural corresponde a suelos con buena vocación agrícola porque están por encima de 44 puntos de valor potencial de acuerdo con la clasificación de la subdirección agrologica del IGAC.



- ✓ Un 18 % del territorio rural tiene regular vocación agrícola con un puntaje de 38 puntos en valor potencial de acuerdo con la clasificación de la subdirección agrologica del igac
- ✓ El 17% corresponde a suelos con vocación agrícola por su pendiente y por corresponder a zonas de paramos
- ✓ El municipio en su área rural presenta buena infraestructura en vías, tanto del orden nacional, departamental y rural. Que potencia la vocación natural agrícola
- ✓ Potencial hídrico: la presencia del paramo guerrero en el territorio de cogua determina su vocación ambiental y establece una relación directa con los 14 municipios de influencia del paramo junto con bogotá. Esta situación ambiental genera una integración regional ambiental
- ✓ Por lo tanto el municipio presenta en la mayor parte del año buena humedad relativa y agua superficial que garantiza el potencial de usos del suelo, que se distribuye en todo el territorio por ríos quebradas arroyos y presencia de lago, lagunas que garantizan suficiente agua a lo largo del año.

**Tabla 53. PROVISIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS**

Descripción Variable	Zona Urbana	Zona Rural	Total
No. de parques y zonas verdes municipales	6	12	18
No. de parques y zonas verdes zonales			0
No. y áreas de canchas polideportivas municipales	8	12	20
No. y área de canchas polideportivas zonales			0
No. de centros culturales	1	7	8
No de estadios	2	0	2
No. De Teatros	1	0	1
No. De Iglesias	1	0	1
No de salones comunales	1	3	4
No. De Plaza de ferias	1	0	1

Fuente: Gerencia de Infraestructura Municipio de Cogua

**Tabla 54. USOS DEL SUELO**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	SUELO UTILIZADO (HECTÁREAS)	% SUELO
PAPA Y PASTOS EN ROTACIÓN	4356	32.02
PASTOS OTROS CULTIVOS	4378	32.19
GANADERÍA SEMIINTENSIVA	2000	14.70
VEGETACIÓN NATIVA	2175	15.99
MINERÍA	278	2.04
AÉREAS EROSIONADAS	87	0,63
CULTIVO BAJO CUBIERTA (FLORES)	41	0.30
REPRESA DEL NEUSA	80	0.58
PELDAR	30	0.22

**Tabla 55. TENENCIA Y ÁREAS DEL SUELO URBANO**

% PREDIOS	RANGO INICIO (m2)	RANGO FINAL (m2)	PREDIOS	% PREDIOS	ÁREAS DEL RANGO (Ha)	% AREA	% TENENCIA DEL SUELO
73.08	0	100	324	23.37	2.4783	4.70	25.86
	100	200	535	38.60	7.3601	13.96	
	200	300	15.4	11.11	3.7965	7.20	

"DOP COGUA VALE LA PENIA"





26.91	300	400	91	6.56	3.0707	5.82	74.14
	400	500	45	3.24	1.9964	3.78	
	500	750	53	3.82	3.2073	6.08	
	750	1000	23	1.66	1.9687	3.73	
	1000	2000	26	1.87	3.4827	6.61	
	2000	3000	5	0.36	1.1721	2.22	
	3000	4000	7	0.50	2.6046	4.94	
	4000	5000	4	0.28	1.7503	3.32	
	5000	10000	8	0.58	4.8530	9.21	
	10000	Mayor	9	0.64	14.2895	27.10	
	MEJORAS		9	0.64			
	CONJUNTOS CERRADOS		8	0.58	0.0731	0.13	
	PROPIEDAD HORIZONTAL		85	6.13	0.6142	1.16	

Tabla 56. TENENCIA Y AREAS DEL SUELO RURAL

% PREDIOS	RANGO INICIO (Ha)	RANGO FINAL (Ha)	PREDIOS	% PREDIOS	ÁREAS DEL RANGO (Ha)	% AREA	% TENENCIA SUELO	
84,53	0	1	3248	58,22	984,3794	7,48	32,2	
	1	3	1091	19,55	1845,9257	14,02		
	3	5	377	6,75	1408,1253	10,7		
15,47	5	10	323	5,79	2185,9793	16,6	67,8	
	10	15	89	1,59	1044,3148	7,93		
	15	20	53	0,95	927,5503	7,05		
	20	50	73	1,31	2131,5992	16,19		
	50	100	23	0,41	1516,3631	11,52		
	100	200	4	0,07	545,3161	4,14		
	200	500	2	0,03	441,764	3,35		
			PREDIOS					
		PARCELACIONES	48	0,86	131,6969	1		
		PROPIEDAD HORIZONTAL	3	0,05	0,8257	0,006		
	TOTAL		5579	100	13163,8218	100		

Tabla 57. DESCRIPCIÓN DE VEREDAS Y SECTORES DEL MUNICIPIO DE COGUA

Nombre del Barrio - Vereda	No. De Habitantes	%
Ojo de Agua	256	1,54
Patasica	299	1,8
La Chapa	412	2,48
Páramo Alto	482	2,9
Susaguá	577	3,47
San José	645	3,88
Casablanca	734	4,42
Quebrada Honda	758	4,56
Cardonal	819	4,93
El Olivo	817	4,92
La Plazuela	949	5,71
Mortiño	1037	6,24
Barroblanco	1110	6,68
Rincón Santo	1147	6,9
El Altico	1164	7,01
Rodamontal	1334	8,03



Centro Urbano	4075	24,53
<b>TOTAL</b>	<b>16615</b>	<b>100</b>

Fuente: Informe Final Perfil Epidemiológico Municipio de 2007 – Sisben

Tabla 58. DISTRIBUCIÓN RANGOS DE SUPERFICIE. ZONA URBANA

Rangos en Metros Cuadrados	Total Predios Zona Urbana
Menores de 100	324
De 100 a 200	535
De 200. a 500.	154
De 500 a 1.000	91
De 1.000 a 3.000	45
De 3.000 a 5.000	53
De 5.000 a 10.000	22
De 10.000 a 15.000	26
De 15.000a 20.000	5
De 20.000 a 25.000	7
De 25.000 a 50.000	4
De 50.000 a 100.000	8
Mayores de 100.000	9
Sub – Total	1.283
Mejoras	9
Condominios	8
Propiedad Horizontal	85
<b>Total</b>	<b>1.385</b>

### 1.2.7. SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla 59. COBERTURA SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIO	URBANO	RURAL
ACUEDUCTO	99,46%	85,40%
ALCANTARILLADO	98,48%	32,20%
ENERGIA	99,82%	96,06%
BASURAS	99,00%	28,00%
TELEFONIA	44,00%	13,00%
GAS	51,00%	1,18%

El total de luminarias en el Municipio es 2024 de las cuales el 40% corresponden al sector urbano y el resto al rural.

Tabla 60. DÉFICIT DE SERVICIOS PÚBLICOS POR VEREDAS Y SECTORES

BARRIO VEREDA	VIVI ENDA	ACUE DUCTO	ENERGÍA	ALCANTA RILLADO	SIN GAS. NATURAL	TEL	BASURA
PATASICA	76	21	1	73	76	74	73
SUSAGUA	146	3	8	39	114	111	50
RINCON SANTO	297	28	17	225	296	256	204
MORTIÑO	263	14	9	85	263	176	249
RODAMONTAL	360	26	11	235	360	266	211
CASA BLANCA	183	29	6	164	183	183	182
CARDONAL	207	38	14	202	207	204	200
QUEBRADA HONDA	202	83	10	195	202	201	200
PARAMO ALTO	117	100	11	117	117	117	116



LA CHAPA	105	9	3	83	105	85	92
BARRO BLANCO	280	38	14	168	280	254	237
EL OLIVO	211	9	4	114	211	209	165
EL ALTICO	302	13	4	154	302	245	153
OJO DE AGUA	62	4	1	59	62	62	61
SAN JOSE	140	3	1	9	50	81	5
LA PLAZUELA	250	34	6	180	250	230	172
SECTOR URBANO	1009	2	1	9	514	574	4
<b>TOTALES</b>	<b>4212</b>	<b>457</b>	<b>121</b>	<b>2113</b>	<b>3593</b>	<b>3335</b>	<b>2218</b>
		10.54 %	2.87 %	49.93 %	85.3 %	79.18 %	52.66

**Tabla 61. CALIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

Existe planta de tratamiento de acueducto: Local - regional.	La Secretaria de Obras Publicas de Cundinamarca reporta una (1) Planta de Tratamiento de Acueducto de la Empresa de Zipaquirá en el Municipio de Cogua. La Oficina de Servicios Públicos Reporta en total seis (6) Plantas de Tratamiento de Acueducto existentes en el Municipio de Cogua.
Existe Planta de tratamiento de Aguas residuales	La Secretaria de Obras Publicas de Cundinamarca reporta una (1) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR cuyo sistema opera con cuatro (4) Lagunas Fotosintéticas en el Municipio de Cogua. La Oficina de Servicios Públicos Reporta en total diez (10) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales existentes en el Municipio de Cogua.
Existe planta de tratamiento de residuos sólidos	La Secretaria de Obras Públicas de Cundinamarca reporta que el Municipio de Cogua no cuenta con una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos. A los Residuos sólidos se les da un tipo de disposición Final a Cielo Abierto en Mondoñedo.
Tipo de tratamiento físico químico y bacteriológico de acueducto.	La Secretaria de Obras Publicas reporta que el Tipo de Tratamiento físico - químico y bacteriológico que se le da al Acueducto en el Municipio de Cogua es Compacto y Convencional.
Calificación de la Secretaria de Salud en el tratamiento del Acueducto.	El Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca reporta para la Vigencia 2006 una Calificación del 100% al Municipio de Cogua en materia de Calidad del Agua.

**Fuente: Anexo Prestación de Servicios Públicos 2005-2006 - Secretaria de Obras Públicas Cundinamarca - Anexo Reporte Plantas de Tratamiento 2005-2006**

**Tabla 62. METROS CÚBICOS DE AGUA PRODUCIDA / FACTURADA EN EL AÑO**

Descripción Variable	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Metros cúbicos de agua producida en el año	515700	2628000	<b>3.143.700</b>

**Tabla 63. METROS CÚBICOS DE AGUA FACTURADA EN EL AÑO**

Descripción Variable	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Metros cúbicos de agua facturada en el año	438000	ND	<b>607203</b>



**Tabla 64. NUMERO DE CLIENTES DIRECTOS DEL SERVICIO (CONSUMIDORES).**

Descripción Variable	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Número de clientes directos del servicio (consumidores)	1180	4550	<b>5.730</b>

**Tabla 65. NUMERO DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CON MICRO MEDICIÓN**

Descripción Variable	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Número de suscriptores del acueducto con micro medición.	1020	960	<b>1980</b>

Fuente: Subgerencia de Servicios Públicos Municipio de Cogua

**Tabla 66. TIPO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO**

Descripción de Variable	Tipo de Prestador
OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS	OFICIAL
JUNTA ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS	COMUNAL

Fuente: Subgerencia de Servicios Públicos Municipio de Cogua

**Tabla 67. TIPO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Descripción Variable	Elección Tipo de Tratamiento
Relleno Sanitario	X
Botadero a cielo abierto	X
Contrato con relleno sanitarios	
Quema de basura	

Fuente: Subgerencia de Servicios Públicos Municipio de Cogua

## 1.2.8. SITUACIÓN AMBIENTAL

### 1.2.8.1. HIDROSFÉRICO

#### DEFICIENTE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS EN EL ÁREA RURAL, POR FALTA DE ALCANTARILLADOS VEREDALES

- ✓ El 67.8 % de la población rural no tiene conexión a sistema de alcantarillado
- ✓ Solo el 32.2 % de la población rural tiene conexión a sistema de alcantarillado
- ✓ Las veredas que menos cobertura de acueducto presentan son: Páramo Alto Quebrada Honda , Patasica , Cardonal .
- ✓ Las veredas con menor cobertura de alcantarillado son Páramo Alto (0), Cardonal (3%), Patasica, Cardonal y Ojo de Agua (4%).
- ✓ Contaminación de suelos, acuíferos y aguas superficiales por infiltración y escorrentía de aguas residuales domesticas.
- ✓ Problemas sanitarios por acumulación de materia orgánica y falta de limpieza en sistemas básicos o artesanales de sanitarios.

#### FALTA DE COBERTURA DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA RURAL

El 14.6 % de la población rural no tiene conexión a sistema de acueducto veredal

"DOP COGUA VALE LA PENIA"





El 85.4 % de la población tiene conexión a sistema de acueducto  
Incremento de enfermedades gastrointestinales por consumo de agua no tratada.  
Según la Corporación autónoma regional CAR en el municipio de Cogua existen 13 puntos de aguas subterráneas discriminados de la siguiente forma:

Pozos	2
Aljibes	7
Manantiales	4

### **CONTAMINACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN MINERA**

Existen 53 explotaciones de arcilla, 11 explotaciones de carbón ubicadas en las zonas altas del municipio, en las veredas Patasica, Casablanca, cardonal y páramo alto. 1 explotación de gravas, 3 de caolín, 1 cantera, 1 de arena de peña

- ✓ Alteración de los drenajes naturales y rondas de aguas superficiales
- ✓ Disminución de los caudales de los ríos por aumento de la frontera agrícola
- ✓ Disminución de caudales de ríos y desaparición de quebradas por tala indiscriminada
- ✓ Contaminación de aguas por uso de agroquímicos
- ✓ Vertimientos de agua utilizada en actividades de minería sin previo tratamiento a fuentes de agua superficiales
- ✓ Infiltración de aguas industriales producto de las actividades mineras sin tratamiento a acuíferos subterráneos
- ✓ Contaminación de nacimientos de agua por procesos de minería en lugares cercanos al páramo.

### **CONTAMINACIÓN DE FUENTES DE AGUA POR CURTIEMBRES**

- ✓ En el municipio de Cogua se encuentran dos sectores con presencia de esta actividad, uno en la vereda La Chapa y el otro en El Altico. En la vereda La Chapa se localizan una industria la cual esta en proceso de aprobación del Plan de manejo ambiental, esta se encuentra en cercanías de las quebradas El Amoladero y Villatina o Quebrada Seca
- ✓ Contaminación de fuentes de agua por vertimientos tóxicos productos de los procesos de procesamiento de pieles
- ✓ Vertimiento a fuentes de agua sin previo tratamiento

#### **1.2.8.2. GEOSFÉRICO**

- ✓ DEFICIENTE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS EN EL ÁREA RURAL
- ✓ EL 72 % de la población rural no tiene recolección de residuos
- ✓ EL 28% de la población rural tiene recolección de residuos
- ✓ Incremento de botaderos a cielo abierto por falta de recolección de residuos
- ✓ Contaminación de suelos, acuíferos subterráneos y aguas superficiales por infiltración y escorrentía de lixiviados generados por residuos sólidos



- ✓ Aumento en la generación de residuos sólidos convencionales y residuos peligrosos tóxicos e inflamables por actividades mineras.
- ✓ Disposición de residuos provenientes de las actividades de curtido, en botaderos a cielo abierto

#### **ALTERACIÓN DE LA MORFOLOGÍA Y RELIEVE DEL TERRENO**

- ✓ Afectación de la geomorfología y relieve por trabajos de excavación y movimientos de tierra
- ✓ Aumento indiscriminado de la frontera agrícola sin tener en cuenta el uso del suelo según el esquema de ordenamiento territorial
- ✓ Pérdida de capacidad productora del suelo por sobreexplotación y contaminación por agroquímicos
- ✓ Deterioro del suelo por falta de rotación en los cultivos
- ✓ Pérdida de la capacidad de infiltración del suelo por compactación, por actividades ganaderas
- ✓ Falta de conciencia de los propietarios y arrendatarios en el uso y cuidado del suelo
- ✓ Pérdida de estabilidad interna del suelo por alta explotación y abandono de minas
- ✓ Erosión por mal manejo de aguas de escorrentía, corte indiscriminado de árboles y pérdida de la capacidad de soporte del suelo
- ✓ Arrastre de sedimentos producidos por las actividades mineras
- ✓ Alteración de suelos productivos por acumulación de sedimentos producto de las actividades mineras.

#### **1.2.8.3. BIOSFÉRICO**

##### **ALTERACIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA FLORA**

- ✓ Tala de árboles indiscriminada para procesos de minería
- ✓ Disminución de las áreas de páramo por aumento de la frontera agrícola
- ✓ Pérdida de especies endémicas de páramo por actividades de ganadería
- ✓ Pérdida de la cobertura vegetal en frentes mineros
- ✓ Reducción del ecosistema boscoso por tala indiscriminada
- ✓ Pérdida de cobertura vegetal por acumulación de sedimentos producto de las actividades mineras

##### **ALTERACIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA FAUNA**

Con la disminución de los bosques, la potrerización de los páramos por actividades de agricultura, ganadería, caza y minería, se ha degradado la fauna disminuyendo significativamente el número de especies de reptiles aves y mamíferos por alteración





del habitat, incremento en niveles de ruido generando una migración de la fauna existente.

#### 1.2.8.4. ATMOSFÉRICO

##### ALTERACIÓN Y CONTAMINACIÓN DEL AIRE

- ✓ Aumento de la erosión eólica por tala excesiva de árboles
- ✓ Incremento en el material particulado por actividades mineras
- ✓ Incremento de cenizas y hollín por actividades mineras
- ✓ Incremento de enfermedades pulmonares por presencia de material particulado cenizas y hollín
- ✓ Incremento en niveles de ruido por actividades industriales
- ✓ Incremento en las concentraciones de gases de efecto invernadero resultantes de los procesos de extracción minera.
- ✓ Arrastre de olores por explotaciones avícolas y porcícolas
- ✓ Problemas sanitarios por malos olores presentados por la descomposición de residuos productos de las curtiembres

#### 1.2.8.5. PAISAJÍSTICO

##### ALTERACIÓN PAISAJÍSTICA

- ✓ Deterioro de la estética visual del municipio por presencia de botaderos de cielo abierto
- ✓ Deterioro de la estética visual del municipio por bocaminas y suelos sin de minas abandonadas sin su correspondiente manejo o restauración.
- ✓ Deterioro paisajístico por aumento de erosión
- ✓ Deterioro del paisaje por aumento en la tala de árboles
- ✓ Deterioro del paisaje por pérdida del páramo
- ✓ Deterioro al paisaje por pérdida de la cobertura vegetal

**Tabla 68. ÁREAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL URBANA - RURAL**

ESTRUCTURA ECOLOGICA			
Subcuenca	Microcuenca	Area (Ha)	Localización
Embalse del Neusa	Llanito Verde	68,7	Vd. Páramo Alto
	Qda Negra	73,45	Vda. Páramo Alto
	El Carrizal	93,75	Vd. Páramo Alto
	Pantano Largo	282,81	Vd. Páramo Alto
	El Rincón	356,81	Acueducto Vda. Páramo alto
	Qda.La Escuela	90,63	Vd. Páramo Alto
	El Tambor	638,10	Vda. Páramo Alto
	La Guava	109,4	Vda. Páramo Alto
	Microcuencas occidentales del Embalse del Neusa	510,37	Vda. Qda Honda



	Qda Chica	76,56	Vda. Cardonal
Río Neusa	Acueducto Mpal	650,51	Cogua-Centro
	Acueducto	744,33	Vda El Mortiño
	Acueducto	192,2	Vda La Plazuela
	Acueducto	777,37	Vda Barroblanco
	Acueducto	455	Vda El Altico
	Acueducto	229,7	Vda Rincón Santo
	Qda Grande	229,7	Vda Cardonal
	La Mana	275	Vda Cardonal
	El Equivoco	93,31	Vda Cardonal
	La Clavellina	85,94	Vda Cardonal
	De Vargas o Potrero Largo	226,56	Cardonal, Patasica
	Valle del Río Neusa	877,12	La Plazuela, El Olivo, Mortiño
	Río Checua	Qda El Cajón	529,7
Qda San Roque		382,81	Vda Patasica
El Pedregal		575	Vda Casablanca
Chorrillo o El Salvio		792,71	Vda Casablanca
Río Susagua Barandillas	Qda Bolívar	241	Vda La Chapa
	Río Susagua	684,58	Vda La Chapa, Rodamontal
	Qda Blanco	221,9	Vda Rodamontal
	La Moya	239,1	Vda Rodamontal
	San Antonio	971,37	Parte alta Vda Rodamontal y Barroblanco
	Carpintero	344	Barroblanco, El altico Susagua, Casco urbano
	Agua Sucia	975	Ojo de Agua, El Altico, Olivo, Mortiño
Río Negro – Zipaquirá	Qda Amoladero	304,7	La Chapa, Susagua
Río Frío	El Alisal	262,5	Páramo Alto
<b>Total</b>		<b>13,587</b>	

Tabla 69. DESCRIPCIÓN AREAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL URBANA - RURAL

Descripción Variable	Total
M.2 Rondas de ríos.	154 K2
M.2 De corredores de bosques	3950
Áreas de Zonas de Amenaza	345 Zonas de Erosión

Fuente: Umata Municipio de Cogua

Tabla 70. M<sup>2</sup> DE AREA DE BOSQUES

Descripción Variable	Total
Hectáreas Área de Bosques	78,54 Hectáreas

Tabla 71. ACTIVIDADES ASOCIADAS CON BOSQUES, PASTOS Y MALEZAS

Descripción Variable	Total
Bosques Plantados	63
Forrajes o Pastos	853
Malezas o Rastrojos	23
<b>Total</b>	<b>939</b>

Fuente: Área con Bosques. Censo General 2005. Información Básica. DANE - Colombia. Procesado con Redatam. Cepal / Celade 2007



**Tabla 72. POSIBLES ÁREAS DE AFECTACIÓN - ZONIFICACIÓN DE LOS RIESGOS**

<p><b>Degradación de Suelos por Erosión</b></p>	<p>En el municipio la erosión es una amenaza constante, principalmente en las zonas de ladera dedicadas a las actividades agropecuarias las cuales están expuestas a mal manejo de los suelos. Las prácticas como el exceso de labranza que pulverizan el suelo, las aplicaciones de agroquímicos y la falta de rotación de cultivos son las que se encargan de deteriorar las buenas características físicas de los suelos como ocurre en los suelos dedicados al cultivo de la papa principalmente. En los suelos dedicados al cultivo de arveja ocurre un fenómeno similar ya que las siembras se realizan a favor de las pendientes para que el agua no se encharque. Este fenómeno se presenta en las partes altas usadas para la siembra de papa principalmente, en donde se acostumbra a sobre-preparar el terreno para la siembra y el suelo queda pulverizado. Se localiza en algunos sectores de Páramo Alto, Quebrada honda y parte baja del cerro el Tunjo</p>
<p><b>Inundaciones</b></p>	<p>La asociación de este fenómeno con las tragedias tiene que ver con el hecho de que muchos asentamientos humanos se han localizado en las márgenes o zonas de influencia de ríos o quebradas. El municipio de Cogua presenta algunos sectores que por su relieve plano eventualmente han presentado inundaciones, algunas con graves daños, entre estas están: El caserío de la Plazuela y zonas aledañas, el valle del río Neusa, parte baja de la quebrada Carpintero en cercanías al casco urbano y el sector del cauce de la quebrada San Antonio o Padre Otero en el costado occidental del casco urbano. En las veredas están inundaciones se deben muchas veces al alto nivel de deforestación ocurrida en las microcuencas altas cercanas al 90% lo que hace que se encuentren fuertemente potrerizadas sin vegetación que amortigüe los excesos de agua.</p>
<p><b>Deslizamientos</b></p>	<p>Son desplazamientos lentos o cizalladuras a lo largo de un plano o de varias superficies en una zona de poco espesor. En el municipio han ocurrido en el sector norte del centro poblado de Rodamontal, barrio La Granja, sector occidental de la vereda el Altico, sector la Planta costado norte de la Quebrada honda, sector los Volcanes de la vereda Quebrada Honda, sector Ojo de Agua en cercanías al salón cultural. Se ha relacionado la ocurrencia de estos fenómenos con el inadecuado manejo de las aguas superficiales (vallados, acequias, desagües domésticos, entre otros).</p>
<p><b>Incendios Forestales</b></p>	<p>Las zonas del municipio con probabilidad de incendio se localizan, prioritariamente sobre el cinturón de cerros occidentales correspondientes a las partes de las veredas La Chapa, Rodamontal, Barro Blanco, Quebrada Honda, Páramo Alto y en los cerros del Tunjo y Cuchilla la Leonera que corresponden con las partes altas de las veredas Cardonal, Patasica y Casa Blanca. Los lugares de máxima probabilidad de incendios se localizan en el cerro del Púlpito, Reserva Forestal, parte alta de la vereda Páramo Alto y el cerro del Tunjo sitios correspondientes a coberturas vegetales de Páramo, frecuentados por caminantes. Otros sitios de alto riesgo se localizan en las inmediaciones del embalse del Neusa donde predominan las plantaciones de pinos y la presencia de visitantes.</p>





<b>Contaminación Atmosférica</b>	<p>Se refiere a aquella ocasionada por humo de las fábricas, los malos olores, ruidos extremos, que se convierten en amenazas por que afectan la salud y la tranquilidad de los habitantes de los alrededores. Dentro de este tipo de contaminación nos vamos a referir a las siguientes:</p>
	<p>El sector ladrillero es el principal generador de humos ya que la cocción del ladrillo se hace en hornos de carbón y la mayoría de las explotaciones artesanales no sigue las normas requeridas para mitigar este impacto. Estas emisiones causan enfermedades respiratorias en los habitantes del sector y sus alrededores. El sector esta ubicado en la parte alta y media de la cuenca de la quebrada Agua Sucia la cual conforma un sector cerrado que impide que el humo se disperse rápidamente cuando el viento no sopla.</p>
	<p>Contaminación por malos olores producidos principalmente por el inadecuado manejo de las aguas servidas, alcantarillados que botan las aguas directamente a las quebradas San Antonio parte baja en el Mortiño, Amoladero, Carpintero y Agua Sucia, también se acostumbra a regar las praderas con dichas aguas. No existen tratamiento a esta agua en los emisarios finales. Algunos sectores cuentan con tanques anaeróbicos que igualmente producen malos olores por falta de diseño y mantenimiento. Los pozos se encuentran en las veredas Susagua, Rodamontal, El Olivo (2 pozos), Casablanca sector El Pedregal.</p>
	<p>Las explotaciones pecuarias sin manejo adecuado de los residuos finales, también son foco de malestares, especialmente por el manejo de la gallinaza y otros abonos que produce fuertes olores causando enfermedades respiratorias a la población y una producción exagerada de moscas y otros agentes contaminantes.</p>
	<p>Contaminación de aguas por vertimientos de desechos de curtiembres, de aguas negras, aplicación de agroquímicos. Las industrias del curtido en cercanías de las quebradas El Amoladero y Villatina o Quebrada Seca, son depositarias de los residuos líquidos reconocidos mundialmente como desechos de alta peligrosidad para el medio natural, en el momento no cuentan con sistemas de tratamiento de estos residuos líquidos ni sólidos, ocasionando un alto impacto ambiental sobre el medio donde se localizan, especialmente sobre las quebradas mencionadas anteriormente</p>
<b>Recursos Hídrico</b>	<p>El recurso agua es una de las ventajas comparativas del municipio, hecho que se evidencia en la existencia de un acueducto regional propio. Sin embargo existen factores que podrían disminuir dicho recurso si no se toman correctivos a tiempo. Entre estos se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la frontera agrícola lo cual afecta el nacimiento de quebradas, situación evidente en las épocas de verano cuando el recurso hídrico escasea para las labores agropecuarias y en algunos sectores para el consumo humano.</li> <li>• Tala excesiva de bosques conduciendo a la desaparición de bosques nativos y a la dramática disminución de la captación de aguas en las zonas altas.</li> <li>• Contaminación del recurso hídrico por el uso de plaguicidas químicos en los cultivos de papa y flores, por los vertimientos de aguas servidas de tipo residencial y agroindustrial</li> </ul>



<b>Amenaza Sísmica</b>	Con base en los estudios técnicos que para el efecto se han adelantado en el país, a la Sabana de Bogotá se le reconoce como un lugar geográfico sobre la parte central de la cordillera Oriental a la cual se le estima como una zona media de riesgo por amenaza sísmica. Esta condición le define al territorio municipal unas condiciones particulares en lo relacionado con los planes y programas de construcción de vivienda e infraestructuras en general.
<b>Otras Amenazas</b>	Potencial amenaza del gasoducto, de la red de conducción del acueducto regional de los municipios de Zipaquirá, Cogua y Nemocón así como la red de conducción del municipio de Zipaquirá. En el caso de esta última se encuentran construidas algunas viviendas sobre dicha red en el área urbana; requiriéndose su reubicación.

Fuente: Informe Final Perfil Epidemiológico 2007 Municipio de Cogua

**Tabla 73. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS PROVINCIA SABANA CENTRO. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

Descripción Variable	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Cubrimiento de recolección	100%	28%	
No personas vinculadas a la labor recolección y transporte	4	4	8
Cantidad de residuos producidos (ton/mes)	60	140	200
Cantidad de residuos recolectados (ton/mes)	60	70	130
Sistema de medición de residuos	NO	NO	NO
Frecuencia modal recolección residencial (Veces/semana)	2	1	3
Frecuencia modal recolección comercial (Veces/semana)	2	1	3
Frecuencia modal recolección industrial (Veces/semana)	0	1	1
Tipo de disposición	Relleno Sanitario	Relleno Sanitario	Relleno Sanitario

Fuente: Servicio Único de Información. SUI. Consumos No Residenciales por Municipio Vigencia 2007 - Subgerencia de Servicios Públicos Municipio de Cogua

### 1.2.9. COMPONENTE ECONÓMICO

**Tabla 74. DISTRIBUCION PREDIAL**

Descripción Variable	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Numero de Predios	1386	5579	6965
Tamaño de la UAF	6,2 Hectáreas		
Vigencia de la Última Actualización Catastral	2002.		
Descripción Variable	Pequeños	Medianos	Grandes
Numero de productores con respecto al tamaño de la UAF	613	2000	2613
DISTRITOS DE RIEGO			
Descripción Variable	Total		
Ubicación	El Municipio de Cogua no cuenta con Distritos de Riego		
Cobertura	El Municipio de Cogua no cuenta con Distritos de Riego		



### 1.2.9.1. PROVISIÓN DE VÍAS Y TRANSPORTE

Tabla 75. DESCRIPCIÓN VÍAS DE TRANSPORTE

Descripción Variable	Colectora Departamental	Troncal Nacional	Troncal General
Longitud Vial en metros según Clase. Decreto 0171 de 2003	38450,60256	8232,677202	46683,27976

Fuente: SIG Regional - Oficinas de Sistemas de Información, Análisis y Estadísticas. Secretaria de Planeación - Gobernación de Cundinamarca

Tabla 76. DESCRIPCIÓN VÍAS DE TRANSPORTE MUNICIPALES

Descripción Variable	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Km de Vías Municipales	1,13	171,99	173,12
Km de alamedas, caminos y ciclovías	0,6	3,8	4,4

Fuente: Gerencia de Infraestructura Municipio de Cagua

### 1.2.10. COBERTURA TURISMO

En lo referente al aspecto turístico en el plan básico de ordenamiento territorial, existe un programa que se llama **Turismo Ambiental**, y en el que se menciona que en el municipio, existen sitios como la represa y el parque del Neusa, además de sitios como el foyer de Charite, y se hace una propuesta para enlazar estos sitios con un mercado campesino artesanal que debería haberse construido en el sector de la planta.

Además plantea crear unas empresas de turismo ambiental, el hacer un tratamiento especial a las vías turísticas con cercas vivas en las que se utilicen árboles nativos en las entradas principales del municipio desde los límites con Zipaquirá, y en la zona de la Autopista Ubaté entrando por Susagua.

Igualmente plantea la realización de una señalización turística especial para cada uno de los sitios que sean de interés, y sugiere el realizar una convocatoria abierta para recibir propuestas e la comunidad de cómo podría ser su diseño.

Propone un turismo urbano para resaltar la belleza del parque de la Casa Cagua, el marco de la plaza se propone pintar las fachadas de las casas y reemplazar los avisos y vallas por otros que tengan armonía con el espacio, una parte importante es la de fomentar la siembra del Rodamonte en los jardines.

En lo que se refiere al "**CORREDOR ECO-TURÍSTICO**", lo define y limita así desde el casco urbano por la vía que se dirige a la autopista Ubaté, tomando por la misma hasta el cruce que de la quinta conduce hasta la represa del Neusa, además la vía que une el Caserío de la Plazuela pasando por el Alto de la Cruz, ha llegar la casco urbano y continuando por la vía que conduce a Zipaquirá hasta el límite de los dos Municipios, en total de 28Km, y que comprende una área de influencia de 560Has. Esto es lo contemplado en el plan Básico de ordenamiento, dado el avance en la pavimentada de la vía entre Barroblanco y la vereda Quebradahonda sector las Margaritas en la actualidad se contempla la posibilidad de anexar esta vía hasta llegar al embalse del Neusa, como parte integral del corredor eco- turístico.

En el corredor turístico se construyeron 6 casetas de información turística y que a la vez son utilizadas para la venta de productos artesanales, alimentos y bebidas, en la actualidad están en funcionando las que corresponden al sector de Virgen en la vía de Cagua y Zipaquirá, la de la Caserío de la Plazuela, la de el Alto de la Cruz.. Las de la vereda de Susagua en el sector del Río Susagua, presenta deterioro en su construcción, y la ubicada en el Cementerio no se encuentran prestando servicio. Existe una caseta que no esta dentro de la demarcación del corredor turístico ubicada en la vereda del Mortiño en el sitio del Colegio departamental que esta siendo utilizada.



Se están adelantando los estudios para tener el inventario real de los sitios considerados como atractivos turísticos, ya que la normatividad que exige y reglamenta la ley 300/96, es bastante clara de todos los requerimientos físicos, materiales y de equipamiento en infraestructura para que un lugar pueda ser considerado como sitio de interés turístico. El único sitio en Cogua que legalmente goza de esta aprobación es El Parque Forestal Represa del Neusa, acreditado así por medio de la resolución No.0348 del 27 de febrero del 2007, expedida por el ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Se tiene una relación de posibles sitios de interés turísticos, y que todos aquí los conocemos como son:

**Reserva Forestal.** Vereda Quebradahonda, Paramoalto, Barróblanco, Rodamontal, es un sitio que su reglamentación no le permite afluencia masiva de turistas y hay que realizar adecuación de senderos y servicios.

**Represa del Neusa y Parque del Neusa.** Ubicados en la vereda de su mismo nombre, y el parque en la nueva vereda Cardonal, esta bajo la administración de CAR,.

**Iglesia Parroquial.** Iglesia que esta dentro del marco de la plaza es considerada como sitios de interés cultural e histórico.

**Foyert de Charite vereda La Plazuela.**

**Capilla de Nazareth vereda El Mortiño**

**Capilla vereda Patasica.**

**Museo Foyert de Charite vereda La Plazuela.**

Estos sitios se proyectan como lugares de interés Religioso en la actualidad hay que realizar adecuación de servicios

**Parque Principal. Primer puesto Departamental 1993.**

**Palacio de Gobierno**

**Casa de la Cultura**

**Casa Cogua.**

Estos sitios son los de interés cultural e histórico y patrimonial, falta realizar la señalización turística

**Piedras de la Ballena (Pictogramas) vereda Patasica**

**Hacienda Aposentos vereda Casablanca**

**Puente de los Comuneros vereda El Mortiño**

Estos sitios son de interés patrimonial y cultural. Deben realizarse las gestiones para su consecución ya que en la actualidad 2 de ellos son de particulares.

Debe realizarse el estudio individual en que situación y cuales requerimientos cumplen y cuales son las adecuaciones y las medidas que se deben implementar para cumplir y así someterlos a la aprobación por parte del Viceministerio de turismo.

De las mesas de trabajo para el plan de desarrollo se detectaron los lugares en donde el turismo es una base importante para poder desarrollarlo e implementar proyectos importante es el caso de la vereda de cardonal, La Plazuela y el vereda el Olivo sector autopista (con la recuperación de los caminos reales).

Se encuestaron en los sitios de mayor afluencia de turista como fueron. Los piqueteaderos, La foyer de Charitte, el parque del río Neusa y la represa, en ellas se toman en cuenta aspectos como:

La motivación de estar en esos sitios, como llegaron aquí, como fue la atención que recibieron y que servicios les ofrecieron, que no les gusto de la visita, además cual es la opinión en referencia a construcción de espacios de visita masiva.

La estadística nos arrojó estos resultados como:

"POR COGUA VALE LA PENIA"





Ciudad de donde vienen

Zipaquirá. 26%  
Bogotá. 57%  
Fuera del departamento. 18%

Cual fue su motivación para estar aquí?

Pasear y Conocer. 35%  
Recreación. 26%  
Gastronomía. 30%

Por que decidió venir aquí?

Facilidad de transporte. 6.9%  
Ya había estado aquí le gusto. 51%  
Por que hay lugares para conocer. 36%.

Que no le gusto de este visita?

Las vías. 26.7%  
La atención. 10%  
El transporte. 15%  
La comida. 5.3%  
Los sitios. 12%  
El aseo. 31%

Si estuvo en un restaurante o piqueadero del municipio como le pareció la comida?

Buena. 60%  
Mala. 3%  
Regular. 12%  
Aceptable 25%

**Tabla 77. ANALISIS DEL TURISMO**

Descripción Variable	Zona urbana	Zona Rural	Total
Numero de oferta de camas	0	8	8
Numero de Establecimientos de Servicios que soportan la actividad turística ( Restaurantes, Bares y Cafeterías )	18	28	46
Numero de lugares de interés turístico	Existen 20 lugares de interés turístico en el Municipio de Cúcuta		
Estadística de Turistas	El Municipio no cuenta con estadísticas de Turísticas		
Numero de Establecimientos Hoteleros	2		
Numero de empleos que genera	El Municipio no cuenta con No. De empleos del Sector Turístico		
Numero de trabajadores con EPS.	El Municipio no cuenta con No. De empleos del Sector Turístico		
Calificación de los Trabajadores en el área de Servicio al Cliente.	No hay estadística		





### 1.2.11. CULTIVOS Y PRODUCCIÓN PECUARIA

**Tabla 78. CULTIVOS**

SEMESTRE A – 2005			
Cultivos Transitorios	Área Sembrada ( Hectáreas )	Área cosechada ( Hectáreas)	Producción ( Toneladas )
Arveja	250	150	300
Maiz	150	100	200
Papa	1.250	1.250	18.750
<b>Total</b>	<b>1.650</b>	<b>1.500</b>	<b>19.250</b>

**Tabla 79. PRODUCCION PECUARIA**

Hectáreas Destinadas a las zonas pecuarias	5 has 4400 Metros Cuadrados
--	-----------------------------

Fuente: Evaluación Definitiva Cultivos Transitorios. Departamento de Cundinamarca Semestre A - 2005, Preliminar B 2006. / Umata Municipio de Cogua

### 1.2.12. INDICADORES ECONOMICOS

**Tabla 80. INDICADORES ECONOMICOS**

INVERSIÓN	
Magnitud de la deuda del Municipio	13,44%
Capacidad de ahorro del Municipio	58%
Aplicación de plusvalía	Por Avalúo
IMPUESTO PREDIAL	
Descripción	Porcentaje
tarifa de impuesto predial que aplica el municipio para viviendas de estrato uno	Por Avalúo
tarifa de impuesto predial que aplica el municipio para viviendas de estrato dos	Por Avalúo
tarifa de impuesto predial que aplica el municipio para viviendas de estrato tres	Por Avalúo
tarifa de impuesto predial que aplica el municipio para viviendas de estrato cuatro	Por Avalúo
tarifa de impuesto predial que aplica el municipio para viviendas de estrato cinco	Por Avalúo
tarifa de impuesto predial que aplica el municipio para viviendas de estrato seis	Por Avalúo
tarifa de impuesto predial que aplica el municipio para establecimientos industriales	Por Avalúo
tarifa de impuesto predial que aplica el municipio para establecimientos comerciales	Por Avalúo

**Tabla 81. PIB MUNICIPAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007**

	VALOR (MILLONES)	%
CULTIVO FLORES	12443,2	11,83
OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS (PAPA)	12571,2	11,96
<b>TOTAL</b>	<b>25014,4</b>	
<b>CLASE</b>	<b>No</b>	<b>% con respecto a la producción departamental</b>



BOVINO CARNE	4400	4.20
BOVINO LECHE	5300	1.80
PORCINO	1120	0.83
AVES	40000	0.23
PISICULTURA	3000	0.02
<b>TOTAL</b>	<b>4412,7</b>	
SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA	60,5	0,06
PESCA	0	0
CARBÓN	591,9	0,56
PETRÓLEO	0	0
MINERÍA	1095,3	1,04
OTROS MINERALES	35,1	0,03
<b>TOTAL</b>	<b>1782,8</b>	
ELECTRICIDAD	5,7	0,005
GAS	26	0,025
ACUEDUCTO	207,6	0,2
TELEFONÍA	882	0,84
ALCANTARILLADO	94,2	0,09
<b>TOTAL</b>	<b>1215,5</b>	
COMERCIO Y SERVICIOS DE REPARACIÓN	6597,9	6,25
HOTELERÍA Y RESTAURANTE	0	0
TRANSPORTE PERSONAS	2604	2,47
TRANSPORTE DE CARGA	153,6	0,15
INTERVENCIÓN FINANCIERA	0	0
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y ALQUILER DE VIVIENDA	6791,4	6,46
SERVICIOS INTER EMPRESAS	714,4	0,68
SERVICIO DE ADMON PUBLICA Y OTROS SERVICIOS	10559,7	10,04
SERVICIOS EDUCACIÓN PARTICULAR	530,6	0,5
SALUD PARTICULAR	1592,2	1,51
ESPARCIMIENTO Y ASOCIACIONES	1963,9	1,86
SERVICIO DOMESTICO	1282	1,22
<b>TOTAL</b>	<b>32789,7</b>	
INDUSTRIA	36261,3	34,49
CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS	1988,1	1,89
OBRAS ING CIVIL	1675	1,59
<b>TOTAL</b>	<b>39924,4</b>	

### 1.2.13. ESTRUCTURA ORGÁNICA JERÁRQUICA DEL MUNICIPIO

Tabla 82. ESTRUCTURA ORGÁNICA JERÁRQUICA DEL MUNICIPIO

GERENCIAS	6
SUBGERENCIAS	5
Oficinas	0
Empresas industriales y comerciales	0
Sociedades de economía mixta	0
Personería municipal.	1
Concejo Municipal	1
Comisaria de familia.	1
Estaciones de policía	2
Estación de Bomberos	0



Fuente: Gerencia Jurídico - Administrativa Municipio de Cagua

**Tabla 83. DISTRIBUCION DE LA PLANTA DE PERSONAL .**

NIVEL	
DIRECTIVO	7
PROFESIONALES	5
TECNICOS	7
NIVEL ASISTENCIAL	18
NIVEL OPERATIVO	24
TOTAL	65

#### 1.2.14. PARTICIPACIÓN

El municipio cuenta con 7 veedurías, juntas de acción comunal y comunitaria 21 y comités, de los cuales debe fortalecer entre otros:

- ✓ El Comité de participación comunitaria en salud COPACO.
- ✓ El comité de desarrollo y control social de los servicios públicos
- ✓ Las juntas administradoras locales de servicios públicos
- ✓ La asociación de usuarios de la salud
- ✓ El comité municipal de atención a los desplazados.
- ✓ La JUME
- ✓ Las Juntas de acción comunal
- ✓ CAPACIDAD ADMINISTRATIVA
- ✓ Se hace necesario automatizar los pasivos pensionales
- ✓ Las tablas de retención documental y el archivo
- ✓ El municipio debe adoptar el Sistema de información de vigilancia de calidad del agua potable SIVICAP
- ✓ EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1.2.15. SEGURIDAD CIUDADANA

**Tabla 84. COBERTURA SEGURIDAD CIUDADANA**

Numero total de población desplazada durante los años 2006 y 2007 (sisben)	El Municipio de Cagua reporta una población desplazada para la vigencia 2006 y 2007 de 129 personas		
Cantidad de policías asignados	El Municipio de Cagua reporta 12 policías asignados		
Comités de seguridad ciudadana	En el Municipio de Cagua existe un Comité de Seguridad Ciudadana que cuenta con 25 frentes de Seguridad		
<b>Información Judicial</b>			
Numero y tipo de demandas judiciales	El Municipio de Cagua reporta 8 demandas judiciales para la vigencia 2007		
Total capturas de miembros de organizaciones ilegales guerrillera	El Municipio de Cagua reporta 0 capturas de miembros de organizaciones ilegales		
<b>Descripción Grupos Armados - Grupos de Delincuencia Común</b>			
Existe presencia de grupos armados ilegales en el municipio	El Municipio de Cagua informa la inexistencia de Grupos Armados ilegales		
Existe presencia de grupos de delincuencia común	El Municipio de Cagua reporta la existencia de grupos de delincuencia común		
Proporción de muertes causadas por homicidio, suicidio, accidentes de tránsito	Homicidio	Suicidio	Accidentes de Tránsito
Muertes Vigencia 2007	02	No hay datos	3
Total de Muertes causadas por homicidio, suicidio y accidentes de tránsito	02	No hay datos	3

Fuente: Gerencia Jurídico - Administrativa Municipio de Cagua

"POR CAGUA VALE LA PENNA"





Tabla 85. ESTADÍSTICA DE DELITOS 2007

TIPO DE DELITO		Nro. DELITOS
HURTO ART349 CP	Nº DE COSAS JUZGADAS	107
LESIONES ART 111 CP	Nº DE COSAS JUZGADAS	97
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Nº DE COSAS JUZGADAS	76
HURTO CALIFICADO ART 240 CP	Nº DE COSAS JUZGADAS	35
CONTRATO SIN CUMPLIR REQUISITOS LEGALES ART 410 CP	Nº DE COSAS JUZGADAS	29
HOMICIDIOS ART 103 CP	Nº DE COSAS JUZGADAS	22
HURTO	Nº DE COSAS JUZGADAS	18
AMENAZAS ART 347 CP	Nº DE COSAS JUZGADAS	15
ACTO SEXUAL VIOLENTO ART 299 CP	Nº DE COSAS JUZGADAS	14

## 1.2.16. DIAGNOSTICO DE LAS FINANZAS

### 1.2.16.1. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA DEL MUNICIPIO

La administración de los recursos financieros del Municipio está a cargo de la Gerencia Financiera, cuya función fundamental es la de recaudar todos los conceptos de ingreso que legalmente le corresponden y aplicarlos al pago de las obligaciones adquiridas en cumplimiento del programa de gobierno.

Los recursos financieros del Municipio provienen principalmente de los impuestos, de las tasas y derechos y de las participaciones y transferencias, las principales fuentes de ingresos son:

- Impuesto Predial
- Impuesto de Industria y Comercio
- Impuesto de Avisos y tableros
- Impuesto de delineación urbana
- Sobretasa a la Gasolina
- Sistema General de Participaciones
- Tasas y derechos
- Regalías
- Recursos del sector eléctrico
- Tasas de la oficina de servicios públicos domiciliarios

#### 1.2.16.1.1. CONTRIBUYENTES ACTUALES

La plataforma tecnológica de la Gerencia Financiera, actualmente es suficiente para garantizar la efectividad en el recaudo y administración de los recursos financieros y corresponde a un software suministrado por Herramientas Administrativas Sistematizadas Ltda. HAS.

El registro de los contribuyentes se hace sólo para los impuestos de predial unificado e industria y comercio. En predial se encuentran registrados como contribuyentes propietarios o poseedores de 7.034 predios y en Industria y Comercio hay 678 propietarios de establecimientos industriales, comerciales y de servicios, para un total de 7.712 contribuyentes. De los anteriores cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias el 80%, aproximadamente, el restante 20% debe ser motivado mediante el cumplimiento de las etapas de cobro persuasivo y coactivo de conformidad con la ley.



### 1.2.16.1.2. RÉGIMEN TRIBUTARIO MUNICIPAL

La normatividad existente en materia tributaria son los acuerdos Nos 025 de 2004, 07 de 2005 y 07 de 2007, como se puede analizar el régimen tributario existente es relativamente reciente, se requiere sin embargo realizar ajustes a este régimen, ajustar las tarifas de delineación y construcción y eliminar el cobro de los pliegos y términos de referencia en cumplimiento de la Ley 1150 de 2007.

### 1.2.16.2. ANALISIS DE INGRESOS

#### 1.2.16.2.1. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

El análisis se realiza teniendo en cuenta las ejecuciones reales<sup>1</sup> de los años 2002 a 2007 inclusive. El Municipio de Cagua, durante todo el periodo analizado, se ha caracterizado porque los Ingresos Tributarios, es decir los provenientes de los impuestos, tienen el mayor peso en su estructura de ingresos, estos representaron el 37,9% en el año 2002, en el 2003 el 54,2%, el 47,3% en el año 2004, el 51,13% en el año 2005, en el 2006 el 39,12% y para el año 2007 representaran el 32,9%. A diferencia de la gran mayoría de municipios de quinta categoría, en donde son las transferencias nacionales las que mayor participación tienen en la composición de los ingresos.

En el año 2002, con un recaudo definitivo de \$6.638,1 millones de pesos, los Ingresos Corrientes representaron el 67,4% de los ingresos totales, los recursos de capital el 25,4% y los Ingresos de los fondos especiales el 7,2%. Dentro de los Ingresos Corrientes, se destaca la participación que tienen los recursos del Sistema General de Participaciones que representan el 19,4%, los impuestos indirectos entre los que se encuentra: industria y comercio, avisos y tableros, delineación y construcción y Sobretasa a la gasolina equivalen al 31,0%, y los impuestos directos, el cual incluye el predial unificado y de vehículos automotores tiene un peso del 6,9%, las tasas tarifas representaron el 2,2% y otras participaciones nacionales y departamentales fueron el 6,4% de los ingresos. Los recursos de capital corresponden a los rendimientos por operaciones financieras y a recursos del crédito, representan el 0,6% y 8,1% respectivamente del total de los ingresos. Finalmente la representación de los Ingresos de los Fondos Especiales, que corresponden al 7,2%, son los ingresos del Fondo Local de Salud en un 6,9% y otros fondos el 0,3%, que incluye al Fondo de Seguridad y al Fondo de Cultura.

En el año 2003, se presenta un crecimiento real de los ingresos, cuando se obtiene un recaudo de \$8.498,4 millones de pesos, de los cuales el 74,8% son ingresos corrientes, aumentando su participación con respecto al año anterior, los recursos de capital representan el 15,9% y los ingresos de los fondos especiales, se sitúan en el 9,3% del total de ingresos recaudados. Durante este año, se observa que las Transferencias Nacionales pierden participación al representar el 13,43% de los ingresos totales, los impuestos indirectos incrementan su peso, pues representan el 46,8% y los impuestos directos el 7,4%, es decir este año, la financiación del municipio se hace mas representativa con sus ingresos tributarios, con lo cual se muestra eficiencia fiscal y reducción en la dependencia de las transferencias de otros niveles de estado.

Para 2004 se presenta un incremento importante, cuando se da un recaudo final de \$10.197,8 millones, de los cuales el 69,3% son Ingresos Corrientes, monto inferior al del año anterior, los recursos de capital representan el 19,6%, muy inferior al 2002, originados por la celebración de operaciones de crédito por valor de \$732,2 millones de pesos y la adición de recursos del balance en un monto de \$1.873,4 millones de pesos, y los ingresos de los fondos especiales equivalen a 11,0% superior al comportamiento en el año anterior. El cambio más importante se observa dentro de los recursos del Sistema General de Participaciones representan el 16,6%, es decir muy inferior al 2002,

<sup>1</sup> Se entiende por ejecución real, los recaudos efectivos deflactados, es decir se llevan a valores presentes.



los impuestos indirectos representan el 39.7%, los impuestos directos pierden representación y se sitúan en el 7,7%. El crecimiento que presentan los ingresos de los fondos especiales se origina en que el Fondo Local de Salud y los demás fondos incrementan sus recaudos.

En el 2005, el recaudo es inferior al ejecutado en el año anterior, originado especialmente en el efecto que se presentó en 2003, como resultado del régimen tributario adoptado en diciembre de 2002, que estableció el recaudo de impuesto de industria y comercio por bimestres, con lo cual en dicha vigencia se recaudo todo el impuesto del año gravable 2002 y cinco bimestres del año 2003, lo que origina un incremento significativo de los impuestos indirectos en la vigencia 2003, y en el año 2004, se recaudan seis bimestres, es decir cinco menos que el año anterior. Durante esta vigencia 2005, los ingresos corrientes representaron el 80,% de los ingresos totales, los recursos de capital, el 11,4% y los fondos especiales el 8,6%, igual que los años anteriores, son los impuestos indirectos los que mayor representación tienen, al situarse en el 41,5%, las transferencias nacionales el 19,2% y los impuestos directos en el 9,6%.

En el año 2006, el recaudo fue superior a la vigencia anterior originada especialmente en la implementación del Reteica<sup>2</sup>, por esfuerzo fiscal y políticas de recaudo. La participación ingresos corrientes representaron el 65,7% de los ingresos totales, los recursos de capital la participación fue de 24,9% y los fondos especiales la participación fue de 9,4% del total de los ingresos.

Según la ejecución de ingresos de 2007, en esta vigencia, los Ingresos Corrientes representaron el 73,6%, los recursos de capital el 18,5% y los ingresos de los fondos especiales el 7,9%, debe destacarse que los recursos de capital muestran un crecimiento en su participación en la vigencia 2006, originada fundamentalmente por dos razones, la primera, se estiman recaudos provenientes de una operación de crédito por \$1.500 millones de pesos, y la segunda, que en esta vigencia se adicionaron recursos del balance por valor de \$3.864,3 millones originados en superávit rentístico y excedente financiero del año 2006.

De la estructura de los ingresos recaudados en los últimos cinco años se observa que los ingresos tributarios, es decir los impuestos directos e indirectos que legalmente se cobran en el Municipio, representan en promedio el 50,7% del total de los ingresos, con lo cual se refleja que el municipio ha venido fortaleciendo sus rentas propias dejando de depender de las transferencias nacionales, que no solamente le permite fortalecer su autonomía sino aumentar la inversión.

**TABLA 86. COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS 2002- 2007  
PRECIOS REALES DE 2007**

CONCEPTO	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
INGRESOS CORRIENTES	67,4	74,7	69,3	80,0	65,69	73,64
INGRESOS TRIBUTARIOS	37,9	54,3	47,4	51,1	39,1	32,9
Impuestos directos	6,8	7,4	7,7	9,6	7,0	5,7
Impuestos indirectos	31,0	46,8	39,7	41,5	32,1	27,1
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	29,4	20,5	21,9	28,8	26,5	40,7
Tasas y derechos	2,2	2,0	2,0	2,6	2,4	1,6
Multas	1,1	0,9	1,0	1,3	0,4	0,3
Rentas contractuales	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
Rentas ocasionales	0,0	0	0	0	0,1	0
Intereses sobre impuestos	0,9	0,7	0,7	1,1	0,3	0,2

<sup>2</sup> Reteica es el mecanismo de retención de la fuente anticipada del impuesto de Industria y Comercio, establecido según el acuerdo No. 025 de 2007 (Estatuto Tributario) y reglamentado según Decreto 001 de enero 13 de 2005.



Transferencias nacionales	19,4	13,4	16,6	19,2	18,8	18,4
Participaciones departamentales	4,8	2,8	0,5	4,1	3,6	19,5
Regalías y compensaciones	1,5	1,2	1,4	1,4	1,0	0,6
RECURSOS DE CAPITAL	25,3	15,8	19,6	11,6	24,9	18,5
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,6	0,8	1,3	1,7	1,2	0,5
RECURSOS DEL BALANCE	16,6	14,3	18,3	0,0	20,1	17,9
RECURSOS DEL CREDITO	8,16	0,78	0	9,6	3,5	0
FONDOS ESPECIALES	7,2	9,3	11,0	8,6	9,4	7,9
FONDO LOCAL DE SALUD	6,8	8,9	9,5	7,5	8,7	7,0
FONDO DE SEGURIDAD	0,1	0,2	0,5	0,4	0,1	0,3
FONDO DE CULTURA	0,0	0,1	0,3	0,6	0,4	0,3
<b>TOTAL PPTO DE INGRESOS</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

### 1.2.16.2.2. COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO

Es necesario precisar que para efectos de evaluar el comportamiento de los ingresos durante un período, debe realizarse la evaluación a precios reales de un año base, con el propósito de tener un criterio real si hay o no crecimiento, en el caso particular del municipio, se decidió tomar como base el año 2007, para lo cual se deflactaron los recaudos de los años 2002 a 2006. Con esta anotación se muestra el comportamiento del período 2002 a 2007.

Los ingresos totales del Municipio recaudados en el año 2002, fueron de \$9.848,4 millones, en el 2003, se obtuvo un recaudo de \$11.362,4 millones de pesos, con un crecimiento real con respecto al año anterior de 15,3%, en el año 2004 el recaudo es de \$10.197,8 millones, con lo cual se muestra un decrecimiento del 10,25%, para el 2005 se da un recaudo de \$11.323,8 millones, lo que origina un crecimiento del 11,4%, en el año 2006, el recaudo es de \$14.773,2 presentándose un incremento del 30,4% con respecto al año anterior y para el año 2007 el recaudo fue de \$18.527 millones de pesos, con un incremento en los ingresos del 26,3%.

**TABLA 87. COMPORTAMIENTO INGRESOS 2002 - 2007  
PRECIOS REALES DE 2007 EN MILLONES DE PESOS**

CONCEPTO	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
INGRESOS CORRIENTES	6.638	8.498	7.067	9.059	9.704	13.184
INGRESOS TRIBUTARIOS	3.737	6.168	4.832	5.789	5.779	6.185
Impuestos directos	675	845	782	1.087	1.033	1.060
Impuestos indirectos	3.061	5.322	4.050	4.701	4.745	5.123
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.900	2.330	2.234	3.269	3.924	6.999
Tasas y derechos	218	227	212	298	362	161
Multas	110	101	108	146	58	25
Rentas contractuales	22	11	23	13	22	28
Rentas ocasionales	0	0	0	0	14	0
Intereses sobre impuestos	92	89	78	120	44	70
Transferencias nacionales	1.912	1.525	1.697	2.178	2.784	3.794
Participaciones departamentales	481	320	497	474	532	3.426
Regalías y compensaciones	155	142	143	158	149	137
RECURSOS DE CAPITAL	2.499	1.801	2.005	1.286	3.677	4.084
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	55	88	131	190	181	220
RECURSOS DEL	1.640	1.624	1.873	808	2.973	3.863



BALANCE						
RECURSOS DEL CREDITO	803	88	0	1.095	522	0
FONDOS ESPECIALES	710	1.062	1.124	977	1.391	1.800
FONDO LOCAL DE SALUD	677	1.015	971	853	1.296	1.381
FONDO DE SEGURIDAD	18	23	55	53	25	321
FONDO DE CULTURA	8	18	32	61	60	61
FONDO DE ASIST. TECN.						37
TOTAL PPTO DE INGRESOS	9.848	11.362	10.197	11.323	14.773	18.527

Fuente: Marco Fiscal de mediano plazo 2008.

El comportamiento del recaudo de ingresos del Municipio en el periodo 2002 – 2007, ha sido irregular, ya que en 2003 se muestra un crecimiento a precios reales, del 1,4%, sin embargo en este año, los ingresos tributarios aumentan en el 65%, originado especialmente en el crecimiento del impuesto de industria y comercio en un 73%, el cual como se indico anteriormente se presenta por el recaudo en dicho año de casi dos vigencias de este impuesto (todo el año 2002, y cinco bimestres del 2003), esta situación afecta el comportamiento de la vigencia 2004, cuando se presenta un decrecimiento del 10,25%, en el año 2005 se muestra un aumento significativo, los recaudos aumentan en el 11,0%, como resultado de la aplicación del régimen tributario aprobado en diciembre de 2004, en el año 2006, se presenta un incremento de los recaudos del 30,4% y para el año 2007 el 26,3%.

**TABLA 88. VARIACION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS 2002 - 2007  
PRECIOS REALES DE 2007**

CONCEPTO	CREC. 2003/2002	CREC. 2004/2003	CREC. 2005/2004	CREC. 2006/2005	CREC. 2007/2006
INGRESOS CORRIENTES	28.03	-16.8	28.1	7.1	41.6
41.6INGRESOS TRIBUTARIOS	65.0	-21.6	19.7	-0.17	6.38
Impuestos directos	25.07	-7.42	39.02	-4.99	3.83
Impuestos indirectos	73.85	-23.91	16.08	0.94	6.93
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-19.66	-4.10	46.32	20.02	93.54
Tasas y derechos	4.07	-6.62	40.50	21.39	-15.81
Multas	-7.9	6.78	35.05	-60.18	9.41
Rentas contractuales	-46.41	92.94	-42.48	66.49	0.59
Rentas ocasionales	0	0	00	0	0
Intereses sobre impuestos	-57	126.5	-45	-82	53
Transferencias nacionales	-20.20	11.25	28.32	27.86	23.39
Participaciones departamentales	-33.49	-84.47	853	12	583
Regalías y compensaciones	100	-51	-52	11	41
RECURSOS DE CAPITAL	-27.93	11.31	-35.85	185	-6.29
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	57.9	49.2	44.2	-43	-45
RECURSOS DEL BALANCE	-0.9	15.2	-99	300	12.5
RECURSOS DEL CREDITO	-89	0	100	-52	0
FONDOS ESPECIALES	49	5.8	-13.05	42.2	5.8
FONDO LOCAL DE SALUD	49	-4	-12	51	1.6
FONDO DE SEGURIDAD	25	133.7	-2.8	-53.12	179
FONDO DE CULTURA	113.6	71.29	90.60	-1.82	4.66
TOTAL PPTO DE INGRESOS	15.3	-10.2	11.04	30.46	26.33

Las transferencias de nacionales en 2003 decrecen con relación a 2002, en el 20,20%, al pasar de \$1.912,0 millones a \$1.525,8, pero en el año 2004 vuelven a incrementarse en un 11.25% y se sitúan en \$1.697,4 millones, en los años 2005 y 2006 crecen en el 28.32 y 27.86%, como producto de mayores recursos de cofinanciación y el cierre del matadero con lo cual no se recauda el impuesto de degüello mayor que fue cedido a los municipios por el Departamento, en el año 2007, se presenta un crecimiento por recursos de cofinanciación en el 583.8%, por recursos de cofinanciación por un valor de \$3.641,1 millones de pesos.





Las regalías y compensaciones, muestran un decrecimiento en el 2003 del 8.14%, situación que varía a partir del año 2004, en donde se muestra un comportamiento estable.

Finalmente es importante y necesario destacar que el fondo local de salud a partir de la vigencia de la Ley 715 de 2001, muestra un crecimiento grande producto de que los recursos del sector provenientes del Sistema General de Participaciones, se manejan presupuestal y contablemente mediante dicho fondos, los demás fondos también presentan crecimientos altos.

### 1.2.16.3. ANALISIS DE LOS GASTOS

#### 1.2.16.3.1. ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

De conformidad con las normas en materia presupuestal, los gastos se clasifican en: Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión. Igualmente, como se realizó en el análisis de los ingresos, para los gastos se tendrá en cuenta las ejecuciones definitivas de los años 2002 a 2007.

Es así como en 2002 se adquieren compromisos por valor de \$9.396,9 millones de pesos, de los cuales el 26.38% corresponden a Gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública representó el 6.85% y la inversión fue del 66.76% ; para el año 2003, con una ejecución de \$6.820,1 millones, la participación de los gastos de funcionamiento al situarse en el 35.25%, con respecto al total ejecutado, el servicio de la deuda representa el 4.24% y los gastos de inversión fueron el 60.51% reduciendo su participación con relación al año anterior. Para el año 2004, se presenta una situación así como los gastos de funcionamiento ejecutados equivalen al 31.93%, el servicio de la deuda es del 3.71% y los gastos de inversión el 64.35% del total comprometido en dicho período, en el año 2005, se ejecutan gastos totales por valor de \$12.576,3 millones, de los cuales en funcionamiento se ejecuto el 16.28%, en servicio de la deuda el 2.36% y en inversión el 81.36%, para el año 2006, los gastos de funcionamiento representan el 15.40%, el servicio de la deuda el 1.27% y la Inversión crece al situarse en el 83.33%. En el año 2007, se tiene presupuestado ejecutar en funcionamiento el 13.91%, en servicio de la deuda el 2.95% y para gastos de inversión el 83.13%.

**TABLA 89. COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS GASTOS 2002 – 2007  
PRECIOS REALES DE 2007**

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	26.38	35.25	31.93	16.28	15.40	13.91
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	6.85	4.24	3.71	2.36	1.27	2.95
GASTOS DE INVERSIÓN	66.76	60.51	64.35	81.36	83.33	83.13
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

De la anterior tabla se puede observar que son los gastos de inversión los que mayor participación tienen en porcentajes superiores al 60%, lo que hace que el municipio pueda atender mayores requerimientos de la comunidad con respecto a las necesidades en los diferentes sectores.

Los gastos de funcionamiento, muestran que a partir del año 2003, casi siempre reducen su participación, en los años 2005 y 2006, se muestra una reducción significativa en el total de gastos, cuando se sitúa en el 18% y 15%, en el año 2006, su participación es del 10.56% y para el año 2007, 13.26% sobre el total de los ingresos.

El servicio de la deuda pública tiene un comportamiento de acuerdo con los saldos del crédito adquirido, y debe señalarse que en el año 2005, se realizó una operación de



crédito por valor de \$1.000 millones de pesos y en el año 2006 por valor de \$500 millones de pesos.

### 1.2.16.3.2. COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

Los gastos totales ejecutados en 2002 ascendieron a \$9.396,9 millones de pesos y se reducen en el 2003 en el 27.4%, al pasar a \$6.820,1 millones, en el 2004 la ejecución ascendió a \$8.400,6 millones, es decir se presenta una crecimiento con respecto al año anterior de 23.17%, en el 2005, se ejecutan gastos por \$12.576,3 millones lo que genera un decrecimiento del 49.71%, en el año 2006 nuevamente se muestra un crecimiento del 16.94%, con un ejecución de \$14.707,1 millones de pesos y finalmente en el año de 2007 los gastos ascendieron a la suma de \$17.413 millones de pesos, lo cual representa un crecimiento del 18% con respecto al año anterior.

**TABLA 90. EJECUCION DE GASTOS 2002 – 2007  
PRECIOS REALES DE 2007 (MILLONES DE PESOS)**

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.479	2.404	2.682	2.047	2.263	2.423
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	644	289	312	297	187	514
GASTOS DE INVERSIÓN	6.273	4.126	5.405	10.231	12.255	14.476
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>9.396</b>	<b>6.820</b>	<b>8.400</b>	<b>12.576</b>	<b>14.707</b>	<b>17.413</b>

Los Gastos de Funcionamiento decrecen en 2003, con respecto al año anterior en valores reales en el 27.42%, para el año 2004, los mismos gastos muestran un incremento del 23.17%, en el año 2005, se crece en el 49.7%, en el 2006 crecen en el 16.9% y en el 2007, un crecimiento del 7% con relación a la vigencia anterior.

Debe destacarse que estos gastos de funcionamiento corresponden a los asignados para el concejo municipal, la personería, la oficina de servicios públicos y la administración central.

**TABLA 91. EJECUCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2002 – 2007  
PRECIOS REALES DE 2007 (MILLONES DE PESOS)**

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
CONCEJO MUNICIPAL	147	148	152	172	174	185
PERSONERIA MUNICIPAL	73	77	85	62	63	82
OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	100	102	110	124	123	153
ADMINISTRACION CENTRAL	2.157	2.075	2.335	1.688	1.902	2.053
<b>TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.479</b>	<b>2.404</b>	<b>2.682</b>	<b>2.047</b>	<b>2.263</b>	<b>2.474</b>

El servicio de la deuda en el año 2003 decrece con relación al año anterior en el 55.10%, para el año 2004, se presenta un crecimiento del 7.96%, en el año 2005 se muestra un decrecimiento del 4.8%, en el 2006 crece en el 36,83% puesto que se desembolsan operación de crédito .

Los Gastos de Inversión durante el periodo analizado muestran un comportamiento irregular, mientras en el año 2003 decrece en el 34.2% en relación con la ejecución de 2002, en el año 2004 crece significativamente en un 30.9%, y nuevamente en el 2005 crece en el 89.28%, para los años 2006 y 2007 se presenta un crecimiento importante del 19.78% y 26.60% respectivamente. Los recursos de inversión se destinan para cumplir las competencias del municipio de acuerdo con la constitución y la Ley, especialmente en los sectores de: Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, cultura, infraestructura vial, medio ambiente, agropecuario, vivienda, eléctrico, desarrollo institucional y equipamiento municipal entre otros.



**TABLA 92. CRECIMIENTO DE GASTOS 2002 – 2007  
PRECIOS REALES DE 2007**

CONCEPTO	2003/ 2002	2004/ 2003	2005/ 2004	2006/ 2005	2007/ 2006
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-3.04	11.59	-23.68	10.56	9.31
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	-55.10	7.96	-4.80	-36.83	175.56
GASTOS DE INVERSIÓN	-34.22	30.99	89.28	19.78	26.60
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>-27.42</b>	<b>23.17</b>	<b>49.71</b>	<b>16.94</b>	<b>25.84</b>

#### 1.2.16.4. CUMPLIMIENTO LIMITES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO LEY 617 DE 2000

Debe destacarse que el Municipio de Cagua, desde la expedición de la Ley 617 de 2000, ha cumplido con los límites establecidos en la norma, tanto en los gastos de funcionamiento del Concejo Municipal, como la Personería y la Administración Central, teniendo en cuenta que hasta el año 2004 se encontraba clasificado como municipio de quinta categoría, en la vigencia 2005, descendió a sexta categoría, pero nuevamente en el año 2007 y para el año 2008 se clasifica en quinta categoría.

Los gastos de funcionamiento ejecutados por la Administración Central, se ajustan a los topes fijados en la Ley, como se observa en la siguiente tabla:

**TABLA 93. CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000  
VALORES CORRIENTES EN MILLONES DE PESOS**

AÑO	ICLD	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	RELACION FTO/ICLD (%)	LIMITE LEGAL
2002	2.979,4	1.785,6	59,9	90%
2003	5.337,2	1.807,6	33,9	85%
2004	4.712,2	1.934,5	41,1	80%
2005	5.699,2	1.915,6	33,6	80%
2006	5.865,4	2.143,0	36,5	80%
2007	7.134,1	2.423	21,58	80%

Como se puede observar el municipio de Cagua, ha venido reduciendo la participación de los gastos de funcionamiento con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, originado en la combinación de dos acciones, en primer lugar, un crecimiento permanente de sus ingresos propios y en segundo, con una ejecución racional de sus gastos de funcionamiento.

#### 1.2.16.5 DÉFICIT/SUPERAVIT

**TABLA 94. DETERMINACIÓN DEL SUPERÁVIT/DÉFICIT**

CONCEPTOS	2004	2005	2006	2007
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4.866.006.000</b>	<b>5.941.230.642</b>	<b>6.047.764.816</b>	<b>7.716.737.795</b>
1.1. TRIBUTARIOS	4.194.910.000	5.103.205.824	5.420.503.182	6.222.940.100
1.2. NO TRIBUTARIOS	671.096.000	838.024.818	627.261.634	1.493.797.695
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.124.480.388</b>	<b>1.869.026.000</b>	<b>2.166.694.000</b>	<b>2.617.013.000</b>
2.1. FUNCIONAMIENTO	2.085.904.034	1.869.026.000	2.166.694.000	2.474.631.000
2.2. INTERESES Y GASTOS DEUDA	38.576.354	-	-	142.382.000
<b>3. AHORRO/DESAHORRO (1-2)</b>				<b>5.099.724.795</b>



	2.741.525.612	4.072.204.642	3.881.070.816	
4. INGRESOS CAPITAL,FON.ESP.,CONV (menos créditos)	3.830.774.461	5.789.963.179	1.926.367.204	10.772.004.537
5. GASTOS DE INVERSIÓN	4.631.207.441	9.339.968.000	11.730.081.000	15.515.321.000
6. SUPERÁVIT/DÉFICIT (3+4-5)	1.941.092.632	522.199.821	5.922.642.980	356.408.332
7. FINANCIAMIENTO (7.1+7.2+7.3)	-	-	-	-
7.1. CRÉDITO NETO (7.1.1 - 7.1.2)	215.100.000	1.000.000.000	-	-375.000.000
7.1.1. Desembolsos	-	1.000.000.000	-	0
7.1.2. Amortizaciones	215.100.000	-	-	375.000.000
7.2. VARIACIÓN DE DEPÓSITOS	2.156.192.632	477.800.179	5.922.642.980	731.408.332

#### 1.2.16.6. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO RECURSOS DEL CREDITO Y SERVICIO DE LA DEUDA

El municipio en la actualidad posee dos créditos con la banca comercial con saldo a 31 de diciembre de 2007 por valor de \$1.031.250.000, de los cuales \$312.500.000 corresponden a crédito para instituciones educativas. Y \$687.500.000 para complejo deportivo.

TABLA 95. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

CONCEPTOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS CORRIENTES							
INGRESOS TRIBUTARIOS	5.284.982	5.531.677	6.176.050	6.423.092	6.615.785	6.814.258	7.018.686
IMPUESTOS DIRECTOS	993.046	989.208	1.060.754	1.103.184	1.136.280	1.170.368	1.205.479
IMPUESTOS INDIRECTOS	4.291.936	4.542.469	5.115.296	5.319.908	5.479.505	5.643.890	5.813.207
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.226.180	1.368.276	1.494.440	1.554.218	1.600.844	1.648.869	1.698.336
TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	209.689	347.213	161.319	167.772	172.805	177.989	183.329
MULTAS	134.181	56.018	95.732	99.561	102.548	105.625	108.793
RENTAS CONTRACTUALES	18.620	21.128	28.788	29.940	30.838	31.763	32.716
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	63.109	13.648	224.085	233.048	240.040	247.241	254.658
TRANSFERENCIAS NACIONALES	482.372	612.965	693.411	721.147	742.782	765.065	788.017
REGALIAS Y COMPENSACIONES	144.668	143.206	137.363	142.858	147.143	151.558	156.104
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	173.541	174.097	153.742	159.892	164.688	169.629	174.718
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	6.511.161	6.899.953	7.670.490	7.977.310	8.216.629	8.463.128	8.717.022
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.869.119	2.166.694	2.423.412	2.520.348	2.595.959	2.673.838	2.754.053
GASTOS DE INVERSION SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS CORRIENTES	1.869.119	2.166.694	2.423.412	2.520.348	2.595.959	2.673.838	2.754.053
TOTAL AHORRO OPERACIONAL	4.642.042	4.733.259	5.247.078	5.456.961	5.620.670	5.789.290	5.962.969
CAPACIDAD DE PAGO							
SERVICIO DE LA DEUDA ACTUAL		46.875	158.203	111.328	64.453	17.578	0
TOTAL INTERESES DEUDA	0	46.875	158.203	111.328	64.453	17.578	0
INDICE DE CAPACIDAD ENDEUDAMIENTO							
SALDO DEUDA ACTUAL		1.406.250	1.031.250	656.250	375.000	281.250	0
TOTAL SALDO DE LA DEUDA	0	1.406.250	1.031.250	656.250	375.000	281.250	0
INDICADOR SALDO DEUDA/INGRESOS CORRIENTES	0,00%	20,38%	13,44%	8,23%	4,56%	3,32%	0,00%
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO RESIDUAL	5.208.929	4.113.712	5.105.142	5.725.598	6.198.303	6.489.252	6.973.617



## 1.2.17. CONCLUSIONES DIAGNOSTICO MUNICIPAL

### 1.2.17.1. CONCLUSIONES GENERALES

- a. El promedio de escolaridad urbana es del 7.3 años de educación. El promedio de escolaridad rural es 5.3 años de educación.
- b. De 12 a 17 años asiste el 73.6% a clases.
- c. Población no cubierta con régimen de seguridad social en salud: 4.776 equivale a 28.%
- d. Las mayores causas de morbilidad de la población se refieren a Infecciones vías respiratorias, enfermedades de la cavidad bucal, Infección Diarreica Aguda Enfermedades hipertensivas, trastornos metabólicos, artropatías diabetes y enfermedades crónicas.
- e. Principales causas de mortalidad: Traumatismo accidental, Accidentes de transporte: ciclistas, peatones, lesiones por vehículos. El 50% de las muertes Traumáticas se produjeron en el área urbana por accidentes de tránsito.
- f. Las muertes naturales son producidas por enfermedades crónicas como: corazón, isquémicas, tumores.
- g. El 27% ( 3490 personas) tienen un ingreso permanente.
- h. La provisión de agua para consumo en lo urbano y rural es de la siguiente manera: 1404 hogares consumen agua fuera del lote y 1024 dentro del lote, pero no dentro de la vivienda.
- i. De las 4165 viviendas existentes en el municipio: 177 no tienen sanitario. 1954 tienen conexión a pozo séptico, 55 tienen inodoro sin conexión, 20 tienen letrina/bajamar.
- j. Los servicios públicos domiciliarios rurales con coberturas más bajas son: alcantarillado con 32% y basuras con 28%
- k. El 62% de la población se identifica como perteneciente a los niveles 1 y 2 del SISBEN.
- l. El 59% dependen en salud del asistencialismo del Estado para acceder a la salud.
- m. La población tiene alta dependencia estatal.
- n. Tenemos una población mayoritariamente soltera.
- o. La población de Cogua es mayoritariamente rural.
- p. Los niños y los jóvenes son los grupos mayoritarios El decrecimiento de los adultos es muy rápido
- q. Existe un fenómeno de feminización de la vejez
- r. Mueren más hombres que mujeres
- s. La población económicamente activa está creciendo y demandando de su Gobierno fuentes de empleo y capacitación para el trabajo y adecuados sistemas de transporte que garanticen su movilidad sin que afecte su productividad.
- t. La Población adulta está decreciendo muy rápidamente en el municipio por efecto de las enfermedades crónicas cuyos antecedentes en encuentran en una vida sin los cuidados físicos que un saludable ejercicio físico y una alimentación adecuadamente balanceada aportaría.
- u. La población adulta debe ser objeto de atención del gobierno local con estrategias de salud, alimentación, y direccionamiento de su tiempo libre, para promover comportamientos que aseguren que la esperanza de vida se prolongue y el municipio pueda ofertar una larga vida saludable y feliz a los habitantes
- v. El NBI rural es del 22% demasiado alto. Significa que 2.620 personas tienen necesidades básicas insatisfechas.
- w. Déficit cuantitativo total de viviendas descontando la población de reciente implantación en el Mpio es de 1050 viviendas entre sector: URBANO y RURAL.; de las cuales 210 hogares son los más vulnerable.
- x. Nivel educativo de los habitantes de Cogua: 45.7% tienen básica primaria, 32% tienen secundaria, 3.4% tienen formación profesional, 0.6% tienen estudios de especialización, EL 7.9% no tienen ningún nivel educativo.



### 1.2.17.2. CONCLUSIONES AMBIENTALES

- a. No hay cobertura total en el área rural de servicios de saneamiento básico como lo son acueducto, alcantarillados y recolección de basuras.
- b. No hay seguimiento apropiado al uso del suelo según el esquema de ordenamiento territorial.
- c. Aumento indiscriminado de la frontera agrícola.
- d. Falta de sensibilización de la población para el uso racional de los recursos naturales
- e. El sector minero no presenta planes de manejo ambiental
- f. No hay planes de recuperación y reforestación por parte del sector minero.
- g. No se presenta seguimiento por parte de las autoridades ambientales competentes en el manejo de impactos ocasionados por las actividades agrícolas, ganaderas y mineras.
- h. Inexistencia de control por parte de las autoridades ambientales competentes en los procesos mineros.
- i. Inexistencia de control por parte de las autoridades ambientales competentes en los procesos de curtido.
- j. Se requiere plan de manejo de la reserva forestal.
- k. Es necesario implementar una política de educación ambiental para el reconocimiento del patrimonio ambiental del Municipio y para lograr la sostenibilidad de las formas de explotación económica de los recursos ambientales del Municipio.

### 1.2.17.3. CONCLUSIONES SECTOR INSTITUCIONAL Y DE FINANZAS DEL MUNICIPIO.

- a. La estructura administrativa actual del Municipio debe adecuarse a los requerimientos legales, de funcionalidad y eficiencia.
- b. Se hace necesario modernizar tanto software como hardware en las diferentes dependencias.
- c. Se requiere fortalecer el proceso de Control Interno y gestión de la calidad.
- d. Es necesario adecuar las instalaciones administrativas para mejorar calidad de servicio.
- e. Existen falencias en los procesos de archivo, legalización de bienes y depuración de cuentas especialmente lo referente a pasivo prestacional y procesos contra el Municipio.
- f. Aunque el Municipio ha realizado un proceso de gestión de recursos, se requiere fortalecimiento y estabilización de las rentas propias, lo que hace necesario mayor gestión a nivel de cobro coactivo, actualización catastral, estratificación urbana y rural y el establecimiento de instrumentos que permitan el cobro de plusvalía y valorización por inversiones estatales.
- g. Hay un aumento real de la nómina Municipal, lo que debe armonizarse con mejoramiento en la calidad de la prestación de servicios.
- h. La inversión se ha centrado en los últimos años en la adecuación de infraestructura, lo que hace urgente aumentar inversión a nivel de construcción de tejido social, pues los indicadores generales del Municipio muestran un rezago a nivel de población, organización y participación comunitaria.



# 6

## ANEXO. DIAGNOSTICO INFANCIA Y ADOLESCENCIA MPIO DE COGUA

ELABORO: Gerencia de Municipio de Cogua.

"POR COGUA VALE LA PENIA"





## DIAGNOSTICO DE INFANCIA JUVENTUD Y ADOLESCENCIA MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA

### 6. SITUACION GEOGRAFICA:

#### 6.1 LOCALIZACION

El municipio de Cagua se encuentra ubicado al Nor-Occidente de la sabana de Bogotá, en la parte central del departamento de Cundinamarca y de Colombia nuestro País.

La cabecera municipal está situada a una distancia de 55 kilómetros al norte de Santafé de Bogotá, a 5 kilómetros al norte de Zipaquirá, a 15 kilómetros de Nemocón, a 2 kilómetros de la carretera troncal que de Zipaquirá conduce a Ubaté y Chiquinquirá.

Su topografía es variada y esta a 2.630 mts de altura sobre el nivel del mar. (parque principal).

#### 6.2 LÍMITES MUNICIPALES

El límite entre territorios es una línea imaginaria determinada y descrita entre puntos que establece la extensión y la Jurisdicción que tiene los municipios, veredas o sectores y que sirve para ver hasta donde llega la administración y demás efectos y asuntos legales que le corresponde a cada uno de los Municipios.

Los límites vigentes para el Municipio de Cagua se encuentran determinados como sigue:

**Por el Norte: Con el Municipio de Tausa :** Según consta en el acta de la diligencia de deslinde entre los municipios de Tausa y Cagua, celebrada el 15 de Mayo de 1.942 y suscrita por los delegados del Instituto Geográfico Militar y Catastral para tal fin y además el acta firmada con fecha 22 de Junio de 1.974, suscrita por los Alcaldes y personeros de Cagua y Tausa, y el ingeniero comisionado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi para esta diligencia.

**Por el Este con el Municipio de Nemocón :** Se tiene el acta firmada con fecha 25 de Abril de 1.942 por el delegado del Alcalde del Municipio de Cagua, el Alcalde de Nemocón, los personeros de Cagua, Nemocón y el delgado de I Instituto Geográfico Militar Catastral y reconocido mediante el decreto No 441 de 1.950 de la Gobernación de Cundinamarca en su artículo 16 literal " d.

**Por el Occidente con el Municipio de Pacho.** Mediante acta firmado por los alcaldes y personeros de Cagua, Pacho y el delegado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, de fecha 11 de Junio de 1.976. Partiendo del sito conocido con el nombre de Piedra Herrada en el Páramo de Guerrero, lugar de concurso de los municipios de Pacho, Cagua y Zipaquirá, se sigue en dirección general norte por la Ceja del Páramo de Guerrero hasta encontrar el Alto del Bosque, se continúa en la misma dirección hasta encontrar el Boquerón del Bosque, en el cruce del antiguo camino de Tausa a Pacho, lugar de concurso de los municipios de Cagua, Tausa y Pacho.

**Por el Sur con el Municipio de Zipaquirá** Los límites fueron establecidos mediante acto de deslinde firmado por los representantes de los municipios de Zipaquirá, Cagua y el delegado del Instituto Militar Geográfico, con fecha 30 de Agosto de 1.941. Reconocido mediante decreto departamental No 441 de 1.950 y mediante acta firmada con fecha 4 de Abril de 1.974 por los Alcaldes y Personeros de Cagua, Zipaquirá y el delegado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.





### 6.3 FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

El funcionamiento espacial tiene que ver con todo lo que es un espacio o lugar sobre la tierra y su forma de influir sobre las personas que habitan el lugar y de manera recíproca el hombre sobre el medio, lo mismo con todos los espacios de sus alrededores incluyendo el medio físico con sus accesorios y el medio o agente humano que influye sobre éste.

Debido a las influencias que se ejercen mutuamente ya sean de tipo comercial, cultural, de transporte, de vías, de servicios, financieros, administrativos y demás. Se forman ciertas unidades espaciales que dan como resultado el funcionamiento de un pueblo o región en su medio y en el ámbito regional, departamental y nacional en cuanto a su propio medio natural y el hombre y la manera de comportarse entre sí, obteniendo beneficios para sí mismo y para los demás lo mismo que el de la naturaleza. Para lograr un mejor nivel de vida se hace necesario adelantar un estudio de relaciones del hombre con los demás seres vivientes, su medio en el cual se encuentran y el comportamiento y relación con los demás para lograr un mejor bienestar que favorezca a todos integrando las diferentes formas de influencia social, cultural, religiosa, administrativa y otras que hacen que en el futuro se tenga un mejor beneficio no solo para el hombre sino para el medio en el cual se vive. La realidad de un municipio se ve reflejada en las actividades y los procesos diarios que sirven como imagen o identificación de las personas y su estrecha relación entre estas y el municipio que habitan, obteniendo como resultado una síntesis socioeconómica y Cultural de un pueblo.

### 6.4 ASPECTO REGIONAL

Cogua se encuentra situada en la región Andina que corresponde al sistema montañoso de los Andes y más exactamente en la parte nor-occidental de la sabana de Bogotá, Culturalmente pertenece o se siente atraída por Santa Fe de Bogotá, sin embargo por la proximidad se encuentra muy relacionada con Zipaquirá. .

Administrativamente se encuentra en la jurisdicción del (CORPES) Centro-Oriente, corporación para el desarrollo económico y social de los departamentos de Cundinamarca, Huila, Tolima y Boyacá.

El departamento se encuentra dividido por provincias y Cogua se encuentra dentro de la provincia de la Sabana Centro (ASOCENTRO) la cual está conformada por los municipios de Tabio, Tengo, Cota, Chía, Cajicá, Sopó, Zipaquirá, Gachancipá, Tocancipá, Nemocón, Cogua.

#### 6.4.1. RELACIONES CON LOS VECINOS.

Las relaciones existentes con los municipios vecinos son de cordialidad y colaboración para enfrentar las necesidades e inconvenientes que se presentan con sus habitantes, sus territorios y las autoridades de los municipios. En orden de prioridades vemos que una gran mayoría de los habitantes del municipio tienden a desplazarse principalmente a la ciudad de Zipaquirá, que es el mayor centro de atracción a donde se concurre en busca de diferentes servicios para suplir algunas necesidades como el estudio, los servicios bancarios, notariales, de salud, de aprovisionamiento de víveres de vestuario, venta de productos agrícolas, mercadeo de ganado etc.

Otras personas se desplazan diariamente hacia Santafé de Bogotá por razones de trabajo, de servicios de salud especializados, estudio, adquisición de mercancías, víveres etc. Lo mismo que todas aquellas personas que van a vender sus productos agrícolas, especialmente a la central de abastos.





A otros municipios como Sopo, Tocancipá, Cajicá, Chía, Tabio, Nemocón y en general a varios mas que se desplazan especialmente a trabajar en diferentes empresas de flores, fábricas y oficinas de las cuales derivan sus ingresos para el sustento propio y el de su familia. En relación con Zipaquirá y en la vía que de Cogua conduce a la Granja y posteriormente al Mortiño en una longitud de unos 600 metros que se encuentran dentro del territorio de Zipaquirá y otros 900 metros que forman el límite y que casi nunca se mantiene o se le presta atención por parte de Zipaquirá, correspondiéndole a Cogua su mantenimiento por el hecho de ser esta una vía obligada para el paso de los empleados, obreros y demás personas que de Cogua se desplazan hacia Peldar (vereda el Mortiño) y Nemocón. Con Tausa, las personas que habitan la Vereda Casablanca en el sector Nor-oriental muy pocas veces se desplazan hacia la antigua vía que conduce a Ubaté, motivo por el cual poco se emplea la vía que existe entre el límite de Tausa y el otro punto que forma el límite entre Nemocón, Tausa y Cogua, motivo por el cual tiene poco mantenimiento. Existen otras relaciones con los vecinos como son con Tausa y Zipaquirá que en sus partes altas las tierras son productoras de agua, la cual es llevada a través de Ríos y quebradas al territorio de Cogua donde se aprovecha para acueductos y en general para suplir la necesidad de agua. Con Nemocón y Zipaquirá se comparte el acueducto regional. Con Asocentro. Asociación de municipios de la sabana centro conformada por: Cota, Chía, Cajicá, Tenjo, Zipaquirá, Sopó, Tocancipá, Gachancipá, Nemocón y Cogua y que ha servido para prestar el mantenimiento de las vías tanto urbanas como rurales para adelantar algunos planes y programas comunes en beneficios de los asociados.

#### 6.4.2 ZONIFICACION DEL TERRITORIO:

El territorio de Cogua se clasifica así:

**Suelo Urbano:** Aquel terreno cuyas áreas son destinadas solamente para la construcción de vivienda, principalmente en una forma ordenada y clasificada previamente; determinando y estableciendo una infraestructura vial, redes de servicios públicos domiciliarios, que llegan a satisfacer al menos las necesidades básicas para que los habitantes, que ocupan el lugar tengan un espacio agradable y dignos de seres humanos, tanto para los propios como para los visitantes. En forma lenta se han desarrollado urbanizaciones y barrios, que amplían el perímetro de la población y además aparecieron otros sectores un poco aislados en principio como los barrios la Granja y San José, pero que a medida que fue creciendo la población, estos sectores han quedado unidos al resto de la población y actualmente se encuentra dentro del perímetro urbano. La principales urbanizaciones y barrios son: Villa Nohora ubicada en la parte Sur, San Antonio cerca de la quebrada que lleva su nombre, en la parte central tenemos El Planetario, Ospina, El Carpintero, hacia el Oriente y en forma un poco aislada se encuentra el barrio San José y Santa Maria del Valle hacia el costado Nor-Occidental está el barrio La Granja, Portales de Rodamonte, al costado Oriental se encuentran en desarrollo las urbanizaciones los Rodamonte, La Cascada, Las Alicia y Claro de Luna, cerca de la quebrada El Carpintero se encuentran en desarrollo, las urbanizaciones El Rincón de Cogua y el programa de vivienda comunitaria Las Mercedes, en el costado Occidental y hacia la salida de Rodamonte esta la urbanización Los Sauces y los proyectos de urbanización Villa del Triunfo, Villa Victoria entre otros.

**Suelos Suburbanos:** Se refiere a las áreas de terreno en el sector rural con limitaciones de densidad y alturas, que por su desarrollo albergan actividades urbanas. Las principales son: El durazno, Rodamonte, la Plazuela, Rincon Santo, Cascajal, San Atonio, El olivo, el Altico etc.l

**Suelo Rural:** Aquellas áreas destinadas a usos agrícolas ganaderos forestales y en general de explotación y conservación de los recursos naturales existentes y que no



deben cambiar de uso durante la vigencia del presente P.B.O.T. dentro de éstos se encuentran las siguientes veredas: Patasica, Susaguá, Rincón Santo, El Mortiño, Rodamontal, Neusa, Casablanca, Cardonal, Quebrada Honda y Páramo Alto.

## 6.5 SITUACION DEMOGRAFICA:

### 6.5.1 TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

El tamaño de la Población del Municipio es de 16.973 habitantes (fuente SISBEN enero de 2008) y según información censal y del IGAC 18093 HABITANTES

### 6.5.2 DISTRIBUCIÓN ETAREA DE LA POBLACIÓN URBANO Y RURAL.

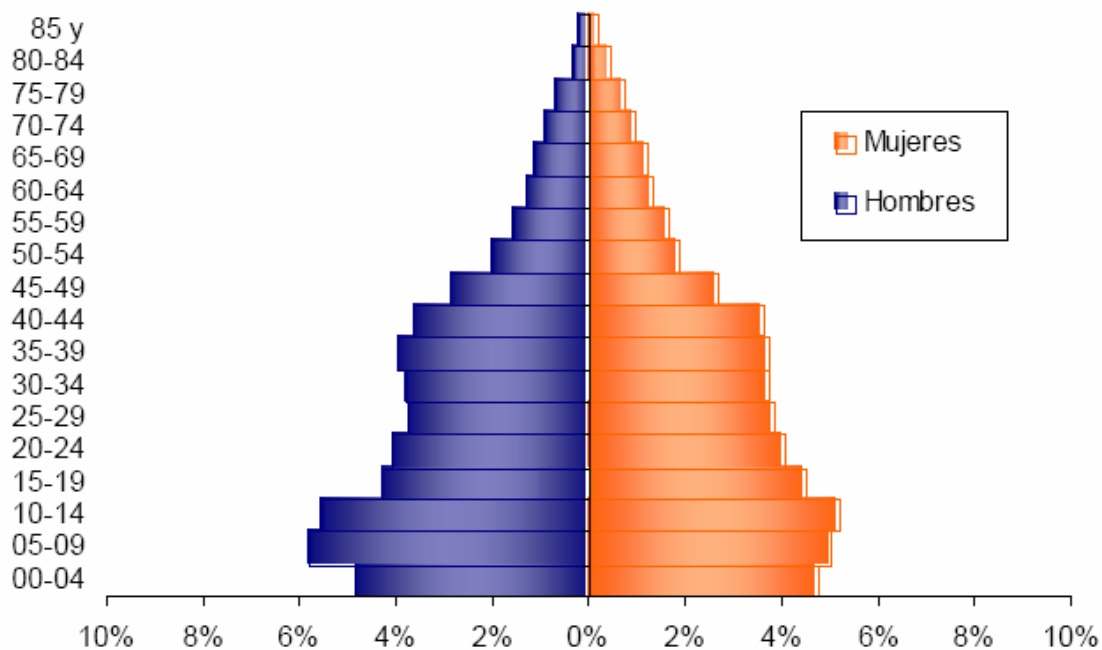
La presencia de niños, adolescentes y jóvenes en el Municipio es del 42 %

Descripción Variable	Total Zona Urbana	Total Zona Rural	Total Municipio	%
De 0 a 4 años	475	1245	1720	10
De 5 a 9 años	568	1377	1945	12
De 10 a 14 años	525	1400	1925	12
De 15 a 19 años	450	1119	1569	9
TOTAL	2018	5141	7159	45

El 42% de la población total del Municipio corresponde a niños y adolescentes y jóvenes

### 6.5.3 PIRÁMIDE POBLACIONAL COGUA

## Estructura de la población por sexo y grupos de edad



"DON COGUA VALE LA PENIA"





## 6.6 EDUCACIÓN

### 6.6.1 ASISTENCIA ESCOLAR

- ✓ El 61% de la población entre 3 y 5 años asiste a un establecimiento educativo.
- ✓ El 98.2% de la población entre 6 y 10 años asiste a un establecimiento Educativo
- ✓ El 85.5% de la población de 11 a 17 años asiste a un establecimiento Educativo
- ✓ El 20% de la población entre 18 y 26 años asiste a un establecimiento Educativo
- ✓ El 1.8% de la población entre 27 y mas años, asiste a un establecimiento educativo.

Responder a los compromisos planetarios sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio implica tres estrategias: Lograr cobertura del 100% de los niños en preescolar, lo que significa incrementar en un 39% más la cobertura de los infantes en los jardines, lograr el 100% de cobertura en primaria y sostenerla, esto representa un escaso margen del 1.8% de la población entre 6 y 10 años, muy fácil de lograr, si se cuenta con la corresponsabilidad de los padres de familia para vincular los niños al sistema educativo y sostenerlos hasta superar la meta de educación primaria universal y finalmente lograr cobertura del 100% en Bachillerato para lo cual se debe conquistar al 14.5% de la población en ese rango de edad, es decir, 308 personas aproximadamente y transmitirle los conocimientos, capacidades y valores que la vida digna y libre exige para vivir con decoro y libertad. El Gobierno es consciente de las garantías que debe ofrecer y está dispuesto a gestionar los recursos necesarios para lograr que Cogua cuente en 20 años con una población de calidad, es decir, una población responsable, disciplinada, fortalecida en valores y competitiva para absorber la demanda de mano de obra calificada de los inversionistas establecidos en territorio coguano.

**Tabla 2 : POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR EN COGUA**

Descripción Variable	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Niños entre 5 y 17 años	1384	3481	4865
Niños entre 7 y 11 años	558	1.410	1968
Jóvenes entre 12 y 17 años	586	1533	2119

Fuente: Censo General 2005 - Información Básica. DANE Colombia. Procesado con Redatam Cepal / Celade 2007

**Tabla 3. ASISTENCIA NETA EN PRIMARIA Y SECUNDARIA**

URBANO	De 7 a 11 años asiste el 86.6% de la población a clases.
	De 12 a 17 años asiste el 73.6% a clases
RURAL	De 7 a 11 años asiste el 89% de La población a clases
	De 12 a 17 años asiste el 54% a clases

En promedio asisten a clases en este rango de edades, el 75%% de la población en edad escolar.

**Tabla 4. EL PROMEDIO DE ASISTENCIA ESCOLAR RURAL POR RANGO DE EDAD**

3 - 6 años	46%
7 - 11 años	97%
12 - 17 años	79%
18 - 25 años	20.8%

Las menores coberturas se presentan en el rango de la primera infancia y en el rango de población con formación técnica, tecnológica y/o profesional

**Tabla 5. MATRICULAS AÑO 2008 PRIMARIA**

INSTITUCION EDUCATIVA	0	1	2	3	4	5	TOTAL
LAS VILLAS	101	94	121	133	100	112	661
EL ALTICO	44	70	74	60	71	76	395
MARGARITAS	17	19	22	24	23	25	130

"DON COGUA VALE LA PENIA"





LA PLAZUELA	66	53	102	95	92	92	500
MORTIÑO	30	40	39	38	36	39	222
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>276</b>	<b>358</b>	<b>350</b>	<b>322</b>	<b>344</b>	<b>1908</b>

FUENTE: Dirección de Núcleo 2008

**Tabla 6. MATRICULAS 2008 GRADO 6 A 11**

INSTITUCION EDUCATIVA	6	7	8	9	10	11	ADULTOS	TOTAL
LAS VILLAS	122	126	115	90	87	89	164	793
EL ALTICO	76	61	58	30	36			261
MARGARITAS	30	16	27	26	14	18		131
LA PLAZUELA	99	70	78	67	71	46		431
MORTIÑO	38	42	37	24	28		42	211
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>	<b>315</b>	<b>315</b>	<b>237</b>	<b>236</b>	<b>153</b>	<b>206</b>	<b>1827</b>

El total de la población educativa del sector oficial del Municipio de Cogua es de 3735 alumnos.

Promedio 61.7% de la población rural asiste regularmente al establecimiento educativo.

**6.6.2 CALIDAD DE LA EDUCACION:** La calidad de la educación impartida en el Municipio se mide a través del desempeño de los escolares en pruebas del Saber y pruebas ICFES así:

**Tabla 7. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

Pruebas Saber Quinto (5) Grado			
Descripción Variable	Nro. de alumnos	Promedio	Desviación Estándar
Lenguaje	320	59,07	6,6
Matemáticas	320	58,95	7,9
Sociales	320	51,64	5,51
Naturales	320	52,34	6,82
Pruebas Saber Noveno (9) Grado			
Descripción Variable	Nro. de alumnos	Promedio	Desviación Estándar
Lenguaje	196	65,33	8,7
Matemáticas	196	61,77	5,68
Sociales	196	60,01	5,24
Naturales	196	59,69	6,26

**Tabla 8. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN POR INSTITUCION**

Descripción Variable: Nombre Institución	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Colegio cooperativo de cogua - sede única	59,55		59,55
Institución educativa departamental las villas	59,76		59,76
I. E. Deptal la plazuela sede casablanca - i. E. D. La plazuela			
<b>Total</b>	<b>59,655</b>		<b>59,655</b>

Fuente: ICFES. Distribución por Institución Educativa

Los estudiantes de Bachillerato obtienen mejores resultados que los de primaria. Debe intensificarse el gusto y el valor por el conocimiento entre los niños y niñas de primaria, particularmente en el área de sociales y formarlos además como ciudadanos con derechos y cultura política, porque en estos niños se encuentra el capital semilla para asegurar el liderazgo y el relevo generacional que pondrá a titular a Cogua entre los primeros municipios de la Provincia.

**Tabla 9. PRUEBAS ICFES**

INSTITUCION	Nro. ALUMNOS
COLEGIO COOPERATIVO DE BACHILLERATO	31
COLEGIO MUNICIPAL LA PLAZUELA	44
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LAS VILLAS	61

**Tabla 10. RESULTADOS PRUEBAS ICFES POR MATERIAS**

BIOLOGIA					
< de 30 puntos		De 31 a 70 puntos		> 71 Puntos	
#	%	#	%	#	%
1	3,33	29	96,67	0	0
0	0	1	100	0	0

"DON COGUA VALE LA PENIA"





0	0	43	97,73	0	0
2	3,28	59	96,72	0	0
<b>FILOSOFIA</b>					
<b>&lt; de 30 puntos</b>		<b>De 31 a 70 puntos</b>		<b>&gt; de 71 puntos</b>	
#	%	#	%	#	%
0	0	30	100	0	0
0	0	1	100	0	0
0	0	44	100	0	0
0	0	61	100	0	0
<b>LENGUAJE</b>					
<b>&lt; a 30 puntos</b>		<b>De 31 a 70 puntos</b>		<b>&gt; de 71 puntos</b>	
#	%	#	%	#	%
0	0	30	100	0	0
0	0	1	100	0	0
0	0	41	93,181818	3	6,81818
0	0	61	100	0	0
<b>FISICA</b>					
<b>&lt; a 30 puntos</b>		<b>De 31 a 70 puntos</b>		<b>&gt; de 71 puntos</b>	
#	%	#	%	#	%
0	0	30	100	0	0
0	0	1	100	0	0
1	2,27273	43	97,72727	0	0
0	0	60	98,36066	0	0
<b>MATEMATICA</b>					
<b>&lt; de 30 puntos</b>		<b>De 31 a 70 puntos</b>		<b>&gt; de 71 puntos</b>	
#	%	#	%	#	%
0	0	30	100	0	0
0	0	1	100	0	0
0	0	44	100	0	0
0	0	61	100	0	0
<b>QUIMICA</b>					
<b>&gt; a 30 puntos</b>		<b>De 31 a 70 puntos</b>		<b>&gt; a 71 puntos</b>	
#	%	#	%	#	%
0	0	30	100	0	0
0	0	1	100	0	0
0	0	44	100	0	0
0	0	61	100	0	0
<b>INGLES</b>					
<b>&gt; a 30 puntos</b>		<b>De 31 a 70 puntos</b>		<b>&gt;de 71 puntos</b>	
#	%	#	%	#	%
0	0	30	100	0	0
0	0	1	100	0	0
1	2,2727	43	97,73	0	0
1	1,6393	60	98,36	0	0
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>					
<b>&gt; a 30 puntos</b>		<b>De 31 a 70 puntos</b>		<b>&lt; de 71 puntos</b>	
#	%	#	%	#	%
1	3,3333	29	96,7	0	0
0	0	1	100	0	0
1	2,2727	43	97,7	0	0
1	1,6393	60	98,4	0	0

Fuente: ICFES Pruebas aplicadas segundo periodo de 2006

El análisis de los picos altos y bajos en el comportamiento de las pruebas ICFES dan como resultado que solo 3 estudiantes del total que se presentaron a la prueba, obtuvieron calificación de SUPERIOR y el área de conocimiento fue lenguaje.

Los picos bajos indican que del total de los estudiantes que presentaron la prueba, 9 estuvieron en rango bajo. Las áreas de menor rendimiento fueron: ciencias sociales, idioma extranjero y física.

El resto de los estudiantes estuvieron en un término medio, lo que indica que debemos realizar esfuerzo conjuntos entre los estudiantes, los padres de familia, los docentes y el gobierno para mejorar esos resultados.

### 6.6.3 DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES NIVEL PRIMARIA

Tabla 11. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA URBANA.

Descripción Variable	Hombres	Mujeres	Total
Aprobados	375	320	695
Reprobados	13	3	16
Desertores	3	4	7
Traslados	15	7	22
<b>Total</b>	<b>406</b>	<b>334</b>	<b>740</b>



**Tabla 12. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA RURAL.**

Descripción Variable	Hombres	Mujeres	Total
Aprobados	662	611	1273
Reprobados	38	18	56
Desertores	30	11	41
Traslados	69	68	137
<b>Total</b>	<b>799</b>	<b>708</b>	<b>1507</b>

Fuente: Resumen 2007. Secretaría de Educación. Gobernación de Cundinamarca

#### 6.6.4 DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES NIVEL BÁSICA SECUNDARIA

**Tabla 13. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA URBANA**

Descripción Variable	Hombres	Mujeres	Total
Aprobados	211	245	456
Reprobados	31	11	42
Desertores	10	6	16
Traslados	4	7	11
<b>Total</b>	<b>256</b>	<b>269</b>	<b>525</b>

**Tabla 14. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA RURAL**

Descripción Variable	Hombres	Mujeres	Total
Aprobados	279	327	606
Reprobados	32	25	57
Desertores	31	18	49
Traslados	15	11	26
<b>Total</b>	<b>357</b>	<b>381</b>	<b>738</b>

Fuente: Resumen 2007. Secretaría de Educación. Gobernación de Cundinamarca

#### 6.6.5 DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES NIVEL MEDIA VOCACIONAL

**Tabla 15. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA URBANA**

Descripción Variable	Hombres	Mujeres	Total
Aprobados	97	112	209
Reprobados	10	4	14
Desertores	15	12	27
Traslados	2	3	5
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>131</b>	<b>255</b>

**Tabla 16. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA RURAL**

Descripción Variable	Hombres	Mujeres	Total
Aprobados	39	74	113
Reprobados	4	1	5
Desertores	5	3	8
Traslados	0	0	0
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>78</b>	<b>126</b>

Fuente: Resumen 2007. Secretaría de Educación. Gobernación de Cundinamarca

En conclusión, el desempeño de los estudiantes en el año 2007 indica que 190 niños y niñas de diferentes niveles escolares reprobaron el año escolar. 168 abandonaron los estudios y 191 se trasladaron a otros centros educativos. La mayor deserción, reprobación y traslados se presenta en el área rural. Esto significa que el gobierno debe concentrar su atención en estos niños sin descuidar los del área urbana.

#### 6.6.6 PROPORCIÓN DE EGRESADOS DEL BACHILLERATO QUE CONTINÚAN ESTUDIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES

**Tabla 17. PROPORCION EGRESADOS DEL BACHILLERATO**

Rango de Edad (Edades Escolares)	Zona Urbana	Zona Rural	Total
De 16 a 17 años	5	2	7
De 18 a 24 años	172	80	252
De 25 años o mas	429	209	638
<b>Total</b>	<b>606</b>	<b>291</b>	<b>897</b>

Fuente: Censo General 2005. Información Básica. Procesado con Redatam 2007. Nivel Académico Superior y Postgrado

La tabla muestra un bajo interés de los jóvenes por capacitarse, por lo tanto este gobierno debe comprometerse en la tarea de mover sus conciencias y crear opciones atractivas para su formación laboral. Con ayuda del SENA construiremos esas ofertas.

"DOD COGUA VALE LA PENIA"





### 6.6.7 PROGRAMAS DE APOYO EN EDUCACION

El Municipio de Cogua, dada la importancia de la población infantil y adolescente del Municipio ha promovido algunos programas que buscan además de mitigar la problemática presentada por este grupo poblacional, el llegar a coberturas universales de educación así:

**Tabla 18: Programas de Educación.**

PROGRAMA	POBLACION CUBIERTA	OBSERVACIONES
Alimentación Escolar	1979	Se propone ampliación de cobertura
Transporte Escolar	600	Se propone ampliación de cobertura
Kit educativos y uniformes	3000	Mantener programa
Hogares Comunitarios	154	Apoyar para mejorar condiciones de prestación del servicio
Apoyo Sicológico a instituciones para disminución de problemática de violencia, salud sexual y reproductiva, consumo de SPA y salud mental.	1 Sicolólogo por institución educativa.	Apoyar con actividades lúdicas y deportivas a los estudiantes con problemática.
Apoyo para atención a población infantil y juvenil discapacitada a través del Centro de vida sensorial y CENDEC	CENDEC: Menores atendidos en forma diaria 30. Población con dificultad de aprendizaje 207 menores atendidos	Articular el componente ocupacional
Proyectos deportivos y culturales en instituciones educativas	40% de población escolarizada y no escolarizada cubierta	Ampliar cobertura y calidad de la prestación del servicio.

### 6.6.8 LA PROBLEMÁTICA A NIVEL DE EDUCACION.

A pesar de los diferentes programas existentes, existe población infantil y adolescente des escolarizada. Se observa una alta incidencia de la problemática de familia sobre el desempeño escolar de los menores.

El Municipio evidencia un porcentaje importante de descomposición familiar, que unido al tipo de ocupación que generalmente tiene el jefe de hogar abona el espacio para la presencia de maltrato infantil, consumo de SPA y alcohol entre otros.

Se hace necesario ampliar coberturas de atención en recreación y deportes así como el hacer efectiva la labor de la comisaria de familia en lo referente a prevención y atención de la problemática, ya que a pesar de que el Municipio de Cogua cuenta con el equipo básico de profesionales en esta institución y a demás la labor está desarrollándose desde hace aproximadamente 12 años, la problemática ha aumentado y no se vislumbra una confianza de la comunidad frente a la institución.

Se hace necesario fortalecer la familia y generar procesos de responsabilidad, pues en muchos casos se observa total desatención de los progenitores y el concepto de que el estado debe solucionar toda la problemática.

### 6.7 SALUD

#### 6.7.1 CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACION INFANTIL Y ADOLESCENTE DEL MUNICIPIO DE COGUA.

#### 6.7.2 NIÑOS CON PESO INFERIOR A 2500 GRAMOS AL NACER:

- ✓ Proporción de recién nacidos con peso inferior a 2500 gramos vigencia 2005: 13%= 38 niños.
- ✓ Proporción de recién nacidos con peso inferior a 2500 gramos vigencia 2006:14%=38 niños.
- ✓ Proporción de recién nacidos con peso inferior a 2500 gramos vigencia 2007: Sin Dato

En Cogua no debería presentarse ningún caso de desnutrición por tanto, es urgente abordar el caso como salud pública y dar soluciones inmediatas desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio, concentrando los mayores esfuerzos de control a las mujeres gestantes para brindarles los cuidados que su estado requiere y asegurarnos de tener coguanitos sanos, nutridos y felices.





### 6.7.3 DESNUTRICIÓN

- ✓ Vigencia 2005: En escolares 11%, en adolescentes 11%
- ✓ Vigencia 2006: En escolares: 34, en adolescentes: 30.

De acuerdo con la información de RIPS E.S.E SAN JUAN DE DIOS en Cogua se presentan los siguientes casos:

- ✓ Anemia 29 casos
- ✓ Deficiencias de elementos nutricionales 1 caso
- ✓ Desnutrición: 43 casos
- ✓ Obesidad: 16 casos

### 6.7.4 VACUNACIÓN 2007:

- ✓ Con esquema completo de vacunación: 314 niños menores de un año. Cobertura 100%
- ✓ Con esquema completo de vacunación: 264 niños de un año cobertura 90%
- ✓ Con esquema completo de vacunación: 323 niños de 18 meses, cobertura 100%
- ✓ Con esquema completo de vacunación: 292 niños menores de 5 años. Cobertura 82%.
- ✓ Embarazadas 138 con esquema, cobertura del 52%.
- ✓ Mujeres en edad fértil con vacunación 859, cobertura 18%

### 6.7.5 MORBILIDAD DE LA POBLACION INFANTIL, ADOLESCENTE Y JUVENIL.

De 0 a 1 años:

- ✓ Infecciones vías respiratorias
- ✓ Infecciones intestinales
- ✓ Malformaciones congénitas
- ✓ Dermatitis
- ✓ Presencia de desnutrición con 8 registros.

De 1 a 4 años:

- ✓ Infecciones agudas vías respiratorias
- ✓ Enfermedades infecciosas intestinales
- ✓ Malformaciones y deformaciones congénitas del sistema osteo muscular.
- ✓ Enfermedades de la cavidad bucal
- ✓ Enfermedades del sistema urinario
- ✓ Enfermedades del ojo
- ✓ Dermatitis
- ✓ Desnutrición con 15 casos registrados.

De 5 a 13 años:

- ✓ Enfermedades de la cavidad bucal
- ✓ Infecciones agudas de las vías respiratorias
- ✓ Enfermedades asociadas al sistema digestivo
- ✓ Enfermedades del ojo
- ✓ Dermatitis
- ✓ Presencia de desnutrición con 15 casos registrados.

De 14 a 19 años adolescentes

- ✓ Enfermedades de la cavidad bucal
- ✓ Infecciones respiratorias agudas
- ✓ Traumatismos cabeza y extremidades



- ✓ Tratamientos de anticoncepción
- ✓ Enfermedades del ojo
- ✓ En mujeres, supervisión de embarazos
- ✓ Anticoncepción trastornos de los órganos genitales femeninos.

La principal problemática que afecta tanto a niños como adolescentes en el Municipio de Cogua tiene que ver con desnutrición IRA y EDA, al respecto la administración Municipal ha priorizado dentro del Plan de Desarrollo para el 2008-2011 las siguientes acciones:

Fortalecimiento de las acciones de Salud pública a través del PIC.

Aumento de la cobertura de régimen subsidiado con énfasis en cubrimiento a población infantil, adolescente y juvenil.

Mejoramiento de la prestación del servicio a través del fortalecimiento del existente, la infraestructura y el seguimiento a la ejecución.

Mejoramiento de las condiciones de salubridad con ampliación de calidad y cobertura en servicios públicos, vivienda, y conservación de recursos naturales. Promoción de producción sana y sostenible.



## 6.8 PROBLEMÁTICA DE DISCAPASIDAD.

VAMOS  
Por la Calidad  
"POR COGUA VALE LA PENA"

"POR COGUA VALE LA PENA"





De acuerdo a la tabla anterior el número de niños jóvenes y adolescentes con discapacidad en el Municipio corresponde a 32 personas, esto es el 5% del total de la discapacidad presente en el Municipio. Esta población en su mayoría se encuentra afiliada a régimen subsidiado y contributivo y existe el registro de 1 niño sin afiliación. El 81% de los niños, adolescentes y jóvenes registrados como discapacitados dependen tanto motriz como económicamente de otras personas, su actividad principal es el hogar y asistencia a actividades religiosas.

Solo el 37,5% asiste a rehabilitación y la principal causa de la inasistencia es la dificultad de acceder al lugar de rehabilitación por distancia y/o ausencia de alguien que lo transporte.

Frente al nivel educativo y grado de conocimiento, 8 personas saben leer y escribir, 1 joven tiene bachillerato y el resto solo primaria o básica secundaria incompleta.

Al analizar las causas de la discapacidad en niños, adolescente y joven se encuentra lo siguiente:

**Tabla 19. DISCAPACIDAD**

Discapacidad asociada a problemas del embarazo	Complicaciones en el parto	Enfermedad General	Alteración Genética	Lesión auto-infligida	Accidente	Víctima de violencia	No sabe	Total
6	4	4	1	1	1	1	14	32

Fuente : Censo de Discapacidad 2007.

### 6.9 PROBLEMÁTICA DE APRENDIZAJE.

La problemática de aprendizaje y dificultades de desarrollo en niños, adolescentes y jóvenes es atendida en el Municipio a través del Centro de Vida Sensorial, los niños con dificultades de aprendizaje se atendieron en las modalidades Prevención y nivelación, con atención personalizada y una cobertura de 396 niños atendidos, en lo referente a desarrollo de habilidades y promoción de convivencia se atendió, principalmente con programas de resolución de conflictos dada la incidencia de violencia y maltrato en el Municipio. Igualmente en lo referente a población con diagnostico diferencial se atendió niños y niñas con problemática de Epilepsia, Autismo, Melomeningocele, secuelas de meningitis entre otros. La población mayor es atendida en el Centro de educación especial CENDEC.

### 6.10 PROBLEMÁTICA ATENDIDA EN INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

De acuerdo a la información suministrada por la Comisaria de Familia de Cogua, las principales causas de apertura de historias en dicha institución es la siguiente:

**Año: 2004**

ASUNTOS		VEREDAS	
<u>Menor que no quiere estudiar</u>	2	Quebredahonda	8
Menor en conflicto con adulto	2	Centro	9
Posible maltrato a menor	5	El Altico	3
Menor sin Registro Civil	2	Paramo alto	6
Filiación de Paternidad	4	Susagua	1
<i>Supuesto abuso</i>	1	La Chapa	1
Menores descuidados	5	Barroblanco	6
Menor maltratado	2	Casablanca	3
Menores sin estudio	3	<b>Rodamental</b>	<b>10</b>
Menor dejado solo	1	La Plazuela	2
Menor embarazada	1	Rincón Santo	5
<b>No determinado</b>	<b>22</b>	Mortiño	2
		Cardonal	1
		El Olivo	2

**2005**

ASUNTOS		VEREDAS	
Posible maltrato a menor	6	Barroblanco	5
<b>No determinado</b>	<b>26</b>	La Chapa	1

"DOD COGUA VALE LA PENIA"





Posible abandono de menor	2	La Plazuela	6
Filiación de Paternidad	4	Susagua	1
Descuido de menor	2	Cardonal	2
Menor dejado solo	1	Rodamontal	2
Conflicto entre menores	1	Casablanca	3
Menor discapacitada	1	El Altico	2
<i>Posible abuso a menor</i>	2	<b>Centro</b>	<b>16</b>
Menor involucrado en hurto	1	Mortiño	2
		Patasica	1
		Paramoalto	1
		Rincón Santo	4
		El Olivo	1

2006

ASUNTOS		VEREDAS	
Menores Descuidados	3	La Plazuela	2
<b>No determinado</b>	<b>12</b>	<b>Centro</b>	<b>12</b>
Menor dejado solo	1	Cardonal	1
Menores maltratados	3	Rincón Santo	1
Agresión a menor	1	Mortiño	2
Conflicto entre hermanos	1	El Olivo	1
<i>Posible abuso</i>	1	La Chapa	1
Posible Maltrato a menor	2	Barroblanco	2
		Casablanca	

2007

ASUNTOS		VEREDAS	
Posible maltrato psicológico	1	<b>Centro</b>	<b>25</b>
<i>Posible abuso a menores</i>	3	El Altico	7
Posible maltrato a menor	12	Rodamontal	2
<b>No determinado</b>	<b>19</b>	Patasica	3
Menores descuidados	8	Barroblanco	6
Menores sin estudiar	2	El Olivo	5
Filiación de Paternidad	3	Quebradahonda	3
Menor actitud agresiva	1	Mortiño	5
Conflicto entre menores	3	Susagua	3
Problema de comportamiento en menores	1	Casablanca	3
Abandono de menores	1	Paramoalto	3
Posible descuido de menores	3		
<u>Menor que no quiere estudiar</u>	1		
Licor a menores	1		
Agresión a menor por adulto	1		
Maltrato físico y psicológico a menores	3		
Negligencia y descuido a menores	1		

2008 (mayo)

ASUNTOS		VEREDAS	
Alimentos menor embarazada	2	La Chapa	1
Abandono y mal ejemplo de menores	1	Rodamontal	4
Filiación de Paternidad	2	<b>Centro</b>	<b>21</b>
No determinado	4	Quebradahonda	5
<b>Niñas dejadas solas</b>	<b>4</b>	Barroblanco	5

"DOD COGUA VALE LA PENIA"





Descuido de menores	2	Casablanca	5
Supuesto maltrato de menores	2	La Plazuela	3
Maltrato a menor	2	Rincón Santo	6
Presunto abuso a menor	1	Mortiño	6
Posible abandono de menor	1	Cardonal	2
Niños que no estudian	1	Susagua	2
Conflicto con menor de edad	2	El Altico	4
Menor maltratada psicológicamente	1	El Olivo	1
Conflicto familiar involucrados menores	1		
Menor con actitudes delictivas	1		
Maltrato psicológico por vecino a menor	1		
Presunto intento de suicidio de menor	1		
Adulto maltratado por menor	1		
Solicitud Conciliación de Alimentos entre adolescentes padres de menor	1		

De la información anterior podemos establecer lo siguiente:

Problemática	Menor descuido o dejado solo	Posible maltrato a menor	Filiación por paternidad	Menor sin estudio	Posible abuso a menor
2004	17,9%	17.9%	14.3%	10.7%	3.6%
2005	15%	30%	20%	—	10%
2006	33%	25%	—	—	8.4%
2007	29%	31.1%	6%	4.2%	7 %
2008	26%	18.5%	7.4%	—	3.7%

De lo anterior se evidencia una fuerte presencia de maltrato a menor y menor descuido y/o dejado solo, igualmente se observa a través de los años analizados el aumento de la problemática de abuso a menor, dado que el registro del año 2008 solo corresponde a lo presentado en los primeros cinco meses del año.

Frente a la frecuencia de la problemática en las veredas y sectores, El Altico, Barroblanco, La Plazuela, Centro, Rincon Santo y Rodamontal, son los sectores y veredas más afectados y que normalmente reciben población flotante por el tipo de producción existente: Flores y Explotación de arcillas principalmente.

En lo referente a medidas de protección de las 112 dadas por la comisaria de familia desde el año 2006 a la fecha se encuentra que el mayor porcentaje corresponde a población del casco Urbano (47), le sigue, Rincon Santo (11), Rodamontal (10), Plazuela (9) y Barroblanco (8) la población cobijada con dichas medidas corresponde en un 65% a población femenina y el resto a población masculina.

DENUNCIA LEY 1098 DE 2006 A PARTIR DEL 10 DE JULIO DEL AÑO 2007 HASTA 30 DE MAYO DE 2008 .

Las denuncias registradas a continuación fueron presentadas por niños, niñas y adolescentes desde el día 10 de julio del año 2007 hasta el día 30 de Mayo de 2008.

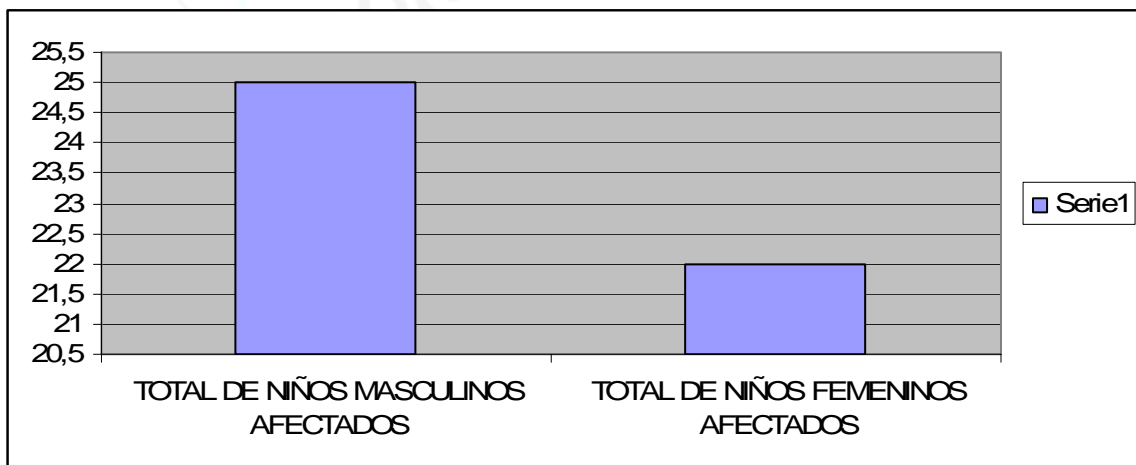


DENUNCIAS LEY 1098 / 2006 - En la Comisaría de Familia se comenzó a llevar un registro de este tipo de denuncias, a partir del 10 de julio de 2007, razón por la cual se hará un compilado de éstas a partir de dicha fecha.

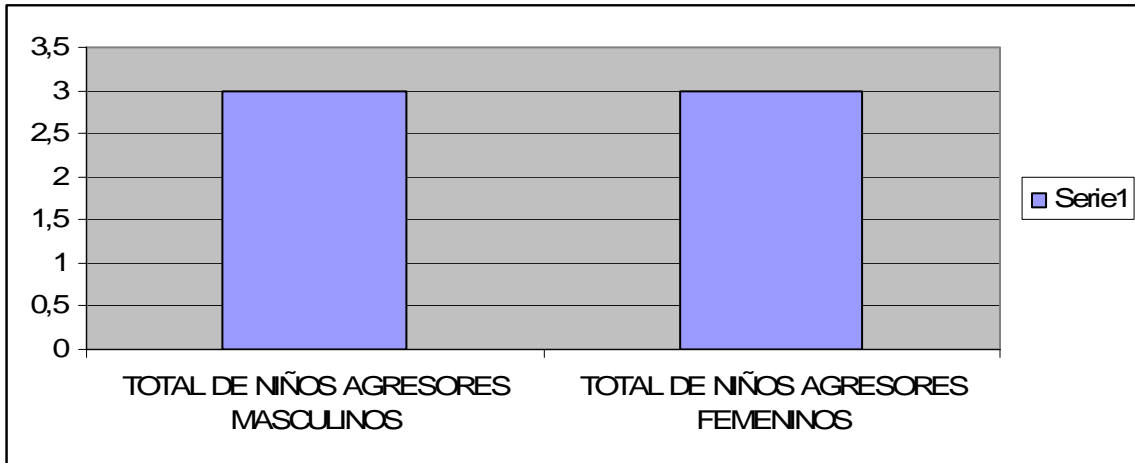
Número de denuncia	CONDUCTAS DENUNCIADAS	FECHA DE CONOCIMIENTO	NINOS AFECTADOS	SEXO	EDADES	NINOS DENUNCIADOS	SEXO	EDADES	BARRIO / VEREDA
001/2007	Retención indebida de menores	10 de Julio de 2007	2	F y M	8 y 10	0	0	0	Centro
002/2007	Maltrato físico, verbal y psicológico	30 de Julio de 2007	2	M y M	7 y 10	1	M	10	La Granja
003/2007	Abandono de menores	10 de Agosto de 2007	2	F y M	7 y 9	0	0	0	Barro Blanco.
003/2007	Mal Ejemplo	10 de Agosto de 2007	-	-	-	-	-	-	-
004/2007	Maltrato físico, verbal y psicológico	6 de Septiembre de 2007	1	F	13	0	0	0	La Plazuela
005/2007	Maltrato físico, verbal y psicológico	14 de Agosto de 2007	1	F	10	0	0	0	El Centro
006/2007	Agresión verbal	19 de Septiembre de 2007	4	M, M, M y M	17, 16, 14 y 9	0	0	0	Casablanca
007/2007	Maltrato físico, verbal y psicológico	1 de Octubre de 2007	1	F	14	0	0	0	San José
008/2007	Agresión verbal	18 de Octubre de 2007	2	F Y F	15 y 17	0	0	0	La Granja
009/2007	Agresión verbal	24 de Octubre de 2007	2	F Y F	15 y 17	2	F Y F	16 Y 17	El Altico
010/2007	Maltrato físico, verbal y psicológico	6 de Noviembre de 2007	1	F	17	0	0	0	El Altico
011/2007	Maltrato físico, verbal y psicológico	6 de Noviembre de 2007	1	F	14	0	0	0	San José
011/2007	Presunto Abuso sexual	6 de Noviembre de 2007	-	-	-	-	-	-	-
012/2007	Maltrato físico, verbal y psicológico	13 de Noviembre de 2007	2	M Y F	7 Y 4	0	0	0	El Altico
013/2007	Presunto Abuso sexual	12 de Diciembre de 2007	2	M Y M	11 Y 9	0	0	0	Ospina
014/2007	Presunto Abuso sexual	17 de Diciembre de 2007	1	F	4	1	M	14	Mortiño
015/2007	Maltrato físico, verbal y psicológico	18 de Diciembre de 2007	1	M	3	0	0	0	Santa María del Valle.
016/2007	Maltrato físico, verbal y psicológico	20 de Diciembre de 2007	1	F	15	0	0	0	Rodamontal
017/2008	Abandono de hogar	8 de Enero de 2008	2	M Y M	10 Y 3	0	0	0	Ospina
017/2008	Mal Ejemplo	-	-	-	-	-	-	-	-
018/2008	Agresión verbal	18 de Enero de 2008	1	M	14	0	0	0	La Granja
019/2008	Maltrato físico, verbal y psicológico	22 de Enero de 2008	1	M	9	0	0	0	La Plazuela
020/2008	Agresión verbal	29 de Enero de 2008	1	M	11	0	0	0	Quebradahonda
020/2008	Explotación laboral	29 de Enero de 2008	-	-	-	-	-	-	-
021/2008	Abandono de la madre	27 de Febrero de 2008	3	M, M, Y F	12, 10 y 8	0	0	0	Rincón Santo.
022/2008	Agresión verbal	10 de Marzo de 2008	1	F	11	0	0	0	Rincón Santo.
023/2008	Agresión verbal	24 de Abril de 2008	3	M, F, Y M	17, 15 Y 9	0	0	0	El Olivo.
024/2008	Presunto Abuso sexual	9 de Mayo de 2008	1	F	12	0	0	0	Rincón Santo.
025/2008	Agresión verbal	14 de Mayo de 2008	1	F	12	0	0	0	La Chapa
026/2008	Maltrato físico, verbal y psicológico	19 de Mayo de 2008	1	F	17	0	0	0	El Altico
027/2008	Maltrato físico, verbal y psicológico	21 de Mayo de 2008	1	F	15	1	M	17	Centro
028/2008	Maltrato físico, verbal y psicológico	22 de Mayo de 2008	3	M, M, Y M	13, 12 Y 7	1	F	15	El Altico
029/2008	Maltrato físico, verbal y psicológico	22 de Mayo de 2008	1	M	16	0	0	0	San José
030/2008	Agresión verbal	22 de Mayo de 2008	1	F	12	0	0	0	Cardonal

En conclusión, se puede observar el siguiente resumen:  
Niños afectados, por los cuales se elevó denuncia y que fueron denunciados como infractores.

TOTAL DE NIÑOS AFECTADOS	47
TOTAL DE NIÑOS MASCULINOS AFECTADOS	25
TOTAL DE NIÑOS FEMENINOS AFECTADOS	22

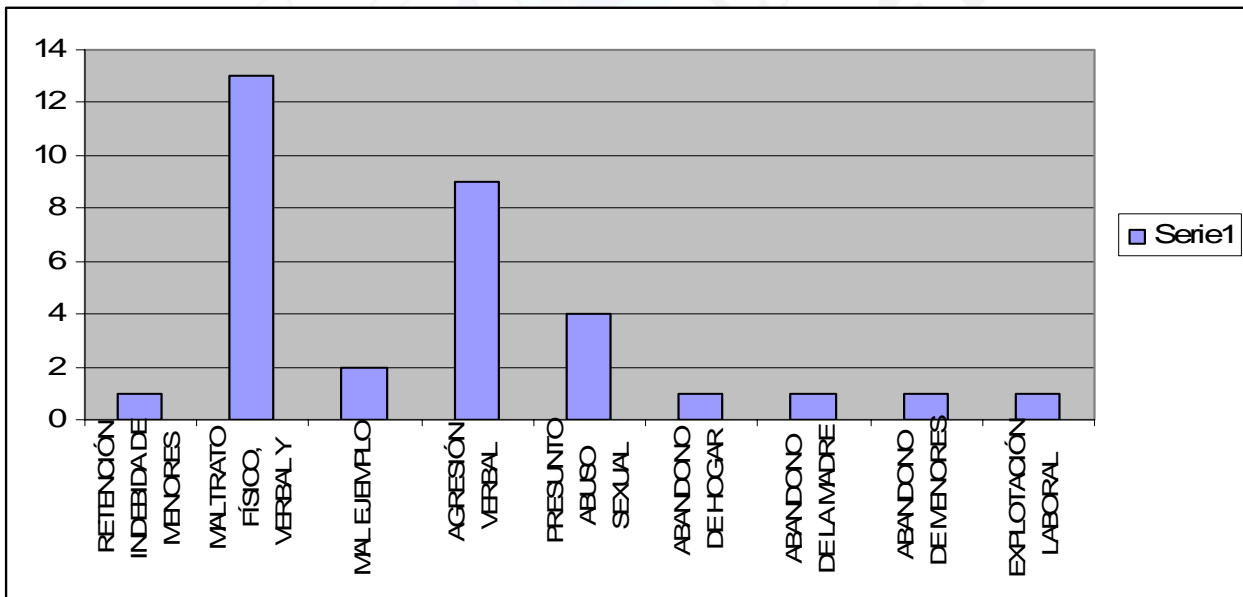


TOTAL DE NIÑOS AGRESORES	6
TOTAL DE NIÑOS AGRESORES MASCULINOS	3
TOTAL DE NIÑOS AGRESORES FEMENINOS	3



Conductas denunciadas.

RETENCIÓN INDEBIDA DE MENORES	1
MALTRATO FÍSICO, VERBAL Y PSICOLÓGICO	13
MAL EJEMPLO	2
AGRESIÓN VERBAL	9
PRESUNTO ABUSO SEXUAL	4
ABANDONO DE HOGAR	1
ABANDONO DE LA MADRE	1
ABANDONO DE MENORES	1
EXPLOTACIÓN LABORAL	1



De la información registrada anteriormente, llama la atención la incidencia del Abuso sexual, con la connotación del tipo de agresor y la edad de los menores agredidos, lo cual nos muestra que tanto niños como niñas son agredidos en igual proporción, y que el abuso va desde edades muy tempranas: 4 años hasta el promedio de 12 años. Igualmente el hecho de que menores de edad sean los abusadores implica una alta problemática a nivel de salud sexual y mental y la urgencia de intervenir en forma contundente esos casos.

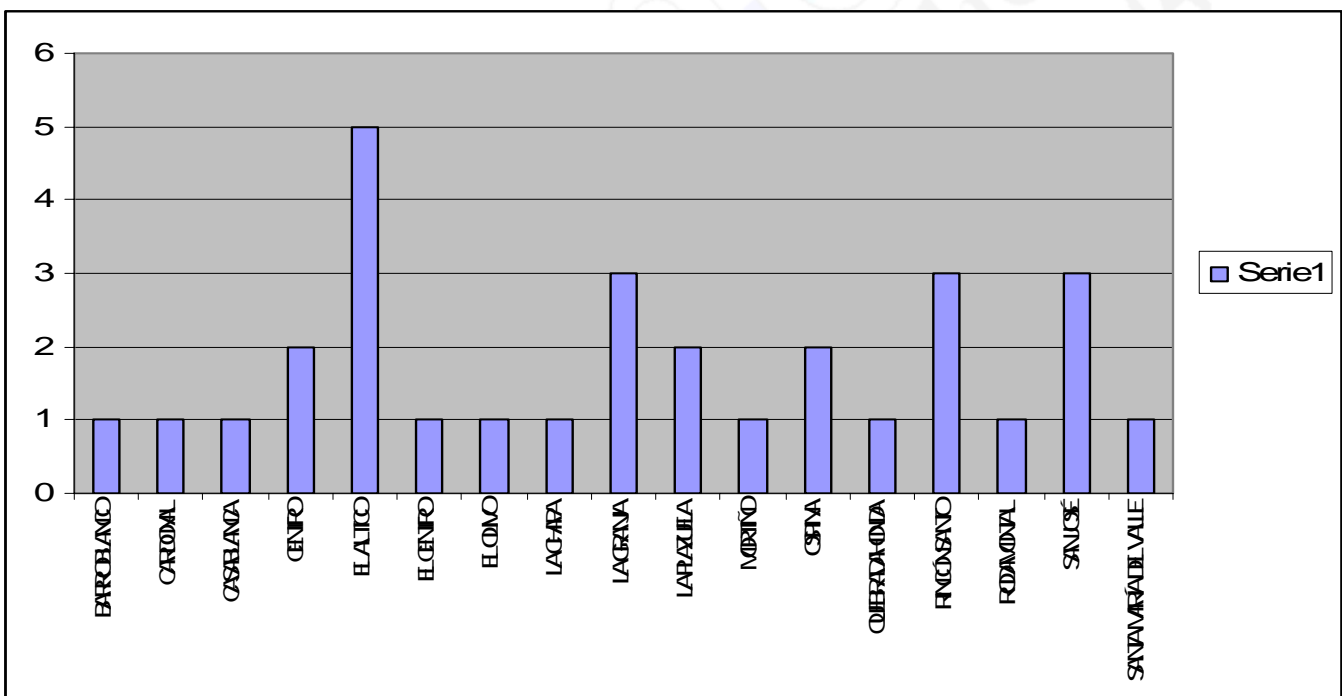
De igual forma se evidencia el maltrato de menores a menores y la agresión de particulares a menores.





Zonas de Cagua que presentaron denuncias por conductas que van en contra de los derechos e intereses de los niños, las niñas y los adolescentes de Cagua son:

BARRO BLANCO	1
CARDONAL	1
CASABLANCA	1
CENTRO	2
EL ALTICO	5
EL CENTRO	1
EL OLIVO	1
LA CHAPA	1
LA GRANJA	3
LA PLAZUELA	2
MORTIÑO	1
OSPINA	2
QUEBRADAHONDA	1
RINCÓN SANTO	3
RODAMONTAL	1
SAN JOSÉ	3
SANTA MARÍA DEL VALLE	1



De igual forma al revisar la incidencia de los entes Municipales para el manejo y la prevención de dicha problemática, se concluye que es necesario fortalecer la acción de dichas entidades, toda vez que en el tiempo se observa un incremento de la problemática lo cual se puede asociar a los procesos de descomposición familiar y problemática económica que afrontan las familias, pero que si se revisa a la par la inversión municipal de estos últimos años a nivel de Salud Pública, educación, salud, recreación y deportes, comisaria de familia, entre otros, denota que es necesario hacer más efectiva la gestión.

#### 6.11 CONFORMACION DE HOGARES DE PASO Y HOGARES SUSTITUTOS:

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente para la protección del menor en situación de riesgo, el Municipio de Cagua viene adelantando las acciones correspondiente para la conformación de los hogares de paso y hogares sustitutos, en la



actualidad se ha generado el presupuesto necesario y se está adelantando el proceso preliminar para realizar la convocatoria y selección de los mismos, dicha función se encuentra en cabeza de la Comisaria de Familia y la Gerencia Jurídico administrativa.

#### **6.12 PROGRAMAS DE ATENCION A LA INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO." Vamos por la Calidad – Por Cogua Vale la Pena!**

Dado que el objetivo principal del Plan de Desarrollo 2008-2011, es el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio y que la población infantil, adolescente y joven, corresponde a la mayoritaria y es la responsable de generación de cambio, la administración actual concentrará sus acciones en dicha población, con el desarrollo de los siguientes programas y proyectos:

1. Educación para todos: Acceso universal
2. Calidad educativa.
3. Educación para el trabajo y la productividad.
4. Mejoramiento de salud de la población infantil, adolescente y juvenil ( Plan de Intervenciones Colectivas, Aseguramiento, Calidad de servicios).
5. Promoción Cultural y Recreativa
6. Educación Ambiental.
7. Promoción de ambiente y hábitat sano ( Mejoramiento de condiciones de salubridad, vivienda digna, preservación de recursos naturales y medio ambiente, espacio público para los niños, jóvenes, adolescentes y población vulnerable).
8. Atención grupos vulnerables: Primera Infancia, Menores maltratados y en situación de riesgo, prevención consumo de Sustancias psicoactivas, alcohol y cigarrillo



VAMOS  
Por la Calidad  
"POR COGUA VALE LA PENA"

"POR COGUA VALE LA PENA"





VAMOS  
Por la Calidad  
"POR COGUA VALE LA PENA"

"POR COGUA VALE LA PENA"





## ÍNDICE GENERAL

	Pag.
INTRODUCCION	1
1. DIAGNOSTICO	2
1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE COGUA	3
1.1 SITUACIÓN DEMOGRÁFICA	3
1.1.1. TAMAÑO DE LA POBLACIÓN	3
1.1.2. DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	4
1.1.3. MOVILIDAD POBLACIONAL	5
1.1.4. DINÁMICA POBLACIONAL DE COGUA	5
1.1.5. NUPCIALIDAD	5
1.1.6. ASOCIATIVIDAD	6
1.2. EJE SOCIAL	6
1.2.1. EDUCACION	6
1.2.1.1. ASISTENCIA ESCOLAR	6
1.2.1.2. NIVEL EDUCATIVO DE LOS COGUANOS	7
1.2.1.3. PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS	7
1.2.1.4. DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES NIVEL PRIMARIA	11
1.2.1.5. DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES NIVEL BÁSICA SECUNDARIA	11
1.2.1.6. DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES NIVEL MEDIA VOCACIONAL	11
1.2.1.7. PROPORCIÓN DE EGRESADOS DEL BACHILLERATO QUE CONTINÚAN ESTUDIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES	12
1.2.1.8. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	12
1.2.2. SALUD	13
1.2.2.1. POBLACIÓN AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL	13
1.2.2.2. PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS	13
1.2.2.2.1. PESO INFERIOR A 2500 GRAMOS AL NACER	13
1.2.2.3. DESNUTRICIÓN	13
1.2.2.4. VACUNACIÓN 2007	13
1.2.2.5. MORBILIDAD	14
1.2.2.6. MORTALIDAD	15
1.2.2.7. SALUD MENTAL	15
1.2.2.8. EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA	15
1.2.3. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	17
1.2.3.1. CULTURA	17
1.2.3.1.1. COBERTURA CULTURA	17
1.2.3.2. DEPORTES Y RECREACION	18
1.2.4. TEJIDO SOCIAL	18
1.2.4.1. DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD DE LA MUJER	20
1.2.4.2. DELITOS CONTRA LA CONVIVENCIA CIUDADANA	20
1.2.4.3. DELITOS CONTRA LA VIDA	20
1.2.4.4. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	20
1.2.4.5. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD	20
1.2.4.6. CONTRA LA ADMINISTRACIÓN	20
1.2.5. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN DE COGUA	20
1.2.5.1. NBI Y MISERIA	21
1.2.5.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN	21
1.2.5.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA	21
1.2.5.3.1. CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS	22
1.2.6. TERRITORIO	23
1.2.6.1. ZONA URBANA	23
1.2.6.2. ZONA RURAL	24
1.2.6.2.1. ESTRUCTURA DE TERRITORIO RURAL	24
1.2.7. SERVICIOS PÚBLICOS	27
1.2.8. SITUACIÓN AMBIENTAL	29



	Pag.	
1.2.8.1.	HIDROSFÉRICO	29
1.2.8.2.	GEOSFÉRICO	30
1.2.8.3.	BIOSFÉRICO	31
1.2.8.4.	ATMOSFÉRICO	31
1.2.8.5.	PAISAJÍSTICO	32
1.2.9.	COMPONENTE ECONÓMICO	36
1.2.9.1.	PROVISIÓN DE VÍAS Y TRANSPORTE	36
1.2.10.	COBERTURA TURISMO	37
1.2.11.	CULTIVOS Y PRODUCCIÓN PECUARIA	37
1.2.12.	INDICADORES FINANCIEROS	38
1.2.13.	ESTRUCTURA ORGÁNICA JERÁRQUICA DEL MUNICIPIO	39
1.2.14.	PARTICIPACION	39
1.2.15.	SEGURIDAD CIUDADANA	40
1.2.16.	DIAGNOSTICO DE LAS FINANZAS	41
1.2.16.1.	ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA DEL MUNICIPIO	41
1.2.16.1.1.	CONTRIBUYENTES ACTUALES	41
1.2.16.1.2.	RÉGIMEN TRIBUTARIO MUNICIPAL	41
1.2.16.2.	ANALISIS DE INGRESOS	41
1.2.16.2.1.	ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS	41
1.2.16.2.2.	COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO	44
1.2.16.3.	ANALISIS DE LOS GASTOS	46
1.2.16.3.1.	ESTRUCTURA DE LOS GASTOS	46
1.2.16.3.2.	COMPORTAMIENTO DEL GASTOS	46
1.2.16.4.	CUMPLIMIENTO LIMITES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO LEY 617 DE 2000	47
1.2.16.5.	DEFICIT Y SUPERAVIT	48
1.2.16.6.	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO, RECURSOS DEL CREDITO Y SERVICIO DE LA DEUDA	48
1.2.16.7.	ESTRATEGIAS FINANCIERAS	49
1.2.17.	CONCLUSIONES	51
1.2.17.1	CONCLUSIONES GENERALES	51
1.2.17.2.	CONCLUSIONES AMBIENTALES	52
1.2.17.3.	CONCLUSIONES SECTOR INSTITUCIONAL Y DE FINANZAS DEL MUNICIPIO	52
2.	SINTESIS DE PARTICIPACION CIUDADANA	53
2.1	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA	54
2.2	SECTOR LA GRANJA	55
2.3	PARAMO ALTO	58
2.4	SECTOR SAN JOSE	62
2.5	PATASICA	65
2.6	CASABLANCA	67
2.7	SUSAGUA	70
2.8	ALTICO	73
2.9	LA PLAZUELA	76
2.10	EL MORTIÑO	80
2.11	RINCON SANTO	84
2.12	SAN ANTONIO	87
2.13	LA CHAPA	91
2.14	RODAMONTAL	95
2.15	QUEBRADA HONDA	99
2.16	CASCAJAL	102
2.17	BARROBLANCO	106
2.18	CARDONAL	109
2.19	ZONA URBANA	113
2.20	OLIVO	116
2.21	OJO DE AGUA	120
2.22	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	121
2.22.1	I.E.D LA PLAZUELA	121
2.22.2	I.E.D LAS VILLAS	122
2.22.3	I.E.D ALTICO	122



		Pag.
2.22.4	I.E.D MORTIÑO	123
2.22.5	I.E.D MARGARITAS	123
3.	FORMULACION	124
3.1.	ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO	125
3.1.1.	ENFOQUE POBLACIONAL	125
3.1.2.	ENFOQUE DE DERECHOS	125
3.1.3.	ENFOQUE DE GÉNERO	125
3.1.4.	ENFOQUE TERRITORIAL Y AMBIENTAL	125
3.1.5.	ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN	125
3.2.	MISIÓN	125
3.3.	VISIÓN	125
3.4.	OBJETIVO GENERAL	126
3.5.	ESTRATEGIAS GENERALES	126
3.6.	RESULTADOS ESPERADOS AL TERMINAR EL PERIODO DE GOBIERNO	127
3.7.	IMPACTOS	127
3.8.	EJES DE DESARROLLO	127
3.8.1.	EJE SOCIAL: HACIA UN TEJIDO SOCIAL DE CALIDAD	127
3.8.1.1	POLITICAS GENERALES DEL EJE	127
3.8.1.2.	OBJETIVOS GENERALES DEL EJE SOCIAL	128
3.8.1.3.	SECTOR: EDUCACION	128
3.8.1.4.	SECTOR SALUD	129
3.8.1.5	SECTOR BIENESTAR SOCIAL	131
3.8.1.6.	SECTOR CULTURA	131
3.8.1.7.	SECTOR RECREACION Y DEPÓRTE	133
3.8.1.8.	SECTOR VIVIENDA	134
3.8.2.	EJE ECONOMICO Y AMBIENTAL	134
3.8.2.1.	OBJETIVO GENERAL	134
3.8.2.2.	POLITICAS GENERALES DEL EJE	134
3.8.2.3.	SECTOR AGROPECUARIO	135
3.8.3	EJE DE INFRAESTRUCTURA	135
3.8.3.1.	OBJETIVO GENERAL	135
3.8.3.2	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS	135
3.8.3.3	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: CON CALIDAD PARA COGUANO COMPETENTES	137
3.8.3.4.	INFRAESTRUCTURAS QUE DINAMICEN LOS EJES DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO	138
3.8.3.5	INFRAESTRUCTURAS PARA FORTALECER EL SECTOR CULTURA Y DEPORTES	138
3.9.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	138
4.	MATRIZ	140
5.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	151
5.1.	PLAN FINANCIERO	152
5.2.	PROYECCIONES FINANCIERAS PERIODO 2008-2011	153
5.2.1.	ESTIMACION DE LOS INGRESOS	153
5.2.2.	ANALISIS DE LA PROYECCION	153
5.2.3.	ESTIMACION DE LOS GASTOS CORRIENTES	154
5.2.4.	ANALISIS DE LA PROYECCION DE LOS GASTOS CORRIENTES	154
5.2.5.	DISPONIBILIDAD DE RECUROS PARA FINANCIAR LOS PROGRMAS DE INVERSION INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO	155
5.2.6.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011	156



## INDICE TABLAS

	Pag.
1 DISTRIBUCIÓN ETAREA DE LA POBLACIÓN URBANO Y RURAL	3
2 DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO POBLACIÓN MUNICIPIO DE COGUA	3
3 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA GENERO Y ESTRUCTURA	4
4 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR NUPCIALIDAD	5
5 POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR EN COGUA	7
6 PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	7
7 ASISTENCIA NETA EN PRIMARIA Y SECUNDARIA	8
8 PROMEDIO DE ASISTENCIA ESCOLAR MUNICIPAL	8
9 EL PROMEDIO DE ASISTENCIA ESCOLAR RURAL POR RANGO DE EDAD	8
10 MATRICULAS AÑO 2008 PRIMARIA	8
11 MATRICULAS 2008 GRADO 6 A 11	8
12 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	9
13 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN POR INSTITUCION	9
14 PRUEBAS ICFES	9
15 RESULTADOS PRUEBAS ICFES POR MATERIAS	9
16 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA URBANA.	11
17 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA RURAL	11
18 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA URBANA	11
19 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA RURAL	11
20 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA URBANA	11
21 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ZONA RURAL	11
22 PROPORCION EGRESADOS DEL BACHILLERATO	12
23 POBLACIÓN CON FORMACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA	12
24 TOTAL FORMACIÓN PRESTADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	12
25 POBLACIÓN AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL	13
26 EPISODIOS DE SALUD MENTAL	15
27 INDICADORES GENERALES DE MORTALIDAD	16
28 TASAS ESPECIFICAS DE MORTALIDAD POR HABITANTES	16
29 MORTALIDAD EN GENERAL EN HABITANTES DEL MUNICIPIO DE COGUA	16
30 PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE FALLECEN A CAUSA DE CÁNCER- INFARTO- ACCIDENTES	17
31 DESCRIPCIÓN EQUIPAMIENTO CULTURA	17
32 DESCRIPCIÓN INSTITUCIONES DEPORTIVAS EXISTENTES EN COGUA.	18
33 CALIDAD EN DEPORTES	18
34 CASOS DE AGRESION POR SEXO Y EDAD	19
35 NIVEL EDUCATIVO DE LOS AGREDIDOS	19
36 LUGAR DE OCURRENCIA	19
37 AGRESOR	19
38 POBLACIÓN POR NIVELES SEGÚN EL SISBEN	20
39 RELACIÓN DE POBLACIÓN POR HOGARES Y VIVIENDA	20
40 NBI Y MISERIA	21
41 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	21
42 OCUPABILIDAD	21
43 TENENCIA DE LA VIVIENDA	22
44 OCUPABILIDAD DEL JEFE DEL HOGAR	22
45 ESCOLARIDAD MÁXIMA DEL JEFE DE HOGAR	22
46 CLASE DE VIVIENDA QUE HABITAN LOS HOGARES DE COGUA	22
47 PISOS	22
48 PAREDES	23
49 SISTEMA DE ALUMBRADO	23





	Pag.	
50	SUMINISTRO DE ÁGUA PARA CONSUMO	23
51	SANITARIOS	23
52	AREAS VEREDAS DEL MUNICIPIO	24
53	PROVISIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	25
54	USOS DEL SUELO	25
55	TENENCIA Y ÁREAS DEL SUELO URBANA	25
56	TENENCIA Y AÉREAS DEL SUELO RURAL	26
57	DESCRIPCIÓN DE VEREDASY SECTORES DEL MUNICIPIO DE COGUA	26
58	DISTRIBUCIÓN RANGOS DE SUPERFICIE. ZONA URBANA	26
59	COBERTURA SERVICIOS PUBLICOS	27
60	DÉFICIT DE SERVICIOS PÚBLICOS POR VEREDA	27
61	CALIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	28
62	METROS CÚBICOS DE AGUA PRODUCIDA / FACTURADA EN EL AÑO	28
63	METROS CÚBICOS DE AGUA FACTURADA EN EL AÑO	28
64	NUMERO DE CLIENTES DIRECTOS DEL SERVICIO (CONSUMIDORES)	28
65	NUMERO DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CON MICRO MEDICIÓN	28
66	TIPO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	29
67	TIPO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	29
68	ÁREAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL URBANA – RURAL	32
69	DESCRIPCIÓN AÉREAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL URBANA – RURAL	33
70	M <sup>2</sup> DE CORREDORES DE BOSQUES	33
71	ACTIVIDADES ASOCIADAS CON BOSQUES, PASTOS Y MALEZAS	33
72	POSIBLES ÁREAS DE AFECTACIÓN - ZONIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	33
73	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS PROVINCIA SABANA CENTRO. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	36
74	DISTRIBUCION PREDIAL	36
75	DESCRIPCIÓN VÍAS DE TRANSPORTE	36
76	DESCRIPCIÓN VÍAS DE TRANSPORTE MUNICIPALES	36
77	ANALISIS DEL TURISMO	37
78	CULTIVOS	37
79	PRODUCCION PECUARIA	37
80	INDICADORES FINANCIEROS	38
81	PIB MUNICIPAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2005	38
82	ESTRUCTURA ORGÁNICA JERÁRQUICA DEL MUNICIPIO	39
83	DISTRIBUCION DE LA PLANTA DE PERSONAL	39
84	COBERTURA SEGURIDAD CIUDADANA	40
85	ESTADÍSTICA DE DELITOS 2007	40
86	COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS 2002- 2007	43
87	COMPORTAMIENTO INGRESOS 2002 – 2007	44
88	VARIACION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS 2002 – 2007	45
89	COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS GASTOS 2002 – 2007	46
90	EJECUCION DE GASTOS 2002 – 2007	47
91	EJECUCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2002 – 2007	47
92	CRECIMIENTO DE GASTOS 2002 – 2007	47
93	CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000	48
94	DETERMINACIÓN DEL SUPERÁVIT/DÉFICIT	48
95	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	49
96	CRONOGRAMA DE LAS MESAS DE TRABAJO	54
97	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	55
98	RESULTADO NECESIDADES DE EDUCACIÓN SECTOR LA GRANJA	55
99	RESULTADO ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES SECTOR LA GRANJA	56
100	RESULTADO PROBLEMÁTICA EN SALUD SECTOR LA GRANJA	56
101	RESULTADO INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR LA GRANJA	57
102	RESULTADO SECTOR ECONÓMICO DEL SECTOR LA GRANJA	57
103	RESULTADO PROBLEMÁTICA AMBIENTAL SECTOR LA GRANJA	58
104	RESULTADO NECESIDADES DE EDUCACIÓN VEREDA PARAMO ALTO	58



	Pag.
105 RESULTADO PROBLEMÁTICA DE SALUD EN LA VEREDA PARAMO ALTO	59
106 RESULTADO DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES VEREDA PARAMO ALTO	59
107 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS VEREDA PARAMO ALTO	60
108 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA VEREDA PARAMO ALTO	60
109 RESULTADO DE LAS VÍAS DE LA VEREDA PARAMO ALTO	61
110 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN DESARROLLO ECONÓMICO VEREDA PARAMO ALTO.	61
111 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL VEREDA PARAMO ALTO.	61
112 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SEGURIDAD VEREDA PARAMO ALTO.	61
113 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECTOR SAN JOSÉ.	62
114 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD SECTOR SAN JOSÉ.	62
115 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES SECTOR SAN JOSÉ	63
116 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA INFRAESTRUCTURA SECTOR SAN JOSÉ.	63
117 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA DESARROLLO ECONÓMICO SECTOR SAN JOSÉ.	64
118 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL SECTOR SAN JOSÉ	64
119 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN VEREDA	65
120 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD VEREDA PATASICA	65
121 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA ATENCIÓN POBLACIÓN VULNERABLE VEREDA PATASICA.	65
122 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA INFRAESTRUCTURA VEREDA PATASICA	66
123 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS VEREDA PATASICA.	66
124 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN AMBIENTAL VEREDA PATASICA.	66
125 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN AMBIENTAL VEREDA PATASICA	67
126 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN VEREDA CASABLANCA.	67
127 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD VEREDA CASABLANCA	68
128 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA VEREDA CASABLANCA	68
129 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN DESARROLLO ECONÓMICO VEREDA CASABLANCA.	69
130 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL VEREDA CASABLANCA	69
131 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN VEREDA SUSAGUA	70
132 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD VEREDA SUSAGUA	70
133 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN POBLACIÓN VULNERABLE VEREDA SUSAGUA	71
134 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA VEREDA SUSAGUA	71
135 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA DESARROLLO ECONÓMICO VEREDA SUSAGUA	72
136 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL VEREDA SUSAGUA.	72
137 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECTOR EL ALTICO.	73
138 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD SECTOR EL ALTICO	73
139 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR EL ALTICO	74
140 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA VIAL SECTOR EL ALTICO.	74
141 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN ECONÓMICO SECTOR EL ALTICO	75
142 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL SECTOR EL ALTICO	75
143 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECTOR LA PLAZUELA.	76
144 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN GRUPOS VULNERABLES SECTOR LA PLAZUELA	77
145 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD SECTOR LA PLAZUELA.	77
146 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN MALLA VIAL SECTOR LA PLAZUELA.	78
147 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIO PÚBLICOS SECTOR LA PLAZUELA	78
148 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN ECONÓMICO SECTOR LA PLAZUELA	79
149 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL SECTOR LA PLAZUELA	79
150 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN GRUPOS VULNERABLES VEREDA EL MORTIÑO	80
151 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN VEREDA EL MORTIÑO.	80
152 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD VEREDA EL MORTIÑO	81



	Pag.
153 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA VEREDA EL MORTIÑO	81
154 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIO PÚBLICOS VEREDA EL MORTIÑO	82
155 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA VEREDA EL MORTIÑO	82
156 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN ECONÓMICO VEREDA EL MORTIÑO	83
157 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN MEDIO AMBIENTE VEREDA EL MORTIÑO	83
158 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN POBLACIÓN VULNERABLE VEREDA RINCÓN SANTO.	84
159 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN VEREDA RINCÓN SANTO	84
160 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD VEREDA RINCÓN SANTO.	85
161 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA VEREDA RINCÓN SANTO.	85
162 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS VEREDA RINCÓN SANTO.	85
163 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA VEREDA RINCÓN SANTO	86
164 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN ECONÓMICO VEREDA RINCÓN SANTO	86
165 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN MEDIO AMBIENTE VEREDA RINCÓN SANTO	87
166 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SAN ANTONIO.	87
167 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN POBLACIÓN VULNERABLE SECTOR SAN ANTONIO.	88
168 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD SECTOR SAN ANTONIO.	88
169 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA SECTOR SAN ANTONIO	89
170 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR SAN ANTONIO	89
171 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA SECTOR SAN ANTONIO	90
172 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN ECONÓMICO SECTOR SAN ANTONIO.	90
173 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN MEDIO AMBIENTE SECTOR SAN ANTONIO.	91
174 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECTOR LA CHAPA	91
175 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD SECTOR LA CHAPA	92
176 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA SECTOR LA CHAPA	92
177 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR LA CHAPA	93
178 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA SECTOR LA CHAPA	93
179 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN ECONÓMICO SECTOR LA CHAPA	94
180 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN MEDIO AMBIENTE SECTOR LA CHAPA	94
181 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN ATENCIÓN LA POBLACIÓN VULNERABLE VEREDA RODAMONTAL	95
182 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN VEREDA RODAMONTAL	95
183 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD VEREDA RODAMONTAL	96
184 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA VEREDA RODAMONTAL	96
185 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS VEREDA RODAMONTAL.	97
186 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA VEREDA RODAMONTAL	97
187 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICO VEREDA RODAMONTAL.	98
188 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA MEDIO AMBIENTE VEREDA RODAMONTAL	98
189 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA POBLACIÓN VULNERABLE QUEBRADA HONDA	99
190 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN QUEBRADA HONDA	99
191 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD QUEBRADA HONDA	100
192 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA QUEBRADA HONDA	100
193 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICO QUEBRADA HONDA	100
194 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA QUEBRADA HONDA	101
195 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN ECONÓMICO QUEBRADA HONDA	101
196 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN MEDIO AMBIENTE QUEBRADA HONDA	102
197 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN POBLACIÓN VULNERABLE EN EL SECTOR CASCAJAL.	102
198 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECTOR CASCAJAL.	103
199 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD EN EL SECTOR CASCAJAL.	103
200 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA SECTOR CASCAJAL	104
201 RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS EN EL SECTOR	104



	CASCAJAL.	
202	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR CASCAJAL	104
203	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN DESARROLLO ECONÓMICO EN EL SECTOR CASCAJAL.	105
204	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR CASCAJAL	105
205	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN POBLACIÓN VULNERABLE VEREDA BARROBLANCO.	106
206	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EDUCACIÓN VEREDA BARROBLANCO	106
207	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA SALUD VEREDA BARROBLANCO	107
208	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA VIVIENDA VEREDA BARROBLANCO	107
209	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA SERVICIOS PÚBLICOS VEREDA BARROBLANCO	107
210	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA INFRAESTRUCTURA VEREDA BARROBLANCO	108
211	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA VEREDA BARROBLANCO	108
212	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL VEREDA BARROBLANCO	109
213	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES SECTOR CARDONAL	109
214	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECTOR CARDONAL	110
215	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD SECTOR CARDONAL	110
216	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA SECTOR CARDONAL	111
217	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR CARDONAL	111
218	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA SECTOR CARDONAL	111
219	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN DESARROLLO ECONÓMICO SECTOR CARDONAL	112
220	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL SECTOR CARDONAL	112
221	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN LOS GRUPOS VULNERABLES ZONA URBANA	113
222	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EDUCACIÓN ZONA URBANA	113
223	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA SALUD ZONA URBANA	114
224	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA VIVIENDA ZONA URBANA	114
225	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA SERVICIOS PÚBLICOS ZONA URBANA	115
226	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA ZONA URBANA	115
227	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN DESARROLLO ECONÓMICO ZONA URBANA	116
228	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN POBLACIÓN VULNERABLE SECTOR EL OLIVO	116
229	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECTOR EL OLIVO	117
230	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD SECTOR EL OLIVO	117
231	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA SECTOR EL OLIVO	117
232	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR EL OLIVO	118
233	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA SECTOR EL OLIVO	118
234	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN DESARROLLO ECONÓMICO SECTOR EL OLIVO	119
235	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL SECTOR EL OLIVO	119
236	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN GRUPOS VULNERABLES SECTOR OJO DE AGUA	120
237	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECTOR OJO DE AGUA	120
238	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA SECTOR OJO DE AGUA	120
239	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR OJO DE AGUA	120
240	RESULTADO DE LA PROBLEMÁTICA EN DESARROLLO ECONÓMICO SECTOR OJO DE AGUA	121
241	PROYECCION DE RECURSOS PARA FINANCIAR PROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO 2008-2011	155
242	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	156



Vamos  
Por la Calidad  
"POR COGUA VALE LA PENA"

"POR COGUA VALE LA PENA"





# 8

## ACUERDO MUNICIPAL



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO VAMOS POR LA CALIDAD ¡POR COGUA VALE LA PENA!

El proyecto de acuerdo adjunto contiene el Plan Municipal de Desarrollo "Vamos por la Calidad Por Cogua Vale la Pena" y el plan de inversiones públicas para el período administrativo 2008 – 2011 del Municipio de Cogua, de acuerdo con lo previsto por los artículos 339 a 344 de la Constitución Política y por las leyes 152 de 1994, orgánica de la planeación.

En desarrollo de la normatividad específica de la constitución política Colombiana y la ley orgánica de Planeación, el plan que a continuación se presenta contempla "El diagnóstico, la concertación comunitaria, la formulación con *los propósitos y objetivos Municipales las metas y prioridades de la acción estatal y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por este Gobierno*"; y un plan de inversiones públicas con "los principales programas y proyectos de inversión pública y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución".

- 1) Antecedentes: Documentos relevantes, contexto del nuevo Plan Municipal de Desarrollo:

En los lineamientos propios de la parte general, el plan ha tenido en cuenta, a saber: El documento "Visión Colombia II centenario" (conocido como "Visión 2019, la Agenda Interna para la Competitividad y la Productividad, el estudio de la Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad (MERPD), dirigido a ofrecer soluciones para los problemas de *pobreza y desigualdad*, en el ámbito de la *Declaración del Milenio* suscrita por 167 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, cuyos objetivos fundamentales se concretan en la lucha frontal contra la *pobreza y el hambre*; el *Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)*, la resolución 425 del Ministerio de la Protección Social: "Plan Territorial de Salud", la ley de Infancia y Adolescencia entre otras.

Sobre esas bases, la acción Municipal se dirigirá a:

A.- Un Municipio *con Desarrollo Social para todos* que promueva el bien común, tenga presente que la actividad pública sólo se concibe en beneficio de los gobernados, auspicio y permita la participación ciudadana en las decisiones públicas y en su ejecución y control, garantice eficiencia, equidad y transparencia en las acciones oficiales y facilite el acceso a la información en aras de difundir un entorno de confianza y una conciencia clara sobre las posibilidades y limitaciones institucionales

B.- Una *política de reducción de la pobreza, a través de los mejoramientos de estándares de calidad de la población en general* que conduzca a soluciones eficaces contra la pobreza y la vulnerabilidad, el desempleo, las deficiencias de cobertura y calidad en la seguridad social, las deficiencias de cobertura y calidad de la educación, las limitaciones en el acceso a la vivienda propia, las limitaciones en los servicios y suministros de agua potable.

C.- Una *política encaminada al crecimiento económico sostenido* Como condición indispensable para un desarrollo equitativo, con criterios enmarcados dentro de la Agenda Interna: desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico; formación de capital humano; crecimiento y mejora en la competitividad del sector agropecuario.

D.- Una *gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible*, sustentado en la articulación adecuada de las dimensiones económica, social y

"POR COGUA VALE LA PENA"





ambiental. Así mismo, una gestión de riesgo orientada no sólo a la atención sino prioritariamente a la prevención.

E.- Una mejor administración *al servicio del ciudadano* en el cual se consoliden los mecanismos de participación, se reestructure y fortalezca la administración Municipal y se posibilite la intervención del Estado a través de funciones de planeación, promoción, regulación, control y participación en actividades empresariales, en un marco de eficiencia, eficacia y transparencia.

F.- Una política que tenga en cuenta la protección de la niñez, juventud y adolescencia de nuestro Municipio ; la formulación de programas específicos en relación con los grupos vulnerables; el incremento de los entornos propicios para la cultura y el deporte; el diseño de políticas específicas para armonizar el desarrollo económico con la dinámica demográfica; la promoción de la economía solidaria.

H.- La financiación del plan de inversiones, cuyo importe total asciende a \$46.213.352.776 millones de pesos para el periodo de gobierno, suma distribuida por años, así: para 2008, \$11.563996879 millones; para 2009 \$12.421.749.036 millones; para 2010, \$10.374.990.348 millones; y para 2011 \$11.852.614.513 millones de pesos .

2) El plan Municipal de inversiones públicas:

El plan incluye las inversiones públicas a realizar durante el cuatrienio y el presupuesto plurianual, con la proyección de los costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública, en cumplimiento de lo previsto por los artículos 341 de la Constitución Política y 7º de la ley 152 de 1994.

El documento incluye un resumen del plan plurianual de inversiones para el período 2008- 2011, con indicación de las inversiones a realizar en cada año, en el cual se pone de presente su viabilidad financiera.





**ACUERDO No.**  
( )

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO  
VAMOS POR LA CALIDAD ¡POR COGUA VALE LA PENA!**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE COGUA - CUNDINAMARCA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las previstas en el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Nacional, los artículos 34 y siguientes de la Ley 152 de 1994, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, y

**CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, es atribución del Concejo Municipal adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
2. Que el artículo 339 de la Constitución Nacional establece que es deber de las entidades territoriales adoptar de manera concertada planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las funciones que les ha sido asignadas.
3. Que el artículo 71 de la Ley 136 de 1994, en su párrafo primero establece que el acuerdo que adopta el plan integral de desarrollo solo puede ser dictado a iniciativa del Alcalde.
4. Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994 establece las reglas y procedimientos para la elaboración y adopción de los planes de desarrollo de los municipios.
5. Que con anterioridad a la presentación del proyecto de acuerdo, se agotó el trámite previsto en la Ley 152 de 1994, respecto de la elaboración del plan de desarrollo con participación comunitaria.
6. Que el Alcalde Municipal ha presentado a consideración el proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el plan integral de desarrollo para el municipio de Cogua que consta de diagnóstico, parte estratégica y plan plurianual de inversiones.
7. Que el plan de desarrollo presentado a consideración del Concejo sigue los principios generales de planificación previstos en la Constitución y en la Ley.
8. Que el artículo 366 de la Constitución Nacional, establece que es finalidad y objetivo fundamental del estado, el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, al igual que la solución de las necesidades básicas insatisfechas y que para tal efecto en los planes integrales de desarrollo de las entidades territoriales el gasto público social tendrá prioridad.
9. Que el Alcalde convocó a los diferentes sectores de la comunidad para asistir a las mesas de trabajo al Consejo Territorial de Planeación conforme a los acuerdos municipales y ley vigente



10. Que se adopta el presente acuerdo, soportado en las directrices y determinaciones contenidas en el acuerdo No.022 del 21 de Septiembre de 2.000 "Plan Básico de Ordenamiento del Municipio de Cogua".
11. Que se levantó el diagnóstico ordenado por la ley cuyo contenido hace parte integral del presente acuerdo.
12. Que el documento del Plan fue presentado para su estudio al consejo Territorial de Planeación y este ente hizo el estudio del mismo y genero el acta de observaciones.

Por lo anteriormente expuesto, el Honorable Concejo Municipal,

#### ACUERDA:

**ARTICULO 1 :** Apruébese y adóptese el plan integral de desarrollo para el municipio de Cogua "VAMOS POR LA CALIDAD POR COGUA VALE LA PENA 2008 – 2011" así:

#### TITULO I

#### FORMULACION

#### CAPITULO I

#### PRELIMINARES

**Artículo 2: VISION** "Al terminar el año 2011, la población de Cogua habrá alcanzado buenos niveles de salud, educación organización, participación sentido de pertenencia y compromiso por el desarrollo del municipio. La población habrá fortalecido su confianza en sus líderes y autoridades y habrá interiorizado habilidades y competencias productivas y empresariales, mejorado sus condiciones habitacionales en un ambiente de seguridad y confianza. El municipio habrá alcanzado mejores niveles de desarrollo veredal y económico, traducido en creación de industria limpia, agroindustrias, cadenas productivas, servicios y agroturismo que generen mejores ingresos para la población y el fortalecimiento financiero institucional. La población habrá adquirido conciencia sobre el uso del territorio y el espacio público con enfoque ambiental y ecológico para disfrutar de un desarrollo sostenible. Y, en 11 años más (2019), En Cogua no habrá personas analfabetas, ni personas desnutridas, ni personas maltratadas en el seno de sus familias, ni agresores de la convivencia ciudadana. Tendremos muchos técnicos, empresarios y líderes haciendo carrera para el relevo generacional que requiere la Provincia de Sabana Centro y viviendo con dignidad"

**Artículo 3: MISIÓN** "Cogua es un ente territorial de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites señalados por la Constitución y la Ley; el Municipio concentrara sus acciones en 1. Proteger a la niñez, la adolescencia y la juventud como una de sus riquezas, a través de la prestación de todos los servicios: educativos, de salud, públicos, transporte, cultura, deporte. 2. Crear el desarrollo endógeno del territorio como proceso social, económico, político y cultural y 3. Ejercer control ambiental para garantizar la sostenibilidad del territorio, los ecosistemas y la vida.

Dispone de un equipo humano capacitado y comprometido para responder a sus obligaciones y algunos recursos que, multiplicados con gestión y con corresponsabilidad de la ciudadanía dan cuenta de niños, adolescentes y jóvenes educados, saludables,

"POR COGUA VALE LA PENA"





confiados, con valores, principios, disciplina, capacidades y buenos niveles de asociatividad, para ser competitivos en este territorio próspero y con urgencia de ser ambiental y productivamente sostenible.

## CAPITULO II

### Artículo 4. OBJETIVO GENERAL:

Garantizar para TODOS: niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores: hombres y mujeres SU DERECHO AL DESARROLLO en educación, salud, agua potable, servicios públicos, vivienda digna, ambiente sano con responsabilidad individual, colectiva e institucional en la construcción de la auto realización de los integrantes de la colectividad y, del desarrollo económico y ambiental del territorio veredal y urbano de Cagua, por ser patrimonio de todos.

### Artículo 5. ESTRATEGIAS GENERALES:

1. Reducir las desigualdades entre los Coguano, mediante la identificación física y espacial de la población con necesidades básicas insatisfechas e igualmente aumentar el índice de condiciones de vida por encima de los 67 puntos.
2. Fortalecer las competencias personales y laborales de los Coguano
3. Tomar decisiones relevantes en el diseño y ejecución de políticas de desarrollo y de negociación en forma oportuna.
4. Fortalecer la economía veredal.
5. Innovar con tecnología para lograr modificaciones cualitativas a los resultados.
6. Construir cultura colectiva generadora de identidad socio territorial.
7. Ofertar proyectos de prácticas saludables para todos los grupos poblacionales con el propósito de mejorar y alargar la vida de los Coguano.
8. Establecer con los ciudadanos compromisos de responsabilidad para su desarrollo.
9. Sensibilizar y sociabilizar los derechos y deberes de los ciudadanos Coguano y las obligaciones del gobierno municipal, departamental y nacional, para formar una comunidad más madura, consciente e independiente económicamente
10. Fortalecer las comunicaciones con toda la población a través de medios personales y colectivos para mantenerlos informados sobre la oferta institucional y privada de programas y proyectos para su desarrollo.
11. Hacer Inversión en educación para la innovación.
12. Establecer un gran acuerdo de sana convivencia y reducir los niveles de maltrato y agresión entre integrantes de las familias y entre vecinos.
13. Ofrecerle a los niños y niñas de Cagua un municipio acogedor, alegre y feliz.
14. Proteger el ambiente para el bienestar de todas y todos los niños de Cagua.
15. Compartir con los jóvenes la toma de decisiones sobre proyectos de inversión social como proceso pedagógico y espacio de participación ciudadana e impulsar con su apoyo los consejos de juventud, política social, cultura, deporte, defensa del ambiente, entre otros.
16. Atraer inversionistas que compartan el ideal de municipio que deseamos para los futuros jóvenes de Cagua y generen empleo en armonía con las riquezas de nuestro territorio.
17. Monitorear en forma permanente Los resultados la inversión social con la óptica de la satisfacción de la población.
18. Promover las Alianzas regionales para compartir responsabilidades, recursos y beneficios
19. Hacer gestión para posicionar internacionalmente el municipio



20. Fortalecer el ordenamiento del territorio con los corredores viales y de servicios públicos domiciliarios con la formulación del plan básico de ordenamiento territorial para los próximos 12 años.
21. Fortalecer las veredas con la conectividad vial
22. Estrategias Ambientales: Establecer un plan de educación ambiental que permita a la población del Municipio hacer un uso adecuado de sus recursos ambientales, ejercer las competencias legales para lograr que la explotación económica de los suelos no vaya en contraposición con la política de conservación de recursos naturales, promover agricultura limpia y orgánica, identificar el patrimonio ambiental del Municipio.

**Artículo 6. RESULTADOS ESPERADOS:** Comunidad formada en derechos y deberes. Desarrollo veredal potenciado con: normas, servicios, capacidades, competencias e información y formación colectiva de la población rural y urbana para estimular la productividad y la competitividad del sistema productivo

**Artículo 7. ENFOQUES: ENFOQUE POBLACIONAL**

El ser humano es el sujeto y el objeto de la planeación del desarrollo, por lo tanto, este enfoque es eje central de la planificación de las acciones públicas a través de las variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible en las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo, reproducción y envejecimiento de las personas.

**ENFOQUE DE DERECHOS**

Dirigido a socializar los derechos y deberes individuales y colectivos de los ciudadanos y ciudadanas para que los ejerzan y mejoren sus condiciones de vida.

**ENFOQUE DE GÉNERO**

Dirigido a estimular la igualdad en oportunidades y compromisos entre hombres y mujeres, niños y niñas.

**ENFOQUE TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

Dirigido a reconocer y potenciar el territorio, entender su capacidad e intervenirla con criterios de sostenibilidad ambiental para garantizar y regular el equilibrio entre el territorio, la economía, el ambiente y, la población beneficiaria y defensora de la armonía con su entorno.

**ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN**

El desarrollo territorial es un proceso de construcción social, por lo tanto se hace necesario promover la construcción de un futuro viable con jóvenes líderes que hagan el relevo generacional y con comunidades responsables y cohesionadas que estimulen el desarrollo de cada vereda a través de la expresión de sus deseos, fines, valores y expectativas que se traduzcan en acciones de productividad, competitividad, sostenibilidad y gobernabilidad.

**ENFOQUE REGIONAL:** El desarrollo del Municipio debe realizarse en forma armónica y teniendo en cuenta las potencialidades de nuestros vecinos, desarrollando estrategias regionales que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos, la potencilización del territorio y del capital humano.

**CAPITULO III EJES DE DESARROLLO**

**Artículo 8: EJES DE DESARROLLO:** Los ejes de desarrollo sobre los cuales se basa la formulación del Plan de Desarrollo ¡Vamos por

¡Vamos por la calidad – Por Cogua vale la pena! son los siguientes: EJE SOCIAL, EJE ECONOMICO AMBIENTAL Y TURISTICO- EJE DE INFRAESTRUCTURA Y EJE ADMINISTRATIVO.

**Artículo 9 EJE SOCIAL: HACIA UN TEJIDO SOCIAL DE CALIDAD.**





**Constituido por el sector Educación, Salud, Cultura, Deportes, Bienestar Social y Vivienda.**

#### **POLITICAS GENERALES DEL EJE**

- La Legislación Colombiana considera la salud, la educación, la cultura, la recreación y el deporte como servicios públicos esenciales, y a la población vulnerable como el objeto primordial de dichos servicios, por ello la administración orientara su intervención al fortalecimiento del tejido social, garantizando el uso eficiente y eficaz de las inversiones.
- El desarrollo de la comunidad debe generarse como resultado de la interacción de los diferentes sectores que conforman el actuar público.
- La intervención pública debe lograr comunidades sostenibles económica, ambiental y socialmente.
- Cada individuo que conforma nuestra comunidad es actor indispensable y responsable de la generación de su propio desarrollo y de su comunidad.

#### **OBJETIVOS GENERALES DEL EJE SOCIAL**

- Eliminar las desigualdades entre los niños, y la población en gene del Mpio de Cogua, garantizando el derecho de todos a la educación, la salud, la vida, la vivienda, los servicios públicos y el medio ambiente sano.
- Mejorar la calidad de la educación y del capital humano del Municipio de Cogua.
- Responder al compromiso planetario suscrito por los 168 países de la Organización de Naciones Unidas que ha fijado como meta al año 2015 " La erradicación de la pobreza extrema".
- Fijar las políticas y programas para que en el año 2015 Cogua tenga población infantil y adolescente sana, alimentada, nutrida, educada, con valores y principios, culta e intelectualmente independiente.
- Mejorar las condiciones generales de salud de la población Coguana
- Brindar especial protección a niños jóvenes y adolescentes.
- Disminuir las inequidades de acceso a la protección social , el empleo, la sana recreación y el esparcimiento, el deporte y la cultura de la población Coguana

#### **Articulo 10: SECTOR: EDUCACION**

**OBJETIVO GENERAL: Garantizar el acceso a una educación de calidad y acorde a los requerimientos del sector económico y productivo a toda la población Coguana**

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1. Eliminar la desigualdad entre la población en edad escolar y garantizar para todos el derecho a la educación.**

#### **ESTRATEGIAS:**

- Capacitación a padres sobre derechos, deberes y sanciones.
- Actualización del censo de niños y niñas en edad preescolar y escolar y acciones para evitar niños por fuera del sistema educativo..
- Seguimiento de los casos de deserción escolar, mediante implementación de fichas y apoyo psicológico..
- Fortalecimiento y focalización de los programas dirigidos al acceso y permanencia de la educación básica primaria (alimentación escolar, uniformes escolares, kit escolar transporte escolar y otros).
- Creación de aulas especiales para población con problemas de aprendizaje y discapacidad.

#### **METAS**



- ✓ Vincular al 100% de los estudiantes entre 6 y 15 años al sistema educativo.
- ✓ Promover la atención de la primera infancia.
- ✓ Suministrar transporte escolar para 700 niños por año correspondientes a población más vulnerable.
- ✓ Entregar 4000 kit educativos.
- ✓ Entregar uniformes a la población más vulnerable y focalizada según información de los directivos docentes y SISBEN.

**2. Fortalecer conocimientos de los estudiantes para ser más competentes en forma individual y colectivamente.**

ESTRATEGIAS

- Taller de tareas
- Refuerzo escolar
- Investigación ambiental productiva y empresarial
- Entrenamiento para pruebas ICFES y de saber.
- Competencias interveredales entre instituciones.
- Suministro de bibliotecas para estimular la lectura y la investigación.
- Actualización y formación del docente en prácticas metodológicas y pedagógicas integrales.

METAS

- ✓ Lograr durante el periodo de gobierno que el 60% de la población escolar de la básica primaria, secundaria y media vocacional alcance un puntaje de 72 puntos en pruebas de saber e ICFES.

**3. Mantener a los jóvenes en el sistema educativo para fortalecerlo con capacidades, habilidades y competencias laborales.**

ESTRATEGIAS

- Suministro de refrigerios escolares reforzados a población escolar vulnerable.
- Cambio de modalidad
- Articulación de la educación básica secundaria con el SENA.
- Adecuación de la infraestructura para brindar una educación con calidad.
- Articulación de los proyectos de deportivos y culturales del Mpio con los procesos educativos.

METAS

- ✓ Disminuir la deserción escolar de la población vulnerable en los tres niveles de educación en un 100%.
- ✓ Lograr estudiantes con formación técnica para el trabajo.

**4. Ofrecer conocimientos especializados para mejorar el desempeño laboral de la población económicamente activa y una educación acorde a las necesidades y potencialidades del Mpio.**

ESTRATEGIAS

- Revisión, Ajuste y adopción del PEM.
- Dotación de establecimientos educativos con equipos e instalaciones afines a las artes y oficios de mayor demanda en la región.
- Celebrar alianzas estratégicas con el SENA, e instituciones Universitarias que ofrezcan carreras intermedias en saberes afines a la vocación del Territorio de Cogua y los intereses de los jóvenes.



- Cambio de Modalidad de las instituciones educativas del Mpio y articulación de la educación con el SENA .
- Fondo Educativo Municipal

#### METAS

- ✓ Al finalizar el periodo de gobierno debo haber logrado que 550 Jovenes mayores de 18 años tengan formación técnica, tecnológica y/ o profesional asociada a una actividad económica importante.

#### Articulo 11: SECTOR SALUD

#### OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones generales de salud de la población Coguana

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Atender a la población del Mpio de Cagua con las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas, de forma que se disminuyan las desigualdades para el acceso a la salud y la morbi -mortalidad del Mpio por causas prevenibles.**

#### ESTRATEGIAS

- Ejecución del PAI (Plan Ampliado de Inmunización: Vacunación)
- Fortalecimiento de las acciones de los planes de alimentación, nutrición y plan decenal de promoción de la lactancia materna.
- Capacitación comunitaria en la prevención y el manejo de las enfermedades mas frecuentes en la infancia.
- Implementación y ejecución de la política de salud mental.
- Implementación de la política de Salud sexual y Reproductiva
- Realizar vigilancia en el ámbito familiar
- Realizar vigilancia y reporte epidemiológico.
- Ejecutar el PIC Municipal.

#### METAS

- ✓ Lograr durante el periodo de gobierno cobertura optima de vacunación en niños menores de cinco años por cada uno de los biológicos del PAI,.
- ✓ Disminuir a cero los niños nacidos con peso inferior a 2500 grs, Pasar de 11% de desnutrición global a 2% la desnutrición global en los niños menores de doce años durante el período de gobierno.
- ✓ Reducir en un 60% la consulta médica por infección respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda complicada, durante los 3 últimos años del período de gobierno\
- ✓ Reducir el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en la población adolescente, joven y adulta del Municipio.
- ✓ Mejorar la salud mental del Municipio disminuyendo los índices de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso, episodios de depresión y alteración de conducta.
- ✓ Fortalecer las acciones del Plan de salud sexual y reproductiva con recuperación de autoestima y proyecto de vida, prevención de enfermedades de transmisión sexual y propias del sistema reproductor, atención a la gestante etc.

#### 1. GARANTIZAR EL ACCESO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD A LA POBLACION MAS VULNERBALE DEL MPIO.

#### ESTRATEGIAS

- Ampliar cobertura de Régimen subsidiado.



- Promoción del registro de todos los niños y niñas al nacer o al poco tiempo después.
- Implementación y adopción del nuevo SISBEN y promoción del control ciudadano en la asignación de subsidios.

#### METAS

- ✓ Aumentar la cobertura de Régimen subsidiado en 2000 nuevos cupos.
- ✓ Garantizar durante todo el periodo de gobierno que el 100% de los niños menores de cinco años, estén cubiertos en el régimen de seguridad social.
- ✓ Lograr que el SISBEN sea una herramienta confiable de focalización de inversión social.

## 2. MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION .

#### ESTRATEGIAS

- Asignación de recursos para realizar convenio con la ESE Hospital San Juan de Dios para dar cobertura de atención en el sector rural, con prelación de los niños y niñas y los grupos vulnerables.
- Realizar seguimiento e interventoría a los contratos de régimen subsidiado a al PIC para garantizar una atención eficiente y eficaz.
- Fortalecer junta de usuarios y veedurías.
- Realizar gestiones a fin de acceder al proceso de certificación en salud.

#### METAS

- ✓ Optimizar la prestación del servicio de salud del primer nivel de atención en el sector urbano y rural del Municipio,
- ✓ Gestionar la activación del proceso de certificación en salud para garantizar un servicio de salud con calidad y oportunidad.

## 3. DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES EN LA CAVIDAD BUCAL DE LA POBLACION COGUANA.

#### Estrategias

- Desarrollar el programa Sonrisa sin complejos.
- Gestión con las Universidades la realización de campañas de salud oral.
- Asignar recursos para llevar el proyecto sonrisa sana a las instituciones educativas,

#### METAS

- ✓ Durante el periodo de gobierno debo haber promovido la salud oral en niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

### Articulo 12. SECTOR BIENESTAR SOCIAL

**OBJETIVO GENERAL:** Brindar atención integral a la población vulnerable del Municipio de forma que se promueva su bienestar y mejoramiento de su calidad de vida.

#### OBJETIVO ESPECIFICO:

1. Atención integral a niños y niñas, población discapacitada y con problemática de aprendizaje, jóvenes, mujer, desplazados, familias vulnerables y adulto mayor.

#### ESTRATEGIAS:

- Fortalecer programas existentes.(familias en acción, población discapacitada)
- Incluir política ocupacional y de incorporación al sistema productivo y económico del Municipio.
- Articular en los diferentes programas la estrategia cultural y deportiva.

"POR COGUA VALE LA PENIA"







- Impulsar la creación de la oficina de la mujer y la familia
- Promover el reconocimiento social a la población vulnerable.
- Brindar espacios para la alfabetización y terminación de ciclos educativos.
- Aumentar cobertura de atención en los diferentes programas.
- Realizar seguimiento y evaluación a los programas y al alcance de metas sociales.

#### METAS

- ✓ Disminuir el índice de miseria y de NBI del Municipio.
- ✓ Garantizar el acceso de la población vulnerable a los programas de atención

#### Artículo 13: SECTOR CULTURA:

**OBJETIVO GENERAL: Recobrar nuestra identidad cultural, sentido de pertenencia y disminuir la problemática social con ocupación adecuada de tiempo libre.**

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Formar valores y principios sobre la importancia de nuestra identidad como Coguanos.**

#### ESTRATEGIAS

- Recuperación de la memoria histórica de Cogua
- Protección del patrimonio histórico, arquitectónico y arqueológico del Municipio.
- Promoción y divulgación de las actividades Municipales e institucionales.
- Institucionalizar el programa " Conociendo mi territorio"

#### METAS

- ✓ Realizar una monografía que contenga las experiencias recopiladas durante el desarrollo del programa "Conociendo mi Territorio"
- ✓ Evaluar, el trabajo realizado y corregir la parte literaria de la memoria histórica de Cogua, durante el primer año de gobierno.
- ✓ Realizar divulgación de la información referente a la identidad cultural del Municipio..
- ✓ Articular con las Instituciones educativas el reconocimiento del patrimonio cultural de nuestro Municipio.

- 2. Mejorar la infraestructura y dotación de los Centros culturales para garantizar un servicio con calidad.**

#### ESTRATEGIAS

- Realizar adecuación y mantenimiento de la infraestructura cultural del Municipio
- Dotar a los centros culturales de elementos y materiales que permitan el desarrollo de la actividad cultural.

#### METAS

- ✓ Dotar y adecuar el centro cultural urbano y los 20 centros culturales del sector rural durante el periodo de gobierno.

- 3. Fortalecer los territorios veredales con el eje transversal de la cultura.**

#### ESTRATEGIAS

"DOB COGUA VALE LA DENIA"





- Implementar escuelas de formación artísticas en el sector rural de acuerdo a la preferencia y/o actitud de la comunidad.
- Descentralizar la realización de eventos culturales.
- Realizar veladas culturales rurales
- Festivales de Integración.
- Retomar el programa " Lo que los nuestros hacen".

#### METAS

- ✓ Lograr la integración del sector rural y el reconocimiento del talento y cultura de cada una de las veredas, sectores y barrios del Municipio de Cogua.

#### 4. **Direccionar la responsabilidad de la cohesión hacia la comunidad en general.**

##### ESTRATEGIAS.

- Fortalecer los derechos y valores colectivos a través de Festival de Rodamonte.
- Domingo Cultural.
- Conciertos y actividades artísticas que propendan por la conservación del patrimonio y el respeto del yo y del otro.

##### METAS

- ✓ Afianzar en los integrantes de las Juntas de Acción Comunal y comunidad en general, la importancia de la cultura, las potencialidades existente y las limitaciones de la misma.

#### 5. **Formar en valores, principios y derechos a la comunidad Cogua.**

##### ESTRATEGIAS

- Escuela de derechos y deberes
- Formación del grupo defensores del ambiente
- Red del buen vecino
- Plan de ocupación y utilización del espacio público y comunitario

##### META

- ✓ Elaboración, adopción e Implementación del Plan de Cultura Ciudadana del Municipio de Cogua.

#### 6. **Incrementar la vinculación efectiva de la comunidad a los proyectos de Promoción Cultural y Convivencia Familiar.**

##### ESTRATEGIA.

- Aumentar cobertura y calidad de los programas: Ludoteca Municipal, Centro de Informática Municipal y Banda Municipal entre otros.

##### META

- ✓ Al finalizar el periodo de gobierno se debe haber logrado el reconocimiento por parte de la comunidad de los espacios culturales como generadores de calidad de vida y enseñanza.



#### Artículo 14: SECTOR RECREACION Y DEPÓRTE:

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar condiciones de salud física y mental de la población con la práctica del deporte y el sano esparcimiento.

##### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Integrar a la comunidad en general en la práctica del Deporte.

##### ESTRATEGIA.

- Descentralizar las escuelas de formación deportiva
- Realización de las olimpiadas infantiles, juegos escolares, juegos intercolegiados, olimpiadas comunales.
- Dotación de las escuelas deportivas con la implementación suficiente y necesaria.

##### META

- ✓ Vincular a todos los estudiantes de las diferentes concentraciones escolares a la práctica del deporte y el sano esparcimiento.

2. Disminuir alcohol y consumo de sustancias psicoactivas en la población joven y adulta del Municipio

##### ESTRATEGIA

- Promover la participación de la comunidad en general en la práctica deportiva.
- Incluir en los programas deportivos y recreativos la población afectada con problemática de violencia intrafamiliar y maltrato.
- Adecuar las instalaciones deportivas y recreativas para garantizar accesibilidad.

##### META

- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno debo haber propiciado la disminución de la incidencia de problemática social en el Municipio.

3. Brindar opciones laborales a los habitantes de Cogua por medio del deporte.

##### ESTRATEGIAS

- Adopción de la escuela de árbitros.
- Elaboración del Plan de cultura, deporte y recreación Municipal.

##### META

- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno debo haber brindado capacitación al 100% de los alumnos de la especialidad de recreación y deporte del colegio de las Villas.

#### Articulo 15 SECTOR VIVIENDA

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población más vulnerable del Municipio.



## OBJETIVOS ESPECIFICOS

### 1. Mejoramiento cualitativo de vivienda.

#### ESTRATEGIAS

- Realizar mejoramiento de vivienda rural y urbana..

#### META

- ✓ Atender 210 viviendas que presenten deficiencia en pisos, baños, habitaciones y saneamiento básico durante el periodo de gobierno.

### 2. Disminución del déficit cuantitativo de vivienda

#### ESTRATEGIA

- Dotar de una solución de vivienda básica a hogares sin vivienda de niveles 1,2 y 3 del SISBEN.
- Realizar gestiones ante entes Nacionales y/o departamentales para la consecución de recursos de cofinanciación del proyecto.

#### META:

- ✓ Construir 210 soluciones de vivienda en el sector urbano y rural del Mpio de Cagua.

## Articulo 16: EJE ECONOMICO, AMBIENTAL Y TURISTICO.

**OBJETIVO GENERAL:** Lograr un ambiente sano y una adecuada interacción del sector económico y productivo con el Medio ambiente.

Constituido por el sector económico, ambiental y turístico

## POLITICAS GENERALES DEL EJE

1. El desarrollo económico del Municipio debe realizarse en condiciones de armonía con la naturaleza y promoviendo la participación de todos los sectores en el.
2. El Municipio debe generar condiciones para atraer inversión de forma que se garantice un crecimiento estable de la economía y las finanzas Municipales.
3. El Municipio debe formar capital humano acorde a las necesidades del sector económico de la región.

## Articulo 17. SECTOR AGROPECUARIO:

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

#### 1. TECNIFICACION PARA LA AUTO SOSTENIBILIDAD DE LA FAMILIA CAMPESINA.

#### ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento del mercado ganadero
- Mejoramiento de especies.
- Tecnificación de especies
- Apoyo a la piscicultura
- Capacitación y Conformación de microempresas sostenibles.
- Fortalecimiento cadena láctea y de la papa

#### METAS

"POR CAGUA VALE LA PENIA"





- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno debo haber tecnificado el 100% de las huertas caseras para incentivar la auto sostenibilidad de la familia campesina y haber desarrollado cada una de las estrategias planteadas.
- ✓ Conformación de 15 microempresas sostenibles.
- ✓ Mejorar la producción piscícola del Mpio

## 2. ACTIVAR LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO COMO RESULTADO DEL PROCESO DE PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN.

### ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento de asociaciones
- Posicionamiento del mercado de productos Coguanos.
- Implementación de tecnologías limpias
- Mejoramiento vial y de transporte.
- Política de implementación del espacio público para oferta de bienes y servicios privados.

### METAS

- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno debo haber reducido en un 60% la dependencia económica de la población en edad productiva y considerada como vulnerable.

### Articulo 18. SECTOR TURISMO

#### OBJETIVO ESPECIFICO

1. ESTRUCTURAR EL TURISMO DE MANERA PLANIFICADA Y RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE.

#### ESTRATEGIAS

- Planificar el Corredor Turístico.
- Organizar empresas en el corredor turístico.
- Adecuar el espacio público
- Establecer rutas turísticas con caminos reales y senderos ecológicos.
- Realizar señalización del corredor y los centros de interés de forma que se guarde la armonía con el patrimonio ambiental y cultural del Municipio.

#### METAS

- ✓ Realizar Plan de Desarrollo Turístico concertado con la población y academia y los municipio vecinos.

### Articulo 19. SECTOR AMBIENTAL

#### OBJETIVO ESPECIFICO

1. GARANTIZAR AMBIENTE SEGURO, AGRADABLE Y SOSTENIBLE EN COGUA PARA LA PRODUCCION ECONOIMICA Y EL BIENESTAR SOCIAL DEL MPIO,

#### ESTRATEGIAS

"DOB COGUA VALE LA DENIA"





- Establecer programa de familias guardabosques
- Realizar arborización en zonas de reserva y malla verde.
- Realizar protección a nacedores
- Reforestación y protección de bosques naturales
- Tratamiento de aguas para consumo humano
- Adquisición de zonas de interés hídrico del Municipio.

#### METAS

- ✓ Promover oportunamente la cultura del entorno saludable en las veredas y sectores.
- ✓ Lograr la concientización de la comunidad frente al patrimonio hídrico y ambiental del Municipio.
- ✓ Adquirir 200 hectáreas en zonas de interés hídrico.

## 2. IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO SOSTENIBLE AMBIENTAL Y SOCIALMENTE DE LAS BASURAS.

#### ESTRATEGIAS

Capacitación a Juntas de Acción Comunal y comunidad en general, en métodos de reciclaje y reutilización de elementos.

Ampliación de los recorridos de recolección de basuras

Implementación del PGIRS.

#### META

- ✓ Al finalizar el periodo de gobierno debo haber logrado un ambiente sano, libre de basuras en un 51% del territorio Municipal.
- ✓ Lograr una comunidad entrenada en reciclaje, comprometida y responsable con el medio ambiente

## 3. RECUPERAR EL IMAGINARIO COLECTIVO DE COGUA MUNICIPIO VERDE O MUNICIPIO ECOLOGICO

#### ESTRATEGIAS

- Seguimiento y concertación para procesos de reforestación en áreas de influencia de empresas que contaminan el medio ambiente en el Municipio.
- Implementación de planes de manejo forestal ambiental en los predios del Municipio.
- Recuperación de bosques y biodiversidad.
- Conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos.
- Recuperación y conservación de nacimientos de agua, rondas, corredores biológicos.

#### METAS

- ✓ Al finalizar el periodo de gobierno debo haber comprometido a los dueños de minas, ladrilleras, canteras, empresas de floricultura y demás actividades económicas, para generar compensación al territorio a través de reforestación y conservación de zonas de interés ambiental y ecológico.

## Artículo 20: EJE DE INFRAESTRUCTURA

### POLITICA GENERAL DEL EJE

"POR COGUA VALE LA PENIA"





**La infraestructura Municipal debe ser un agente generador de calidad de vida y dinamizador del desarrollo de la población.**

**OBJETIVO GENERAL: Construir y adecuar la infraestructura Municipal para lograr el desarrollo de la comunidad y el aumento de las condiciones de vida de los Coguanos**

#### **Articulo 21. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS.**

##### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

#### **1. GESTIONAR LA AMPLIACION DE COBERTURA EN SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

Estrategias.

- Gestión de ampliación en cobertura de redes de gas natural.
- Gestión ante las empresas de servicios de telefonía por un mejor servicio y cobertura.
- Construcción y ampliación de la red de acueducto veredal
- Construcción y Ampliación de la red de alcantarillado veredal.
- Ejecución PSMV.
- Fortalecimiento del servicio de Recolección de Residuos sólidos.
- Ejecución del PGIRS.

METAS

- ✓ Garantizar el aumento de la cobertura general al acueducto, alcantarillado y en el sector rural así: un 15% en agua tratada y 30 % de tratamiento de agua residual.
- ✓ Aumentar la recolección de basuras a un 40%.

#### **2. OPTIMIZACION DE LAS REDES Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

ESTRATEGIAS.

- Reposición y mejoramiento de redes de alcantarillados obsoletos.
- Construcción y mejoramiento de las PTARS Municipales.

METAS

- ✓ Poner en funcionamiento el 100% de las plantas de tratamiento de aguas residuales construidas hasta el momento en el municipio, durante el segundo año de gobierno.
- ✓ Diseñar e implementar por lo menos dos(2) nuevos sistemas de tratamiento de aguas residuales, durante el periodo de gobierno en Rodamontal y el sector del Olivo
- ✓ Realizar el mantenimiento al 60% en las redes del alcantarillado rural, durante el periodo de gobierno.
- ✓ Lograr el tratamiento de agua residual para el 30% de la población rural

#### **3. OPTIMIZAR Y MEJORAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL AGUA POTABLE**

Estrategias



- Diseño y construcción de plantas de tratamiento de agua cruda.
- Reposición de redes de asbesto cemento por PVC.
- Implementación y adopción del plan de uso eficiente y ahorro del agua.
- Implementación de micro medición domiciliario
- Organización y reglamentación de organismos administradores de los acueductos rurales
- Optimización de acueductos existentes.
- Mantenimiento a la red construida de acueducto urbano y rural del Municipio.

#### METAS

- ✓ Reponer las redes del acueducto urbano necesarias por cambio de material y/o diámetro, durante el periodo de gobierno.
- ✓ Terminar el 100% de las plantas de tratamiento de agua potable inconclusas en los dos primeros años de gobierno.
- ✓ Implementar el 100% de micro medición en la zona urbana
- ✓ Realizar control de calidad de agua para consumo humano.

#### 4. GARANTIZAR CALIDAD Y CONTINUIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

##### ESATRATEGIAS

- Gestión ante CODENSA para el mantenimiento y expansión del sistema de alumbrado público.
- Campaña de concientización a la comunidad para evitar robo y deterioro de la red.
- Determinar un mecanismo de gestión que permita reducir el impacto en los gastos del Municipio por concepto de pago del alumbrado público

##### META

- ✓ Aumentar la cobertura de prestación del servicio de alumbrado público con una instalación de 350 luminarias.
- ✓ Lograr gestión con la comunidad para la preservación de la red de alumbrado público y la cofinanciación del costo del mismo.
- ✓ Disminuir el deterioro de la res por robo y vandalismo.

#### Artículo 22: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CALIDAD PARA COGUANO COMPETENTES.

OBJETIVO: Dotar a las instituciones educativas de la infraestructura necesaria y eficiente para el mejoramiento de la calidad educativa del Municipio

##### ESTRATEGIAS

- Gestión ante entidades Departamentales, Financieras y Nacionales para la consecución de recursos con el fin de terminar construcción de escuelas.
- Construcción de aulas nuevas en las concentraciones que carecen de ellas.
- Terminación de aulas iniciadas y necesarias para el desarrollo de las prácticas educativas.
- Mantenimiento de las infraestructuras educativas existentes en el Municipio, para permitir que nuestros niños, jóvenes y adultos se eduquen.
- Dotación a las instituciones educativas de elementos básicos para el desarrollo pedagógico adecuado.

##### METAS

- Gestionar y realizar cada uno de los proyectos educativos inconclusos, mediante la elaboración de un proyecto y su presentación ante las entidades Nacionales y Departamentales, durante el periodo de gobierno.





- Apoyar y cofinanciar la terminación de construcción de espacios escolares inconclusos, durante el periodo de gobierno que permitan el servicio de educación en el municipio.
- Mantener y dotar las concentraciones escolares municipales durante el periodo de gobierno.
- Dotar de espacios y elementos para el cambio de modalidad de las Instituciones Educativas del Municipio de Cogua.

### **Artículo 23: INFRAESTRUCTURA QUE DINAMICE LOS EJES DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO**

OBJETIVO: Generar espacios para el desarrollo de actividades industriales, turísticas comerciales y agroindustriales de manera que se incentive la generación de oportunidades laborales y de ingresos para los Coguanos

#### ESTRATEGIAS

- Diseño e implementación del corredor turístico Casco Urbano- Represa del Neusa.
- Implementación de la infraestructura del plan de manejo de la reserva forestal.
- Diseño e implementación de senderos ecológicos por caminos veredales que se desprenden del corredor turístico.
- Diseño e implementación de infraestructura del parque industrial
- Diseño e implementación de infraestructura para reactivación de la granja agropecuaria.

#### METAS

Realizar gestiones ante entes financieros, Departamentales y Nacionales a fin de conseguir recursos para la financiación y cofinanciación de los proyectos de infraestructura económica.

Revisar estudios, diseños, determinar la herramienta de gestión ( Valorización, plusvalía etc) y construir la infraestructura del Parque industrial.

Adecuar las vías correspondientes al corredor turístico y realizar la señalización de dicho corredor.

Fortalecer el sector turístico del Municipio y generar conectividad para la comercialización de productos agropecuarios, industriales etc.

### **Artículo 24: INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL SECTOR CULTURA Y DEPORTES**

OBJETIVO: Promover el aumento de cobertura en programas de recreación, cultura, convivencia familiar y ciudadana.

#### ESTRATEGIAS

- Adecuación de escenarios deportivos, culturales y de recreación.
- Adecuación de escenarios turísticos
- Plan de manejo de espacio e infraestructura Municipal.
- Dotación implementos para la calidad de los servicios.
- Hacer mantenimiento a los centros culturales urbanos y rurales del Municipio

#### METAS

Mejorar y mantener los escenarios deportivos y culturales del Municipio



Dar calidad y diversidad a la infraestructura deportiva del Municipio.  
Construir los escenarios deportivos para el sector los cerritos vereda Rodamontal y sector la casajera cruce del Neusa sector el Olivo.  
Generar cultura de utilización adecuada de la infraestructura deportiva cultural y de recreación del Municipio.

#### **Artículo 25: INFRAESTRUCTURA VIAL**

OBJETIVO: Mejorar la movilidad y conectividad del Municipio de Cagua

#### **1. REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL PARA MEJORAR CONECTIVIDAD RURAL**

##### ESTRATEGIA

Mantenimiento malla vial rural con recebo, imprimación y pavimentación.

##### METAS

7,5 KMS de vías rurales mantenidas con imprimación.

2 Kms de vías pavimentadas

2 kms de vías re pavimentadas

171,8 kms de vías mantenidas en recebo

40% de la malla vial rural señalizada

#### **2. MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA PARA AUMENTAR CONECTIVIDAD**

##### ESTRATEGIA

Mejoramiento de la malla vial urbana, ajuste de señalización, normalización de andenes.

Gestión con empresas prestadoras del servicio de transporte para el cumplimiento de norma ( señalización y zona de parqueo)

##### META

11,3 KMS de la malla vial urbana con mantenimiento preventivo

100% de la señalización urbana ajustada.

#### **3. DISMINUCION DEL INDICE DE ACCIDENTALIDAD VIAL.**

##### ESTRATEGIA

- Revisión del Plan vial Municipal.
- Señalización malla vial urbana
- Espacio público regulado y reglamentado.
- Andenes para la gente
- Estudio para la ubicación de zonas de parqueo
- Vías limpias y cultura ciudadana.

##### META

- ✓ Al finalizar el programa de gobierno debo haber logrado bajar a 0 la accidentalidad asociada a deficiencia o ausencia de señalización.
- ✓ Realizar el mantenimiento del 100% de la malla vial.

#### **4. OPTIMIZAR EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MPIO.**

##### ESTRATEGIAS

- Actualizar maquinaria y parque automotor del Municipio, para ofrecer un servicio de calidad.
- Realizar seguimiento a la utilización de la maquinaria y optimizarlo.

##### META



- ✓ Al finalizar el periodo de gobierno se debe haber logrado la modernización del 70% de la maquinaria que ha superado su vida útil y que presenta un alto grado de deterioro.

#### **Artículo 26: INFRAESTRUCTURA PARA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES**

OBJETIVO: Brindar espacios adecuados para la atención de la población Vulnerable.

##### **1. GESTIONAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ADULTO MAYOR.**

###### ESTRATEGIA

- Realizar el estudio técnico de viabilidad del proyecto.
- Inscribir el proyecto de Construcción de un hogar geriátrico en el Mpio de Cogua, para la consecución de recursos para su ejecución.
- Asignar recursos de cofinanciación para el inicio del Proyecto.

###### META

- ✓ Iniciar gestión para la construcción del Centro de Atención a la tercera edad.

#### **Artículo 27: INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

OBJETIVO: Dotar a la Administración Municipal de espacios adecuados que permitan brindar una atención óptima a los ciudadanos y mejorar el clima laboral.

###### ESTRATEGIAS

- Adecuar las instalaciones de la alcaldía y los edificios públicos que lo requieran, observando la normativa referente a discapacidad, prevención de riesgo y salud ocupacional etc y realizar su correspondiente legalización de títulos en donde sea pertinente.

###### METAS

- ✓ Durante los dos primeros años de gobierno debo haber adecuado las instalaciones de la Alcaldía Municipal y edificios públicos que lo requieran.

#### **Artículo 28: EJE INSTITUCIONAL.**

##### **POLITICA GENERAL DEL EJE:**

**La estructura y desempeño administrativo deben responder a las necesidades de la comunidad en forma oportuna eficiente y eficaz.**

**OBJETIVO GENERAL: Lograr una estructura y actuar administrativo con enfoque de calidad que responda a las exigencias de la vida moderna.**

#### **Artículo 29: SECTOR ADMINISTRATIVO**

##### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

##### **1. Cogua Segura y Pacifica**

###### ESTRATEGIAS

- Campañas institucionales educativas sobre derechos y deberes.
- Campaña de convivencia ciudadana
- Fortalecimiento del alumbrado público.
- Suministro y mantenimiento de elementos técnicos para la comunicación.

"POR COGUA VALE LA PENIA"





- Adquisición, mantenimiento de tecnología de punta para la seguridad.
- Adquisición de medios de transporte

#### **METAS**

- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno debo haber logrado la reducción del 40% del índice de delitos cometidos en el territorio Municipal.

### **2. FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

#### **ESTRATEGIA**

- Creación de Equipo de Brigadistas cívicos
- Capacitación a integrantes de juntas de acción comunal y comunidad en general.
- Implementación del Plan de Manejo de emergencias.
- Fortalecimiento del CLOPAD.
- Utilización del canal comunitario para la divulgación de la labor institucional y los procesos de capacitación y sensibilización.

#### **META**

- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno debo haber logrado entrenamiento general de la comunidad para actuar eficientemente ante situaciones de riesgo.

### **3. FORTALECIMIENTO DE LA LABOR ADMINISTRATIVA**

#### **ESTRATEGIAS**

- Automatizar y actualizar procedimientos.
- Actualización normativa
- Capacitación a funcionario para el desempeño de sus actividades.
- Realizar provisión para atender los procesos de conciliación por desequilibrios económicos.
- Adecuación instalaciones
- Suministro de herramientas tecnológicas y muebles y enseres necesarios para el adecuado funcionamiento de la labor administrativa

#### **METAS**

- ✓ Al finalizar el periodo de gobierno debo haber disminuido la inconformidad de la comunidad frente a la oportunidad de la labor pública.
- ✓ Sistematizar los procesos administrativos y modernizar la administración.

### **4. BIENESTAR SOCIAL LABORAL**

#### **ESTRATEGIAS**

- Elaboración del Plan de Bienestar Laboral
- Diseño de la Política Organizacional.

#### **METAS**

- ✓ Intervenir la totalidad de la planta de personal de la Administración Municipal en el ámbito familiar, laboral y social.
- ✓ Disminuir los factores que afectan el adecuado desempeño de los funcionarios públicos

### **5. CONFORAMACION HOGARES DE PASO Y HOGARES SUSTITUTOS**

#### **ESTRATEGIAS**

- Dar cumplimiento a la ley de infancia y adolescencia en lo referente a protección a menores y adolescentes.
- Reglamentar y conformar los hogares de paso y hogares sustitutos.



- Fortalecer red de maltrato infantil y los programas de atención a la población infantil .
- Aunar esfuerzos para disminuir los índices de violencia y maltrato infantil en el Municipio.

#### **METAS**

- ✓ Al finalizar mi periodo de gobierno el Municipio debe contar con mecanismos que le permitan atender oportunamente al menor en situación de peligro, amenaza o abandono.
- ✓ Debo haber disminuido la incidencia de maltrato y /o abuso al menor y al adolescente.

### **6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **ESTRATEGIAS**

- **Realizar adecuación de la planta de personal del Municipio.**
- Actualizar manuales de procesos y procedimientos
- Implementar Modelo Estándar de Control Interno del Municipio.

#### **METAS**

- ✓ Lograr la conformación de la planta de personal acorde a la normativa y necesidades reales del Municipio.
- ✓ Adoptar y aplicar los procesos de Control interno y calidad en todos los procesos administrativos del Municipio.
- ✓ Lograr satisfacción de la comunidad.

### **7. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES**

#### **ESTRATEGIAS**

- Elaborar el Plan de gestión de Recursos Municipales
- Propiciar espacios adecuados para la implantación de industria limpia en el Municipio.
- Lograr eficiencia y eficacia en el gasto y el desempeño administrativo.
- Realizar la actualización predial y la estratificación socioeconómica de predios rurales y urbanos.
- Asesoría Jurídico Tributario Integral
  - Análisis, estudio y elaboración de respuesta a conceptos solicitados.
  - Seguimiento a proceso persuasivo administrativo
  - Ejecución proceso coactivo.
- Adelantar censo real de contribuyentes y depurar base de datos existentes.
- Actualizar Estatuto Tributario y realizar inspecciones tributarias a establecimientos comerciales industriales y de servicios.
- Actualización catastral.
- Efectuar control sobre las construcciones en curso y las futuras que se desarrollen tanto en sector rural como el urbano, para verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el POT y en el régimen tributario.
- Premiar a contribuyentes por el pago oportuno del impuesto predial y de Industria y Comercio de acuerdo a los plazos contemplados en ET.
- Capacitación a funcionarios y usuarios sobre normatividad y procedimientos básicos a empleados de la dependencia

#### **METAS**

- ✓ Fortalecer las finanzas públicas Municipales.
- ✓ Estabilizar la composición de ingresos del presupuesto Municipal.
- ✓ Lograr que la inversión municipal se refleje en el mejoramiento integral de la calidad de vida de los habitantes.
- ✓ Reducir al 20% la deuda del impuesto predial.

"POR COGUA VALE LA PENIA"





- ✓ Lograr la interacción con los empresarios para la gestión de proyectos de beneficio social, ambiental y económico.
- ✓ Ampliar la Base de Datos de Impuesto de Industria y Comercio
- ✓ Fortalecer los recaudos de impuestos
- ✓ Incrementar los ingresos corrientes del municipio
- ✓ Incentivar a los contribuyentes para pago oportuno.
- ✓ Atención eficiente al usuario

## 8. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

### ESTRATEGIAS

- Formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Actualización del sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas Sociales.
- Retroalimentación y seguimiento a la inversión pública como medio de mejoramiento de los índices de calidad de vida.
- Actualización de herramientas cartográficas para el seguimiento tanto al Plan de desarrollo como al PBOT.

### METAS

- ✓ Adoptar un Plan Básico de Ordenamiento Territorial acogido a la norma y a la expectativa de desarrollo del Municipio.
- ✓ Contar con herramientas cartográficas y estadísticas que permitan hacer un efectivo seguimiento al desarrollo Municipal.

## 9. PARTICIPACION CIUDADANA EN PROCESOS DE PLANEACION

### ESTRATEGIAS

- Fortalecer juntas de acción comunal y comunidad en general para lograr la participación en los procesos de planeación del desarrollo.
- Dotar de herramientas y conocimientos al Consejo Territorial de Planeación y el Consejo Consultivo de Ordenamiento territorial.

### METAS

- ✓ Lograr una mayor participación de la comunidad en procesos de planeación del desarrollo y seguimiento del mismo.
- ✓ Generar unos órganos consultivos de Planeación que sean el apoyo de la administración Municipal en temas de Planeación.

## Capitulo IV

### PROYECCIONES FINANCIERAS PERIODO 2008-2011

#### Articulo 30 : ESTIMACION DE LOS INGRESOS

Siguiendo los parámetros técnicos y metodológicos reseñados anteriormente, se proyectaron los ingresos que se esperan recaudar durante los próximos cuatro años, a valores corrientes de 2007, incluyendo a los Fondos Especiales del orden Municipal.

En el año 2008, los ingresos totales estimados ascienden a \$15.098.9 Millones de pesos, de los cuales corresponden a ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) \$10.746.2 Millones y Recursos de capital \$4.352.6 Millones, es decir el 71.18% y 28.82% respectivamente. Es importante tener en cuenta que en este año se tienen recursos del balance, es decir, excedentes financieros y superávit fiscal correspondiente al año 2007, por valor de \$1.723.7 millones de pesos. Igualmente en este rubro se tiene contemplado un ingreso de 2.500 millones de recurso de crédito con la banca para



financiar proyectos de inversión en educación. En cuanto a fondos especiales se estima un recaudo de 1.439.6 millones de pesos, que representa el 9.53% del presupuesto.

Para el año 2009, se espera un recaudo de \$16.222.6 millones de pesos, de los cuales \$14.569,7 millones corresponden a ingresos corrientes y representan el 89.8% del total de ingresos y los Fondos Especiales esperan un recaudo de \$1.653,0 millones, que representan el 10.19% de los ingresos totales de dicho año. Para este año se estima un ingreso por valor de 3.000 millones para financiar proyectos de inversión en el sector industrial.

En el año 2010 los ingresos estimados serían de \$14.264,9 millones de pesos, de los 12.549.4 corresponden a los ingresos corrientes esto es el 87.98%, y por fondos especiales 1.715,5 millones, correspondientes al 12.02%.

Finalmente durante el año 2011, se estima un monto total de ingresos de \$15.689,7 millones de pesos, de los cuales corresponden a ingresos corrientes \$13.909.0 millones de pesos y a fondos especiales \$1.780.6 millones, es decir el 88,65% y 11,35% respectivamente.

### **Artículo 31 : ANALISIS DE LA PROYECCION**

Los Recaudos por rentas propias que están constituidos por los ingresos corrientes, incluida la Sobretasa a la gasolina motor y excluidas las Transferencias y participaciones Nacionales (Sistema General de Participaciones) , se estimaron con base en el recaudo del año 2007 y el comportamiento histórico de los últimos tres años, además se tiene en cuenta los parámetros macroeconómicos establecidos por la Junta Directiva del Banco de la República sobre el Índice de Precios al Consumidor esperado para los años 2008 a 2011 y el crecimiento en el PIB del mismo período de la proyección.

La Sobretasa a la Gasolina se estiman para el periodo 2008 a 2011, teniendo en cuenta el recaudo que se realizó en el año 2007, con un crecimiento igual al Índice de precios al consumidor esperado para dichos años, que va entre 3.9 a 5.3.

Los Recursos del Sistema General de Participaciones para Educación y Salud, se proyectaron, teniendo en cuenta el valor asignado al Municipio mediante el CONPES 104, adicionando la última doceava del Sistema correspondiente al año 2007.

Los otros conceptos que se recaudan correspondientes a las rentas corrientes del Municipio, se realizan teniendo en cuenta el comportamiento histórico de los recaudos en los tres últimos años, y teniendo en cuenta que la Gerencia Financiera deberá comprometerse a realizar una recuperación de la cartera superior al veinte por ciento (20%) y anualmente mejorará el indicador de contribuyentes cumplidos con el fisco municipal.

### **Artículo 32 :ESTIMACION DE GASTOS CORRIENTES**

Se clasifican como gastos corrientes, aquellas obligaciones que en forma permanente deberá asumir el Municipio para su normal operación, como son los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda actual según las condiciones financieras pactadas.

Con base en las anteriores consideraciones, los gastos corrientes de la Administración Central del Municipio para el año 2008, se estiman en \$3.534.6 millones y se distribuyen así: En Funcionamiento \$3.048,6 millones y en servicio de la deuda pública \$486,0 millones.

Para el año 2009 se proyectan unos gastos corrientes por valor de \$3.776,1 millones, que corresponden a Funcionamiento \$3.337.1 millones y a servicio de la deuda \$439. millones de pesos.



En el 2010, el monto de los gastos corrientes se sitúa en \$3.864,5 millones, los cuales corresponden a Gastos de funcionamiento \$3.565,5 y para el servicio de la deuda \$299,0 millones de pesos.

Finalmente para el año 2011, los gastos corrientes ascenderían a \$3.810,2 millones de pesos, recursos que son los necesarios para financiar el Funcionamiento del municipio.

### **Artículo 33: ANALISIS DE LA PROYECCION DE GASTOS CORRIENTES**

Los criterios financieros y metodológicos que se siguieron para realizar la estimación de los gastos corrientes son:

Los gastos de personal se estimaron para el periodo 2008 – 2011 teniendo como base la actual planta de personal y las asignaciones civiles vigentes, incrementadas en el índice de inflación del respectivo año, de conformidad con lo dispuesto en el acto legislativo 001 de 2001.

Los gastos generales se proyectaron con base en lo ejecutado en el 2007 con crecimientos no superiores a la índice de inflación más el 1,5% estimado para dichos años, cumpliendo con lo dispuesto en el Acto Legislativo 01 de 2001.

Es necesario que los actuales gastos de funcionamiento en los próximos años no incrementen porcentualmente su participación con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación del Municipio, y nunca superaran el cincuenta y dos por ciento (52,0%) de dichos ingresos, con lo cual se ajusta completamente a los límites fijados en la Ley 617 de 2000.

El servicio de la deuda incluye el pago oportuno de los crédito vigente, e incluye la amortización a capital e intereses que deberá hacerse hasta el pago total en el año 2010, que corresponde a un saldo a 31 de diciembre de 2007 de \$1.031,0 millones de pesos, con amortización trimestral a una tasa de interés igual al DTF más 3,75 puntos.

Con respecto a los gastos corrientes de los fondos especiales, estos son fondos cuentas que no requieren la asignación de recursos para su operación.

### **Artículo 34 :DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA FINANCIAR LOS PROGRAMAS DE INVERSION INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO**

Con base en las proyecciones de ingresos y gastos corrientes y teniendo en cuenta las estrategias a seguir en el manejo financiero del Municipio analizadas y explicadas anteriormente, se procede a establecer la reales posibilidades de recursos financieros que tendrá la actual administración disponibles para ejecutar los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión que han sido identificados a través de la formulación de los objetivos, metas y estrategias del Plan de Desarrollo.

En este orden de ideas, el ejercicio que se presenta a continuación consiste en restar del total de ingresos estimados para el período 2008 – 2011. los gastos corrientes, es decir aquellas obligaciones permanentes y necesarias para el funcionamiento de la Administración Municipal. Al anterior resultado le adicionamos los recursos extraordinarios a los cuales pretende acceder el Gobierno como son los recursos de cofinanciación.

Con base en dicho ejercicio, se estima que para el período 2008 – 2011, se tendrá una disponibilidad para realizar inversiones y cumplir con el componente estratégico del Plan de Desarrollo por un valor total de \$46.213.352.776 , millones de pesos, distribuidos por vigencias de la siguiente forma:





Tabla 1: DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA

FUENTE	SECTOR	2008	2009	2010	2011
Impuesto de Espectáculos Públicos	Deporte	1,200,705	1,249,934	1,298,681	1,349,330
Renta al Deporte	Deporte - Mantenimiento	5,415,051	5,637,068	6,010,242	6,408,120
Alquiler de escenarios deportivos	Deporte - Mantenimiento	2,268,000	2,360,988	2,453,067	2,548,736
Impuesto de transporte de hidrocarburos	Medio Ambiente y Saneamiento Básico	35,000,000	36,435,000	37,855,965	39,332,348
Estampilla Pro cultura	Cultura	28,901,981	30,086,962	31,260,354	32,479,508
Estampilla Pro anciano	Centro de vida adulto mayor	5,166,450	5,398,940	5,614,898	5,839,494
Sistema General de Participaciones Educación	Calidad Educativa	260,600,987	271,025,026	281,866,028	293,140,669
Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	Alimentación Escolar	24,938,170	25,935,697	26,973,125	28,052,050
Sistema General de Participaciones PG. Agua Potable	Agua potable y saneamiento básico	476,392,582	495,448,285	515,266,217	535,876,865
Sistema General de Participaciones PG. Deporte	Deporte y Recreación	75,439,799	78,457,391	81,595,687	84,859,514
Sistema General de Participaciones PG. Cultura	Cultura	56,579,849	58,843,043	61,196,765	63,644,635
Sistema General de Participaciones PG. Otros sectores	Todos los incluidos en Plan de Desarrollo	553,973,433	576,132,370	599,177,665	623,144,772
Sistema General de Participaciones Salud Pública	Salud: Plan de Atención Básica	56,119,822	58,364,615	60,699,199	63,127,167
Sistema General de Participaciones Régimen Subsidiado continuidad	Salud: Régimen Subsidiado continuidad	594,923,275	618,720,206	643,469,014	669,207,775
Sistema General de Participaciones Régimen Subsidiado ampliación	Salud: Régimen Subsidiado ampliación	146,204,769	152,052,960	158,135,078	164,460,481
Recursos Fosyga Vigencia corriente y futura	Salud: Régimen Subsidiado	515,858,435	537,008,631	557,951,967	579,712,094
Recursos Etesa	Salud: Régimen Subsidiado	13,652,475	14,212,226	14,766,503	15,342,397
Rentas cedidas del Departamento	Salud: Régimen Subsidiado	49,802,506	54,732,954	59,877,852	65,446,492
Regalías de Carbón	Medio Ambiente y Saneamiento Básico	5,752,582	5,988,438	6,221,987	6,464,644
Regalías de Arcilla	Medio Ambiente y Saneamiento Básico	19,224,544	20,012,750	20,793,248	21,604,184
Recursos sector eléctrico, ley 99/93	Medio Ambiente y Saneamiento Básico	106,786,256	111,164,492	115,499,908	120,004,404
Contribución sobre contratos de construcción vías públicas	Seguridad	34,122,281	187,901,701	189,379,867	190,915,682
Fondo Agropecuario	Sector Agropecuario	4,050,000	4,216,050	4,380,476	4,551,315
Alquiler de maquinaria Agrícola	Sector Agropecuario	12,139,960	12,637,698	13,130,569	13,642,661
Rendimientos financieros ICLD	Todos los incluidos en Plan de Desarrollo	80,000,000	80,240,000	81,844,800	83,481,696
Rendimientos Financieros SGP - Educación	Educación	960,000	962,880	982,138	1,001,780
Rendimientos Financieros SGP - Salud Pública	Plan de Atención Básica	700,000	702,100	716,142	730,465
Rendimientos Financieros SGP - Régimen Subsidiado	Régimen Subsidiado continuidad	17,235,924	17,287,632	17,633,384	17,986,052
Rendimientos Financieros SGP - Propósito General Forzosa Inversión	Todos los incluidos en Plan de Desarrollo	30,000,000	30,090,000	30,691,800	31,305,636
Recursos del balance destinación específica	Destinación específica	1,005,624,941	0	0	0
Recursos del balance libre destinación	Libre destinación	718,114,612			
Recursos del crédito	Destinación específica	2,500,000,000	3,000,000,000		
cofinanciaciones	Destinación específica		1,200,000,000	1,500,000,000	2,132,427,543
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	Todos los incluidos en Plan de Desarrollo	4,126,849,489	4,728,442,997	5,248,247,723	5,954,526,005
<b>TOTAL RECURSOS DISPONIBLE PARA INVERSION</b>		<b>11,563,998,878</b>	<b>12,421,749,036</b>	<b>10,374,990,347</b>	<b>11,852,614,514</b>

Tabla 2: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES  
PLAN DE DESARROLLO, 2008 - 2011, "VAMOS POR LA CALIDAD POR COGUA VALE LA PENA"

"POR COGUA VALE LA PENA"





DETALLE	2008	2009	2010	2011	GRAN TOTAL
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
GASTOS DE INVERSION	11.563.998.879	12.421.749.036	10.374.990.348	11.852.614.513	46.213.352.776
SALUD	2.473.443.489	2.162.751.938	2.394.961.579	2.445.085.608	9.476.242.614
EDUCACION	3.925.017.784	1.212.837.139	880.342.818	902.567.267	6.920.765.008
CULTURA	440.462.021	746.470.588	701.470.588	667.058.824	2.555.462.021
DEPORTE Y RECREACION	731.976.675	727.988.966	847.668.591	1.269.266.125	3.576.900.357
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	100.000.000	470.000.000	470.000.000	1.060.000.000	2.100.000.000
INFRAESTRUCTURA GRUPOS VULNERABLES	-	-	100.000.000	185.000.000	285.000.000
AGROPECUARIO	378.339.960	747.157.496	397.472.080	709.737.960	2.232.707.496
MEDIO AMBIENTE	344.127.776	358.533.613	374.686.317	460.564.623	1.537.912.329
VIAS	1.341.253.011	2.862.697.366	1.675.765.200	2.149.593.629	8.029.309.206
INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL	50.000.000	1.540.848.968	950.000.000	459.151.032	3.000.000.000
INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL	215.000.000	35.000.000	-	-	250.000.000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.009.581.954	832.519.261	1.052.533.308	1.094.463.763	3.989.098.286
PLANEACION Y DESARROLLO	70.000.000	270.000.000	80.000.000	10.000.000	430.000.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA	249.000.000	229.142.000	219.710.000	204.710.000	902.562.000
COGUA SEGURA Y PACIFICA	200.946.209	187.901.701	189.379.867	190.915.682	769.143.459

**Tabla 3. PROYECCION DE INGRESOS  
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

**VAMOS POR LA CALIDAD - POR COGUA VALE LA PENA**

CONCEPTOS	Proyección				TOTAL
	2008	2009	2010	2011	
<b>1. INGRESOS TOTALES (FUENTES)</b>	<b>15.098.900.327</b>	<b>16.222.695.332</b>	<b>14.264.912.738</b>	<b>15.689.720.282</b>	61.276.228.679
<b>1.1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10.746.264.850</b>	<b>13.093.412.720</b>	<b>14.133.044.474</b>	<b>15.555.214.653</b>	53.527.936.697
<b>1.1.1. TRIBUTARIOS</b>	<b>6.964.669.233</b>	<b>7.764.383.996</b>	<b>8.343.170.118</b>	<b>8.965.459.320</b>	32.037.682.667
<b>1.1.1.1. Impuestos Directos</b>	<b>1.165.155.250</b>	<b>1.451.685.721</b>	<b>1.497.125.488</b>	<b>1.543.988.716</b>	5.657.955.175



<i>Impuesto Predial Unificado</i>	1.147.030.056	1.432.817.394	1.477.521.296	1.523.619.961	5.580.988.707
<i>Impuesto sobre vehiculos automotores</i>	18.125.194	18.868.327	19.604.192	20.368.755	76.966.468
<b>1.1.1.2. Impuestos Indirectos</b>	<b>5.799.513.983</b>	<b>6.312.698.275</b>	<b>6.846.044.630</b>	<b>7.421.470.604</b>	26.379.727.492
<i>Impuesto de industria y comercio actividad Comercial</i>	86.519.727	95.085.180	104.023.187	113.697.343	399.325.437
<i>Impuesto de industria y comercio actividad Industrial</i>	2.945.100.524	3.236.665.476	3.540.912.031	3.870.216.849	13.592.894.880
<i>Impuesto de industria y comercio actividad de Servicios</i>	1.208.520.876	1.328.164.443	1.453.011.900	1.588.142.007	5.577.839.226
<i>Impuesto de industria y comercio actividad Financiera</i>	3.732.300	4.101.798	4.487.367	4.904.692	17.226.156
<i>Impuesto de Avisos y tableros</i>	504.118.871	554.026.639	606.105.143	662.472.922	2.326.723.575
<i>Impuesto de Publicidad exterior visual</i>	0	0	0	0	0
<i>Impuesto de Delineación y urbanismo</i>	4.922.576	5.124.402	5.324.253	5.531.899	20.903.130
<i>Ocupación de vías</i>	10.000	10.410	10.816	11.238	42.464
<i>Impuesto de Espectaculos públicos</i>	1.200.705	1.249.934	1.298.681	1.349.330	5.098.650
<i>Impuesto de transporte de hidrocarburos</i>	35.000.000	36.435.000	37.855.965	39.332.348	148.623.313
<i>Sobretasa a la Gasolina motor</i>	970.904.922	1.010.712.024	1.050.129.793	1.091.084.855	4.122.831.593
<i>Estampilla Procultura</i>	28.901.981	30.086.962	31.260.354	32.479.508	122.728.805
<i>Renta al Deporte</i>	5.415.051	5.637.068	6.010.242	6.408.120	23.470.481
<i>Estampilla Pro anciano</i>	5.166.450	5.398.940	5.614.898	5.839.494	22.019.782
<b>1.1.2. NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3.781.595.617</b>	<b>5.329.028.724</b>	<b>5.789.874.356</b>	<b>6.589.755.333</b>	21.490.254.030
<b>1.1.2.1. Tasas o tarifas</b>	<b>269.818.178</b>	<b>320.880.723</b>	<b>333.395.072</b>	<b>346.397.479</b>	1.270.491.452
<b>Tasas o tarifas por Servicios Publicos domiciliarios</b>	<b>159.074.075</b>	<b>165.596.112</b>	<b>172.054.360</b>	<b>178.764.481</b>	675.489.028
<i>Acueducto</i>	63.612.215	66.220.316	68.802.908	71.486.222	270.121.660
<i>Alcantarillado</i>	24.239.521	25.233.341	26.217.442	27.239.922	102.930.226
<i>Aseo y recolección</i>	38.455.162	40.031.824	41.593.065	43.215.194	163.295.245
<i>Conexión Acueducto</i>	20.616.982	21.462.278	22.299.307	23.168.980	87.547.547
<i>Conexión alcantarillado</i>	7.529.136	7.837.831	8.143.506	8.461.103	31.971.575
<i>Otros Ingresos de servicios publicos domiciliarios</i>	4.621.059	4.810.522	4.998.133	5.193.060	19.622.774
<b>Otras tasas o tarifas</b>	<b>110.744.103</b>	<b>155.284.611</b>	<b>161.340.711</b>	<b>167.632.999</b>	595.002.424
<i>Nomenclatura y otros servicios de planeación</i>	245.787	255.864	265.843	276.211	1.043.705
<i>Aprobación de planos</i>	54.037.598	56.253.140	58.447.012	60.726.445	229.464.195
<i>Expedición de constancias, certificaciones y paz y salvos</i>	10.084.469	10.497.932	10.907.352	11.332.738	42.822.491
<i>Alquiler de escenarios deportivos</i>	2.268.000	2.360.988	2.453.067	2.548.736	9.630.791
<i>Venta de pliegos y terminos de referencia</i>	0	0	0	0	0
<i>Guias y Movilización de Ganado</i>	247.023	257.151	267.180	277.600	1.048.954
<i>Publicación de contratos</i>	38.685.880	80.272.001	83.402.609	86.655.311	289.015.801
<i>Otros Ingresos</i>	5.175.346	5.387.535	5.597.649	5.815.957	21.976.488
<b>1.1.2.2. Multas y Sanciones</b>	<b>9.760.800</b>	<b>10.160.993</b>	<b>10.557.272</b>	<b>10.969.005</b>	41.448.069
<i>Multas y sanciones de Gobierno</i>	871.900	907.648	943.046	979.825	3.702.419
<i>Multas y sanciones de Planeación</i>	0	0	0	0	0
<i>Multas y sanciones de Comisaría de familia</i>	0	0	0	0	0
<i>Multas y sanciones de Rentas</i>	8.888.900	9.253.345	9.614.225	9.989.180	37.745.650



<b>1.1.2.3. Transferencias corrientes</b>	<b>439.945.112</b>	<b>457.542.916</b>	<b>475.844.633</b>	<b>494.878.418</b>	1.868.211.080
<b>Del nivel nacional</b>	<b>439.945.112</b>	<b>457.542.916</b>	<b>475.844.633</b>	<b>494.878.418</b>	1.868.211.080
S.G.P. Propósito General Libre destinación	439.945.112	457.542.916	475.844.633	494.878.418	1.868.211.080
<b>1.1.2.4. Transferencias de capital</b>	<b>2.956.249.484</b>	<b>4.278.099.086</b>	<b>4.703.490.242</b>	<b>5.466.515.687</b>	17.404.354.499
<b>Del nivel nacional</b>	<b>2.774.683.596</b>	<b>2.886.200.451</b>	<b>3.001.097.248</b>	<b>3.120.568.419</b>	11.782.549.714
S.G.P. Calidad Educativa	260.600.987	271.025.026	281.866.028	293.140.669	1.106.632.710
S.G.P. Alimentación escolar	24.938.170	25.935.697	26.973.125	28.052.050	105.899.041
S.G.P. Salud, regimen subsidiado continuidad	594.923.275	618.720.206	643.469.014	669.207.775	2.526.320.270
S.G.P. Salud, regimen subsidiado ampliación	146.204.769	152.052.960	158.135.078	164.460.481	620.853.288
S.G.P. Salud Publica	56.119.822	58.364.615	60.699.199	63.127.167	238.310.804
S.G.P. Propósito General Forzosa inversión	685.993.081	713.432.804	741.970.116	771.648.921	2.913.044.923
S.G.P. Agua potable y saneamiento basico	476.392.582	495.448.285	515.266.217	535.876.865	2.022.983.949
Recursos Fosyga vigencia corriente y futura	515.858.435	537.008.631	557.951.967	579.712.094	2.190.531.127
Recursos Etesa	13.652.475	14.212.226	14.766.503	15.342.397	57.973.602
Otras transferencias	0				0
<b>Del nivel Departamental</b>	<b>49.802.506</b>	<b>1.254.732.954</b>	<b>1.559.877.852</b>	<b>2.197.874.035</b>	5.062.287.347
Rentas cedidas Departamento regimen subsidiado	49.802.506	54.732.954	59.877.852	65.446.492	229.859.804
Otras transferencias - convenios y cofinanciaciones	0	1.200.000.000	1.500.000.000	2.132.427.543	4.832.427.543
<b>Otras transferencias de capital</b>	<b>131.763.382</b>	<b>137.165.681</b>	<b>142.515.142</b>	<b>148.073.233</b>	559.517.438
Regalías de Carbón	5.752.582	5.988.438	6.221.987	6.464.644	24.427.651
Regalías de Arcilla	19.224.544	20.012.750	20.793.248	21.604.184	81.634.726
Recursos sector electrico, ley 99/93	106.786.256	111.164.492	115.499.908	120.004.404	453.455.060
<b>1.1.2.5. Rentas Contractuales</b>	<b>39.393.229</b>	<b>41.008.351</b>	<b>42.607.677</b>	<b>44.269.376</b>	167.278.634
Arrendamiento de bienes inmuebles	18.956.104	19.733.304	20.502.903	21.302.516	80.494.828
Alquiler maquinaria, equipo y vehículos	4.247.165	4.421.299	4.593.729	4.772.885	18.035.078
Alquiler de maquinaria y equipo agrícola	12.139.960	12.637.698	13.130.569	13.642.661	51.550.888
Otros	4.050.000	4.216.050	4.380.476	4.551.315	17.197.840
<b>1.1.2.6. Contribuciones</b>	<b>34.122.281</b>	<b>187.901.701</b>	<b>189.379.867</b>	<b>190.915.682</b>	602.319.531
Contribución sobre contratos de construcción vías públicas	34.122.281	187.901.701	189.379.867	190.915.682	602.319.531
Otras	0	0	0	0	0
<b>1.1.2.7. Rentas ocasionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	0
Aprovechamiento	0	0	0	0	0
Coso Municipal	0	0	0	0	0
<b>1.1.2.8. Otros ingresos no tributarios</b>	<b>32.306.533</b>	<b>33.434.954</b>	<b>34.599.594</b>	<b>35.809.684</b>	136.150.765
Intereses de mora impuesto predial	30.000.000	30.936.000	31.901.203	32.896.521	125.733.724
Intereses de mora impuesto de industria y comercio	1.687.119	1.854.144	2.028.433	2.217.078	7.786.774
Otros intereses	619.414	644.810	669.958	696.086	2.630.267
<b>1.2. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>4.352.635.477</b>	<b>3.129.282.612</b>	<b>131.868.264</b>	<b>134.505.629</b>	7.748.291.982
<b>1.2.1. RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>2.500.000.000</b>	<b>3.000.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	5.500.000.000
Crédito Interno	2.500.000.000	3.000.000.000			5.500.000.000



Crédito externo					0
<b>1.2.2. RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>1.723.739.553</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.723.739.553</b>
Superávit fiscal (Superavit rentístico)	757.237.861				757.237.861
Excedentes Financieros	966.501.692				966.501.692
Cancelación de reservas					0
Otros recursos del balance					0
<b>1.2.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>128.895.924</b>	<b>129.282.612</b>	<b>131.868.264</b>	<b>134.505.629</b>	<b>524.552.429</b>
Rendimientos Financieros ICLD	80.000.000	80.240.000	81.844.800	83.481.696	325.566.496
Rendimientos Financieros Regalías	0	0	0	0	0
Rendimientos Financieros SGP - Educación	960.000	962.880	982.138	1.001.780	3.906.798
Rendimientos Financieros SGP - Salud Pública	700.000	702.100	716.142	730.465	2.848.707
Rendimientos Financieros SGP - Regimen Subsidiado	17.235.924	17.287.632	17.633.384	17.986.052	70.142.992
Rendimientos Financieros SGP - Propósito General Forzosa Inversión	30.000.000	30.090.000	30.691.800	31.305.636	122.087.436

Fuente Gerencia Financiera  
2008

**Artículo 35:** Se adopta como parte integrante del Plan de Desarrollo Municipal: los siguientes documentos :

1. El documento Diagnóstico y formulación del plan integral de desarrollo del Municipio de Cogua "VAMOS POR LA CALIDAD POR COGUA VALE LA PENA 2008-2011"
2. Plan Plurianual de Inversiones (Anexo 3)
3. Anexo número 1 – Síntesis participación ciudadana
4. Anexo 2 - Matriz de Programas y proyectos
4. Registro de Participación ciudadana.
5. Recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación.

**Artículo 36: VIGENCIA :** El plan de desarrollo Municipal "VAMOS POR LA CALIDAD POR COGUA VALE LA PENA 2008 - 2011" tendrá vigencia del año 2008 al 2011, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994.

**Artículo 37: OBLIGATORIEDAD :** La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el gobierno municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

**Artículo 38 : AJUSTES Y MODIFICACIONES :** Cuando sea de imperiosa necesidad para el logro de los objetivos de desarrollo, a solicitud del ejecutivo municipal, el Concejo Municipal introducirá las reformas, adiciones y ajustes que se consideren necesarios de conformidad con las decisiones que sobre el particular adopte el Consejo Territorial de Planeación Municipal.

**Artículo 39:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y publicación previa sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

DADO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE COGUA CUNDINAMRCA A LOS \_\_\_\_ DIAS DEL MES DE MAYO 2008, LUEGO DE HABER SIDO ESTUDIADO EN COMISION DE FECHA MAYO \_\_\_\_ DE 2008 Y SU RESPECTIVA APROBACION EN PLENARIA EL DIA \_\_\_\_ DE 2008.

WILLIAM DARIO FORERO  
Presidente.

MERCEDES GARZON  
Secretaria.

"POR COGUA VALE LA PENA"





VAMOS  
Por la Calidad  
"POR COGUA VALE LA PENA"

"POR COGUA VALE LA PENA"











PLAN DE DESARROLLO, 2008 - 2001, "VAMOS POR LA CALIDAD POR COGUA VALE LA PENA"  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PLAN DE DESARROLLO, 2008 - 2001, "VAMOS POR LA CALIDAD POR COGUA VALE LA PENA"  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PLAN DE DESARROLLO, 2008 - 2001, "VAMOS POR LA CALIDAD POR COGUA VALE LA PENA"  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PLAN DE DESARROLLO, 2008 - 2001, "VAMOS POR LA CALIDAD POR COGUA VALE LA PENA"  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

DETALLE	2008						2009						2010						2011						GRAN TOTAL			
	R.PROPIOS	SGP FORZ	SGP PROP GRAL F.I.	OTROS RECURSOS	DETALLE	TOTAL	R.PROPIOS	R. PROPIOS FORZOSA	SGP FORZ	SGP PROP GRAL	OTROS RECURSOS	DETALLE	TOTAL	R.PROPIOS	R. PROPIOS FORZOSA	SGP FORZ	SGP PROP GRAL	OTROS RECURSOS	DETALLE	TOTAL	R.PROPIOS	R. PROPIOS FORZOSA	SGP FORZ	SGP PROP GRAL		OTROS RECURSOS	DETALLE	TOTAL
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	476,057,286	426,392,582	0	107,132,086	0	1,009,581,954	371,069,788	0	435,448,285	0	26,001,188	0	832,519,261	570,252,856	0	455,265,217	0	27,015,235	0	1,052,533,308	580,518,070	0	485,876,865	0	28,068,828	0	1,094,463,763	3,989,098,286
SERVICIOS PUBLICOS	476,057,286	426,392,582	0	107,132,086	0	1,009,581,954	371,069,788	0	435,448,285	0	26,001,188	0	832,519,261	570,252,856	0	455,265,217	0	27,015,235	0	1,052,533,308	580,518,070	0	485,876,865	0	28,068,828	0	1,094,463,763	3,989,098,286
CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS VEREDALES	476,057,286	426,392,582	0	107,132,086	0	1,009,581,954	371,069,788	0	435,448,285	0	26,001,188	0	832,519,261	570,252,856	0	455,265,217	0	27,015,235	0	1,052,533,308	580,518,070	0	485,876,865	0	28,068,828	0	1,094,463,763	3,989,098,286
CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS VEREDALES		241,910,655		59,593,946	EXC. FINAN. SGP/07	332,581,954	0	0	226,518,073		26,001,188		252,519,261	0	0	271,518,073		27,015,235	regalías arcilla y carbón	296,533,308		0	301,394,935		28,068,828	regalías arcilla y carbón	329,463,763	1,213,098,286
CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	18,539,213			6,100,227	EXC. RENT/07	35,000,000	0	0	55,000,000				55,000,000	15,000,000	0	5,000,000				20,000,000	30,000,000	0	5,000,000				35,000,000	145,000,000
COBERTURA EN SERVICIOS PUBLICOS VEREDALES	95,518,073	134,481,927		24,977,126	EXC.D. RENT/07	230,000,000	0	0	140,000,000				140,000,000	76,252,856	0	178,747,144				255,000,000	105,518,070	0	179,481,930				285,000,000	910,000,000
COBERTURA EN SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	2,000,000	50,000,000				52,000,000	0	0	5,000,000			0	5,000,000	79,000,000	0					79,000,000	25,000,000	0				0	25,000,000	161,000,000
MANTENIMIENTO Y COBERTURA EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	360,000,000					360,000,000	371,069,788		8,930,212				380,000,000	400,000,000						400,000,000	420,000,000						420,000,000	1,560,000,000
PLANEACION Y DESARROLLO	70,000,000	0	0	0	0	70,000,000	270,000,000	0	0	0	0	0	270,000,000	80,000,000	0	0	0	0	0	80,000,000	10,000,000	0	0	0	0	0	10,000,000	430,000,000
ACREDITACION DE CALIDAD	50,000,000					50,000,000	200,000,000						200,000,000	50,000,000						50,000,000	0						0	300,000,000
PARTICIPACION CIUDADANA EN PROCESO DE PLANEACION	10,000,000					10,000,000	60,000,000						60,000,000	20,000,000						20,000,000	0						0	90,000,000
DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA	249,000,000	0	0	0	0	249,000,000	229,142,000	0	0	0	0	0	229,142,000	219,710,000	0	0	0	0	0	219,710,000	204,710,000	0	0	0	0	0	204,710,000	902,562,000
CONCILIACION PROCESOS CONTRACTUALES	10,000,000					10,000,000	15,000,000						15,000,000	15,000,000						15,000,000	15,000,000						15,000,000	55,000,000
FORTALECIMIENTO HACIA UNA ADMINISTRACION MODERNA Y GERENCIAL	54,000,000					54,000,000	70,000,000						70,000,000	60,000,000						60,000,000	40,000,000						40,000,000	224,000,000
BIENESTAR SOCIAL LABORAL	50,000,000					50,000,000	55,000,000						55,000,000	60,000,000						60,000,000	65,000,000						65,000,000	230,000,000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	25,000,000					25,000,000							-							-							-	25,000,000
FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	50,000,000					50,000,000	20,000,000						20,000,000	20,000,000						20,000,000	20,000,000						20,000,000	110,000,000
HOGARES DE PASO Y HOGARES SUTITITOS	60,000,000					60,000,000	69,142,000						69,142,000	64,710,000						64,710,000	64,710,000						64,710,000	258,562,000
COGUA SEGURA Y PACIFICA	0	0	0	200,946,209	0	200,946,209	0	0	0	0	0	0	187,901,701	0	0	0	0	0	0	188,379,867	0	0	0	0	0	0	190,915,682	769,143,459
COGUA SEGURA Y PACIFICA	0	0	0	20,260,189	0	20,260,189	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	20,260,189
COGUA SEGURA Y PACIFICA				16,122,281	Fondo de segur. (5% obra Publica)	20,260,189							187,901,701							188,379,867							190,915,682	588,457,439
COGUA SEGURA Y PACIFICA				4,137,908	EXC. FINAN. FONDO SEGURIDAD																							20,260,189
FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	29,000,000					29,000,000	31,900,000						31,900,000	35,000,000						35,000,000	38,000,000						38,000,000	133,900,000
ATENCION OPORTUNA A LA COMUNIDAD	5,850,000					5,850,000	6,000,000						6,000,000	6,000,000						6,000,000	6,500,000						6,500,000	24,350,000

Fuente: Gerencia Financiera - 2008